SHARQ AL-ANDALUS

Estudios Arabes

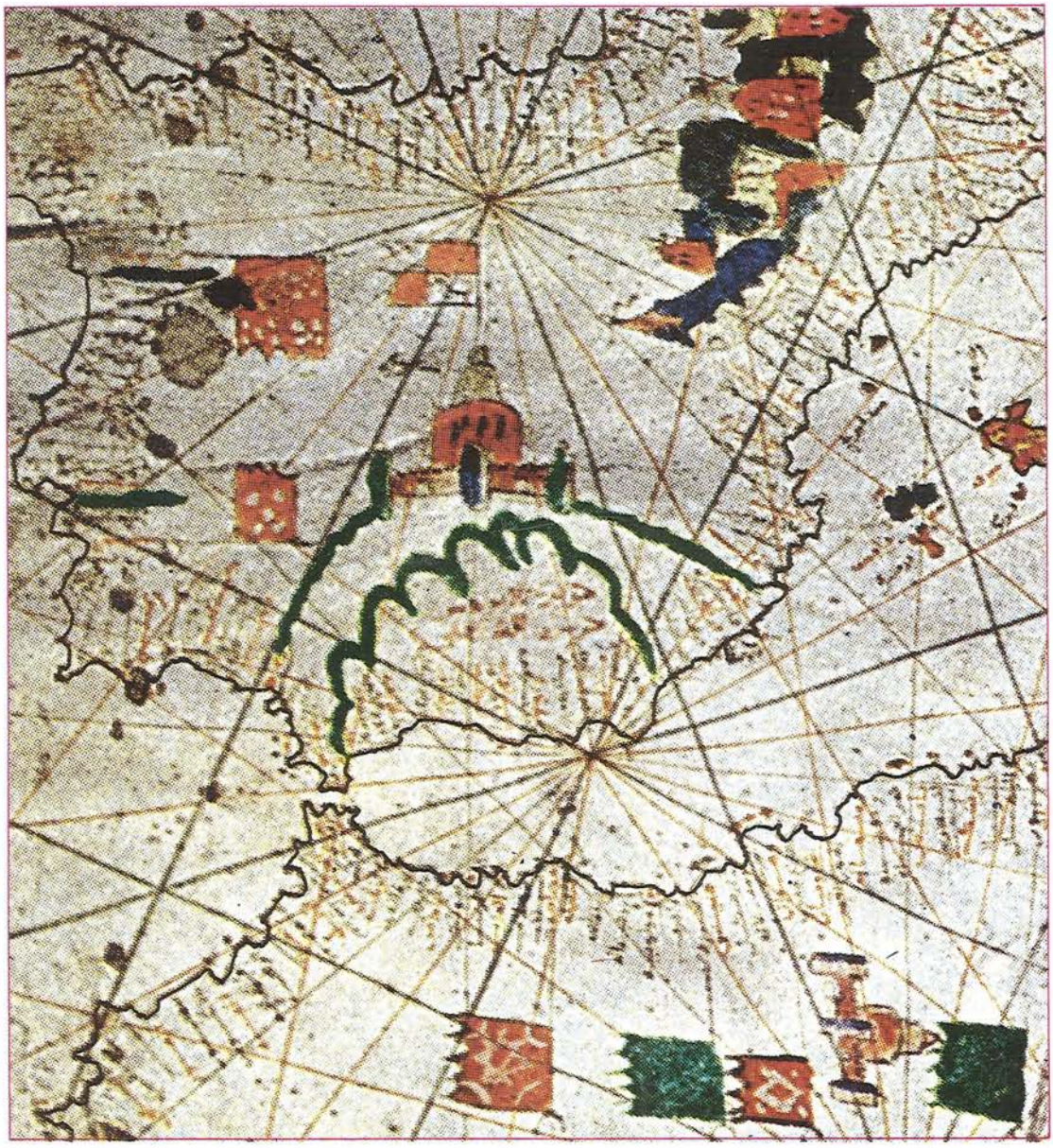

Núm. 2 - 1985 - Anales de la Universidad de Alicante (España)

Autres livres à télécharger sur le site
https://abbassa.wordpress.com

SHARQ AL-ANDALUS

Estudios Arabes

N.º 2

ALICANTE, 1985

Anales de la Universidad de Alicante
ESTUDIOS ÁRABES

Director:
MÍKEL DE EPALZA

Secretario:
MARÍA JESÚS RUBIERA MATA

Comité de Redacción:
RAFAEL AZUAR RUIZ
MÀRIUS BEVIÀ
MARGARITA LA CHICA GARRIDO
MANUELA MARÍN

Secretaría:
ENEIDA GARCÍA GARIJO

(Los trabajos de los señores Bevià, Epalza y Rubiera se publican con cargo al Proyecto de Investigación Cooperativa II-P 854005, financiado por el Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa. Este volumen de la revista ha sido financiado también por la Conselleria de Educació i Cultura de la Generalitat Valenciana).

PORTADA: Fragmento peninsular del portulano árabe de Ibrahim de Murcia. Trípoli, 1463.

Depósito legal: A.20-1985

Imprenta de la Universidad de Alicante

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES - UNIVERSIDAD DE ALICANTE

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

Enrique ARIÑO GIL, Colegio de Arquitectos, Zaragoza.

Rafael AZUAR RUIZ, Museo Arqueológico, Alicante.

Ricard BAÑÓ ARMIÑANA, Archivo, Alcoy.

Carmen BARCELÓ, Departamento de Árabe, Universidad, Valencia.

Màrius BEVIÀ, Colegio de Arquitectos, Alicante.

Rosa María BLASCO, Departamento de Historia Medieval, Universidad, Santander.

Mikel de EPALZA, Departamento de Árabe, Universidad, Alicante.

Juan Manuel del ESTAL, Departamento de Historia Medieval, Universidad, Alicante.

Francisco FRANCO SÁNCHEZ, Departamento de Árabe, Universidad, Alicante.

Josep GIRALT BALAGUERÓ, Museu Comarcal, Balaguer.

Josep Antoni GISBERT, Museo Arqueológico, Denia.

Josep IVARS PÉREZ, Colegio de Arquitectos, Denia.

Ana LABARTA, Catedrático, Departamento de Árabe, Universidad, Córdoba.

Josep Vicent LERMA, Servicio Arqueológico Municipal, Valencia.

Isabel LÓPEZ GARCÍA, SIAM, Valencia.

Manuela MARÍN, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

Margarita ORFILA PONS, Facultad de Filosofía y Letras, Palma de Mallorca.

Ángel POVEDA, Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, Alicante.

Ana RAMOS, Departamento de Árabe, Universidad Autónoma, Madrid.

Magdalena RIERA FRAU, Museo Arqueológico, Palma de Mallorca.

Guillermo ROSSELLÓ BORDOY, Museo Arqueológico, Palma de Mallorca.

María Jesús RUBIERA MATA, Departamento de Árabe, Universidad, Alicante.

Juan Ignacio SÁEZ CASTÁN, INB de El Campello, Alicante.

Juan Antonio SOUTO LASALA, Arqueológico, Palacio Aljafería, Zaragoza.

María Jesús VIGUERA, Catedrático, Departamento de Árabe, Universidad Complutense, Madrid.

ÍNDICE GENERAL

Página

Colaboradores de este número 5

Índice general 7

Míkel de EPALZA:
La expedición de Alicante para la toma de Orán (1732) y su seguimiento en Túnez 11

Manuela MARÍN:
Un mallorquín en Oriente: ʿAlī b. Aḥmad Al-Anṣārī 19

Magdalena RIERA FRAU:
Els Bânû Khawlânî a Mayûrqa 25

María Jesús VIGUERA:
Los Fâtimíes de Ifrîqiya en el *Kitâb al-hulla* de Ibn Al-Abbâr de Valencia . . . 29

Sección mudéjares y moriscos

Ricard BAÑÓ ARMIÑANA:
La problemática mudéjar en Alcoi 39

Carmen BARCELÓ y Ana LABARTA:
Indumentaria morisca valenciana 49

Rosa María BLASCO:
Una carnicería regentada por moriscos en el arrabal de San Juan, de Elche 75

Juan Manuel del ESTAL:
Vasallaje del señorío musulmán de Crevillente a Jaime II de Aragón 81

Josep IVARS PÉREZ:
El despoblat de l'Atzuvieta (La Vall d'Alcalà). Introducció als anàlisis tipomorfològics al País Valencià 101

Sección toponimia y antroponimia árabes

Màrius BEVIÀ:
Bovalars, carns i rafals: la Casa del Rafalí d'Alacant 115

María Jesús RUBIERA MATA:
Valencia en el pacto de Tudmîr 119

Sección arquitectura, arte y arqueología árabes

Enrique Ariño Gil y Juan Antonio Souto Lasala:
Sondeos estratigráficos en La Aljafería de Zaragoza (octubre-diciembre de 1983) 121

Rafael Azuar:
Primera noticia de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento islámico de las dunas de Guardamar de Segura (Alicante). Una posible rábita de época califal 125

Míkel de Epalza:
Un «modelo operativo» de urbanismo musulmán 137

Josep Giralt Balagueró:
Arqueología andalusí en Balaguer (Lérida) 151

Josep A. Gisbert:
La ciudad de Denia y la producción de cerámicas vidriadas con decoración estampillada. El alfar de la calle Teulada 161

Josep Vicent Lerma y Carmen Barceló:
Arqueología urbana en Valencia: una jarrita con texto poético 175

Isabel López García:
Cerámica islámica del Castellar de Meca 183

Guillermo Rosselló Bordoy:
Un ataifor norteafricano: un ensayo de interpretación iconográfica 191

Sección varia

Ángel Poveda:
El corsarisme mallorquí a la Mediterrània Occidental (1652-1698): un comerç forçat 207

Juan Ignacio Sáez Castán:
Un nuevo texto manuscrito del geógrafo Az-Zuhrî en Mallorca 213

Sección textos traducidos y reeditados

Míkel de Epalza:
Estudio del texto de Al-Idrisi sobre Alicante 215

Ana Ramos:
Dos versiones sobre problemas de la mujer árabe: Al-Duᶜâŷî y Al-Râḥib . . . 233

Ángel González Palencia:
Biobibliografía de Abu s-Salt de Denia 247

Sección bibliografía

Míkel de Epalza:
Documentación sobre mudéjares alicantinos y murcianos 263

Míkel de Epalza:
Cinco libros sobre los árabes del Mediterráneo y el Africa subsahariana: Cuoq, Fall, Drahmani-Issifou, Saad, Villar Raso 267

Recensiones:
- L. García Ballester - R. M. Blasco, Los moriscos y la medicina... (M. de Epalza).
- P. López Ellum, Los orígenes de la cerámica de Manises y Paterna (1285-1335) (R. Azuar).
- M. Rosselló Pons, Les ceràmiques almohades del Carrer de Zavellà. Ciutat de Mallorca (R. Azuar).
- E. Tornero Poveda, La disputa de los animales contra el hombre... contra Fray Anselmo Turmeda (M. de Epalza).
- M. C. Vázquez de Benito, «Libro de la Higiene»..., y Comentaria Averrois... (M. de Epalza) 271

M. de Epalza y Francisco Franco Sánchez:
Bibliografía sobre temas árabes de Sharq Al-Andalus (Levante de la península) 279

Sección noticias

- XII Congreso de la Unión Europea de Arabistas e Islámiológicos, Málaga (M. Marín) 301
- Les Illes Balears en temps cristians fins als Arabs, Menorca (M. Orfila Pons) 303
- Col.loqui sobre la formació i expansió del feudalisme català, Girona (A. Poveda)
- Ciclo de conferencias sobre las lenguas prevalencianas, Alicante (M. de Epalza)
- Presentación del libro «La Taifa de Dénia», de la doctora M. J. Rubiera Mata, Denia (R. Azuar)
- X Col.loqui General de la Societat d'Onomàstica/I^{er} d'Onomàstica Valenciana, Valencia (M. de Epalza)
- I Congreso de Arqueología Medieval Española, Huesca (R. Azuar)

LA EXPEDICIÓN DE ALICANTE PARA LA TOMA DE ORÁN (1732) Y SU SEGUIMIENTO EN TÚNEZ

Por
MÍKEL DE EPALZA

En homenaje al historiador tunecino Slimane-Mústafa Zbiss, admirador de las tierras alicantinas de sus antepasados moriscos, con ocasión de su jubilación administrativa (1).

Es sobradamente conocida y está muy abundantemente documentada la expedición española de 1732 para la toma de Orán, objeto no hace aún tanto tiempo de la pluma lírica del historiador alicantino Francisco Figueras Pacheco (2). La abundancia de la documentación, sobre todo por parte española, se debe sobre todo al interés de la Corona Española por sacar partido político de la exitosa expedición ante las cortes europeas, como se puede ver en la distribución de lujosas reproducciones cartográficas del escenario bélico oranés por toda Europa (3). Fue un poco el «canto del cisne» de las conquistas españolas en la costa magrebí: el impresionante conjunto portuario de las ciudades de Orán y

(1) Slimane-Mústafa Zbiss nació el 4 de julio de 1918 en el pueblo de Testour, repoblado por moriscos expulsados de España en el siglo XVII, sobre el río Medjerda, a unos ochenta kilómetros al oeste de Túnez. Arqueólogo e historiador, ha sido director general de Arqueología y presidente de la Asociación para la Protección de la Medina de Túnez. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y titular de diversas condecoraciones españolas y de otros países, fundó y dirigió hasta su jubilación el Centro de Estudios Hispano-Andalusíes, dentro del Instituto Nacional de Arqueología y Arte, máxima institución de investigación en estos campos, en Túnez. Entre sus publicaciones figuran diversos libros, artículos y comunicaciones en congresos, de tema histórico: arte hispano-árabe en Túnez, epitafios de sabios de Al-Andalus en cementerios tunecinos, tradiciones tunecinas de origen morisco, itinerarios de los Banu Gániya mallorquines (siglos XII-XIII) en el Mágreb Oriental, etcétera. Recientemente se ha publicado en Túnez —donde se le prepara un homenaje nacional— un libro colectivo, bajo su dirección: *Études sur les Morisques Andalous* (I. N. A. A., Túnez, 1983, 392 pp.). En noviembre de 1981 dio dos conferencias en Alicante y Alcoy, visitó los poblamientos moriscos conservados en el norte de la provincia y descifró dos estelas árabes del Museo Arqueológico de Alcoy, en un artículo publicado en la revista de fiestas (vol. 1982, pp. 86-87): *Las dos estelas árabes del museo de Alcoy.*

(2) *Santa Faz y Montemar (Evocación de la reconquista de Orán y sus castillos),* Alicante, 1949.

(3) Ver M. de EPALZA, «Plans et cartes hispaniques de l'Algérie», *Archives Nationales,* número especial 10-11, *Actes du Séminaire International sur les Sources Espagnoles de l'Histoire Algérienne (Oran: 20-22 avril 1981),* Argel, 1984, pp. 55-69; M. de EPALZA y J. B. VILLAR, *Plans et cartes hispaniques de l'Algérie (XVI^e^-XVIII^e^ siècles),* Argel, Bibliothèque Nationale, en prensa. Puede verse un ejemplo de esta iconografía «propagandística» en un óleo de Sani, «Embarco de las tropas del Conde de Montemar, en Alicante», reproducido por F. G. SEIJO ALONSO, *Historia ilustrada del antiguo Reyno de Valencia,* Alicante, 1984. En el campo de la literatura, además de la bibliografía recogida por C. RODRÍGUEZ JOULIA SAINT-CYR, *Bibliografía menor hispano-musulmana,* Madrid, 1970, pp. 280-293, se puede ver el largo poema, de 40 páginas, editado en 1732 en Barcelona y Valencia y titulado «Rasgo épico de la conquista de Orán, que a la diversión de los oficiales de los regimientos de Guardias Españolas y VValonas dedica la ociosidad de un compañero suyo».

Mazalquivir, que habían sido conquistadas por el impulso del Cardenal Cisneros en 1509 y 1504, respectivamente, y habían sido perdidas para España en 1708, sería definitivamente entregado a Argelia en 1792, tras un terrible terremoto en 1790 y los continuos ataques argelinos durante el año 1791 (4).

No se va a resumir aquí ni la historia de las relaciones entre Alicante y Orán, aún por hacer (5), ni la de la expedición del conde de Montemar en 1732. Sólo se pretende aportar una documentación inédita y original: el eco que tuvo en Túnez, entre la población musulmana local y entre los extranjeros, esa expedición.

Se trataba pues de un «estudio de opinión pública» magrebí, en una sociedad donde la prensa escrita no había aparecido todavía y donde los documentos que podían reflejarla eran escasísimos (6). Esta opinión pública acerca de la expedición de Alicante de 1732 parece que sólo se ha estudiado de una forma completa en el caso de la prensa mexicana (7). El caso tunecino puede estudiarse gracias al «diario» de Francisco Ximénez, fundador y director del hospital de cristianos de Túnez por aquella época, documento excepcional y especie de estracto de los medios de difusión propios de la capital tunecina en aquel tiempo, es decir de las conversaciones de la capital.

Francisco Ximénez, religioso trinitario nacido en Esquivias (Toledo), se traslada en 1717 a Orán, por Alicante y Cartagena, para fundar allí un hospital. No logra su propósito y trabaja en el hospital de su orden en Argel hasta 1720 en que pasa a Túnez, para fundar allí el hospital para cristianos, que regentará hasta su vuelta a España, en 1735. Hombre erudito y curioso, nos ha dejado muchas obras de historia del Mágreb y de su orden religiosa, traducciones del árabe hechas con la ayuda de un tunecino descendiente de moriscos y sobre todo los densos volúmenes de su «diario», en los que va anotando todos los acontecimientos notables del día: en los 18 años de su estancia en el Mágreb, sólo he encontrado 23 días en los que pone la escueta frase «Hoy no he encontrado nada que reseñar» (8). El año 1732 tenía pues suficiente conocimiento de los asuntos magrebíes —tras quince años de vivir en Orán, Argel y Túnez— como para ser un buen testigo de la política hispano-musulmana en la zona.

Él mismo define su método en el prólogo del tomo segundo de su «diario»,

(4) Las consideraciones económicas y militares del mantenimiento de esas plazas ruinosas pesaron mucho en el abandono final de Orán y Mazalquivir, como se desprende de los informes de los gobernadores, estudiados recientemente por M. EL KORSO y M. de EPALZA, *Oran et l'Ouest algérien au 18ème siècle d'après le rapport Aramburu*, Argel, 1978. Es conocida la frase de un gobernador español de Orán que decía que allí se empleaba más esfuerzo en luchar contra el hambre que contra el enemigo.

(5) Dos recientes trabajos abren un camino prometedor en este tema: E. GIMÉNEZ, «Fuentes para el estudio de las relaciones entre Alicante y la costa norteafricana en el siglo XVII», *Archives Nationales...*, pp. 73-79; A. ALBEROLA ROMÁ y E. GIMÉNEZ LÓPEZ, «Relaciones entre Alicante y el Norte de África durante el reinado de Felipe V» (en prensa).

(6) En Argelia se están publicando actualmente fuentes literarias en árabe (poemas populares, crónicas locales, memorias de personajes, etc.) que se hacen eco de estos hechos. Ver M. de EPALZA, M. BENALI y A. GAFSI, «Producción tunecina y argelina sobre historia de España desde la independencia (1956 y 1962)», *Índice Histórico Español*, Barcelona, vol. XV, n.° 56 bis, 1969/1975, pp. XI-LXII; M. de EPALZA, *Ecrits relatifs à l'histoire de l'Espagne publiés en Algérie de 1962 à 1973*, Argel, 1976.

(7) Ver R. RICARD, «L'Afrique du Nord dans la "Gaceta de México", 1728-1742», *Hespéris*, Rabat, XV, 1932, 53-78.

(8) Presentación del autor y de su obra conocida en M. de EPALZA, «Nuevos documentos sobre descendientes de moriscos en Túnez en el siglo XVIII», *Studia historica et philologica in honorem M. Batllori*, Roma, 1984, 195-228; M. de EPALZA y H. AL-USLATI, «Mulâhazât ab isbânî yazûru Wahrân fî ahd Mustafà Bûshlâgam» (Observaciones de un eclesiástico español que visita Orán en tiempos de Mústafa Bushlágam), *Revue d'Histoire Maghrébine*, Túnez, 12, 1978, 191-201.

titulado *Viaje a Argel* (9): «No es obra ésta en que necessité de valerme de autores que la corroboren, porque sólo trata de cosas que pasan cada día, unas que pasan por mis ojos, y otras que me refieren los cautivos, y como es, assí lo refiero, para si acasso los que lo leyeren, quisieren valerse de alguna cosa, para alguna historia...»

Sin entrar en detalles, sus afirmaciones coinciden con las de dos viajeros que se sirvieron de él en sus asuntos tunecinos: el redentor de cautivos español Melchor García Navarro (10) y el diplomático y geógrafo francés Peyssonnel (11). El primero coincide además con Ximénez en su interés por los cautivos españoles de la toma de Orán por los argelinos, en 1708.

En efecto, la caída de Orán y de toda su guarnición había sido una catástrofe para España. Miles de soldados y civiles, de todas las clases sociales, al no rendirse sino por la fuerza a los asediantes, fueron hechos prisioneros y desperdigados por toda la costa del Mágreb, en situaciones varias pero generalmente lamentables. Esta situación había sido el motivo principal del envío de Francisco Ximénez a fundar un hospital en Orán, proyecto que se frustró por el justificado temor del bey de Orán de que los españoles actuaran de informadores del ejército español, en una futura expedición para reocupar la plaza.

En el «diario», los antiguos oraneses españoles aparecen continuamente. En una lista que le envían de Orán (26-II-1720) anota: «... los cautivos... de la rendición de Orán, sesenta y nueve... se han rescatado de la pérdida de dicha plaza, veinte y cuatro... los que han muerto de Orán... de los soldados, veinte y seis... an renegado de los soldados, doze... los que se an huido sin averse savido jamás de ellos, y se presume los aya muerto los moros o se los ayan comido las fieras, cuatro». Cautivos en espera de rescate o convertidos al Islam para insertarse en la sociedad magrebí, ésos son los españoles de Orán que conocerá Francisco Ximénez, entre 1720 y 1730, en Túnez. Cada breve mención esboza un perfil de vidas individuales lanzadas en la sociedad magrebí, pero también nos indican cómo azuzaban el interés del padre Francisco Ximénez por todos los asuntos referentes a Orán.

La espectativa de la expedición

La primera mención de la futura expedición aparece en el «diario» el 29 de mayo: el Consejo de Guerra tunecino sabe que los argelinos están desplazando sus cuerpos de ejército turco de la parte meridional y oriental del país hacia Argel y Orán, en la costa septentrional, «con la noticia que tienen del gran armamento que se hace en España, que se cree que sea para una de estas dos ciudades». Unos días más tarde (el 1 de junio), repite la información militar y añade: «Se dice que en Argel an hecho salir fuera de la ciudad las mujeres, niños y todas las personas incapaces de tomar las armas...». El 3 de junio, se hace eco

(9) Para no cargar inútilmente este artículo con notas, no se mencionará el folio del volumen en que aparecen las citas, sino las fechas del diario, rigurosamente correlativas. Esta cita está tomada del prólogo del t. 2.°, correspondiente al 1 de junio de 1719.

(10) M. VÁZQUEZ PÁJARO, *Melchor García Navarro. Redenciones de cautivos en África (1723-1725)*, Madrid, 1946. En la p. 325, hace referencia a cautivos de Orán instalados en Túnez.

(11) J. A. PEYSONNEL, *Relation d'un voyage sur les côtes de Barbarie fait par ordre du Roi en 1724 et 1725*, París, 1885; PEYSONNEL et DESFONTAINES, *Voyages dans les régences de Tunis et d'Alger*, París, 1938, donde el primero escribe del P. Francisco Ximénez: «Ce père est fort curieux et il m'a accompagné dans la plupart de mes voyages» (p. 167).

de otro rumor: «... Algunos dicen que la armada de España ya avía arribado a Orán, y que iban cerca de seiscientas velas entre vageles de guerra y de transportes». Por estos testimonios anónimos —«la noticia que tienen», «se dice», «algunos dicen»— se ve el sentido que tiene Ximénez de la opinión pública del ambiente en el que se mueve, como se verá también en los meses que seguirán.

El 5 de junio escribe: «Los Moros tienen miedo al grande armamento que se hace en España, temiendo sea para la Berbería». El temor de los argelinos pasa ahora ya a los tunecinos: «El Bey ha embiado a los castillos del Reyno pólvora y balas para ponerlos en estado de defensa en casso que los Españoles quieran accometer este Reyno». Los españoles de Argel informan también a Ximénez: «A venido una embarcación en que hemos recibido cartas de Argel, y nos dicen los miedos conque están los Argelinos de que la Armada de España vaya allá y que aquel Dei avía mandado poner en estado de defensa los castillos, y los judíos sacaban la ropa a los jardines [se refiere a los muebles, a las casas de campo de la parte alta de las colinas de Argel, al sureste de la ciudad], y no dexaban en las cassas ni aun un clavo».

El hospital español de Túnez tiene que sufrir, evidentemente, algunas consecuencias molestas de este estado de ánimo general: «Oy a las dos de la tarde [el 24 de junio] vino al hospital el Guardián Baxi Alí, alias Fernando Muñoz de la Pressa, natural de Barcina, y el Lamín de las obras, de orden del Bey, a registrar la cisterna, que no tiene agua, sospechando no hiciéssemos en ella minas o tubiéssemos oculta pólvora o municiones de guerra, como somos Españoles y el armamento que saben hace España, y por aver corrido en otra ocassión la voz que hacíamos minas, y teníamos barriles de pólvora y balas».

El 1 de junio las noticias se precipitan: «Ha venido una embarcación de la christiandad y a dicho que la armada Española está en La Furmentera [la isla de Formentera], y se crehe que vaya a Argel». La compleja política entre las dos «regencias» turcas de Argel y de Túnez aparece muy clara en el acertado análisis de Ximénez: «El Bey a hecho tener Diván de los turcos sobre la armada Española, que se dice sea destinada para la Berbería, y porque, según se dice, el Dey de Argel a embiado a pedir gente a este Reyno. El Bey, por una especie de política, mostraba en el exterior querer ir a socorrer a Argel, pero como los presume enemigos [a los argelinos], y que, si no dessea que los Cristianos se lleben a Argel, al menos quiere que los aprieten, por quanto le están haciendo [los argelinos] pagar cada año gruessas cantidades, porque le tengan en seguridad a Alí Baxa [su sobrino y pretendiente al gobierno tunecino]: por esso hizo que el Dauletri de Túnez juntasse el Diván y por instrucción del Bey dio al Dauletri el parecer que no era conveniente enviar socorro, porque los Españoles que ahora no se guardaban de venir contra este Reyno, si sabían que los tunecinos iban a socorrer, vendrían contra él, por lo qual le parecía no era conveniente embiar a ninguno a Argel. Y todos los demás del Diván le siguieron en este parecer».

La información política de Francisco Ximénez es igualmente certera por parte europea: «Escriven de España que el armamento que se hace en aquellas costas es para tomar Argel y Orán, y dársela a los ingleses en cambio de Puerto Mahón y Gibraltar» (nota del 12 de julio).

Noticias de fuente diversa anuncian que la armada está frente a Argel: el 19 de julio, es un corso que viene de Constantina; el 21, una embarcación de Cerdeña, donde los españoles cargaban trigo para la expedición. El 25, la in-

formación está en la corte de Túnez: «Se dize que ahier vino una carta de Bona a este govierno en que se refiere cómo la armada de España a desembarcado en Orán y los vageles de guerra an ido a bombardear al mismo tiempo a Argel. Se quentan otras muchas cosas que no escrivo por no tenerse en cuenta». Se ve que el propio Ximénez no sólo reproduce rumores, sino que valora las informaciones.

La noticia del peligro para la costa magrebí ha llegado hasta Oriente y provocado el reclutamiento de musulmanes para ayudar a sus correligionarios del Mágreb: «A venido una embarcación francesa de Levante que trahe 60 turcos de reclutas para Argel. Y no se sabe si irán desde aquí por tierra o por mar, porque quieren que, si van por mar, les asegure el cónsul francés» (nota del 26 de julio).

Era demasiado tarde. Orán había caído ya en manos del ejército español. El día siguiente, 27 de julio de 1732, llegaba la noticia a Túnez: «Se ha tenido noticia de aver los Españoles tomado a Orán, como lo dice la copia de esta carta que escriven al Cónsul francés».

La toma de Orán y sus consecuencias

He aquí el texto que debió causar conmoción en Túnez, especialmente en la numerosa colonia extranjera de cautivos, comerciantes y diplomáticos: «Extracto de una letra de Monsieur Fenix en La Cala [factoría pesquera francesa en territorio argelino, junto a la frontera tunecina, donde los genoveses dependientes de España tenían la factoría de Tabarka], en 20 de julio de 1732.

»Yo expido este correo para decir a Vm., que yo vengo de recibir tan solamente un correo de Bonna por el qual Monsieur Cauvin me dice que el patrón Donaud arribó aquí viniendo de Argel, de donde falta ya a nueve días, el qual a trahido la noticia de la pressa de Orán el primer día de este mes. An asegurado que los Moros de aquél país se hecharon cassi todos de la parte de los Españoles contra los turcos, lo que aviendo visto el Bey de dicho Orán, se huió con tres de sus mugeres. Le han dado la falta de esta pérdida, por haverse mucho fiado de los Moros, los quales unidos a los Españoles an saqueado a Orán.»

La noticia de una primera reacción argelina llega al día siguiente: unos pesqueros de coral de Tabarca son apresados. «Debe de ser en despique [galicismo: despecho] de saber que aquella Isla pertenece a España».

El día 29 las noticias ya fluyen a Túnez de todas partes: «El Cónsul Imperial [de Austria] a tenido carta del Campo del Bey en que le dicen que la armada de España a tomado a Orán y que se encamina a Argel. Otra embarcación inglesa dicen que arribó de La Goleta viniendo de Gibraltar y confírmasse la noticia de la pressa de Orán por los Españoles y que solamente avían muerto ocho granaderos en la toma de aquella plaza. También se dice que los Argelinos an tomado una embarcación inglesa y pareze quieren hacer la guerra contra todos los Cristianos, porque eran embarcaciones de todas naciones a llevar víveres en la armada de España».

Pero hay un control tunecino de las noticias: el 30 de julio «a un moro que traxo de Cabo Bueno la noticia de Túnez de la pressa de Orán, le an puesto presso y le hubieran dado de palos y tal vez muerto si el Chiaya Achi Solimán no lo hubiera impedido hasta saber si era verdad o no lo que decía; se a confirma-

do por diversas partes la pressa de Orán, y con esso se a librado de los palos, mas le tienen aún en prissión; le acussaron que avía levantado de su cabeza esta notizia para que los Christianos le diessen dinero». «Un cautivo sardo a quien su Patrón maltrataba y le daba de palos, le dixo: "Maltrátame que ya vendrán los Españoles y te quitarán los cuernos". Por lo qual le puso en cadena en el baño de Sta. Cruz y después le vendió a otro Patrón, y no le quiso tener consigo». «A otro christiano cautivo que hablaba sobre esta guerra en fabor de los Christianos le dieron de palos, por lo qual es necessario callar delante de ellos, y dexarles decir lo que quieran, publicando cada día que an derrotado totalmente la armada christiana.»

El día 31 ya llegan noticias más detalladas, de la prensa europea, donde se ve todo el alarde informativo de los españoles alrededor de la expedición:

«A venido embarcación francesa de Liorna y el capitán refiere que los Españoles tenían sitiado a Orán y ya se avían tomado tres fortalezas. Las gazetas avisan las grandes precauciones que se hazían para este armamento, que 150 embarcaciones eran empleadas sólo para llevar heno, paja y agua. Que las tropas destinadas para Orán arribaron a 35 mil hombres y se embarcaron 20 mil fusiles y 14 mil pares de pistolas, sin otras armas de quienes dichas tropas serán abundantemente provistas. Y que se hacían en Barcelona dos puentes volantes para desembarcar más cómodamente la cavallería.»

«El Conde de Montemar va comandante de esta grande armada, en que van más de 600 embarcaciones de transporte. Se crehe que este armamento principie por Orán, para ir después a Argel. Lleban en la armada quantidad de sillas por la cavallería, 18 hornos de campaña para cocer el pan, 29 mil palas y azadones, 60 mil faginas [!] largas de 18 pies, 81 mil sacos de lana, 17.220 saburles [!], 80 mil fuegos artificiales de mano, 125 mil libras de pólvora, 21 millones de raciones de pan, 24 mil messuras de agua, 80 mil arrobas de paxa.»

Bajo la apariencia objetiva y voluntariamente aséptica de las noticias de Francisco Ximénez no se puede esconder el optimismo de las esperanzas que el éxito de la expedición de Orán despertaba entre los cristianos de Túnez: «Por una embarcación francesa —escribe Ximénez, el 1 de agosto—... se ha sabido que los Españoles tomaron Orán en tres días y que iban a tomar Argel».

Dos días después (3-VIII-1732), se hace eco por el contrario de las reacciones tunecinas, gubernamentales y populares, con hechos muy concretos: «Se a dicho que los Españoles tienen sitiado por mar y tierra a Argel, mas no quieren que se diga. Los Moros an embiado un recado a Monsieur Villet [el cónsul francés en Túnez] para que no publique la pérdida que han hecho los Turcos de Orán. ... y los Morillos muchachos jugando se vendían unos a otros como esclavos, de lo que an querido tomar presagio algunos de la felicidad de las armas españolas contra los Turcos». Esto no impide, según el «diario» de esos días, que el director del hospital español trata normalmente con las autoridades tunecinas de diversos problemas de cristianos cautivos.

Por una carta que recibe Ximénez, el 6 de agosto, de su colega el director del hospital español de Argel, se ve que Túnez constituye, para cristianos y musulmanes, una retaguardia más segura que Argel contra los ataques españoles.

«A venido una embarcación de Argel y he tenido carta del Pe. fr. Francisco

Navarro, en que me dice que envía por vía de Buena [Bona, Hipona, ahora Annaba, en Argelia] doscientas y dos monedas portuguesas, para en casso que suceda algún contratiempo en aquel hospital, se pueda aprobechar éste, mas que hasta ahora los Turcos no les havían hecho molestia alguna. Y se a confirmado la toma de Orán por los Españoles, con pérdida sólo de diez hombres y pocos heridos. Y de los moros no se sabe los que murieron. Desembarcaron el día 19 de julio. Huyeron los turcos y moros de la plaza y de los castillos con el Bey, y en Almarza [Mazarquivir] quedaron 90 turcos, que se entregaron a discreción. Salieron por entre las tropas con el turbante debaxo del brazo, que para ellos es de la maior afrenta, y cruzados de brazos. Y los embiaron con esta embarcación a Argel. Trahe [la embarcación que trae la noticia a Túnez] tres Embiados con tres caxas de dinero, dos para aquí, que vienen a pedir socorro, y una para el gran Señor [de Istanbul], para que les socorra.»

El propio padre Francisco Ximénez acusa físicamente la tensión vivida en Túnez con esos acontecimientos. El 7 de agosto tiene «una cólica con grandes angustias que me hallé con bastante trabaxo». Se había pasado todo el día intentando esconder a un aventurero español, llegado de Marruecos y con visos de hacerse musulmán para que le dieran «la paga y sueldo de coronel» y llamado Antonio Espinosa de los Monteros, conde de Espinosa y caballero del hábito de Santiago. «Yo le dixe que aquí corría grande riesgo su vida, porque en las circunstancias presentes de hallarse la armada de España en Berbería, sospecharían que era espía, y se ponía él en peligro de que le ahorcassen y nos ponía a todos. Y assí que tratasse de poner su persona en seguridad, y para esso le hize quitar la espada, que traía ceñida, y el plumaje del sombrero, y que no saliesse fuera... Mas el P. fr. Juan fue a estar con el Cónsul francés para ver cómo le podía hazer a este hombre embarcar». Acaba renegando del cristianismo y convirtiéndose al Islam «creyendo que aquí tendrá muchas conveniencias», escribe Ximénez, unos días después (13-VIII-1732).

La conciencia del peligro de un ataque español a otros puertos magrebíes es cada vez mayor. El 11 de agosto «se dice que la embarcación que a venido de Argel a trahido grandes cantidades de dinero que aquel Governador o Dei embía aquí en depósito a este Diván. Al capitán le engañaron y le dieron unas botas dándole a entender que era de piedra alumbre, pero realmente son de dinero y halajas de plata y oro, y por encima está la piedra alumbre, para que no lo supiesse ninguno y para que no lo llegasse a entender el pueblo. Y espera salvarlo, no lo tomen los españoles si fuessen a la conquista de Argel». El 14 «vino el Guardián Bassi y nos dio la noticia que avía venido un sendal de Buena, ciudad del Reyno de Argel, y los moros que venían en él avían dado noticia que estaba sitiada Argel».

A pesar del secreto que procuraban las autoridades, el pueblo de Túnez estaba perfectamente al corriente del desastre musulmán de Orán. Lo expresan, como hemos visto ya, los chiquillos por la calle: «Un muchacho morillo, movido de sí mismo, iba diciendo por las calles más públicas que se saliessen los Moros de la ciudad, porque venían los Christianos, que eran los dueños de esta tierra. Los moros, que oyeron esto, le prendieron y llevaron al Bey, quien le mandó dar de palos, para que confessasse quíen se lo avía mandado decir, sino que aquello lo avía venido a la cabeza. Y teniéndole por loco, le llevaron al hospital de los que les falta el juicio».

Del 22 al 24 llegan diversas noticias sobre amenazas y toma de Argel o de

retirada de la armada española hacia España. Ximénez tiene que añadir al margen, seguramente unos días después, «A sido mentira».

El 15 de septiembre, más de dos meses después de la toma de Orán, el director del hospital de Argel informa a su colega de Túnez «cómo no les an hecho mal alguno». No hubo represalias contra el hospital español de Argel, lo cual no sólo demuestra respeto y tolerancia hacia quienes no tenían ninguna responsabilidad en las decisiones de su gobierno contra Argelia, sino también continuidad en la política de los gobiernos musulmanes en el tema de los hospitales: era la manera de mantener la salud y por tanto el valor productivo de los esclavos cristianos.

Epílogo del verano de la expedición de Alicante contra Orán es la muerte del gobernante supremo argelino. El 18 de septiembre escribe Francisco Ximénez: «Dícesse que a muerto el Dei de Argel y que a entrado en su lugar el Jaznadar [cargo equivalente a ministro del Tesoro]. Se crehe que a sido de la pena y sobresalto que a tenido de la presa de Orán por los Españoles y sustos que tenía no fuessen sobre Argel».

El «diario» de Ximénez seguirá contando acontecimientos relacionados con Orán: batallas y escaramuzas alrededor de la plaza, prisioneros por ambas partes, rumores de una nueva expedición española en el Mágreb, etcétera. Pero todas estas informaciones desbordan el marco del tema de este artículo-homenaje.

Es evidente que el tema y la época remontan a una época en que las relaciones hispano-magrebíes eran mucho más agresivas que las actuales. El cambio se ha hecho —durante dos siglos y medio— con muchos factores sociales. Pero uno de ellos ha sido ciertamente con acciones pacíficas de investigación histórica y de cultura, como las del señor Slimane-Mústafa Zbiss.

UN MALLORQUÍN EN ORIENTE: ᶜALĪ B. AḤMAD AL-ANṢĀRĪ

Por
MANUELA MARÍN

La vida intelectual y espiritual en las islas Baleares fue estudiada hace ya doce años por D. Urvoy en un artículo que, con ese título, publicó en la desaparecida revista *Al-Andalus* (1), y en el que se daba una visión de conjunto que representa un ineludible punto de partida para investigaciones posteriores. Urvoy analizaba en él los datos reunidos a través de la consulta de un centenar de biografías; su pretensión, llevada a cabo con éxito, era la de realizar una labor de síntesis, huyendo de la repetición minuciosa de los datos recogidos en los diccionarios biográficos consultados: según afirmaba entonces, no deseaba que los árboles le impidieran la visión del bosque.

Puesto que ya es posible contemplar ese «bosque», parece llegada la hora de estudiar algunos de los árboles. Para ello hemos escogido la personalidad de un mallorquín del siglo V/XI en cuya biografía existen ciertos puntos de interés. No era una personalidad extraordinaria, ni su nombre ha llegado a nuestros días unido al de composiciones poéticas o estudios teológicos; se trata más bien del tipo medio de «letrado» que aparece en los repertorios biográficos y su singularidad reside casi exclusivamente en algunos aspectos de su biografía. Por otra parte, el estudio de sus intereses intelectuales y de su trayectoria vital nos parece muy representativo de lo que se ha llamado alguna vez «un sistema internacional de erudición», desarrollado sobre bases comunes en el conjunto del mundo islámico (2). Se tiene noticia de unos cuantos mallorquines que viajaron a Oriente (3), sobre todo en los siglos V/XI y VI/XII. Es una época, por otra parte, en la que destacan figuras señeras de la cultura islámica en Oriente, y en la que la capital cordobesa, perdida en gran parte su condición de metrópoli cultural de al-Andalus, deja de ejercer su atracción sobre los sabios andalusíes, que se desplazan hacia las ciudades orientales en busca de maestros.

ᶜAlī b. Ahmad al-Ansārī era uno de estos andalusíes que, emigrados a

(1) URVOY, D., «La vie intellectuelle et spirituelle dans les Baléares musulmanes», *Al-Andalus*, XXXVII, 1972, pp. 87-132.

(2) GILBERT, J. E., «Institutionalization of muslim scholarship and professionalization of the 'ulamā' in medieval Damascus», *Studia Islamica*, LI, 1980, pp. 105-134.

(3) URVOY, D., *op. cit.*, pp. 93-95 y 107. Yāqūt, *Muᶜǧam al-buldān* (Beirut, s. d.), s. v. Mayūrqa, registra los nombres de Yūsuf b. ᶜAbd al-ᶜAzīz, al-Ḥasan b. Aḥmad Ibn al-ᶜUnṣarī y Muḥammad b. Saᶜdūn.

Oriente, permanecieron allí largos años y que, como su paisano al-Ḥumaydī, terminó su vida en Iraq. Las noticias sobre su vida proceden de informadores orientales y han sido conservadas en fuentes del mismo carácter o (en un caso) de andalusíes afincados, como él, en aquellas tierras (4). Su nombre completo era ᶜAlī b. Aḥmad b. ᶜAbd al-ᶜAzīz b. Ṭunayz (5); su *kunya*, Abū l-Ḥasan; sus otros denominativos: al-Ḥāfiẓ, al-Anṣārī, al-Andalusī, al-Mayūrqī, al-Faqīh, al-Lugawī: he aquí, casi por completo, los datos específicos para situar al personaje. Disponemos, sin embargo, de otras informaciones complementarias. En primer lugar, los maestros con quienes estudió, tanto en al-Andalus como en Oriente y que representan un abanico muy amplio de intereses, al tiempo que ayudan a perfilar algunos datos de su biografía.

En al-Andalus, ᶜAlī b. Aḥmad escucha a personajes tan notables en la vida intelectual de la época como Ibn ᶜAbd al-Barr; probablemente su contacto con este polígrafo debió de producirse cuando el autor del *Istīᶜāb* trasladó su residencia al *Šarq al-Andalus* (6). Aunque no se sabe exactamente qué materias estudió con Ibn ᶜAbd al-Barr, es posible suponer que se trataría de las ciencias islámicas fundamentales: *ḥadīṯ, fiqh* y *qirā'āt*, campos en los que el cordobés era maestro (7). Los estudios coránicos debieron de ser también la materia de su aprendizaje con ᶜAlī b. ᶜAbd al-Ganī al-Ḥuṣrī al-Fihrī (8), qayrawānī que llegó a al-Andalus después de 450/1058 y era experto conocedor de las lecturas coránicas; además de una estancia en Ceuta, se sabe que estuvo en Murcia en 481/1088 y que murió en Tánger en 488/1095. Por otra parte, al-Ḥuṣrī unía a sus conocimientos en *qirā'āt* ciertas habilidades poéticas, ya que compuso una casida en 209 versos sobre la lectura de Nāfiᶜ que, para esa época, era ya la más extendida en al-Andalus.

Otro de sus maestros andalusíes pudo instruirle más ampliamente en los secretos de la composición literaria, ya que era un poeta de más envergadura: se trata de Gānim b. al-Walīd al-Maḫzūmī (m. 470/1077), un malagueño alfaquí y literato que residió cierto tiempo en Granada (en época de Badīs b. Ḥabūs, 429-466/1038-1073) (10). También experto en literatura y lengua árabes era ᶜAbd al-Dā'im b. Marzūq b. Ġubayr (11), otro qayrawānī instalado en Almería que transmitió muchos libros sobre estas materias y al que asimismo escuchó ᶜAlī b. Aḥmad. ᶜAbd al-Dā'im había viajado a Oriente y tratado con Abū l-ᶜAlā' al-Maᶜarrī en 423/1031. En 426/1034 estaba aún en Iraq, pero volvió a al-Andalus y murió en Toledo en 472/1079.

(4) Las fuentes utilizadas son: Ibn ᶜAbd al-Malik al-Marrākušī, *Al-Ḏayl wa-l-Takmila*, V (ed. I. ᶜAbbās, Beirut, 1965), pp. 164-5 (n.º 325); al-Mālaqī, ᶜAlī b. Muḥammad, *al-Ḥadā'iq al-gannā' fī aḫbār al-nisā'* (ed. ᶜA. al-Ṭībī, Túnez, 1978), pp. 113-4; al-Qiftī, *Inbāh al-ruwāt* (El Cairo, 1952-73), n.º 433; al-Suyūṭī, *Bugyat al-wuᶜāt fī ṭabaqāt al-lugawīyīn wa-l-nuḥāt* (El Cairo, 1965), II, p. 144 (n.º 1658); Yāqūt, *op. cit., s.v. Mayūrqa.*

(5) En *Ḏayl* se le llama b. Ṭayr; Suyūṭī: «conocido por Ibn Ṭunnayz». Murtaḍà al-Zabīdī, *Tāǧ al-ᶜarūs* (Bulāq, 1306 H.), IV, p. 48, dice claramente que la lectura es Ṭunayz.

(6) Se sabe que Ibn ᶜAbd al-Barr residía en Játiva en 453/1016 (Cfr. MARÍN, M., «La obra genealógica de Ibn ᶜAbd al-Barr», en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, 1981, p. 207.)

(7) Urvoy (*op. cit.*, p. 96) subraya la importancia del estudio de las lecturas coránicas en Mallorca, sobre todo después de la estancia de al-Dānī (409-417/1018-1026) en la isla.

(8) Sobre este personaje, cfr. al-Ḥumaydī, *Ǧaḏwat al-muqtabis* (El Cairo, 1371 H.), n.º 716; Ibn Baškuwāl, *Kitāb al-ṣila* (Madrid, 1882), n.º 923; al-Ḍabbī, *Bugyat al-multamis* (Madrid, 1884), n.º 1229; Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt al-ḏahab* (Beirut, s. d.), III, p. 385.

(9) Véase sobre él al-Ḥumaydī, *Ǧaḏwa*, n.º 754; al-Ḍabbī, *Bugya*, n.º 1280; Ibn Baškuwāl, *Ṣila*, n.º 979; al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭīb* (reimpr. Amsterdam, 1967), III, pp. 265 y 398.

(10) Cfr. PRIETO VIVES, A., *Los reyes de taifas*, Madrid, 1926, pp. 28-30.

(11) al-Ḍabbī, *Bugya*, n.º 1128; al-Qiftī, *Inbāh*, II, p. 158; al-Suyūṭī, *Bugya*, II, p. 75 (n.º 1474).

La lectura de estas biografías de sus maestros nos ofrece, por tanto, un esquema muy definido de los intereses intelectuales de ᶜAlī b. Aḥmad, que oscilaban entre las ciencias religiosas (*fiqh, ḥadīṯ, qirā'āt*) y la filología y artes literarias. Podemos también establecer la existencia de una serie de desplazamientos del mallorquín por tierras del Levante y el Sudeste peninsulares, en el curso de los cuales acudió a las lecciones o tertulias de los maestros que se acaban de mencionar y todo ello, muy probablemente, no antes de 450/1058.

En un momento no precisado, ᶜAlī b. Aḥmad se traslada a Oriente, en un periplo que le llevará a Tiro, Damasco, Bagdad, Basora... y aún más allá, como luego se indicará. En Tiro escuchó a Abū ᶜAlī al-Ḥusayn b. Saᶜīd al-Āmidī (12). En Damasco debió de permanecer cierto tiempo, ya que de allí procede uno de sus discípulos y tres de sus maestros; en la antigua capital omeya estudió preferentemente *ḥadīṯ* (13). De sus maestros en Damasco, el más conocido como *muḥaddiṯ* era ᶜAbd al-ᶜAzīz b. Aḥmad b. ᶜAlī al-Tamīmī al-Kattāni (14) (389-466/998-1073), perteneciente a la estirpe de los viajeros «en busca de la ciencia», exacto conocedor de la tradición profética y calificado también de *ṣūfī*. Muy respetado en Damasco (donde había estudiado, además de en Bagdad, Mosul y otros lugares), transmitieron de él al-Ḫaṭīb al-Bagdādī, Ibn Mākūlā, al-Ḥumaydī e Ibn al-Akfānī; el primero de ellos será también maestro de ᶜAlī b. Aḥmad, mientras que el último es uno de sus dos discípulos conocidos.

Al-Ḥusayn b. Aḥmad b. Muḥammad al-Qurašī (al que se refieren las biografías de ᶜAlī b. Aḥmad con el apelativo de Abū Naṣr b. Ṭallāb) es el segundo de los maestros damascenos del mallorquín (m. 470/1077) (15). De su especialización en las disciplinas intelectuales de la época no se sabe apenas nada, pero su biógrafo subraya que era hombre de fortuna personal considerable. Señalamos este punto porque parece darse, en la vida de ᶜAlī b. Aḥmad, una cierta inclinación a relacionarse con comerciantes o personajes de elevada posición. Habría que precisar, a este propósito, que no es mucho lo que se sabe sobre los medios de vida de que disponían los *ᶜulamā'* andalusíes. Aquí y allá, indicaciones dispersas nos ilustran sobre la situación económica de los biografiados, pero sin que sea posible extraer de ellas conclusiones de un tipo más general (16).

---

(12) Es posible que se trate de Abū ᶜAlī al-Ḥusayn b. Saᶜīd al-ᶜAṭṭār, m. en 466/1073 (Ibn al-Qalānisī, *Dayl ta'rīḫ Dimašq*, ed. H. F. Amedroz, Leiden, 1908), p. 106).

(13) Sobre la vida cultural en Damasco es imprescindible citar el reciente estudio de M. Abiad, que toma como base la obra de Ibn ᶜAsākir y que, desgraciadamente para nuestro trabajo, se detiene en el s. IIII/X: *Culture et éducation arabo-islamique au Šām pendant les trois premiers siècles de l'Islam*, Damasco, 1981. Es significativo que, según Ibn ᶜAsākir (cfr. p. 276 del estudio de Abiad), el número de andalusíes que pasaron por Damasco en esos tres siglos fue ínfimo.

(14) al-Ḏahabī, *Taḏkirat al-ḥuffāẓ* (Hyderabad, 1958), III, p. 1170; Ibn Kaṯīr, *al-Bidāya wa-l-nihāya* (El Cairo, 1932), XII, p. 109; Ibn Taġrī Birdī, *al-Nuǧūm al-zāhira* (El Cairo, 1935), V, p. 96; Ibn al-Aṯīr, *al-Lubāb fī taḥḏīb al-ansāb* (Beirut, s. d.), III, 83 (con un evidente error en la fecha de su fallecimiento). La *nisba* al-Kattānī aparece en alguna ocasión como al-Kinānī.

(15) Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt*, III, p. 336; al-Ḏahabī. *Taḏkira*, III, p. 1164 (en esta obra aparece citado como al-Ḥusayn b. Muḥammad).

(16) *Cfr.*, para Oriente, GILBERT, *op. cit.*, y Cohen, H. J., «The economic background and the secular occupations of muslim jurisprudents and traditionistsin the classical period of Islam», *J. E. S. H. O.*, XIII, 1970, pp. 16-61. Carecemos hasta el momento de un trabajo similar en lo que se refiere a al-Andalus, aunque están en marcha investigaciones sobre el tema.

El tercero de los maestros de ᶜAlī b. Aḥmad en Siria fue Abū l-Fatḥ Naṣr b. Ibrāhīm al-Muqaddasī al-Nābulusī (m. 490/1096) (17), alfaquí *šāfiᶜī*, asceta y transmisor de tradiciones. De él se dice expresamente que no aceptaba ningún tipo de donación por sus enseñanzas, viviendo del producto de algunas tierras que poseía en Nābulus. Naṣr b. Ibrāhīm fue, asimismo, discípulo de al-Ḫaṭīb al-Bagdadī que a su vez transmitió de él.

A finales de 463/1070, ᶜAlī b. Aḥmad abandonó Damasco para dirigirse a Bagdad, donde escuchó las enseñanzas del varias veces citado al-Ḫaṭīb al-Bagdādī (18), que había vuelto a la capital ᶜabbāsí, después de su segunda estancia en Damasco, el año 459/1066. Según Ibn al-Akfānī (19), ᶜAlī b. Aḥmad permaneció en Bagdad hasta su muerte en 477/1084. Existe, sin embargo, otra versión sobre los últimos años de su vida, que Ibn ᶜAsākir (20) consideraba más correcta, por venir de un testigo presencial (21).

Según esta segunda versión, al dejar Bagdad en 469/1076, el mallorquín se dirigió a Basora. Allí permaneció dos años, estudiando con el *šayḫ* ᶜAlī b. Aḥmad, conocido como Abū ᶜAlī al-Tustarī (22), el *Sunan* de Abū Dāwūd. Este Abū ᶜAlī (m. 479/1086) era, además de tradicionista, uno de los comerciantes más ricos de Basora, dueño de barcos y otras propiedades. ᶜAlī b. Aḥmad perfeccionó con él sus conocimientos, mereciendo el elogio de los contertulios del maestro. Influido quizá por las posibilidades que ofrecía la ciudad de Basora, centro comercial de primer orden, y por el ejemplo de su maestro, ᶜAlī b. Aḥmad, se dirigió hacia Omán (23) y de allí se embarcó hacia *bilād al-zanǧ* (24). Cuando, en 473/1080, Abū Gālib al-Māwardī, que lo había conocido en Basora, volvió a encontrarlo en La Meca, de vuelta de su aventura africana, el mallorquín le comunicó el éxito de su viaje. En palabras de Abū Gālib: «me informó de que, al llegar a Omán, se había embarcado hacia el país de los *zanǧ*. Era hombre conocedor de varias ciencias, pero allí sólo utilizó la gramática. Me dijo: "si hubiera querido, habría ganado miles (de dinares) con ellos —y había conseguido unos mil dinares—. Sintieron mucho —continuó diciendo ᶜAlī b.

---

(17) Ibn Qāḍī Šuhba, *Ṭabaqāt al-šāfiᶜīya* (Hyderabad, 1978), I, p. 301; al-Subkī, *Ṭabaqāt al-šāfiᶜīya al-kubrà* (El Cairo, s. d.), IV, p. 28-9; Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt*, III, p. 395. De acuerdo con los datos de estas biografías, sería difícil que ᶜAlī b. Aḥmad hubiese oído a Naṣr b. Ibrāhīm en Damasco, donde llegó este último en 480/1087, mucho después de la salida de Alī b. Aḥmad hacia Bagdad. Si la fecha citada es cierta, podría pensarse, aunque siempre en el terreno de las suposiciones, que se hubieran encontrado en Tiro, donde Naṣr b. Ibrāhīm residió diez años.

(18) *Cfr. E. I. 2, s. v.* al-Khaṭīb al-Baghdādī (R. Sellheim).

(19) *Apud* Mālaqī, *Ḥadā'iq*, p. 113 y al-Qifṭī, *Inbāh*, n.° 433.

(20) *Apud* al-Marrākušī, *Ḏayl*, n.° 325.

(21) Al-Marrākušī *(ibídem)*, al comentar estas noticias divergentes, observa con razón que el informador al que se refiere Ibn ᶜAsākir no presenció realmente la muerte de ᶜAlī b. Aḥmad. Pero la versión de este informador (Abū Gālib al-Māwardī, que no hemos podido identificar) se completa con la recogida en Mālaqī, *Ḥadā'iq*, p. 113-4, de la misma fuente. El relato tiene indudablemente un aire de veracidad, ya que Abū Gālib se está refiriendo a dos contactos personales que mantuvo con el mallorquín y, por tanto, damos fe a su narración por lo menos hasta su encuentro en La Meca.

(22) Ibn Kaṯīr, *Bidāya*, XII, p. 132; Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt*, III, p. 363.

(23) Sobre las rutas de comunicación con Omán, cfr. Diksan, ᶜA., «ᶜUmān fī kitābāt ǧugrāfīyī al-qarnayn al-ṯāliṯ wa-l-rābiᶜ li-l-hiǧra», *Awrāq*, III, 1980, pp. 42-48.

(24) Sobre la denominación *bilād al-zanǧ* y la penetración islámica en la costa oriental africana desde época muy temprana (en el s. IX había ya una importante ciudad islámica en la isla de Manda), cfr. Chittick, N., «The East Coast, Madagascar and the Indian Ocean», en *The Cambridge History of Africa*, III, Cambridge, 1977, páginas 183-231.

(25) Mālaqī, *Ḥadā'iq*, pp. 113-4. Una versión más resumida en *Ḏayl*, n.° 325.

Aḥmad — que me marchara de allí''» (25). Siempre según Abū Gālib al-Māwardī, ᶜAlī b. Aḥmad inició el viaje de regreso a Basora, donde llegó en 474/1081; desgraciadamente, y a la vista de las puertas de la ciudad, cayó del camello y murió.

En varias ocasiones se ha aludido a Ibn al-Akfānī como discípulo de ᶜAlī b. Aḥmad e informador sobre su biografía. Hibat Allāh b. Aḥmad b. Muḥammad, conocido como Ibn al-Akfānī (m. 524/1129), es calificado por algún biógrafo como *muḥaddiṯ Dimašq* (26); escuchó a al-Ḫaṭīb al-Bāgdadī y a otros muchos maestros. Tradicionista era también el segundo discípulo conocido de ᶜAlī b. Aḥmad, Hibat Allāh b. ᶜAbd al-Wāriṯ al-Šīrāzī (m. 486/1093) (27), que pertenecía a ese género característico de *muḥaddiṯūn* viajeros: escuchó tradiciones en Iraq, Ḫurāsān, La Meca, Medina, Yemen, Egipto, Siria, Alta Mesopotamia, Fārs y al-Ǧibāl. Fue también *ṣūfī* y de él transmitió Naṣr b. Ibrāhīm, uno de los maestros de ᶜAlī b. Aḥmad.

Ibn al-Akfānī definió a su maestro como sabio en la lengua árabe y muy interesado en el *ḥadīṯ* (28). La nómina de sus maestros y discípulos confirma este aspecto, al tiempo que inscribe a nuestro mallorquín en un ámbito de relaciones internacionales, que le llevaron por todo Oriente en la órbita de maestros famosos y tradicionistas reputados. En este sentido, la frecuente aparición, en estas páginas, del nombre de al-Ḫaṭīb al-Bagdādī es significativa, por lo que tiene, en su propia biografía, de ejemplaridad de todo un siglo de florecimiento intelectual. Las referencias de Ibn ᶜAsākir, que probablemente compilaría su magna obra a imitación del *Ta'rīḫ Bagdād*, se sitúan en el mismo ámbito de interrelaciones a través de la ciencia. Es evidente que ᶜAlī b. Aḥmad no destaca especialmente sobre el nivel general de los sabios de su época, y no se sabe que escribiera ninguna obra. Pero la mera presencia de su nombre, en un siglo en el que brillaron personajes sumamente importantes en la vida intelectual islámica, debe valorarse en todo su mérito. Por otra parte, si aceptamos como cierta la última parte de su biografía, no es posible dejar de admirar el espíritu de aventura que le llevó hasta tierras africanas, y que combinaba armoniosamente propósitos comerciales y científicos (29).

---

(26) Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt*, IV, p. 73; Ibn Taġrī Birdī, *Nuǧūm*, V, p. 235. Fue transmisor de Ibn ᶜAsākir, cfr. su *Ta'rīḫ Dimašq*, I (Damasco, 1951), p. 737.

(27) Ḏahabī, *Taḏkira*, n.º 1039; Ibn al-ᶜImād, *Šaḏarāt*, III, p. 379; Ibn Kaṯīr, *Bidāya*, XII, p. 144.

(28) Mālaqī, *Ḥadā'iq*, p. 113.

(29) Compárese la biografía de ᶜAlī b. Aḥmad con la de otro «isleño» emigrado a Oriente, el siciliano Ibn al-Faḥḥām, que vivió en fechas próximas a las suyas: Rizzitano, U., «Ibn al-Faḥḥām, *muqri'* siciliano», en *Studi orientalistici in onore di Giorgio Levi della Vida*, Roma, 1956, II, pp. 403-424.

ELS BĀNŪ KHAWLĀNĪ A MAYŪRQA

Per
MAGDALENA RIERA FRAU

Es prou coneguda la conquesta de les Illes Orientals de Al-Andalus per part d'Isam al-Khawlān. Aquest personatge (1) partí per realitzar la peregrinació a La Meca, normativa per a tots els musulmans, quan una tempesta el feu destorbar del seu camí.

Arribat al port de l'antiga Palma romana està un temps a l'illa i quan retorna a Córdova parlà a l'emir ᶜAbd Allāh de les qualitats de la futura Mayūrqa, obtenint el permís per anexionar-la a l'estat cordovés.

Després de la conquesta fou nomenat wālī de les illes i procedí a l'organització del nou territori durant els deu anys en que es mantení en el càrrec.

Aquest fet, relatat així per les fonts musulmanes, ha estat analitzat per Míkel de Epalza, senyalant com tot aquest procés amaga els moviments de l'estat cordovés per contrarrestar la forta expansió del shi'isme al Nort d'Africa (2).

Segons aquesta teoria, Isam al-Khawlānī possibilità la implantació a un lloc tan important en la ruta cap al nort d'Africa de les tres estratègies califals en aquell moment: el control administratiu directe del territori, la construcció de defenses costaneres (Almudayna de Madīna Mayūrqa) i l'arabització de la població.

Miquel Barceló (3) considera que la data de la conquesta és massa primerenca com per entrar en el joc de poder entre l'estat cordovés i els fatimides. Reconeix emperò que aquest fet afavorí la posterior actuació cordovesa en aquest sentit.

---

(1) ROSSELLÓ BORDOY, G., *L'Islam a les Illes Balears,* Palma de Mallorca, 1968, pp 32-33; *Mallorca musulmana. Estudis d'arqueologia,* Palma de Mallorca, 1973.

(2) EPALZA, M. de, «Orígenes de la invasión cordobesa de Mallorca en 902» a *Estudis de Prehistòria, Història de Mayūrqa i Història de Mallorca dedicats a G. Rosselló Bordoy,* Palma de Mallorca, 1982, pp. 122-124.

(3) BARCELÓ, M., «Las islas orientales de Al-Andalus: formación y destrucción de una sociedad musulmana (902-1229)», *Historia de los pueblos de España. II,* Barcelona, 1984, p. 103.

Sabem per Ibn Khaldun que 'Iṣam al-Khawlānī inicià el procés de donar una nova configuració a la ciutat (4), encara que al 948 M. aquest fet no estava plenament conseguit, ja que el viatger Ibn Ḥawqal (5) no esmenta cap Madīna a Mayūrqa.

Aquest mateix personatge ens parla d'una total islamització de la població. Pot plantejar-se en aquest sentit la introducció de contingents demogràfics andalusíns a Mayūrqa, tant per la presta islamització com pel fet de que aquesta població devé aprovar la política dels Bānū Khawlān ja que a la mort d'Isam nomenaran succesor al seu fill ᶜAbd Allāh (6), elecció confirmada per ᶜAbd al-Raḥmān III.

Aquest nou wālī parteix cap a La Meca el 350 H./961 M., acabant a un retir ascètic.

Des de la conquesta al 902 M. són quasi seixanta anys de control de les illes per part dels Bānū Khawlān de forma continuada.

Aquest clan seria l'únic representant a les illes de la tribu iamanita dels Khawlān, grup tribal prou conegut a Al-Andalus.

La Jamhara d'Ibn Hazm (7) els situa a Cordova, Sevilla i Granada. Pareix que arribaren a la Península Ibèrica el 718 M., de la mà de Ishāq b. Qāsim b. Samura b. Tābit b. Nahshal b. Mālīk b. al-Samḥ b. Mālīk al-Khawlānī.

Amb la partida d'Abd Allāh b. Isam al-Khawlānī, perdem el rastre dels Bānū Khawlānī a les illes fins al 1118 M. En aquesta data, un descencent d'Ibrāhīm ibn Isam al-Khawlānī, anomenat Abū ᶜAbd Allāh ᶜAlī b. Masᶜūd b. ᶜAlī b. Masᶜūd b. Ishāq b. Ibrāhīm b. Isam al-Khawlānī es trova a Saragossa acompanyat d'un altre faqīh de Mayūrqa, el jatīb Abū Zayd b. Muntiyāl (8).

Les causes d'aquest viatge són prou fosques, sabem que abans de partir exercia el càrrec de qādī a Mayūrqa i que es trobà a Saragossa amb el seu germà Abū al-Ḥasan ᶜIsā (9).

Per aquestes dates coneixem una ambaixada de mallorquins davant l'emir almoràvit ᶜAlī b. Yūsuf B. Tashufīn explicant (10) la rebelió dels illencs davant el primer wālī almoravit Yabur b. Muḥammad. Aquest pretenia canviar la localització de la Madīna al centre de l'illa per evitar el perill de les incursions per mar, com poc abans habia succeit amb la razzia pisano-catalana.

---

(4) IBN KHALDUN, *Kitab al 'Ibar...*, El Cairo, 1867, t. IV, pp. 164-165.

(5) IBN HAWQAL, *Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*, trad. M. J. Romaní Suay, Valencia, 1971, pp. 243-284. Aquest texte ha estat analitzat per M. BARCELÓ a «Alguns problemes d'història agrària mallorquina suggerits pel texte d'al-Zuhri» a «Sobre Mayūrqa», *Quaderns de Ca la Gran Cristiana 2*, Palma de Mallorca, 1984.

(6) IBN KHALDUN, *op. cit.*, p. 164.

(7) IBN HAZM, *Kitāb ŷamharat ansāb al-ᶜarab*, trad. E. Teres. «Linajes árabes de al-Andalus según la Ŷamhara de Ibn Ḥazm», *Al-Andalus*, XXII, 1957, fasc. II, p. 348.

(8) IBN al-ABBAR, «Kitāb al - takmila li-kitāb al-sila», apèdice a la edición Codera, por A. González Palencia en *Miscelánea de estudios y textos árabes*, Madrid, 1915. Biografía n.° 2.296.

(9) *Idem.* Biografía n.° 2.409.

(10) ROSSELLÓ BORDOY, G. (1968), p. 67. Es basa en IBN IDARI, *Kitāb al Bayān...*, trad. Huici Miranda, Tetuán, 1953, vol. I, p. 223.

Mort el wālī a la rebelió i aceptades les excuses de l'ambaixada mallorquina fou nomenat nou walī Muḥammad b. ᶜAlī b. Yaḥyā al-Maṣūfī Ibn Gānīya.

A partir d'aquest moment, podem suposar una estreta relació entre els Bānū Khawlānī i els Bānū Gānīya ja que, quan tornà de Saragossa Abū al-Ḥasan ᶜAlī b. Masᶜūd continuà en el càrrec de qadi fins a la mort, i el succeí el seu germà Abū al-Ḥasan ᶜIsā b. Masᶜūd fins a l'any 534 H. en que morí.

Aquí es perden les notícies dels Bānū Khawlan fins a la redacció del Llibre del Repartiment en que s'esmenten topònims probablement derivats del seu apel.latiu clànic. Així al fol 3r. del Còdex català (11) es trova:

«Rahal Abenhaulen III
jovades, e es den Bg.
vida e de sons frares.»

Al Còdex Llatí (12) aquest topònim figura com Aben Muza li ben Jaulen. Aquesta denominació pot ésser significativa ja que, com senyala A. Poveda (13), els topònims amb particula «li» entre altres coses poden donar a entendre la radical i recent sustitució d'un propietari per un altre.

Donada la relació entre els Bānū Khawlān i els Bānū Gānīya no resultaria aventurat suposar que els primers fossen desposseits de les seves terres amb l'ocupació dels almohades.

No és possible esbrinar si, apart dels fets puntuals dels periodes analitzats seguiren sempre controlant alts càrrecs de l'administració.

En tot cas, la seva actuació podria ésser canalitzada a través del consell de vells, que com indica M. Barceló estaría integrat pels caps dels grups clànics més importants que «asseguren a la vegada la integració social a partir de l'adhesió religiosa i el funcionament civil de la vida col.lectiva, no sempre garantit pel poder polític de les dinasties» (14).

Coneixem l'existència d'un consell de vells al 1114-1115 M. al que Mubashir Nāṣir al-Dawla demana opinió sobre un possible tracte amb pisans o almoràvits, pocs anys després Abū al-Ḥasan ᶜAlī va a Saragossa en representació del poble de Mallorca, no seria gens estrany que hi anàs com a cap d'aquest consell de vells.

En tot cas, no sabem si la relació dels Bānū Khawlān amb el poder polític fou de franca colaboració amb qualsevol poder establert o si, en certa forma, representaven els interessos de l'illa davant els diferents canvis en el poder central, com en el cas de la rebelió en front del primer wālī almoravit.

---

(11) *Còdex català del llibre del Repartiment de Mallorca*, transcripción de R. Soto Company, Barcelona, 1984.

(12) *Còdex llatí del.llibre del Repartiment de Mallorca*, transcripción de J. M. Quadrado, Palma de Mallorca, 1850.

(13) POVEDA, A., *Introducción al estudio de la toponimia musulmana de Mayūrqa según la documentación de los archivos de la Ciutat de Mallorca (1232-1276)*, Awraq 3, Madrid, 1980, pp. 98-99.

(14) BARCELÓ, M., «El tractat de Capdepera de 17 de juny de 1231 entre Jaume II i Abū 'Abd Allāh b. Muḥammad de Manurqa. Sobre la funció social i política dels fuqaha'», *Butlletí de la Societat Arqueològica Luliana*, XXXVIII, 1981, p. 239-240.

LOS FĀṬIMIES DE IFRĪQIYA EN EL *KITĀB AL-ḤULLA* DE IBN AL-ABBĀR DE VALENCIA

Por
MARÍA JESÚS VIGUERA

Plantearemos de qué manera el polígrafo Ibn al-Abbār, nacido en Valencia (595/1199) y muerto en Túnez (658/1260), selecciona y presenta sus noticias históricas acerca de los Fāṭimíes de Ifrīqiya en las páginas de su obra *Kitāb al-ḥulla al-siyarā'*. No pretendo ofrecer una historia de esa dinastía (1), sino destacar las fuentes, el método y los resultados conseguidos por Ibn al-Abbār, ejemplificándolo en esa precisa parcela de la historia del Occidente musulmán por ciertas razones que *a priori* parecían añadir interés a tal análisis, y entre ellas que precisamente Ibn al-Abbār escribiera la *Ḥulla* en el Norte de África y que fuentes antiguas señalen sus inclinaciones *šī'íes*, aunque eso deba cuestionarse hoy.

Creo que es imprescindible dedicar análisis críticos a las fuentes históricas, para tener constancia de sus propósitos y de sus limitaciones, de modo que podamos aprovecharlas con más exactitud. Ibn al-Abbār resulta, entre todos los historiadores arábigoandaluces, una figura comparativamente privilegiada, por la atención —incluso monográfica— que le ha dedicado la investigación moderna, atención que en cantidad al menos sobrepasa incluso la dedicada a Ibn Ḥayyān. Esta cadena de estudios sobre Ibn al-Abbār la comenzó realmente Dozy, el cual, además de publicar diversas partes de la *Ḥulla* en varios de sus libros (2), le situó de modo indiscutible en la introducción a su *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano 'l-Mogrib par Ibn-Adhári* (3), en el lugar destacado que merece dentro de la historiografía de al-Andalus —cuyas líneas principales traza magistralmente Dozy en esa introducción—, no sólo porque

(1) Sobre esta dinastía, además de lo indicado en la *Encyclopédie de l'Islam*, 2.ª ed., II, 870-882, debe tenerse en cuenta entre lo realizado posteriormente: la edición de *Aḫbār al-duwal al-munqaṭi'a* de Ibn Ẓāfir, por A. Ferré (El Cairo, 1972), la voluminosa actividad desarrollada en torno al cadí al-Nu'mān (*cf.* la edición de su *Kitāb al-maŷālis wa-l-musāyarāt*, por al-Ḥabīb al-Faqī, Ibrāhīm Šabbūḥ y Muḥammad al-Ya'lāwī, Túnez, 1978, especialmente pp. 5 y 647. Asimismo: W. al-Qadī, *An early Fāṭimid political document*, Studia Islamica, XLVIII (1978), 71-108, y la tesis de F. Dachraoui, *Le Califat fatimide au Maghreb*, Tesis de Estado, París, 1970, cuya publicación se ha realizado en Túnez, 1981.

(2) Sobre todo en sus *Notices sur quelques manuscrits arabes*, Leiden, 1847-1851, y en sus *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen-Âge*, 3.ª ed., París-Leiden, 1881, I, apéndices, páginas XIX, XLVIII, LVI; y II, *id.*, p. XXVII y XLVI.

(3) Leiden, 1848-1851, I, 5-107.

fundamenta en Ibn al-Abbār noticias muy importantes a lo largo de todas sus páginas (4), sino porque con toda claridad señala, al referirse a obras más antiguas, ahora perdidas pero conservadas por las posteriores: «et parmi lesquelles un ouvrage d'Ibn-'l-Abbár, ses biographies des princes et des nobles qui se distinguèrent par leurs talents poétiques, tient un des premiers rangs. Cet écrivain exact avait à sa disposition des documents de la plus haute importance; il se distingue par une critique saine et solide...» (5). En distinta medida han dedicado su atención a Ibn al-Abbār investigadores tan destacados como Müller, Casiri, Codera, Alarcón, González Palencia, Ben Cheneb, Pons, Alfred al-Bustānī, Ibrāhīm al-Ibyārī, al-Aštar, Mu'nis y al-Harrās, entre otras contribuciones menos voluminosas, que en conjunto han logrado establecer la biografía de Ibn al-Abbār, que de hecho consta en las fuentes árabes de manera muy esquemática y reducida, además de publicar seis de sus ocho obras conservadas en la actualidad: *Takmila, Muᶜŷam, Ḥulla,* resumen de la *Tuḥfat al-qādim, Ftāb al-kuttāb* y *Durar al-simṭ,* más las dos no editadas *Maẓāhir al-musammà al-ŷamīl* y *Dīwān* (6). Ibn al-Abbār ha sido incluso objeto de dos monografías considerables: una que lo aborda en conjunto, escrita por ᶜAbd al-ᶜAzīz ᶜAbd al-Maŷīd (7), y otra que escribió ᶜAbd Allāh al-Ṭabbāᶜ y que se centra en establecer el contenido de la *Ḥulla,* aunque dedica algunas páginas —doce en total— a analizar en general el valor histórico de la obra (8). Es también importante el estudio que le dedica M. Maḥfūẓ (9).

Tras esta breve presentación, debo indicar que en relación con Ibn al-Abbār considero que habría que volver a editar alguna de sus obras, y principalmente la *Takmila* (10); estudiar los fragmentos de su correspondencia conservados por autores posteriores y traducir su *Ḥulla,* porque, desde la altura del siglo XIII en que se escribe, esa obra contiene una valiosa antología de versos compuestos por altos personajes políticos del Islam oriental y occidental, sin descuidar Ibn al-Abbār el trazar respecto a ellos un marco histórico, desde luego esquemático, pero siempre preciso y claro, en que puede admirarse tanto la inteligencia empleada por el autor para la selección de noticias, como su capacidad para armonizar el conjunto. El editor de la *Ḥulla,* el doctor Ḥusayn Mu'nis, manifestaba en el prólogo a este libro su entusiasmo por él (11), afirmando que es sin duda ninguna la mejor obra de Ibn al-Abbār, con precisiones y apostillas suyas que confirman su rango de gran historiador, conocedor profundo de la historia del Islam, lo que le permite corregir incluso referencias que otros reputados historiadores insertaron de modo erróneo en sus obras.

Por todo ello, me ha parecido interesante consagrar alguna atención a este libro importante.

---

(4) *Op. cit.*, pp. 9, 10, 14, 15, 16, 23, 24, 27, 29, 30, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 58, 60, 67, 74, 75 y 77.

(5) *Op. cit.*, p. 77.

(6) Los datos del artículo sobre Ibn al-Abbār en la *Encyclopédie de l'Islam,* 2.ª ed., III, 694-695 (M. Ben Cheneb [Ch. Pellat]), pueden complementarse con los ofrecidos por ᶜAbd al-Salām al-Harrās y Saᶜīd Aḥmad Aᶜrāb en la introducción a su edición de la *Durar al-simṭ* de Ibn al-Abbār, Tetuán, 1972, pp. I-XXIV (al-Harrās anuncia allí su edición del *Dīwān* de Ibn al-Abbār).

(7) Publicado en Tetuán, 1951, 384 pp.

(8) Fue una tesis doctoral, Universidad de Madrid, 1959; vio la luz en Beirut, 1381/1962, con un prólogo de ᶜAbd Allāh Guennūn; es obra voluminosa, de 574 pp.

(9) Ibn al-Abbār, *al-Ḥulla al-siyarā',* edición y anotación por Ḥ. Mu'nis, El Cairo, 1963, 2 t.; sobre su valoración elogiosa *cf.* pp. 13, 47 y 51-53.

(10) Muḥammad Maḥfūẓ, *Tarāŷim al-mu'allifīn al-tūnisiyyīn,* Beirut, 1982, vol. I (28 págs. sobre Ibn al-Abbār).

(11) Reedición emprendida ya en el Magreb.

Historia y contenido de la *Ḥulla* (12)

Ibn al-Abbār había nacido en 595/1199; en 636/1238, a sus 39 años, abandona definitivamente al-Andalus y se instala en el Norte de África, pasa por Bugía y marcha enseguida a la corte ḥafṣí, en Túnez, donde descuella como secretario y poeta. A fines del año 645 y comienzos del 646 (primavera de 1248), es desterrado brevemente a Bugía; allí escribe su obra en disculpa de los secretarios *(Iᶜtāb al-kuttāb)* y, perdonado por el sultán Abū Zakariyyā' vuelve a la capital a fines de ramaḍān 646/enero de 1249; aquel sultán muere ocho meses después, y las intrigas alejan de nuevo a Ibn al-Abbār hasta Bugía, donde permanece aproximadamente entre 650/1252 y 657/1258-1259. Murió en Túnez en 658/1260. En Ifrīqiya vivió, pues, 22 años.

El último tercio de su existencia, es decir los años que residió en el Norte de África, fueron fecundos para su producción escrita. En Túnez terminó su *Takmila* —según indica el prólogo de la obra—; en Bugía, hacia 655/1257, habría compuesto la *Durar al-simṭ* (13); y la *Ḥulla* parece haber sido comenzada a poco de su llegada a Túnez, hallándose indicación en el propio libro de que seguía ocupado en escribirlo el año 646/1248, durante su destierro de algunos meses en Bugía (14), aquí además compuso el *Iᶜtāb,* como indiqué antes.

Al comparar entre sí estas cuatro obras, se establece mejor el carácter de la *Ḥulla.* Todas ellas muestran un alto nivel de erudición y de estilo literario, de modo que podemos figurarnos a Ibn al-Abbār, que de verdad poseía ambas cualidades, de fondo y forma, deseoso por hacerlas valer en los nuevos horizontes que se le abrían en el Magreb. Pero en los propósitos hay diferencias: la *Takmila,* iniciada en 631/1233 y terminada veinte años después, responde a la preocupación por el porvenir de al-Andalus y «a la tristeza por los sucesos que la llevan a su perdición» (15), e Ibn al-Abbār se muestra ávido de transmitir lo que sabe, para complementar la *Ṣila* de Ibn Baškuwāl, como un legado cuya destrucción intenta evitar. En las otras tres obras, sin embargo, alardea de una erudición no simplemente local, sino extendida por diversos siglos y tierras del Islam. Con esa pretensión común en el fondo, cada una de las tres responde a impulsos diversos: con *Durar al-simṭ* Ibn al-Abbār muestra su conocimiento de los primeros siglos musulmanes y de la historia de la familia del profeta, sumándose así a la devoción a Mahoma que se manifiesta popular y oficialmente en todo el Occidente islámico en el siglo XIII, y que tuvo también algún aspecto de moda cortesana (16). Con *Iᶜtāb* prueba su dominio de los entresijos de la Cancillería, en Oriente y Occidente. Con la *Ḥulla* manifiesta saber poesía e historia, desde el siglo I de la Hégira en adelante. Con las tres parece que procura el reconocimiento por el sultán ḥafṣí de su valía intelectual, en los niveles requeridos entonces al *kātib* perfecto. Pero entre las tres, es la *Ḥulla* la más importante y ambiciosa. En ella destaca la afición por las Buenas Letras de los soberanos

(12) Sobre lo siguiente, además de lo citado antes en las notas 6 y 9, debe tenerse en cuenta: R. Brunschvig, *La Berbérie Orientale sous les Ḥafṣides des origines à la fin du XVe siècle,* París, 1940 y 1947, espec. I, 20 y ss.; II, 380 y ss.; D. Urvoy, *Le monde des ulémas andalous du V/XIe au VII/XIIIe siècle,* Ginebra, 1978; y del mismo: *La structuration du monde des Ulémas à Bougie au VIIe/XIIIe siècle,* Studia Islamica, XLIII (1976), páginas 87-107.

(13) A. Ghedira, *Un traité inédit d'Ibn al-Abbār à tendance chiite,* Al-Andalus, XXII (1957), 31-54, espec. p. 42.

(14) Ḥ. Mu'nis, ed. cit., p. 43 de su introducción.

(15) *Takmila,* parte editada por A. Bel y M. Ben Cheneb, Argel, 1920, p. 9.

(16) Sobre ello puede verse la nota 65, pp. 428-429 a mi traducción del *Musnad* de Ibn Marzūq, Madrid, 1977. Sobre algunas manifestaciones de esa devoción: María Jesús Rubiera Mata, *Las décimas del Profeta,* Al-Qantara, I (1980), 55-64.

musulmanes y de los grandes personajes políticos, y la protección por ellos concedida a los sabios, lo cual era en nuestro autor un modo de solicitar ser protegido.

Ibn al-Abbār ordena sistemáticamente en esa gran obra suya las biografías seleccionadas desde el siglo I de la Hégira hasta el siglo VI/VII a XIII d. J. C., combinando datos históricos y literarios de soberanos y personajes omeyas y ᶜabbāsíes orientales, pero sus bloques informativos principales se refieren a los omeyas de al-Andalus, a los idrīsíes, aglabíes y fāṭimíes del Magreb, con noticias independientes sobre determinados personajes, hasta su época. A ello añade un largo capítulo (*Ḥulla,* II, 321-393), donde ordena las biografías de soberanos y notables, de los cuales desconoce que hayan escrito poesía ninguna; en esta parte se concentran las referencias históricas —desde el siglo I/VII al IV/X—, valiosas sobre todo las más antiguas.

Los fāṭimíes en la *Ḥulla*

Ibn al-Abbār consagra en esa obra suya noticias individuales a cada uno de los cuatro califas fāṭimíes de Ifrīqiya: al-Mahdī, al-Qā'im, al-Manṣūr y al-Muᶜizz, además a un hijo de este último, llamado Tamīm, que destacó como poeta, y naturalmente al «misionero» *(dāᶜiyya)* del movimiento fāṭimí, Abū ᶜAbd Allāh al-Šīᶜī. Resumiremos sus noticias:

1. Abū ᶜAbd Allāh al-Šīᶜī (17)

Resalta Ibn al-Abbār cómo, además de poseer cualidades castrenses, era hombre sabio, instruido y poeta. Ensalza su victoria sobre el último soberano aglabí, Ziyādat Allāh, refiriendo un episodio menor de su campaña, como fue su conquista de la ciudad de Ṭubna (*Ḥulla,* II, 386-387). Indica que tras apoderarse Abū ᶜAbd Allāh de Raqqāda, acudió allí al-Mahdī y fue reconocido soberano. En dos pasajes (*Ḥulla,* I, 191 y 195) menciona que el Mahdī le dio muerte «después de haber consolidado su poder». Ibn al-Abbār narra los sucesos de modo imparcial, en ningún momento hay justificación de tal hecho —al revés de lo que hace la historiografía pro-fāṭimí (18)—, sino que más bien presenta su muerte como consecuencia de las intrigas desatadas contra él (*Ḥulla,* I, 191), insistiendo nuestro autor en que Abū ᶜAbd Allāh era «quien había facilitado el acceso al poder de ᶜUbayd Allāh, y luego había consolidado su soberanía peleando y polemizando». Aparte de este sentimiento difuso de reconocimiento al «misionero» fāṭimí, las noticias de Ibn al-Abbār son al respecto demasiado sucintas como para poder establecer comparaciones con otras fuentes (19).

2. ᶜUbayd Allāh «al-Mahdī» (20) (297/909 - 332/934)

La noticia que le dedica Ibn al-Abbār contiene las precisiones cronológicas

---

(17) Sobre él cfr. *Ḥulla,* I, 172, 175, 191, 194-196 y II, 386-387.

(18) Véase por ejemplo W. al-Qāḍī, artículo citado, p. 104.

(19) Sobre Abū ᶜAbd Allāh: F. Dachraoui, *Contribution à l'histoire des Fāṭimides en Ifrīqiya,* I, Arabica, VIII (1961), 189-203; del mismo: *Les commencements de la prédication ismāᶜilienne en Ifrīqiyya,* Studia Islamica, XX (1964), 89-102; S. M. Stern en *Encyclopédie de l'Islam,* 2.ª ed., I, 103-104; la obra del cadí al-Nuᶜmān, *Iftitāḥ al-daᶜwa* le está especialmente consagrada (ed. por W. al-Qāḍī, Beirut, 1970, y por F. Dašrāwī, Túnez, 1975). Sobre las campañas de Abū ᶜAbd Allāh se extiende M. Talbi, *L'émirat aghlabide, 184-296/800-909. Histoire politique,* París, 1966, 599-692.

(20) Sobre él: *Ḥulla,* I, 33, 172, 175, 176, 190-194, 195, 286, 289, 290, 302; II, 50, 386, 390, 392.

conocidas sobre su acceso al poder, fecha de nacimiento y muerte, y principales actividades. Es muy importante la referencia a su genealogía: Ibn al-Abbār transmite de modo preferente los datos de al-Rāzī tendentes a negarle a ᶜUbayd Allāh al-Mahdī cualquier descendencia de ᶜAlī b. Abī Ṭālib, lo que supone calificarles por tanto de impostores en sus pretensiones al respecto. Sabido es que en relación con la genealogía de los fāṭimíes hay dos facciones entre los historiadores, según sean pro o antifāṭimíes. Por ello es significativa la elección de Ibn al-Abbār al citar primordialmente fuentes antifāṭimíes (21).

Otras referencias traídas por Ibn al-Abbār merecen algún comentario: describe a al-Mahdī como hombre diserto, elocuente, sabio y culto, y transmite algún verso aislado suyo, colocándole además entre los soberanos de aficiones literarias, lo cual no consta por otras fuentes (22). Respecto a la construcción de Mahdiyya, Ibn al-Abbār da la fecha de 5 ḏū l-qaᶜda 303, añadiendo que se trasladó a ella en šawwāl 308, existiendo en todo ello ligeras discrepancias entre los historiadores (23). Otro punto de desacuerdo entre las fuentes son los años de duración de las dinastías magrebíes con las cuales acabaron los fāṭimíes: los aglabíes (tras 112 años), midraríes (tras 160) y rustumíes (tras 130), debiendo considerarse los cálculos de Ibn al-Abbār entre los exactos (24).

3. «al-Qā'im» (25) (322/934 - 344/946)

Refiere Ibn al-Abbār su acceso al poder, sus campañas en Egipto, el grave alzamiento de Abū Yazīd (26) contra él, según la cronología y desarrollo conocido de los sucesos (27). Dos pasajes llaman la atención en la *Ḥulla*, por una parte el modo de indicar el desacuerdo existente en las fuentes a propósito del nombre de al-Qā'im, relacionándolo con las discusiones sobre la genealogía y pretensiones fāṭimíes al respecto (28); por otra, la insistencia en señalar que la muerte de al-Qā'im ocurrió el domingo 13 de šawwāl del año 335/7 mayo 947, transmitiendo el dato del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān (29), aunque en un tercer pasaje (*Ḥulla*, I, 290-291) indica: «Dice Ibn Ḥayyān en su Historia *al-Muqtabis min anbā' ahl al-Andalus:* "en la última decena de ḏū l-ḥiŷŷa de ese año —es decir 3[3]4— llegó Muḥammad ibn Muḥammad ibn Kulayb de Qayrawān y contó que Abū l-Qāsim ibn ᶜUbayd Allāh al-šīᶜī, señor de Mahdíyya, había muerto allí, asediado por Abū Yazīd..."».

---

(21) Entre los historiadores sunníes sólo al-Maqrīzī e Ibn Jaldūn declaran la genealogía ᶜalí tradicional (M. Canard, *Encyclopédie de l'Islam*, 2.ª ed., II, 871). Sobre los problemas en relación con la genealogía fāṭimí, *v.* W. Madelung, *Das Imamat in der frühen ismailitischen Lehre*, Der Islam, XXXVII (1961), 43-135.

(22) Cfr. W. al-Qāḍī, art. cit., p. 105.

(23) A. Lézine, *Mahdiya. Quelques précisions sur la «ville» des premiers Fāṭimides*, Revue des Études Islamiques, XXXV (1967), 82-101.

(24) A. Ferré, notas a su ed. citada de Ibn Ẓāfir, *Aḫbār al-duwal al-munqaṭiᶜa*, p. 8, notas 35 y 36.

(25) *Ḥulla*, I, 285-291, 302, 304; II, 387, 390.

(26) «El hombre del asno», cfr. *Encyclopédie de l'Islam*, 2.ª ed., I, 167-168, *s. v.* Abū Yazīd, por S. M. Stern, y III, 669-682, «ibāḍiyya», por T. Lewicki.

(27) *Encyclopédie de l'Islam*, IV, 478-480, por F. Dachraoui.

(28) *Cfr. supra*, nota 19.

(29) *Ḥulla*, II, 390: anota el editor, Ḥ. Mu'nis, que la fecha correcta es sin embargo la del año 334/946, como trae el historiador Ibn Ḥammād o Ibn Ḥamādu en su Historia de los ᶜUbaydíes escrita en 617/1220.

4. «al-Manṣūr» (30) (334/946 - 341/953)

Refiere Ibn al-Abbār los hechos principales del tercer califa fāṭimí con algunas fechas no siempre coincidentes con otras fuentes (31). Dedica mucha atención al final de la rebeldía de Abū Yazīd (32), al que al-Manṣūr acabó venciendo en muḥarram del año 336/diciembre 947, y de nuevo en relación con ello inserta una cita del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān: «ante al-Nāṣir ᶜAbd al-Raḥmān b. Muḥammad llegó Ayyūb, hijo de Abū Yazīd el alzado contra los "orientales", la familia de ᶜUbayd Allāh al-Šīᶜī, el impostor surgido en tierras de Ifrīqiya. [Llegó Ayyūb] enviado por su padre Abū Yazīd, el cual había enviado antes a otros emisarios a pedirle fuerzas para combatir a aquellos descarriados embaucadores de las gentes. Aquello ocurrió el sábado a 6 por pasar de rabīᶜa I del año 335/23 octubre 946. Al-Nāṣir dispuso para él una sesión majestuosa, le recibió en persona, le acogió generosamente, le escuchó y respondió de grata manera, ordenó aposentarle en el alcázar de la Ruṣāfa y [poner] a su alcance todo aquello con que suele agasajarse a personas de su condición. Allí permaneció [Ayyūb] entre atenciones y honores continuos hasta que llegaron a verle unas gentes de Ifrīqiya y con ellos un enviado de Abū Yazīd a su hijo Ayyūb, el cual refirió el ataque de Abū Yazīd contra Masīla, en las tierras de Ismāᶜīl al-Manṣūr, nieto del antes mencionado Abū ᶜUbayd al-Šīᶜī, y que se preparaba para caer sobre él en Qayrawān, habiéndoles llegado noticia de que Abū l-Qāsim Muḥammad al-Qā'im b. ᶜUbayd Allāh, tras legar a su hijo el reino, había fallecido el domingo 13 de šawwāl de ese año —es decir de [3]35 (33)— sucediéndole su hijo Ismāᶜīl con el sobrenombre de "al-Manṣūr", si bien habían ocultado su muerte ante la gravedad del estado de guerra. Abū Yazīd pedía a su hijo que [volviera] llevando consigo tropas de caballería como ayuda, pero al-Nāṣir consideró que [debía] retrasar el socorro a Abū Yazīd hasta ver en qué paraba su asunto, entreteniendo a su hijo Ayyūb y a sus emisarios con su promesa».

5. «al-Muᶜizz» (34) (341/953 - 365/975)

Es la última biografía recogida por Ibn al-Abbār en su *Ḥulla*, en la parte final del libro que trata de los personajes acerca de los cuales nuestro autor desconoce —y así lo manifiesta claramente— que hayan compuesto poesía ninguna; en esta categoría se halla también el anterior califa fāṭimí, padre de al-Muᶜizz. Ibn al-Abbār señala cómo éste se trasladó a Egipto y sólo menciona brevemente ya el final de esta dinastía, y su progresiva sustitución por los zīríes (35). Señala que fue al-Muᶜizz el principal soberano de su familia, apreciación obvia y en la que coinciden las fuentes (36). No sólo conquistó Egipto, sino que antes

(30) *Ḥulla*, I, 290; II, 387-391.

(31) Cfr. A. Ferré, notas 94 y 95 a su edición de Ibn Ẓāfir.

(32) La fecha de la derrota y muerte de Abū Yazīd transmitida por Ibn al-Abbār es repetida por el historiador magrebí m. a principios del s. VIII/XIV, Ibn ᶜIḏārī (*Bayān*, ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leiden, 1948, I, 220) que dice: «refiere al-Quḍāᶜī que Abū Yazīd murió en muḥarram de 336». Creo que a partir de aquí podría establecerse en principio que este al-Quḍāᶜī, citado por Ibn ᶜIḏārī entre sus fuentes principales (cf. *Bayān*, I, 2) no es otro que Ibn al-Abbār, cuya *nisba*, como es sabido, es precisamente «al-Quḍāᶜī» (sin olvidar tampoco al historiador oriental del s. V/XI así llamado; GAL, S I, 584).

(33) Sobre esta fecha *vide* antes nota 27.

(34) *Ḥulla*, I, 172, 291, 296, 304, 305, 306; II, 389, 391-393.

(35) Al respecto, entre la bibliografía más reciente: N. A. Stillman, *Un témoignage contemporain de l'histoire de la Tunisie zīride*, Hesperis-Tamuda, XIII (1972), 37-59; M. Yalaoui, *Sur une possible régence du prince fatimide ᶜAbdallāh b. Muᶜizz en Ifrīqiya au IVè/Xè siècle*, Cahiers de Tunisie, XXII (1974), n.° 85-86, pp. 7-22.

(36) Ibn Ẓāfir, *op. cit.*, 21-30.

por medio de su servidor Ŷawhar logró extender su autoridad hasta el Magreb al-Aqṣà; pero ello lo dice Ibn al-Abbar sin precisión ninguna, y resulta asombroso que no señale que sólo Salé y Ceuta se le resistieron y que incluso entró en su obediencia el jefe zanāta Muḥammad ibn Jazar, antes gran aliado del califa omeya ᶜAbd al-Raḥmān III (37). No deja sin embargo de mencionar que el poeta Ibn Hāni' fue su vate cortesano (38) y que su hijo Tamīm, al que consagra una larga noticia (39), fue un excelente poeta.

Fuentes de Ibn al-Abbār

En las partes de su *Ḥulla* antes resumidas, en las que traza lo esencial de las biografías de los cuatro primeros califas fāṭimíes más la del «misionero» Abū ᶜAbd Allāh, declara Ibn al-Abbār tomar referencias de las siguientes fuentes:

1.—Abū l-Ḥusayn Ibn Abī l-Surūr al-Rawḥī al-Iskandarī (*Ḥulla,* I, 198).
(Autor oriental, del siglo V/XI).
Autor de: *Tuḥfat al-Ẓurafā' fī ajbār al-anbiyā' wa-l-julafā'* (GAL, S I, 585).
Mencionado brevemente sobre la cronología de al-Manṣūr, que Ibn al-Abbār declara tomar de sus *Ajbār mulūk al-ᶜUbaydiyya,* que naturalmente estarían contenidas en la obra citada.

2.—Abū Bakr Ibn al-Ṭayyib al-Bāqillānī (*Ḥulla,* I, 190).
(Teólogo aš^{c}arí y jurista mālikí, m. en 403/1013. E. I.^{2}, II, 988, por R. J. McCarthy).
Autor del *Kitāb kašf al-asrār wa-hakt al-astār* (según Ḥ. Mu'nis, *Ḥulla,* I, 190, n. 3), del que Ibn al-Abbār —quizás indirectamente— cita su opinión sobre la genealogía fāṭimí.

3.—Abū l-Faḍl Aḥmad ibn Abī Ṭāhir (*Ḥulla,* I, 190).
(M. 280/893; historiador bagdadí. E. I.^{2}, III, 714-5, por F. Rosenthal).
En su libro sobre los *Ajbār Bagdād* —no conservado hoy— se basa sobre las actividades de al-Mahdī antes de su marcha a Ifrīqiya; quizás la referencia de Ibn al-Abbār proceda de al-Rāzī.

4.—al-Rāzī (*Ḥulla,* I, 190-191)
Que en principio podría ser tanto Aḥmad como ᶜĪsà al-Rāzī, aunque tratando la cita de Ibn al-Abbār sobre genealogía de los fāṭimíes, podríamos pensar que se refiere a Aḥmad y a su obra *al-Istiᶜāb fī l-ansāb* (que Ibn al-Abbār utiliza en otros pasajes de su *Ḥulla:* I, 68, 245; II, 366).

5.—Ibn Ḥayyān (*Ḥulla,* I, 290; II, 387, 390).
(M. 469/1076; historiador cordobés).
De su obra *al-Muqtabis min anbā' ahl al-Andalus* transmite Ibn al-Abbār noticias sobre las relaciones de ᶜAbd al-Raḥmān III y Abū Yazīd, alzado contra el califa fāṭimí al-Qā'im, y la muerte de éste en 334/946; el párrafo, relativamente extenso, citado por Ibn al-Abbār

(37) Ibn Ẓāfir, *op. cit.,* p. 21.

(38) M. Yalaoui, «Les relations entre Fâtimides d'Ifriqiya et Omeyyades d'Espagne à travers le Dīwān d'Ibn Hānī», *Actas del II Coloquio Hispano-Tunecino de estudios históricos, 1972,* Madrid, 1973, 13-30.

(39) *Ḥulla,* I, 291-301.

es importante en cuanto testimonia sobre las relaciones últimas entre el califa de Córdoba y «el hombre del asno» (40), siendo además parte del tomo VI del *Muqtabis,* que no se conserva hoy (41).

6.—Abū ᶜUbayd al-Bakrī (*Hulla,* I, 193).
(M. 487/1094; erudito y sobre todo geógrafo, de al-Andalus).
De él cita Ibn al-Abbār algunas noticias sobre Saᶜīd ibn Ṣāliḥ de Necor y su relación con los fāṭimíes (el pasaje se encuentra en sus *al-Masālik wa-l-mamālik,* ed. y trad. M. G. de Slane, Argel, 1911-1913, rep. París, 1965, 94-95 texto árabe; 189-190 trad.).

Además en el texto de la *Ḥulla,* y sin que lo declare su autor, pueden encontrarse pasajes paralelos a los de la Historia de los ᶜUbaydíes de la que fue autor el cadí e historiador beréber Ibn Ḥammād o Ibn Ḥamādu, obra escrita en el año 617/1220 (42), que podría ser el texto fundamental en que se apoya Ibn al-Abbār para sus noticias de los fāṭimíes, que adornaría luego con detalles de las otras citadas expresamente.

En todo caso, y puesto que queda aún mucho que hacer respecto al establecimiento de las fuentes sobre la dinastía fāṭimí, de un lado (43), y de otro respecto a las propias fuentes de Ibn al-Abbār (44) lo anterior sólo pretende ser una contribución modesta a esas cuestiones, siendo mi propósito ahora tan sólo analizar el proceder de Ibn al-Abbār en esta parte de su obra.

En este sentido es significativo que nuestro autor evite plantear expresamente el conflicto entre fāṭimíes y omeyas, lo cual llena la historia política del Magreb occidental del siglo IV/X. Sus referencias al respecto son muy indirectas y traídas sólo a mención a través de historiadores de al-Andalus: la noticia sobre Saᶜīd ibn Ṣāliḥ —a través de al-Bakrī— y la de Abū Yazīd —a través de Ibn Ḥayyān—. Guarda, sin embargo, una ecuanimidad de juicio respecto a las biografías de los califas fāṭimíes, e incluso destaca en ellos determinadas virtudes, pero se coloca entre los historiadores que dudan acerca de que tal familia descendiera de ᶜAlī ibn Abī Ṭālib al referir tan extensamente la opinión de al-Rāzī sobre el particular, cuando tanto Aḥmad como ᶜĪsà al-Rāzī representan la historiografía oficial omeya opuesta a la fāṭimí. Sabido es que el antagonismo adquirió en aquel tiempo las dimensiones de un conflicto ideológico, personificando los omeyas de Córdoba la ortodoxia sunní y achacando a los fāṭimíes la heterodoxia en cuanto šīᶜíes, volcándose en todo ello la pasión que desde los primeros tiempos del Islam les oponía. En las cortes de Ifrīqiya y de al-Andalus hubo un interés oficial por conocer la realidad del oponente y por establecer una propaganda que desprestigiara al otro, sobre todo enderezada a conmover

(40) La noticia de la embajada del hijo de Abū Yazīd a Córdoba se encuentra incompleta en Ibn ᶜIḏārī (*Bayān,* ed. cit., II, 214) y por ello E. Lévi-Provençal había concluido sobre la ayuda prestada por el califa omeya, que sin embargo hay que matizar ante la referencia de Ibn al-Abbār no citada por Lévi-Provençal (*Histoire de l'Espagne musulmane,* París-Leiden, nueva ed., 1950, II, 104).

(41) Véase la edición del tomo V, Madrid, 1979, y su traducción al español, Zaragoza, 1981, que abarca hasta el año 330/941-942.

(42) Según *Encyclopédie de l'Islam,* 2.ª ed., III, 805-806 (Réd.).

(43) Véase por ejemplo A. Ferré en su estudio de la historia de Ibn Ẓāfir (cit. antes en n. 1), espec. pp. 9-12: califica el problema de las fuentes sobre los Fāṭimíes de «question encore mal élucidée».

(44) Lo hecho por al-Ṭabbāᶜ, *op. cit.* (antes en n. 8), pp. 166-172, es una mera lista de autores mencionados por Ibn al-Abbār.

a las tribus bereberes interpuestas (45). Eso repercute en la historiografía de uno y otro bando, en que puede encontrarse uno de los momentos de mayor pasión distorsionante (46).

Es curioso cómo los ecos de todo esto llegan al siglo VII/XIII y se reflejan en Ibn al-Abbār, a pesar de una intención de ecuanimidad que preside toda la *Ḥulla*. Ibn al-Abbār se muestra admirador de los califas omeyas de Córdoba, como se desprende de las biografías que dedica a ᶜAbd al-Raḥmān III y a al-Ḥakam II (*Ḥulla*, I, 197-205), y todo ello a pesar de su pretendido šīᶜísmo (47), el cual habrá que enjuiciar de manera definitiva como una mera postura literaria —según demostrará cada vez más una profundización mayor en las obras de Ibn al-Abbār (48)—; y todo ello, asimismo, a pesar de escribir su *Ḥulla* no sólo a una distancia temporal considerable, sino a una distancia geográfica de al-Andalus, o quizás precisamente por eso, de modo que —más allá de que en el Islam no aparece la idea de «patria» en el sentido moderno del término, como ha sido tantas veces advertido (49)— podamos detectar en él los síntomas del patriotismo o *ḥubb al-waṭan*, como en tantos otros famosos exiliados (50), lo cual puede llevar a alguna distorsión en su actividad historiadora (51).

(45) M. Canard, «L'impérialisme des Fāṭimides et leur propagande», *Annales de l'Institut d'Études Orientales d'Alger*, VI (1942-7), 156-193; F. Dachraoui, «Tentative d'infiltration chiite en Espagne musulmane sous le règne d'al-Ḥakam II», *Al-Andalus*, XXIII (1958), 97-106; M. Yalaoui, *Un poète chiite d'Occident au IVème/Xème siècle: Ibn Hāni' al-Andalusī*, Túnez, 1976, espec. pp. 69-74 y 291-306 (además de su artículo citado antes en la nota 36). Cfr. también el reflejo de esa hostilidad en las *al-Mayālis* del cadí al-Nuᶜmān (ed. cit. antes en la n. 1) y F. Dachraoui, *Contribution à l'histoire des Fāṭimides en Ifrīqiya. I: Le Cadi Nuᶜmān et le Kitāb Iftitāḥ al-daᶜwa*, cit. antes en la nota 1.

(46) Sobre los historiadores de uno y otro bando y sus obras: R. Brunschvig, «Un aspect de la littérature historico-géographique de l'Islam», *Mélanges Gaudefroy-Demombynes*, El Cairo, 1937, 147-158; Ÿ. Māŷid, *al-ᶜAlāqāt al-adabiyya bayna Qurṭuba wa-l-Qayrawān fī l-qarn al-rābiᶜ wa-l-qarn al-jāmis li-l-hiŷra*, Ḥawliyyat al-Ŷāmiᶜa al-Tūnisiyya, XIII (1976), 81-102.

(47) Cfr. A. Ghedira, artículo citado (en n. 13) espec. pp. 47-54.

(48) Sobre el no-šīᶜísmo de Ibn al-Abbār se declaran: Mu'nis, en la introducción a su ed. de la *Ḥulla* (vide antes nota 9), espec. p. 48; y los editores de la *Durar* (cit. en nota 6), espec. pp. 13 y 14 de la introducción.

(49) Así por ejemplo Brunschvig, *op. cit.* (en nota 46), espec. en p. 158.

(50) Por ejemplo en Ibn al-Jaṭīb, vide ᶜAbd al-ᶜAzīz ibn ᶜAbd Allāh, *al-Falsafa wa-l-ajlāq ᶜinda Ibn al-Jaṭīb*, Tetuán, 1953, pp. 67-69.

(51) Varios ejemplos de distorsión del pasado por interferencia de sentimientos o intereses, tanto de modo consciente como involuntario, son analizados por O. Pi-Sunyer, «The Perception of the Past: Spanish Historiography», *Bucknell Review*, XVIII-2 (1970), 110-120, con conclusiones aplicables en general, más sobre todo a la visión de al-Andalus por la moderna historiografía española. Por su parte, Ibn al-Abbār muestra que ya funcionaba en su tiempo la exaltación del pasado omeya de al-Andalus, de lo cual darán otra prueba los moriscos granadinos que se alcen junto a un «descendiente del linaje de Aben Humeya, uno de los nietos de Mahoma, hijos de su hija *(sic)*, que en tiempos antiguos tuvieron el reino de Córdoba y el Andalucía», según refleja Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, ed. de B. Blanco-González, Madrid, 1970, p. 120.

LA PROBLEMÀTICA MUDÈJAR EN ALCOI

Por
RICARD BAÑÓ ARMIÑANA

L'actual ciutat d'Alcoi és una fundació cristiana de l'any 1255, concretant-se l'hàbitat musulmà al centre fortificat de «El Castellar» i les diverses alqueries que s'extenien al llarg i l'ample de l'actual terme municipal alcoià.

El rei Jaume I, estant en Biar el 29 de desembre de 1256, va atorgar el «privilegi» de no tindre moreria à eixa nova fundació que era Alcoi. La població musulmana restaria concentrada en tres llocs concrets: Barxell, Xirillent i Beniçaidó. Abans de la primera sublevació d'Al Azraq, la població musulmana estava concentrada en més indrets que aquets tres, concretament hem pogut establir l'existència de 13 alqueries, i serà el recolzament donat a eixa sublevació el que motivarà la fugida o expulsió de musulmans del terme d'Alcoi. Àdhuc el centre del terme d'Alcoi, El Castellar, serà destruit i Ximén Pérez de Arenoso funda el 17 de març de 1255 l'actual Alcoi per tal d'assegurar-se eixa important via de comunicació que era la que anava de València a Murcia, més important del que s'ha volgut veure i que en el lloc on eixa via travessa el riu, allí es funda Alcoi. Sembla que en eixe nou centre hi havia abans, en las seues proximitats o agafant un tros del que després serà Alcoi, una alqueria musulmana, potser Teulada o Benehadal, alqueries que no s'han pogut trobar. El fet és que la mesquita d'eixa alqueria quedaria englobada en el nou centre urbà i el seu cimentiri, que estava situat entre el Portal del Mirador, on s'uneixen el carrer sant Miquel i sant Tomas, i el Portal de Riquer, romandrà també a principis del segle XIV dins del seu casc urbà. Com que el germe d'Alcoi va ser un castell cristià construit en els primers anys de la conquista per a, torne a dir, vigilar el pas de la via València-Murcia, i que tenia la seua capella, dedicada a santa Bàrbara, eixa mesquita musulmana no es va constituir com a església de la nova població que era Alcoi, sent lliurada a un tal Joan Escuder (1).

Esta ocupació cristiana supondria un canvi en el «status» que fins eixe moment havien conegut totes estes terres durant l'època musulmana. Des del punt de vista demogràfic ja hem vist com afecta negativament l'ocupació cristiana; des del punt de vista econòmic també hi ha un retrocés social entre els

(1) BAÑÓ ARMIÑANA, R., «Una fundación de Jaime I: Alcoi», *Ciudad*, (27-I i 17-II-1983), pp. 10 resp.
TORRO ABAD, J., «Las alquerías musulmanas de Alcoy en la conquista cristiana», *Revista de Festes de Moros i Cristians*, Alcoi (1982), pp. 84-85.
«Arqueología medieval de Alcoy y su entorno», *Alcoy. Prehistoria y Arqueología. Cien años de investigación*, Alcoi, (1984), pp. 277-310

mudèjars; en un pròxim número Josep Torró i jo donarem a conèixer una sèrie de documents del segle XIII i primers anys del XIV pels cuals veurem com s'instal.len una sèrie de colons mudèjars en Onil i l'alqueria alcoiana de Beniçaidó. Des del punt de vista cultural hi ha un clar abandó de la toponímia àrab que serà substituida, lògicament, per la catalana. Un exemple d'açò el tenim en que actualment sols en resten 4 toponims àrabs, i un d'ells, Buxerques, totalment caigut en l'oblit; aquets toponims són: Albaladella (actual Baradello), Beniata, Beniçaidó i Buxarques.

Hem dit que una de les tres partides en que va restar població musulmana després de la fundació d'Alcoi en 1255 va ser Beniçaidó. Però en esta partida tenim un cas curiós i és un dels retes que té la historiografia alcoiana. En efecte, a finals del segle XIII i principis del XIV hi ha constància d'una població mudèjar en esta alqueria, però eixa població desapareixerà de sobte en la documentació a partir de 1301 i és substituida per una població cristiana. Per què aquest canvi? La documentació no ens en diu res. Podria estar relacional amb el saqueig de Penàguila i la crema de Concentaina en 1304? Què passaria amb la població mudèjar? Abandonaria l'alqueria, seria exterminada en una d'estes lluites, seria repartida entre Barxell i Xirillent, se'n tornaria a Granada amb els assaltants musulmans? Torne a dir que aquest és un dels retes de la historiografia medieval alcoiana i per ara res en podem respondre. Ni l'ocupació física de l'alqueria ha pogut ser trobada, encara que la zona ha estat molt urbanitzada en construir-hi una sèrie de fàbriques tèxtils, però és que tampoc cap vestigi arqueològic ha pogut ser trobat malgrat les mombrososes recerques al respecte.

Però encara que la població musulmana que vivia en el terme municipal d'Alcoi era escasa, l'actual ciutat del Serpis anava a convertir-se en el centre polític d'una zona amb abundant població mudèjar. En efecte, en 1324 Alcoi va passar a mans de na Saurina d'Estença, vídua de Roger de Llúria, i en unir-se a les seues altres propietats es va constituir la Baronia d'Alcoi, formada per Alcoi, Gorga i les vall de Seta i Travadell. Baronia on sols hi havia quatre poblacions cristianes: Alcoi, Gorga, Caraita i Albacer. La vall de Seta estava formada per les alqueries de Quatretondeta, Balones, Benihamet, Benimassot, Beniabdailla, Toillo, Hiecha (Fagoca), Famorca, Capellmaimona, Rahal de Bençarcho i Costurera. Les de la vall de Travadell n'eren les de Benimarfull, Benillup, Albacar, Millena i Caraita. Baronia que duraria fins l'any 1431 (2).

La població mudèjar de Barxell i Xirillent comptava amb el castell enclavat en la primera alqueria i que, entre altres funcions, servia per a refugiar a la població mudèjar que vivia en estes dues partides quan les «razzies» cristianes dels castellans saquejaven totes estes zones, com va occòrrer l'any 1360 quan la guerra dels dos Peres (apèndix documental núm. 1).

Serà en aquest segle XV quan ja no veurem en la documentació mudèjars en l'alqueria de Xirillent. Els musulmans alcoians han anat perdent pel temps importància i si en el segle XIV, a principis, desapareixen els mudejars de Beniçaidó, en el segle XIV desapareixen els de Xirillent. Tenim un cens de

(2) BAÑÓ ARMIÑANA, R., «La Baronia d'Alcoi», *Revista de Festes de Moros i Cristians*, Alcoi (1983), pp. 84-85. Una prova de que l'alqueria de Caraita estava habitada per cristians la tenim en A. M. A. (Arxiu Municipal d'Alcoi), Llibre del Procurador General 1359-62, fol. 127 v. De l'alqueria d'Albacaren tenim proves en A. M. A., Cort del Justicia 1424, fol. 66 r.

1439 en el que sols apareixen mudèjars en Barxell amb una quantitat de 8 focs (3).

Ja a principis d'aquest segle XV, Xirillent no apareix com a alqueria de mudèjars i les mencions a mudèjars es refereixen als de la Baronia d'Alcoi, quasi sempre referides al bandolerisme. En efecte, tingam en compte la situació de plaça fronterera d'Alcoi i la seua possessió clau en la via de comunicació entre el Regne de València i el de Murcia, com hem dit abans. Tot açò va a provocar que les incursions de «razzia» dels musulmans de Granada siguen periòdiques. El rei nasrí tenia la costum d'eixir el camp amb la seua gent de cavall tots els anys per l'època de la collita dels grans, un antecedent d'açò ho tenim en l'any 1276 quan penetra Al-Azraq en el Regne de València venint del seu desterrament granadí. Per una altra banda el relleu de la zona, si bé l'aillava de les incursions piràtiques berberisques que assolaven la costa, feia que fora una zona per el bandolerisme tant musulmà con cristià, realitzat per desarraigats socials o per incursions típiques de guerra, com en l'any 1425.

Tot açò provocarà una gran inseguritat en els camins, en perjudici de persones i béns, i que és molt perjudicial per a poblacions exportadores com és el cas d'Alcoi, que exportava blat a València i a la zona del Regne de Murcia, además de comptar amb una abundant ramaderia.

Ja en l'any 1410, el governador del Regne, davant que Alcoi estava situada prop de la frontera «on són moros (i) han acostumat saltejar, prendre e cativar cristians», que els gabellots de la sal de Xàtiva com han de fer escorcoll per les massades del terme alcoià, la qual cosa provocava que els ramaders en veure vindre gent, podien creure, per una banda, que eren moros i fogir, o creure que eren els gabellots i ser presos pels mudèjars.

La defensa que van adoptar les viles per a remeiar tal mal, va consistir en la creació d'una espècie de guarda rural financiada i pagada per totes les viles i que tenia com a missió la protecció del trànsit de persones i béns, aquets guardes s'anomenaven «escoltes».

Durant els primers anys del regnat del Magnànim, la inseguritat continuava sent la mateixa que a finals de Martí l'Humà, ja que veem com Ramon Cardona, síndic de les universitats d'Alcoi, Cocentaina i Albaida, desplega una gran activitat per tal de tornar a formar les escoltes escaiants. Durant les Corts de 1418 es prega al rei que degut «als saltegaments, presons, morts e roberies que's freqüentaven de les parts del Xúguer enllà per moros de Granada e altres», que l'organització de les escoltes es millore ja que la que hi ha ara no és la més escaient com els saltejaments no minven. Però el cert era que la inseguritat era total. A finals de 1420 la regió d'Alacant era sequejada per uns musulmans de Granada i açò va provocar que la vila d'Alcoi no demanara diners als mudèjars de la seua Baronia per a la financiació de la Font del Molinar. Es temia que pressionats per les despeses i envalentonats per les incursions granadines, els mudèjars de Seta i Travadell ajudaren o s'uniren als musulmans de Granada.

El 7 de setembre de 1422 el Consell de la Vila de Castalla escriu al d'Alcoi assabentant-lo que Joan Quesada, alcaid de Petrer, els ha informat que el «mo-

(3) BAÑÓ ARMIÑANA, R., «Dues resenyes històriques d'Alcoi del 1439», *Revista de Festes de Moros i Cristians*, Alcoi (1979), pp. 68-69.

ro» Rabasa i altres companyons havien entrat en l'horta de Petrer i es dirigien cap a les terres d'Alcoi. Davant d'açò els jurats alcoians decideixen per la seua banda assabentar també a la vila de Penàguila.

Per l'any 1426-27 el Regne de València conèix un rebrot del bandolerisme mudèjar anomenats «acolorats» i «plagians». Pels primers s'enten a tot aquell criminal que anava en colla amb altres i per «plagians», a tot aquell criminal que feia presoners a hòmens lliures per a vendre'ls com a esclaus. El 6 d'abril de 1426 uns quants cristians són capturats per aquests mudèjars en Alzira. En Alcoi van assaltar als fills de Ramon Monllor eixint de seguida gent armada de la vila en la seua persecució (4).

A mitjans del segle XV occorreix un fet aclaridor, el propietari de l'alqueria d'Uxola, Jaume Lloret, estableix el 24 de gener de 1448 en la dita alqueria a Cafat Puçolet i a la seua muller per a que s'estableisquen com a colons (apèndix documental núm. 3). Aquest intent deu ser relacionat amb la fretura de població que patiria Alcoi durant gran part del segle XV. Però aquest intent no va tindre continuitat ja que no tornem a veure en la documentació cap referència a mudèjars en la dita alqueria. També és prou significatiu que no es nomenen ja mudèjars en l'alqueria de Barxell, cosa que fa pensar en la seua desaparició per causes no conegudas per ara.

En 1468 els habitants d'Alcoi desitjaren tindre una moreria dins de la vila d'Alcoi. Eixisteix un document molt aclaridor (5) del tema pel qual veem com Joan Navarro, en nom de las autoritats d'Alcoi, demana al rei Joan II que es construeisca una moreria en Alcoi. Expressa el dit Navarro que en temps passats Alcoi tenia més de 600 cases i que en eixe sols hi havia unes 300. Per a remeiar-ho les autoritats d'Alcoi se'ls occorrèix edificar una moreria amb la seua corresponent mesquita i per a que el rei accedeisca més facilment a les seuas pretensions li fan veure que Alcoi, en ser vila reial, contribueix al rei i, per tant, quants més habitants tinga Alcoi més seran les rendes reials. Els alcoians van pensar en una moreria que fora apta per a unes 100 cases. El document és prou aclaridor en esmentar les presions que patien els mudèjars per a que no abandonaren els seus primitius llocs de treball i anaren a eixa nova moreria que es volia construir en Alcoi: «... és veritat senyor que per quant los moros qui-s muden de la terra de algun senyor (i) es vassallen de alguna vila o loch de vostra Magestat, són maltractats per los senyors primers e oficials de aquells, no lexant-los traure los fruyts... de lurs heretats, les quals tenen e possehexen en la terra o terres de alguns senyors...». Per a evitar-ho, les autoritats alcoianas demanen al rei que prenga les mesures necessaries.

Un altre exemple del tracte que rebien els mudèjars data de 1429, quan Castella i el Regne de València estan en guerra; per aquest motiu Bocairent, que era vila fronterera, es va despoblar i havia poca gent per a defendre-la d'un possible atac dels castellans, per a evitar-ho les autoritats de Bocairent preguen als mudèjars d'Alfafara, que depenia d'aquella vila, vinguen a viure amb ells amb la finalitat de ser més a l'hora de defendre Bocairent. La resposta dels mudèjars no pot ser més expresiva, no van perquè els cristians es gitarien amb les

(4) BAÑÓ ARMIÑANA, R., *Alcoi durant el senyoriu de Frederic d'Aragó, comte de Luna: 1408-10*, tesi de llicenciatura inèdita. Hi ha un exemplar a la Biblioteca del Departament d'Història Medieval de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat d'Alacant.

(5) Arxiu del Regne de València. Batlia, llibre 1.154, fols. 229r - 231v.

seues mullers, «... que los hòmens de Bocayrent se jaurien ab ses mullers...», diu el document.

Demanen les autoritats d'Alcoi al rei que en el moment en que hagueren més de 20 cases de mudèjars i mesquita que el Batlle General de València nomena un alcadí. Una altra petició consistia en que els mudèjars poguessen elegir dos jurats vells i altres funcionaris per a que es regiren entre ells. Finalment demanen les autoritats que per a evitar conflictes entre les dues comunitats que cap oficial reial entre en la moreria en acte de justícia sinó el Batlle General o, en la seua ausència, el batlle local.

Aquest document està datat en Cervera el 13 de maig de 1468.

Tanmateix aquest privilegi no es va posar en execució per causes que desconec. Però en les Corts celebrades en Sant Mateu en 1495 pel rei Ferran el Catòlic, la vila d'Alcoi ordena al seu representant en elles, Joan Alçamora, que entre altras coses, vullga el rei confirmar el privilegi que havia atorgat el seu pare Joan a Alcoi de poder tindre moreria.

El 3 de febrer de 1496, el Consell d'Alcoi es reuneix per a tractar una carta lliurada per Joan Alçamora en la que fa saber que el rei «no volia atorgar que en la presen vila de Alcoi se fes casa nova de oració per als dits moros, çò és, mesquita, sinó en los lochs acostumats çò és en Barchell o la casa que es diu la Mesquita als olivars...» (apèndix documental núm. 4), per tot açò Joan Alçamora demana que li confirmaren que veritablement en aquests llocs hi havia hagut mesquita.

Malgrat tot el rei no va concedir permis per a que esta moreria ni mesquita fora construida. A partir d'eixe moment no es fa cap referència a musulmans en Alcoi o a intents per a aveinar-los.

Durant les Germanies encara que els alcoians participaren activament en el saqueig de les moreries de les viles al voltant d'Alcoi, res es menciona sobre mudéjars en Alcoi, ni de Barxell es parla (6), confirmant el que hem dit abans, que quan es porten mudèjars a treballar en Uxola, intent fracasat, o que quan en 1468 les autoritats alcoianes demanen al rei Joan II la constitució d'una mesquita en Alcoi, en Barxell ja no hi havia mudèjars. Esta partida s'uniria a les altres que veuen abandonar als musulmans que segurament les van fundar, les d'abans de la conquista, després Beniçaidó, seguidament Xirillent i finalment Barxell. Tota una problemàtica mudèjar digna de ser estudiada.

(6) BAÑÓ ARMIÑANA, R., «Saqueo de la moreria de Cocentaina durante las Germanías», *Revista de Festes de la Mare de Déu*, Cocentaina (1980), pp. 56-57.

APÈNDIX DOCUMENTAL 1

1360, desembre 13. [Alcoi]

Guerau Domènec, lloctinent de G. Colom, procurador general de la reina Elionor, senyora d'Alcoi, ordena a les aljames de Barxell i Xirillent que es refugien en el castell de Barxell durant la guerra de Castella i que el tinguen bén provist per a defendre'l.

AMA. *Llibre del Procurador General Guillen Colom 1359-62, sense foliar.*

Die dominica XIII die decimbris anno a nativitate Domini MCCC sexagesimo.

L'onrat en Guerau Domènech, tinent loch de l'honrat en Guillem Colom, procurador general de la molt alta senyora reyna d'Aragó, estant personalment en l'alqueria de Barxell ensemps ab mi Esteve Sala, notari, manà personalment a Çaat Abdalla, alamí, a Çaat Rufa, Hamet Abdalla, Çaat Abdalla (sic), Alí Axer, Alí Albanyen, Hamet Algarbí, Hiahie Abenhidell, Hamet Abenzeyt, Abrahim Axer, Axer Abdalla, Çaat Axer, Mahomet Abdalla, Abdalla Axer, Çuleyma Abenhiloll, moros de les alqueries de Barxell e de Xirillent que en continent munten al castell de Barxell lurs mullers e fills, robes, besties e bestiars e aquells tinguen de nit en lo dit castell, durant la guerra de Castella e que tinguen acalladors e escales, so pena de CC sous reàls de València pagadors per cascun d'ells als cofres de la senyoria.

Testimonis Guillem Mataix, alcayt de Barxell e Guillem de Xarch.

APÈNDIX DOCUMENTAL 2

[1371], maig 25. [Alcoi]

Les aljames de Barxell i Xirillent reconeixen deure-li a Guerau Domènec, batlle d'Alcoi, cinc mil quatrecentes vuit sous i set diners.

AMA. *Protocol Notarial 1371, sense foliar.*

Die veneris XXV madii. / Alí Axer, alamí, Mahomat Abdalla, Hamet Garbí /, jurats, Zaat Abdalla, Axer Abdalla, Hamet Rufa, / Zaat Jarut, / Hamet Abdalla, Mahomat Jarut, / Hilell Jorut (sic), Hamet Axer, / Zaat Zulayme, Hamet / Zuleyma, Hamet Albuyetí (?), Zaat / Abenhilel, Hamet Abenzeyt, Jumar Hamet, Aben / çayt Maior, Hiahie Abenfilol, Mahomat fill de l'alamí vell, / Hamet Alpuxetí, Habrafim / Axer, Çuleyma Abenfilel et Abdala Abuezan, vicini de Barchell et de Chirilen confitemur nos / debere vobis venerabili Gueraldo Domenech, baiulo de Alcoy / de debitus quinque millia CCCC VIII solidos VII denarios / solutur tunch statim etcétera.

Testes Axer Jorut, Abdalla Axer, de la Torre de les Maçanes, Petrus Lesa et Petrus / Çolivella.

APÈNDIX DOCUMENTAL 3

1448. gener 24. Alcoi

Contracte entre Jaume Lloret, senyor de l'alqueria de l'Uxola i Çahat Puçolet pel qual elsegon es compromet a treballar en la dita alqueria baix certes prestacions.

AMA. *Protocol Notarial 1448, sense foliar.*

Pateat universis et singulis quod anno a Nativitate Domini M CCCC / XXXX VIII die videlicet mercurii intitulatum XXIIII mensis / ianuarii. En la vila d'Alcoy, çò és, dins la casa e habitació de l'honrat en Jacme Loret, vehí de la dita vila / d'Alcoi e senyor de la alqueria d'Uxola dins terme / de la dita vila d'Alcoy situada e possada, çò és / al cap de la orta major per lo dit en Jacme Loret / senyor de la dita alqueria foren ordenats e / de sa propia ma scrits los capitos davall scrits e fiu Pere Martí, notari, lests e publicats / en presència del dit en Jacme Loret / e dels testimonis deius scrits, çò és, a Çahat Puço / let e a sa muller Fotay, moros de la alqueria / d'Uxola e vasalla del dit en Jacme Loret los / quals dits capitols són les que se / guexen: /

Item, lo dit en Jacme Loret, senyor de la dita alqueria de Uxola / pobla aquella a ús e costum de bons lauradors e no en altra / manera. En així que los qui ara hi són hi seran per temps esdevenidor / aquells sien tenguts a fer e usar en la dita manera. /

Item, que los moros qui ara estan en la dita alqueria o per temps / esdevenidor estaran, sien tenguts paguar a senyor de / qualsevol secans que lauran (...) çò és, de qualsevol esplet o esplets que en los dits secans hauran / així gra com palla, e sien tenguts portar lo gra e la palla / a casa de senyor ab ses bèsties. //

Item, quelsevulla moro sia tengut tenir los olivas en guaret / de reguar los arbres de la dita eretat sis vegades l'any o si non fa / que perda lo fruyt, que nol culgua. /

Item, que los dits moros qui ara estan o sataran en la dita alqueria de / Uxola sien tenguts paguar a senyor de la dita orta, cho (sic) és (...) / casses aval ques regadiu de la tera a miges de qualsevol / esplet o esplets que los dits moros hi agen així de gra com de / palla, erba prima o grossa, el falch faragge (sic), e sien tenguts / casc a cassa de senyor portar ab ses bèsties franch qualsevol / esplet a part pertanyent a senyor, sots pena de L sous. /

Item, que los dits moros sien tenguts partir ab lo senyor de tots los / arbres a miges portant la part de senyor cascun moro aixi / com dit és dessus, e més dos aroves d'oli (...) per eretat a senyor ex / ceptat los moros que són de senyor. /

Item que los dits moros de Uxolla sien tenguts paguar a senyor / per cascuna eretat així de regadiu com de secà de besant / quinze sous cascun any en la festa de capdany. /

Item, que los moros sien tenguts filar o fer filar a senyor / per cascuna eretat dos lliuers de filaça, una de lí, l'altra de / estopa, e si lo senyor de la dita al-

queria volrà fer filar-li que no li coste la lliura quinze diners, e la lliura de la estopa / IX.° diners. /

Item, que los dits moros sien tenguts paguar a senyor per // cascuna eretat dos parells de gualines e una caregua / de lexa seca e un pel (sic) e açò sien tengut paguar en la festa de Capdany cascun any. /

Item, que quelsevulla moro o l'aljama, tots ensemps, o cascun / per si sien tenguts fer present tots anys a senyor de gualines / en la festa de Nadal per cascuna heretat a voluntat dels / dits moros lo que volran donar. /

Item, que qualsevulla moro sia tengut fer un jornal de cavar / en la vinya de sel senyor e si non pot fer que pag un real. /

Item, que los dits moros qui ara estan o estaran en la dita alqueria / de Uxola sien tenguts donar tots anys a senyor per cascuna he / retat tres jornals francs en obra del senyor o la on los volrà / e açò sense bèstia e si non fa que pag per cascun jornal quinze / diners francs. E un jornal ab bèstia franch o si non pot pague / que pag lo dit moro vint diners francs. /

Item, que qualsevulla moro sia tengut anat a fer faena ab lo / senyor a quinze diners lo jornal franch sense bèstia. e ab bèstia a vint diners així com dit és dessus. /

Item, que si lo senyor aurà mester una gualina o més que no sia tengut donar-ne al dit moro per la dita gualina sino / quinze diners o un polastre huit diners. //

Item, que qualsevulla moro qui no (...) la vinya a pares / lo dit senyor la faça procurar a cost e mesió del dit moro. /

Item, que qualsevulla moro e mora qui furtarà res sia tengut / paguar de dia X sous, V de nit, XX al dit senyor, e si la bèstia farà mal pag docce (sic) diners o la esmena. /

Item, que si negú talarà a l'altre sense sa voluntat / pag X sous de dia e X de nit. /

Item, que si lo bestiar farà mal pag X sous, V la esmena e / de nit XX sous. /

Item, que qualsevulla moro sia tengut portar totes les olives / a ca de senyor sots pena de XX sous. /

Item, qualsevulla hom qui farà mal pag docce diners o la esmena. /

Item, que qualsevulla moro qui estarà en Uxola sis tengut / servar los dits capítols segons dessus és escrit deius. /

Item, que si lo senyor de Uxola obrarà en qualsevulla / alberch de vosaltres dits moros per adobar e esmenar / lo dit alberch que mentres obrare en vostre alberch / sian tenguts de ajudar franch que nons haia a fer / res, e tenir e deixar quant se'n vaga lo moro // lo alberch milorat e no (...) sots obligació / de sos béns e persona. /

Item, qualsevulla moro o cassat sia tengut teni en / condret les teuladas, així mateix les parets de recobrir / de ginesta o argilagues que nos mulen. /

Testimonis foren presents a les dites cosses / en Andreu Eiximeno, perayre, vehin de la / vila d'Alcoy a Mahomat Abolax mo / ro del loch d'Alcoçer, situat dins terme / de Cocentaina.

APÈNDIX DOCUMENTAL 4

1946, febrer 3. Alcoi

El consell d'Alcoi acorda lliurar a Joan d'Alçamora, síndic en les Corts de sant Mateu, informació sobre l'existència antiga de mesquites en Barxell i la Mesquita.

AMA. *Llibre de Consells 1484-1504, sense foliar.*

Die mercurii III febroarii anni predicti / M CCCC L XXXX sixti. /

Los honrats en Johan Semperi, iusticia, en Pere Guerau, en Johan Bodi, en Lois / Sempere, jurats, en Bernat Alçamora, en Bernet Miralles, en Pere Ferrandiz, / en Bernat Valls, major, en Johan Valls, en Ginés Aiz, en Ramon Valls, en Ber / thomeu Alçamora, en Gracià Miralles, en Jacme Berenguer, en Lois / Johan d'Alamau, en Pere Aiz, en Lois Miralles, en (...) Valor conselles / e prohomens de la vila de Alcoy. /

Tots ajustats en la sala de la dita vila hon se acostumen tenir e celebrar / consells, tenint e celebrant consells en e sobre certa letra e avís / que lo honrat en Johan Alçamora, sindich de la dita vila, tramés a les corts / per lo senyor rey celebrades en la vila de Sant Matheu o de Tortosa / sobre les instruccions que aquell sen portà de la dita vila segons en lo / present libre en lo any passat són contengudes, e seny aladement sobre / lo carrech de la moreria com segons scrivia lo dit Johan Alçamora, lo senyor rey / no volia atorgar que en la present vila de Alcoy se fes casa nova de oració / per als dits moros, çò és mesquita, sinó en los lochs acostumats, çò és, / o a Barchell o a la casa que.s diu la mesquita als olivars, si tal in / formació se podia donar que en dit loch se hagués hagut mesquita. / E així concordanment fonch del.liberat que puix la dita vila havia / ja obtés en dies passats priviligis de fer moreria e que havia conseguit / les més despeses que aia, se rebés informació com en Barchell hi ha / hagut mesquita o en la dita partida de la mesquita e aquelles in / formacions sien trameses al dit en Johan Alçamora, sindich, e que / ab aquelles obtings de la majestat del senyor rey le executoria de dits privi / legis de moreria e de mesquita en dita loch o de Barchell o de la Mesquita / en lo hu dels quals mils porà e que sia scrit al dit en Johan Alça / mora en dit negoci e en lo restant contengut en ditas instruccions / hi faça lo degut segons en aquelles se coté, la qual informació / de continent fon rebuda per lo honrat justícia e per son scrivà e aquella / ab una letra tramesa al dit sindich.

INDUMENTARIA MORISCA VALENCIANA

Por
CARMEN BARCELÓ y ANA LABARTA

En 1526, los doce síndicos representantes de las aljamas musulmanas del reino de Valencia pactan con el rey que «por quanto los dichos moros tienen bestidos moriscos los quales son differentes de los bestidos cristianos señaladamente lo de las mugeres, a las quales sería muy grave averlo de mudar y se perderían porque ningún provecho se podría sacar dellos, suplican por ende que por espacio de (...) quarenta años no puedan ser forzados de mudar dichos bestidos» (Boronat I, 424).

Hasta el presente apenas se ha dedicado atención al aspecto que tenía la población morisca valenciana en lo que se refiere a su indumentaria, atavíos y joyas (1). Las notas que siguen sólo pretenden ser una primera aproximación al tema, para poder abordar, en su día, un estudio más amplio sobre trajes, colores, gustos, etcétera.

Un testimonio interesante sobre el «ambiente» morisco, desde el punto de vista que aquí interesa, lo constituye la descripción que hizo B. Joly (1603-4) durante su visita a Gandia: «Después de la comida, el señor del Císter quiso que aquellas gentes viniesen a bailar a la morisca, al son de una gran guitarra como un laúd que uno de ellos tocaba sin distinción de sonidos; después aparecieron tres o cuatro bailarines moros y seis mujeres, más modestas que bellas, vestidas con trajes de tela trabajada de seda, con grandes y anchas mangas abiertas por los costados, de seda de color, un pequeño sombrero sobre la cabeza, zapatos rayados en los pies y (...) tenían también sortijas de oro y plata, brazaletes y collares en los dedos y en los brazos, en el cuello, y en las orejas, pendientes monstruosamente grandes» (García Mercadal, 1959, II, 78). Algunas de las piezas señaladas por el visitante francés aparecen descritas en inventarios y documentos cristianos; otras se mencionan en los textos árabes de los moriscos (cartas dotales, cuentas, relaciones, etc.) que se han conservado hasta hoy.

(1) Sobre el traje y los elementos de la indumentaria valenciana en los siglos XVIII y XIX han aparecido recientemente tres artículos de interés: V. FERRANDIS I MAS, «Elementos para el estudio de la indumentaria valenciana: el vestido de la mujer (1787-1812) (I)», *Torrens* (Estudis i Investigacions de Torrent i comarca), 1, 1982, 65-128, y «Elementos para el estudio de la indumentaria valenciana: el vestido del hombre (1787-1840) y (II)», *Torrens*, 2, 1983, 115-161; F. ZANÓN RODRIGO, «Las joyas: una aportación a la indumentaria valenciana (1801-1809)», *Torrens*, 1, 1982, 129-176. Hay algunas referencias a joyas también en el artículo de J. MALSO y R. BLASCO, «Dos señoríos alicantinos con vasallos moriscos a través de los registros notariales», *Les morisques et leur temps*, París, 1983, 335-354 (cf. pág. 350).

Partiendo del despoje de procesos inquisitoriales, inventarios de bienes requisados y noticias sueltas en documentación cristiana, se ha procedido a una recogida de datos sobre indumentaria, que se han ordenado alfabéticamente y constituyen la primera parte de este trabajo. De forma similar se ha procedido con los textos árabes, unos ya editados y estudiados por quienes esto escriben, y otros inéditos (como los que se incluyen en apéndice) cuyas referencias, también ordenadas alfabéticamente, forman el segundo apartado. Cada voz se ha completado con las noticias que han parecido de interés, sin pretender agotar el tema.

Hay que señalar, por otra parte, que el propósito de este trabajo es tan sólo el de recoger e identificar los términos atestiguados, sin entrar en pormenores respecto al valor testimonial de las fuentes. Un estudio ulterior, destinado a analizar la evolución de la indumentaria morisca, tendrá naturalmente en cuenta el que las prendas se mencionen en acidaques o inventarios de bienes —con lo cual podría tratarse de ropas en desuso— o conste en la documentación que se vestían en determinada fecha.

Sin desdeñar los numerosos trabajos que se han ocupado de la indumentaria morisca granadina, ha parecido conveniente no tenerlos aquí en cuenta, pues, mientras no se conozca mejor el «mundo morisco valenciano», es difícil poder establecer convergencias, similitudes o discrepacias entre ambas.

1. Trajes y complementos atestiguados en documentación cristiana

alfilel. Documentado en 1499 entre las mudéjares de Manises (Barceló, 1980, 60). Debe tratarse del velo llamado *alfirem* o *alfilem* en otras fuentes y conocido en textos castellanos como *alhareme* (Bernis, 1979, II, s. v. «alharemes»).

aljuba. En 1351 se menciona una «aljuba de cotó» entre los bienes de un mudéjar de Alfarb. (Cf. Bernis, 1979, II, s.v.) Véase también «gipó o jubón».

almaizar. Toca consistente en una banda de tela de varias varas de largo que se llevaba enrollada a la cabeza como un turbante. Bernis (1979, II, 57) supone que esta prenda era de telas de colores —generalmente sedas— a diferencia del *alhareme,* que se hacía con telas de lino (blancas o amarillentas), pero en un inventario de 1602 se menciona «un almaysar blanco», aunque sin especificar el tejido (AHN, Inq., leg. 554/18).

alpargata. 1585 «una sarria de alpargates» (AHN, Inq., leg. 552/37). Véase *infra* § 2.b, s. v. «bargat».

alquinal. Velo o toca femenino. Se menciona como traje típico de las mudéjares de Manises, que cubrían su rostro con este tocado (Barceló, 1980, 60). Véase *infra* § 2.b, s. v. «kina^{c}».

arrehuelo (?). 1585 «arrehuelo negre ab una girada de vellut» (Barceló, 1984, 107).

barret. 1513 «un camelot ab barret de bellut» (ARV, Bailia 329, f. 631).

basquinya. Esta prenda de mujer para vestir a cuerpo aparece en los inventarios como un traje de lujo. Según Bernis (1979, II, 133-4) estas faldas

solían guarnecerse con «tiras» de otra tela y color, que se colocaban en el ruedo. Las vestían las niñas moriscas (AHN, Inq., leg. 549/22) y se dice que unas eran «de girasol» y otras de «drap vert» cosidas con «fil y seda» (1591. ARV, Clero, leg. 749/1949-50). Las más ricas, citadas en un acidaque, eran «de seda, guarnides de vellut», que hacía juego con las mangas, también de terciopelo (1604. APN, Prot. F. Sanchis), o «a la cristiana, de tafetán girasol de grana y amarillo, con guarnición de terciopelo negro» (1563. Véase Apéndice, C). Las corrientes solían ser de paño, a veces con adorno del mismo color, como una morada «con faxas moradas» (1602. AHN, Inq., leg. 554/18). Los colores citados son el azul, verde, colorado, amarillo y morado (1602. AHN, Inq., leg. 554/18).

borceguí. Este tipo de calzado masculino se menciona en 1446 entre los bienes embargados a un zapatero y se especifica que son «borceguins marroquins» (Barceló, 1980, 61).

bossa. Era un complemento tanto masculino como femenino. Las que usaban los hombres eran de lienzo y podían tener en su interior «un bolsico» (1585, 1590, 1599. AHN, Inq., legs. 552/37, 554/6, libro 938, f. 52-54). Entre las de mujer se mencionan «con una telilla» o «de telilla blanca y verde, con un cayrelico de oro» (1602. AHN, Inq., leg. 555/21), o de «razo colorada» (1606. AHN, Inq., leg. 549/13). La más lujosa pertenecía a una mudéjar de Valencia y se describe en 1513 del modo siguiente: «una boça de broquat migancera, de dona, ab un estoig daurat usat» (ARV, Bailia 329, f. 631).

brial. Esta era una prenda para vestir a cuerpo y sólo se menciona una vez, en un texto procedente de la Valldigna de 1585. Debía ser una falda para ocasiones solemnes y sólo al alcance de las moriscas más ricas, como la dueña de este vestido, esposa de un mercader. Se dice del brial que era «vergat de cotonina, usat» (Barceló, 1984, 107). Véase *infra* § 2.b, s. v. «ibriyal».

calzas. Sólo se menciona esta prenda femenina interior en fecha tardía (1602). Según cierto testigo, una mujer se ató «la atapierna» para ocultar «en la calça» algo que luego le fue hallado «entre la carne y la calça» (AHN, Inq., leg. 554/21 y libro 938, f. 169). Aunque no se indica de qué tejido estaban hechas, la costumbre morisca era utilizar el lino. (Cf. Bernis, 1979, II). Véase *infra* § 2.b, s. v. «kalsa».

camisa. Era una prenda interior, tanto de hombre como de mujer o de niño. Las de las mujeres podían no tener mangas: «camisa morisca sin mangas» (1602. AHN, Inq., leg. 554/18) «camisa nova, sense cabes ni punyets» (1585. Barceló, 1984, 107). Se ponía junto a la carne y se cubría con el sayo o saya (1575. AHN, Inq., leg. 554/4; 1602. AHN, Inq., leg. 555/21). Las había de seda de colores, listadas y bordadas: «camises llistades» (1497. Barceló, 1984, 106), «camisa obrada de seda negra, de dona», «camisa de dona obrada de seda de grana» (1585. Barceló, 1984, 107), «camisa limpia labrada de grana» (1599. AHN, Inq., libro 938, f. 77). En los procesos inquisitoriales se hace referencia a menudo, y como costumbre morisca, a la muda de camisa para hacer la oración islámica.

capa. Era una prenda usada por hombres y mujeres y no aparece ninguna distinción en los textos consultados. De unos moriscos se dice que «dormían embueltos con sus capas» (1602. AHN, Inq., leg. 550/11). A lo que parece eran de colores oscuros: «una capa negra usada molt», «una capeta parda vella» (1585. Barceló, 1984, 107). Algunas llevaban una especie de capucha: «la capilla de la capa» (1600. AHN, Inq., libro 918, f. 206). Véase *infra* § 2.b, s. v. «kabâ».

çaragüelles. Vide «saraüell».

cosset. Debe tratarse de la prenda femenina que C. Bernis describe bajo la voz *cos* (1979, II, 80-81). Según esta historiadora, el *cos* era una especie de corpiño interior que podía llevar o no mangas. Sólo se documenta en dos ocasiones: «cosset d'estamenya scarlat» (1513. ARV, Bailia 329, f. 631), «cosset de vellut negre, ab ses mànegues ab randes de or» (1585. Barceló, 1984, 107). Debe ser lo que se menciona como *cuerpo* en 1563: «un cuerpo de rasso carmessí con sus mangas» (Cf. Apéndice, C). También debe corresponder al mismo tipo de vestimenta «un corpiño de paño negro» (1607. AHN, Inq., leg. 935, caja 2).

cota. Según Bernis, la *cota* era una prenda femenina parecida al hábito, mongil o faldilla y, por tanto, un vestido exterior. Los textos en que aparece este traje sólo mencionan la «mija cota» por lo que se puede deducir que no llegaba hasta el suelo; una de ellas iba acompañada de una faja: «mija cota teuada usada», «mija cota de tafatà negre, ab una faxa de vellut negre» (1585. Barceló, 1984, 107). Véase *infra* § 2.b, s. v «q.t.».

davantal. Usaban el delantal tanto las mujeres como los hombres artesanos; en 1446 se cita «un devantal rexat» de un zapatero (Barceló, 1980, 61). En una ocasión se dice que es de «fil, ab llistes grogues» (1513. ARV, Bailia 329, f. 631). También se cita «un debantal de lana listado» (1607. AHN, Inq., leg. 935/2). A través de los procesos inquisitoriales puede observarse como las moriscas eran sorprendidas en sus casas con «devantal» (1602. AHN, Inq., leg. 554/19; 1604. AHN, Inq., libro 938, f. 263).

esparteñas. Este calzado, conocido también como *alborga,* era muy parecido a la alpargata. Se cita a un morisco que las vendía (1577. AHN, Inq., leg. 551/31). Era un zapato de labradores hecho de esparto o cáñamo; «unas esparteñas de cáñamo» se citan entre las ropas de casa de una viuda morisca (1607. AHN, Inq., leg. 935, caja 2).

faixa. Además de un complemento de otras prendas (ver *cota*), esta banda de tela era un accesorio que hombres y mujeres se ponían alrededor de la cintura sobre el vestido exterior. En 1584 se menciona «la faxa» de una mujer (AHN, Inq., libro 936, f. 375) y en 1599 se dice de un morisco que llevaba «una faxa que traya çeñida» (AHN, Inq., libro 938, f. 54).

falda. Esta parte de la prenda de vestir femenina que cae desde la cintura se menciona con cierta frecuencia en los procesos inquisitoriales por ser el primer sitio en que las moriscas ocultaban papeles u otros objetos que no querían que les fueran descubiertos. Así: «entre las faldas» (1603. AHN, Inq., leg. 551/6; 1602. AHN, Inq., leg. 554/19), «baxo las faldas» (1604. AHN, Inq., libro 938, f. 241), «debaxo las faldas» o «debaxo de

sus faldas» (1604 y 1609. AHN, Inq., libro 938, f. 355 y libro 939, f. 13), «traya la falda arremangada» (1583. AHN, Inq., leg. 550/6). Ya fray Hernando de Talavera en 1477 se refiere a esta costumbre de las siervas «que quando se ocupan en los servicios y oficios humildes, alzan y remangan las faldas de la saya porque no se les haya de ensuciar» (Bernis, 1979, II, 86).

faldetes. Se corresponde esta prenda con la denominada en castellano *faldilla,* que sólo era visible cuando se levantaban las mujeres la falda del vestido. La primera mención corresponde a 1580 «las faldetas de su mujer» (AHN, Inq., leg. 550/5). Una prenda bien descrita es la que aparece en un inventario de 1585: «unes faldetes de filadís naranjat, ab una faixa de vellut carmesí» (Barceló, 1984, 107). Se citan otras de paño «unas faldetas de estameña azul» (1607. AHN, Inq., leg. 935, caja 2).

faltriquera. Este bolsillo que se colgaba a la cintura aparece sólo referido a hombres. Se documenta por primera vez en 1593 y hasta 1609, bajo las formas *faltriquera* y *fratiquera* (AHN, Inq., leg. 551/3, 551/39, libro 937, f. 551 y libro 939, f. 17).

gipó o jubón. Aunque era una prenda de vestir masculina, que se documenta ya en 1446 («un gipó d'estamenya blava». Barceló, 1980, 61), aparece en 1583 entre los gastos de la tutela de dos niñas: «una alna de raxa negra... per a dos gipons» y «un gipó» (ARV, Clero, leg. 749/1949-50. 1591). Los había de varios tipos de tela: «un gipó de orlanda de home usat» (1585. Barceló, 1984, 107), «un xubón de lienço blanco con unas mangas postiças» (1591. AHN, Inq., leg. 555/6). A veces se utilizaba el aguatado para esconder cosas, como unos papeles que se encontraron «dentro del jubón» de un morisco «enbuelta en algodón del jubón» (1602 ? AHN, Inq., leg. 554/17). En una ocasión se identifica esta prenda con otro vestido exterior: «el sayo o jubón» (1600. AHN, Inq., leg. 551/39).

gregüescos. Este tipo de calzón corto y ancho era prenda de hombre. Los que llevaban los moriscos eran de paño. Se mencionan en 1602 «greguescos verdosos», «dos greguescos de paño pardo» y «greguescos de paño verde» (AHN, Inq., leg. 554/18).

llançol. Vide «sábana».

mangas. Se utilizaban como accesorio de los trajes, para cubrir la camisa. Así se citan en los inventarios, como objetos independientes: «unas mangas de terciopelo negro guarnecidas con una trença de oro» (1563. Cf. Apéndice, C), «unes mànegues de vellut» (1604. APN, prot. F. Sanchis), «unas mangas postiças» de un jubón (1591. AHN, Inq., leg. 555/6).

marlota. Esta conocida prenda de vestir morisca tan bien descrita para la zona granadina se ha documentado una sola vez en 1604 entre el ajuar de una morisca de la Vall d'Uixó: «una marlota de vellut guarnida ab randes de or» (APN, Prot. F. Sanchis). Fue prenda usada también por los cristianos, que en Valencia la distinguen de otras con el apelativo *morischa* como consta en algunos inventarios del siglo XV: «una morlota morischa de seda de diversos colores» (Alcover, s. v.).

mocador. Sólo se menciona en uno de los inventarios consultados «dos mo-

cadors, lo hun obrat de negre y lo altre de naranjat» (1585. Barceló, 1984, 107). Posiblemente se trate de los velos que utilizaban las mujeres para cubrirse el rostro cuando iban de viaje (Bernis, 1962, 63).

ropa. Aunque este vestido de encima, que se colocaba sobre la saya o sayo, podía ser de hombre o de mujer, sólo se encuentra mención a él en el inventario de los bienes de Victoria Filomena, rica morisca de Benissanó. Bernis afirma que era una prenda de lujo. Se mencionan dos: «una ropa de terçiopelo negro» y «una ropa grande de tafetán girasol que la llaman loba (Cf. Bernis, 1979, II), con alas, guarneçida de terçiopelo de grana» (1563. Apéndice C).

ropilla. Era una prenda muy corta que vestían los hombres sobre el jubón y que recibía también el nombre de *ropeta* (Bernis, 1979, II, 119). Sólo se menciona en relación a hombres y una de ellas llevaba cosida una bolsa «por la parte de dentro» (1602. AHN, Inq., leg. 555/21; 1602. AHN, Inq., leg. 554/18 y 1602. AHN, Inq., libro 938, f. 169).

sábana. Este es el nombre con que aparece en los inventarios del siglo XVII lo que en épocas anteriores (siglos XIV-XVI) se menciona como «llançol», que si bien pudo designar el cuerpo de cama, hacía referencia también a un tipo de manto, generalmente de tejidos ligeros, que llevaban hombres y mujeres. Otras veces se cita esta misma prenda bajo la palabra «lienço»: 1351 «dos parells de llançols» (AMV, Lletres del Rei, g3-2); 1446 «dos lançols, hú de cap per a mora e altre ab dos listes vermella e negra», «un parell de lançols de dos teles» (Barceló, 1980, 60); 1585 «un llençol nou de lli, gran» (Barceló, 1984, 107); 1602 «un pedaço de lienço delgado que será dos varas» (AHN, Inq., leg., 554/18). También se ofrecían como presente a los alfaquíes moriscos «gallinas y lienços» (1605. AHN, Inq., leg. 551/43) sin que sea posible averiguar si se trataba de pedazos de tejido, como «un lienço para hazer colchones moriscos de colores» (1602. AHN, Inq., leg. 554/18) o se trataba de prendas de vestir.

saboyana. Se trata de unas faldas que como prenda exterior tenían una forma parecida a las *basquiñas* y estaban abiertas por delante. Sólo se mencionan entre las ropas de dos ricas moriscas: la hija de V. Baya, de Benifairó de Valldigna y V. Filomena, de Benissanó. La de la niña era «una saboyana de vayeta» (ARV, Clero, leg. 749/1949-50. 1591); la de la mujer, «una saboyana de paño verde guarneçida de terçiopelo, a la cristiana» (Cf. Apéndice, C).

saquillo. Otro complemento que, como la bolsa, se llevaba atado al cuerpo. No se ha podido averiguar si era utilizado indistintamente por hombres y mujeres. Se cita, en relación con un morisco, «un saquillo de cuero de aluda» (1603. AHN, Inq., leg. 554/7).

saquo. Sólo aparece en el inventario de un artesano mudéjar de la morería de Valencia de 1446 la mención a «un saquo vaquero» (Barceló, 1980, 60). Sobre sus formas y otros detalles cf. Alcover.

saraüell. Se trata de una prenda interior, tanto de hombre como de mujer, bien conocida. En los documentos consultados se mencionan unos «çaraguelles» que llevaba una morisca (AHN, Inq., leg. 548/3). Se colocaban directamente sobre la carne y cubrían desde la cintura a los pies. A veces

se da el nombre de esta prenda a un vestido de fuera masculino como el calzón de negrilla, que en las huertas del Levante se sigue utilizando para cubrir los zaragüelles. Se citan en 1585 «uns sarahuells negres de drap, forrats de tela» (Barceló, 1984, 107) que debían usarse en días de fiesta o solemnidades. Véase también *infra* § 2.b, s. v. «sarawil».

saya. Este era el traje que usaba la mayoría de mujeres de cualquier condición. Las sayas se ajustaban sobre la camisa y solían estar forradas (Bernis, 1979, II, 120). Las había de camelote o de paño; entre las primeras se citan: «unes sayes de chamellot usades de carmesí ab barret de bellut» (1513. ARV, Bailia 329, f. 631), «una saya de chamelote carmessí guarnecido con terciopelo negro» y otra «saya de chamelote amarillo, guarnecido con terciopelo carmessí o de grana», ambas de V. Filomena (1563. Apéndice, C). A esta misma morisca pertenecía una «saya de paño verde guarneçida con vellut verde». La saya también se recogía enfaldada y en sus pliegues se ocultaban objetos: una morisca escondía algo en la «enfaldadura de una saya que tenía enfaldada» (AHN, Inq., leg. 550/11). Esta prenda no debía llevarse muy ceñida, según revela el siguiente testimonio de un registro efectuado por un guardia a una morisca, pues «éste handándola tentando la halló junto a las carnes debaxo del sobaco tenía un bulto y éste metió la mano y la dicha mujer afloxó y se lo dexó caer el dicho bulto entre las piernas y baxándole éste la saya se cayó con la mesma saya en el suelo y ella se puso de pies sobre ello y mirando éste, la dicha muger se halçó la camisa diçiendo: ''mira como no tengo nada'' y éste alçó la saya del suelo y halló debaxo el libro...» (1585 ? AHN, Inq., leg. 553/13). Véase *infra* § 2.b, s. v. «šaya».

sayo. Es el traje masculino más común, que se vestía sobre el jubón. Aparece citado en 1446 «un sayo blau» (Barceló, 1980, 60). Como se indicó en el artículo dedicado al gipó o jubón, en ocasiones hacía las veces de éste; así un morisco escondía algo «entre la camisa y el sayo» (1602. AHN, Inq., leg. 555/21). El forro de algunas de estas prendas servía también de escondrijo: «en el aforro del sayo» (1581. AHN, Inq., leg. 550/25; 1608. AHN, Inq., libro 918, f. 442). Quizá por estar alguno forrado era preciso «espulgarle» (1581. AHN, Inq., leg. 550/25). La baja calidad de otro explica que pudiera romperse con un cuchillo romo (1581. AHN, Inq., leg. 554/17).

sombrero. Las descripciones de los inventarios no especifican si se trata de sombreros femeninos o masculinos. Es posible que el descrito como «un sombrero de vellut ab una randa de or y cordollares de or» (1585. Barceló, 1984, 107) tuviera ruedo, pero no es fácil determinar si bajo el sombrero se cubrían los cabellos con alguna toca. Los que se mencionan en procesos inquisitoriales no ofrecen ninguna particularidad y eran de hombre (1583. AHN, Inq., libro 936, f. 346; 1609. AHN, Inq., libro 939, f. 12). Véase *infra* § 2.b, s. v. «qūnza^{c}».

toca / toquilla. Esta prenda, que se usó a modo de sombrero o turbante (cf. Bernis, 1979, II, 27-28), se menciona en 1446 entre los bienes de un hombre: «una toqua, los caps blaus», cuyas puntas serían las que quedaban colgando una vez formado el turbante (Barceló, 1980, 60). Véase además s. v. «tovalla» e *infra* § 2.b, s. v. «farja».
Respecto a la *toquilla*, no ha sido posible acertar a qué prenda se refiere. Se dice en el proceso contra un morisco de Yátova que éste había alabado

en público que un alfaquí «le havía dado una toquilla» (1608. AHN, Inq., leg. 551/37; 1609, AHN, Inq., libro 939/60).

tovalla. Era una especie de turbante que llevaban los hombres. Durante la época mudéjar, los musulmanes estaban obligados a llevar una «tovallola blava» como signo distintivo (Barceló, 1984, 85). En un inventario de 1446 se mencionan «unes tovalles chiques, de dos alnes pasades» (Barceló, 1980, 60). En otros textos se hace referencia a «tovalletes», «una tovallola» y «una tovaja de red» (1585. Barceló, 1984, 107; 1602 ? AHN, Inq., leg., 554/18).

vel. Prenda de vestir o complemento de la indumentaria femenina. Sólo se cita en el inventario de los bienes de la casa de un rico mercader de la Valldigna (1585) «un vel vermell, ab caps de or» y «tres vels, lo hu de tela de or; lo altre de seda naranjada y lo altre de seda blanca» (Barceló, 1984, 107).

zurrón. Estas grandes bolsas, que eran utilizadas por los campesinos y pastores aparecen entre los bienes de moriscos procesados por la Inquisición en dos ocasiones. De uno de ellos se dice que estaba «atado, que era de cuero y tenía enzima un pedaço de lienço blanco» (1584. AHN, Inq., libro 936, f. 379; 1603. AHN, Inq., leg. 554/7).

* * *

Entre las joyas y otros objetos de valor se han encontrado las siguientes:

albolares / erbolaris. Pendientes en forma de arete, que sólo se citan de oro. Se mencionan entre las alhajas de Victoria Filomena (1563. Apéndice, C) «unas arracadas albulares a la morisca de oro»; también en el ajuar de una morisca de la Vall d'Uixó se habla de «unes albolares de or» (APN, Prot. F. Sanchis, 1604). Probablemente la joya descrita en 1585 como «uns erbolaris ab sis erbolaris» (Barceló, 1984, 107) haga referencia al mismo tipo de pendientes.

anillo. Lo llevaba un morisco, pero no se especifica de qué materia estaba hecho ni cuáles eran sus características (1607. AHN, Inq., libro 938, f. 360).

arracades. También estos pendientes de arete, como los albolares, son siempre de oro, según los inventarios y ajuares. Se mencionan «unes aracades o campanes» (1604. APN, Prot. F. Sanchis), «unas arracadas de oro a la christiana» y «unas arracadicas de oro pequeñas a la christiana» (1563. Apéndice, C). Como puede apreciarse, debían existir diferencias entre esta joya morisca y su homónima cristiana. En la figura 1 pueden observarse dos ejemplares de pendientes de plata: un arete y una arracada con la mano de Fāṭima en relieve en uno de sus lados.

axorca. De este brazalete sólo se mencionan dos ejemplares entre los bienes de Victoria Filomena, que se describen del siguiente modo: «dos axorcas de oro a la christiana» (1563. Apéndice, C).

cadena. Se menciona una «cadena de oro a la christiana» (1563. Apéndice, C) cuyo fin se nos escapa por completo. Pudo destinarse como adorno de algún tocado, como collar o como cierre de alguna prenda de vestir.

capell. Esta especie de tocado se cita en 1585 como «un capell de perles» (Barceló, 1984, 107). Podría tratarse de un tipo de cinta o cordón que se colocaba sobre la toca al estilo de las tiras de cabeza (Cf. Bernis, 1979, II, 131).

cascaveles. Aunque no es seguro, «unos cascaveles de plata e media luna con letras arábigas» (1590. AHN, Inq., libro 937, f. 227) podrían ser unos pinjantes que colgaban de alguna tira de cabeza para adornar el tocado. Podrían tener relación asimismo con las «nóminas» y «patenas».

cofia. Este tocado, con forma de casquete que se acoplaba a la cabeza femenina, figura en el ajuar de una morisca, especificándose que se trata de «una cofia de aljófar» (1604. APN, Prot. F. Sanchis). Podría relacionarse con el *capell* antes mencionado o los capillejos y capellos usados por las damas españolas (Cf. Bernis, 1979, II). Véase *infra* § 2.b., s. v. «qufyah».

collar. A tenor de las descripciones, los collares estaban formados por granos de oro de distinto grosor según los modelos. Entre los citados figuran «un collar de or, ab molts grans» (1585. Barceló, 1984, 107), «un collar de or ab huit dodzenes y deu grans de or morisch, pesant huit dobles» (1604. ARV, Clero, leg. 752/1958). Se menciona también «un collar» entre las joyas del ajuar de una morisca (1604. APN, Prot. F. Sanchis). Existían otros tipos de adornos para el cuello formados por perlas y piedras, como los encontrados en poder de Ali Eça, mudéjar de Tales (Onda) en 1500, y que consistían en «un collaret de perles, de gruxa los grans com de dacsa, poch més o menys, en sis casetes; ço és, de tres fils cada caseta e cinch grans d'or e dos grans d'argent e quatre pedres de vidre blau; lo qual collaret ha pessat pes de una castellana e un ducat» y también «un altre collaret de perles menudes, com a grans de mill, ab quatre pedres d'ambre e quatre grans d'argent, ço és los dos chichs e los altres dos majors e V grans de coral chiquets; lo qual pessà tot pes de tres castellanes e un florí, e .XVII. grans d'or» (Apéndice, D). Véase también *infra* §2.c, s. v. «ḥalqa» y qulyār».

manilla. Se trata de aros a modo de brazalete o pulsera. Según su tamaño, se mencionan sueltas o por grupos: «huit manilles de or» (1585. Barceló, 1984, 107); «una manilla de or morisch, pesant sis dobles y mija» (1604. ARV, Clero, leg. 752/1958); «unes manilles de plata» (1604. APN, Prot. F. Sanchis); «cinco pares de manillas de oro hechas a la christiana» (1563. Apéndice, C); «cuatro manillas de oro» (1602. AHN, Inq., leg. 550/11); «unas manillas de oro» (1602. AHN, Inq., leg. 550/11; 1609. AHN, Inq., libro 939, f. 34).

nómina. Parece hacer referencia a ciertas plaquitas de metal precioso, también denominadas *patenas*, que, a modo de talismán o amuleto, llevaban los moriscos. A veces los textos inquisitoriales las llaman «dómina» (Labarta, 1981-2, 112). Existen todavía algunos ejemplares en los museos. En 1593 se describe uno de ellos del modo siguiente: «una nómina de oro,

con ciertas letras arábigas escritas en ella de la secta de Mahoma» (AHN, Inq., libro 937, f. 542). Con este mismo nombre se designan también los conocidos «herces» escritos sobre papel. Véase *infra* § 2.c, s. v. «dûmina».

patena. Relacionado con la *nómina*, este tipo de medallón o dije se describe en 1590: «dos patenas de plata, en la una pintado el sol y en la otra una mano, con letras arávigas». A estas placas se refiere una orden dada por la Junta de la Capilla Real de Granada (1526) y luego recogida por el Sínodo de Guadix (1554) disponiendo que los moriscos «no traygan al cuello unas patenas que algunos usan traer con ciertas letras o insignias arábigas con una mano en medio o lunas ni otra cosa semejante y las que tuvieren hechas las deshagan dentro de dos meses y a los plateros mandamos no las hagan» (Gallego/Gámir, 1968, 116). La aparición de la mano de Fāṭima se puede poner en relación con el pendiente de la figura 1.

perlas. Además de constituir el adorno de cofias y capells, las moriscas guardaban las perlas sueltas, tal vez con destino a algún tocado, como las que poseía Victoria Filomena, que alcanzaban «tres onças de perlas» (1563. Apéndice, C).

sortija. El único testimonio es el de Juan Borbay, de la Vall de Seta, que en 1616 declara ante la Inquisición que «su madre, al tiempo de la expulsión general, ... le dio a éste por despedida, en una bolsa de raso colorada, tres sortijas y un poco de almiscle...» (AHN, Inq., leg. 549/13).

2. Tejidos, indumentaria y joyas atestiguados en textos árabes

a) Tejidos

إتْرِبَا **tripa / tripe.** Tejido hecho a base de lana o esparto, parecido al terciopelo, que actualmente se usa, en especial, para fabricar alfombras. Se menciona en el Apéndice, A.

اشتوب / اشتب **estopa.** Aparece entre los productos hilados por las aljamas de la Marina para el señor (Barceló, 1984, n.° 26/3 y 28/3. 1368). Ver más adelante *xuca*.

إشْتَمِنْيَ **estameña.** Tejido en que tanto la trama como la urdimbre son de estambre, de construcción suelta, sin dibujo e igual por las dos caras. Con esta tela estaba confeccionada la saya de una morisca (1591. Labarta, 1983, 82).

جر **cerro.** Tipo de lienzo hilado para la casa del señor por las aljamas de la Marina en el siglo XIV (Barceló, 1984, n.° 26/28. 1368). Aparece ya en el *Vocabulista*.

حَرِرْ / حريـر **seda.** Además de un componente del ajuar morisco que aparece a menudo en las cartas dotales, se cita como tejido de varias piezas de vestir, como almexías, tocas, cintas, alhamías y sayas. También

en los accesorios de una casa («cortinas») y de manera general («telas»). Véase Vila, 1933; Barceló, 1984, n.º 151/7 (1514); Labarta, 1983 (1570-80, 1580-90, 1591); Labarta, 1982 (1587); Labarta (en prensa) (1581-83). ARV, Clero, leg. 732/1905 (1558); Alc. s. v.

حَـوِشِ / عَـشْـيَا **recamo, galón.** Parece tratarse del galón o cinta de pasamanería que guarnece los vestidos. Alc. cita «orilla de vestidura, orilla bordada y orillo de paño = háxia havíxi». Se menciona en el documento A del Apéndice dos veces (l. 7 y 21) confeccionado, al parecer, con seda. (Cf. Marçais/Guiga, II, 824-5).

رِسَا / رسه **¿raso / rissa?** Podría tratarse del raso, pero, aunque no esté muy bien establecida la naturaleza del tejido llamado *rissa*, parece que debería contemplarse también esta posibilidad (Cf. Bernis, 1979, II y Dozy, I, 495 s.v. *râsa*). De esta tela estaba hecho un manto (1587. Labarta, 1982) y un *torcamà* (Apéndice, A). Quizá haga referencia a un tipo de hilado en forma de rizo, como el conocido popularmente como «toalla», es decir, felpa o bien el terciopelo llamado de fondo rizo, normalmente de color negro.

سَـتْرُس **satén, setí.** Según unas ordenanzas del gremio de zapateros de Valencia se utilizaba el *setí* para recubrir cierto tipo de zapatos. Aún hoy se emplea en el calzado de las mujeres que visten la indumentaria fallera. >rus< podría referirse a un tipo de satén *rasado* (Sesma/Líbano, 1982, 151). Se menciona en el documento B del Apéndice.

شَرْبِ الـحـرير **sarga ?** Tal vez se refiera a la *sarja* o *sarga,* tela de seda igual por las dos caras y sin dibujo. Se empleó en dos *waqâyas* con las puntas doradas (AMCoc., Pergamino s. XVI).

الشـقاق / الشـقهْ / اشـقق / الشقه / الشـوقـهْ / شُقَـه **lienzo.** Según Alc. se designaba con esta palabra (*xuca, xúqca, xóqca, xoqca*) «tela», «lienço, paño de lino», «naval lienço», «tela de cedaço». Parece tratarse del lienzo que se obtiene del cáñamo y que, según el proceso, daba la *estopa, estopó, clavell* y *cerro*. Cf. Labarta (en prensa) (1581-83); Barceló, 1984, núms. 20/2, 24/1, 26/2, 27/1 y 31/1 (1368).

شـمـيـد **jamete / samit.** Tela rica de seda que se menciona como componente de una toca de paño y se indica que es de grana (1587. Labarta, 1982, fol. 3*r*).

صوف **lana.** Aparece entre los bienes que se entregan a la novia en el ajuar y normalmente ascendía a un quintal. En época morisca pudiera tratarse ya de una entrega simbólica. (AMCoc., Pergamino; Labarta, 1983. 1570-80).

طِفْ طَفْ **tafetán.** Se trata del tejido liso, con urdimbre y trama del mismo grosor, y que, como se sabe, es la forma más sencilla de tejer. Se podía usar solo o en combinación con terciopelos y telas labradas (1581-83. Labarta).

قز / كِـزْ / القزي **adúcar / alducar.** Seda que da el capullo defectuoso, ocal o manchado. También recibía este nombre la tela tejida con ella (Cf. Santos, 1981, 183 y ss.). Es posible esta acepción a tenor de la

descripción de algunos diccionarios (Cf. Dozy, s. v. *qazz*). Aparece en un texto de 1587 medido en onzas (Labarta, 1982, 154). En el Apéndice, A se cita una almexía con adúcar rosa y anaranjado.

كتان / كِتَنْ / كِتَنِي **lino.** Textil de origen vegetal del que se obtienen tejidos de lujo como las batistas, tules, gasas, encajes, blondas, etc. Aparece en los ajuares de las moriscas, normalmente expresado en quintales (Vila, 1933; 1570-80 y 1580-90. Labarta, 1983; AMCoc., Pergamino). Las mudéjares de la Marina tejían lino para la casa del señor en el siglo XIV (Barceló, 1984, núms. 15/3 y 26/2).

ملف / مَلْفِ / مَلْفْ **paño.** Palabra que según Corriente (1980, 207 y n. 43; 1979, 485 n. 1) deriva del nombre de la ciudad de Amalfi. Parece utilizarse tanto en el sentido de tejido de lana muy tupida y con pelo corto, como con el más genérico de «tela». Esta última acepción se encuentra en un texto de 1558: ملف للباسهما «telas para sus vestidos» (ARV, Clero, leg. 732/1905) y otro de 1581-1583 (Labarta, en prensa). Con este tejido se menciona en 1587 «una *cota* o túnica celeste de paño con jamete grana» (Labarta, 1982, 153 y 3*r*) y una saya en 1591 (Labarta, 1983, 82). El paño más tosco, de color pardo y sin tinte, recibía el nombre de «pardillo»; se atestigua en un documento de 1587: «unos zaragüelles *pardillos* sin *trinxa*» (Labarta, 1982, 155 y 10 *r*).

b) Indumentaria

إبريال **brial.** Palabra tomada del catalán y que designaba el faldón que llevaban las mujeres y llegaba desde la cintura hasta los pies. Equivale según Alc. (p. 119) al *pollót* o saya. Actualmente se llama con este nombre, en varias zonas valencianas, a las enaguas. Se documenta en 1591 (Labarta, 1983, 82). Véase *supra* § 1, s. v. «brial».

برغتا / بَرْغَتْ **alpargata.** Calzado de cáñamo o esparto. Según Voc. *Avarca d'espart* era بُلْغَه y بَرْغَه. Alc. distingue entre «alpargate = párga pargát»; «esparteña calçado desto = párga min hálfe» (como confirma un texto de 1587 برغت من حلف Cf. Labarta, 1982, s. v.); «alcorque = párga», «calçada cosa de chinelas = mulébeç alparguát», «calçada assi = parguát». En época morisca la sierra d'Espadà, en la actual provincia de Castellón, era un importante centro productor de este tipo de calzado. (Labarta, 1982; Labarta, en prensa, docs. de 1587 y 1581-83). Véase *supra* § 1, s. v. «alpargata».

بَشَمَنْ **pasamano.** En un documento de 1581-83 se menciona dos veces este galón o trencilla que guarnece y adorna las ropas (Labarta, en prensa).

البُطُن ش **botones / botons.** Se citan, sin especificar la materia de que estaban hechos, en unas cuentas de 1581-83 (Labarta, en prensa). Se trata del plural del catalán *botó*.

تُرْقَمَا **torcamà(ns).** Sólo aparece en el documento A del Apéndice (l.14). No se ha podido esclarecer satisfactoriamente qué cosa sea >risâ<; cf. *supra* § 2.a.

ثـوب / ثَـوْبْ **vestido.** Esta voz genérica se utiliza en los textos más antiguos para referirse a tela, paño o lienzo (Barceló, 1984, n.° 28/2. 1368). En documentación morisca parece usarse con el valor de «vestidos» (1580-90. Labarta, 1983, 86). En una ocasión se especifica que se trata de una toca (Barceló, 1984, 204: ثـوب حـرير طوق). Alc. recoge esta palabra bajo «mongil vestidura de monge», «vestidura del cuerpo solo», «veste lo mismo es que vestidura», «abito».

جَـقِـطْ **jaquet / chaquetí.** Vestido exterior de hombre o mujer que cubría el torso sin llegar más abajo de la cintura. Los había con mangas o sin ellas (Labarta, en prensa, doc. de 1581-83).

خَـمِـيَـهْ **alhamía.** Aunque el nombre con el que se designa esta prenda hace referencia al tejido (de algodón o percal y seda cruda, cf. Dozy s. v.), no ha sido posible averiguar sus características. En un texto de 1591 se indica que es de seda (Labarta, 1983, 83).

خـيـط / خُـيُـوطْ **hilo.** Aparece en un documento de 1581-83 entre lo pagado por unas costuras y otros artículos del oficio de alfayate, con sentido genérico (Labarta, en prensa, 6*v*). En otro texto, de 1583, se indica que los extremos de una *alvaquaya* o toca estaban bordados con hilo de oro (Labarta, 1983, 73).

اِرَدْ / رَادْ Podría tratarse de la voz *redí* que Alc. recoge bajo la acepción «paramento, cortina o corredor». Este sentido queda aclarado con la documentación recopilada por Martínez Ruiz (1972, 168-9 s. v. y 1976, 18 b). Sería, según estos textos, una especie de gran cortina. Con todo, la vocalización del documento de 1587, en el que aparece la palabra, puede hacer pensar en otro significado. Tal vez la forma árabe refleje el romancismo castellano *red* o catalán *ret* o *reda,* y parece no guardar relación con el étimo *ridâ'* propuesto por Martínez Ruiz para «redí» (1976, 18 b).

زَبَـطْ / سَـبَـتْ / سَـبِـطْ / سَـبَـتْ / سَـبَـطْ / زَبَـطْ **zapato / sabata.** Se trata de la denominación del calzado, como lo atestigua Alc. «calçado común = çapát çapápit». (Además de los ejemplos del documento B del Apéndice, cf. Barceló, 1984, núms. 205 y 206/14 del año 1594). Según el testimonio que aquí se publica, el zapato se confeccionaba con suela (*saṭḥa,* en Alc. bajo «suelo como quiera») fina. Por unas ordenanzas del gremio de zapateros de Valencia de 1513 (Piles, 1959, 151) quedaba prohibido obrar «çabates de dos soles que aquelles tal çabates no sien cosides menys de dos costures, ço és, la una en la jus sola e l'altra en la sobre sola, e que la jus sola sia de cuyro de bou e la sobre sola, millorant aquelles dites çabates de dos soles e la girada, sia de cordovà». A este tipo de calzado parece que se refiere el texto del Apéndice mediante la voz catalana *ỳuỳulat/š(a),* esto es «jus-solat» o con suela interior. A tenor de las diferentes piezas de que se componía el calzado, que recoge una tabla de 1612 custodiada en el Archivo Municipal de Valencia (Piles, 1959, lámina) se advierte que las suelas se cortaban en una pieza y la «girada» era otro pedazo de cuero que se cosía a la suela dando la vuelta a ésta. La medida de la suela se contaba y cuenta mediante un cartabón dividido en «puntos». En el texto B del apéndice se señala esta medida con la voz *punt,* pl. *abnít,* atestiguada ya en Alc. como «punto que cierra la sentencia» (Corriente, 1981, 15). De los diez calzados que se mencionan en

el texto, seis son de 5, uno de 6 y dos de 7 puntos; no se indica la medida del zapato de «la pequeña». Como referencia, se pueden aducir unas ordenanzas de la ciudad de Logroño de 1607, donde se advierte que los zapatos de niño no llegaban más allá de los cuatro puntos, mientras que los de adulto (hombres y mujeres) sobrepasaban los cinco (Ramírez, 1981, 39). Por lo que se refiere al material, todos los que cita el texto B del Apéndice son de *setíras* (véase *supra* § 2.a, s. v. «setí»).

سروال / سَرَوِلْ **zaragüelles / saraüell.** Esta prenda, ya descrita antes (§ 1, s. v. «saraüell») aparece en una ocasión vocalizada en su forma plural que, a tenor del testimonio de Alc. («bragas = çaráguil çaraguilít») podría ser la usual, por el singular, como ocurre con el castellano «zaragüelles» o «pantalones». En 1587 se citan unos «pardillos sin trinxa» o pretina (Labarta, 1982, 155).

شَيَا / شَيَـ **saya.** Voz ampliamente atestiguada en los textos hispanoárabes (cf. Simonet s. v. *xaya*). Se documenta en 1591 una de color morado, de paño, y otra amarilla de estameña (Labarta, 1983, 82). Aparece además en el documento A del Apéndice (I.5). Véase *supra* § 1, s. v. «saya».

طعيلقا **taleguilla / talequet.** Forma diminutiva de la conocida voz *talega,* para referirse a un saquito o bolsita en la que llevar dinero o cosas menudas. En el documento de 1587 donde aparece, se indica que es «celeste» (>samiyâ<) (Labarta, 1982, 155).

طوق / طَوْقْ **cuello.** Los textos en que aparece esta voz señalan que son de seda (Cf. Apéndice, A, I.22; AMCoc.; Barceló, 1984, n.° 151/7). Evidentemente se trata de un cuello postizo para las camisas o alcandoras, como recoge Alc. s. v. «collar de vestido» y «cabeçón de camisa = táuq».

فَرْخَ **toca.** Atuendo femenino para la cabeza. Según Alc. «farka = toca sagrada de monja», sin que se pueda averiguar por el momento en qué se distinguía de las usadas por las mujeres laicas. Se menciona una en 1591 (Labarta, 1983, 82). Véase *supra* § 1, s. v. «toca».

قَرُسَا **caperuza / caperussa.** Toca a modo de capirote. Término no documentado en otras fuentes hispanoárabes, aparece en un texto de 1587 (Labarta, 1982, 11*r*).

قط **cota.** Traje exterior tanto masculino como femenino que cubría desde el cuello hasta cerca de los pies. Alc. atestigua «mongil = cóta» y «cota de malla = cóta min zarád». En un documento de 1587 se menciona una «cota azul pastel de paño con jamete grana» (Labarta, 1982, 3*r*). Véase también *supra* § 1, s. v. «cota».

القُطلا **cotilla.** Diminutivo de *cota,* que no parece tener en esa época la relación con la faja que tiene actualmente. Se documenta en un texto de 1587 (Labarta, 1982, 11*r*).

قُفايَهْ **cofia** o **capell.** (Labarta, 1983, 82 y cf. *supra* § 1, s. v. «capell» y «cofia»).

قَنْدُر **alcandora.** Prenda conocida y ampliamente documentada. Se menciona en un texto de 1581-83 (Labarta, en prensa) y en el Apéndice, A, donde se especifica que es de hombre.

قُونْزُع **sombrero.** En el texto que aparece (de 1581-83) no se dan más detalles sobre el material de que estaba hecho ni sobre su forma (Labarta, en prensa). Véase también *supra* § 1, s. v. «sombrero».

كبا **capa.** Se menciona en un texto de 1587, señalándose además que es azul pastel y vieja (Labarta, 1982, 151). Véase *supra* § 1, s. v. «capa».

كلسة **calzas.** Prenda interior ya comentada antes (Cf. *supra* § 1, s.v. «calzas»). Se documenta en un texto de 1587 (Labarta, 1982, 151).

كِنَعْ **alquinal.** Tocado femenino al que se ha aludido ya (véase *supra* § 1, s.v. «alquinal»). El documento árabe de 1591 en que se menciona una prenda de este tipo añade que es morado y bordado con oro (Labarta, 1983, 82).

لباس **vestidura o vestido.** Término genérico, que Alc. recoge bajo los epígrafes: «abito vestido», «vestidura generalmente», «vestidura enforrada», «vestidura del cuerpo solo», «vestidura real», «vestido qualquiera», «trage de vestido», dando para ellos el equivalente árabe *libíç*. En un documento de 1558 se menciona el paño (*malf*) para su confección (ARV, Clero, leg. 732/1905; Vila, 1933).

مَلَحْفَ ? **almalafa.** Prenda exterior, a modo de sábana, en que se envolvían las moriscas. Documentada en un texto de 1591 (Labarta, 1983, 82).

مشيات / مشيا **almejía, almeixía.** Prenda exterior, en forma de túnica con mangas. Podía ser de paño o de seda, e iba adornada en las orillas con labores de colores diversos. Se posee documentación sobre ella desde el siglo XIII (Roca, 1952, doc. 17, págs. 198-199 «II almeixes de li planes»). Véase Apéndice, A, líneas 6, 7, 8, 9, 11; y ARV, Clero, leg. 732/1905.

مَنَدِيل Alc. da la equivalencia «tovajas = *mandíl manídil*». Podría tratarse de una prenda de vestir (cf. § 1, s. v. «tovalla»), pero también de un accesorio doméstico

وَاقَيَة / وَقِيَة / وقايتين / وقية / وَقَيَا **alvacaia, toca.** Ampliamente documentada; se trata, en la mayor parte de los ejemplos recogidos, de una prenda de lujo, confeccionada en seda de color y adornada en sus extremos con bordados de oro (Labarta, 1983, 64, 69, 70, 81; AMCoc.; Apéndice, A, línea 20).

c) Joyas

جَزَرْم **jacerino / jaseran** (variante antigua **gisaram**). Pieza de orfebrería hecha de malla. El documento en que se cita, de 1587, menciona además que es «de plata» (Labarta, 1982, 150).

جَوْهَرْ / جَوْهَر **aljófar.** Perlas. Hay abundantes menciones a ellas, ya sean sueltas, ya incorporadas a adornos de cabeza (AMCoc.; Vila, 1933; Labarta, 1983, 64 y 81 —documentos de 1570-80 y 1591—).

حَلَقَة **collar.** Alc. recoge este término bajo «armella» y «argolla», dando como equivalente árabe *hílca*, pl. *hiláq*. Parece tratarse de un tipo de collar. En un texto de 1518 se dice que es «de torneses» (Barceló, 1984, n.° 157/8, 14) y se da su equivalente romance «collar». Véase *supra* § 1, s. v. «collar».

د ومنة / د ومنه **nómina.** (?). Término que aparece repetidas veces en un documento de 1514 aludiendo a un objeto «de plata» tomado en prenda a la par que otros enseres de valor (Barceló, 1984, n.° 151/6, 8, 15, 17, 19). Podría interpretarse como «nómina» (Cf. *supra* § 1, s. v. «nómina»), especialmente si se tiene en cuenta la frecuencia de las confusiones entre fonemas con y sin nasalización.

ذهب **oro.** Metal precioso utilizado para determinadas joyas, no especificadas (Vila, 1933; Labarta, 1983, 64 y 87 —documentos de 1570-80 y 1580-90—) y como hilo para bordar los extremos de vestidos y complementos.

فضا / فِذّ / فِذَّة **plata.** Metal precioso que se emplea en ciertas joyas, no especificadas, mencionadas en un documento de 1580-90 (Labarta, 1983, 87). En el Apéndice, A se citan una cuchara y una nómina de este metal, del que también es el «jacerino» al que ya se ha hecho referencia.

القلياز **collar.** Véase *ḥalqa* en este mismo apartado y § 1, s.v. «collar».

APÉNDICE

A

1 أَنِي اَلْعَبْدُ لِلَهِ عَبْدَ اَللَهْ فُتَيَحْ نِكَرْ عَلِي نَفْسِي
2 كَيْفَا خَتَنِي سَعَدْ سُلَيْمَنْ مِنْ بَقَاسِنْ
3 سَقْ ا هِذَ اتَوِلْ اَلَذِ فِهَا فِهِذِ اَلْبَرَ وَ هُيَةْ عِنْدِ مِنْ
4 مَطَا اَلَمِنْ اَلَذِ كِنْ حَمَلَتْ فَنْتِ عَم اَلَمِنْ وَهَذَ هُيَةْ اَلْحَقْ
5 مَعِ عِنْدِ وَحْدَ شَيَا مِنْ إِكْرَنَا فِتْرِبَا مِنْ حَرِرْ اَقْحَلْ
6 زَيِدْ وَحْدَ مِشِيَا مِنْ حَرِرْ فَسْفَرْ وَخْضَرْ
7 زَيِدْ وَحْدَ مِشِيَا مِنْ حَرِرْ فِي حَوِشِ مُرَدْ وَاَرَنْجَدْ
8 زَيِدْ وَحْدَ مِشِيَا مِنْ شُوقَا مَرْقُمَا فِي كِرَ وَرْدْ وَاَرَنْجَدْ
9 زَيِدْ وَحْدَ مِشِيَا مِنْ شُوقَا مَرْقُمَا فِحَرِرْ اَحْمَرْ فِيَدْ اَلَكْمِ
10 وَ اَلْغَلْدَرْ
11 زَيِدْ وَحْدَ مِشِيَا مِنْ شُوقَا مَرْقُومَا اَلْفَلْدَرْ وَاَدْقَمْ اَلْيَدْ
12 فِحَرِرْ اَحْمَرْ
13
14 زَيِدْ ثَلَثَ مِنْ مُو ضَرَبِتْ سِغَرْ فِي وَكِيِدْ
15
16 زَيِدْ وَحِدْ تُرْقَمَا فِي رِسَا
17 زَيِدْ زَوْجْ مِنْ كَشَاشِنْ بِضْ فِي قَرَزِنْ بِضْ
18 زَيِدْ وَحِدْ كُشِنْ مُنوقَرْضَنْ مِنْ إِكْرَنَا
19 زَيِدْ زَوْجْ مِن كَشِيشِنْ مِنْ حَرِرْ اَسْفَرْ
20 زَيِدْ وَحْدَ وَقِيَا حُمَيْرَ فِي شُوَيْ مِنْ ذَهَبْا
21 زَيِدْ وَحْدَ قَتْرَ مِنْ عَشْيَا مِنْ حَرِرْ اَسْفَرْ وَخْذَرْ وَحْمَرْ
22 زَيِدْ وَحِدْ تَوْقْ مِنْ حَرِرْ مَطَا قَنْدُرَ ارجلي
23 زَيِدْ ثَلَثَ مِنْ مَنِدِلْ دَ كَا
24 زَيِدْ زَوَجْ مِنْ مَنِدِلْ مُعَيَنِنْ كُلِ وَحِدْ مِنْ كَسَبَايْ وَنِصْفَا
25 زَيِدْ وَحِدْ مَنْدِلْ مُوعَيَنْ مِنْ خَمْسَا قَصَبْ وَنِصْفَا
26 كَتَابْتْ اَنِي عَبْدَ اَللَهْ فُتَيَحْ مِنْ خَتِ يَدِ كِفَا هُيَتْ هِذَ

زيد مع عند	
وحد مِغْرَفَة	
من فضا	
زيد وحد	
كتبا من	
فضا	

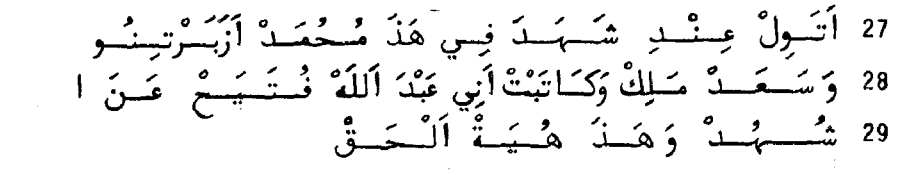

s.l. [¿1559?] ARV. Signatura provisional: *Varia* caja 90.

1. Yo, el siervo de Dios ᶜAbd Allāh Futayaḥ reconozco
2. que mi cuñado Saᶜad Sulaymān, de Picassent
3. trajo este ajuar que está en este albarán y se encuentra en mi poder, de
4. los bienes de Alamín que había llevado la hija de mi tío Alamín.
   Esta es la verdad.
5. Tengo en mi poder una *saya* de *grana,* con *tripa* de seda negra.
6. Item. Una almejía de seda, con amarillo y verde.
7. Item. Una almejía de seda, con recamos *morados* y *anaranjados.*
8. Item. Una almejía de tela, margomada con adúcar rosa y *anaranjado.*
9. Item. Una almejía de tela, margomada con seda roja en las bocamangas
10. y el *faldar.*
11. Item. Una almejía de tela, margomada —el *faldar* y las bocamangas—
12. con seda roja. Item. Tengo en mi poder
13. . una cuchara
14. Item. Tres colchones pequeños con cintas de plata.
15. Item. una
16. Item. Un *torcamà* con *rissa* (?) nómina de
17. Item. Un par de cojines blancos, con cordones blancos. plata
18. Item. Un cojín, acordonado de *grana.*
19. Item. Un par de cojines de seda amarilla.
20. Item. Una alvacaia rojita, con un poquito de oro.

21. Item. Un pedazo de recamo de seda amarilla, verde y roja.

22. Item. Un cuello de seda, de alcandora de hombre.

23. Item. Tres mandiles ... ? ...

24. Item. Un par de mandiles escaqueados, cada uno de dos alnas y media.

25. Item. Un mandil escaquedado, de cinco alnas y media.

26. Escribí yo, ᶜAbd Allāh Futayaḥ, de mi puño y letra, conforme está

27. en mi poder este ajuar. Dieron testimonio de esto Muḥumad el Zabartino

28. y Saᶜad Malik. Escribí yo, ᶜAbd Allāh Futayaḥ, por los

29. testigos. Esta es la verdad.

APÉNDICE

B

1 عَـنِـلْـتِـهِمْ

2 زَيِدْ زَوْجَـيْـمِـنْزَ بَبِطْلَ لْعَرُسَو مِـنْـخَـمْـسَبْنِ ةْ

3 زَيِدْ اَخَرْ سَبِـطْ لَبِـنْـتِـتَ هْرَ مِـنْسَتَرُسْمَ سَـتْـحَ

4 رَقِـقْـمَ سَبْعَـبْـنِ تْـا اَخَرْ سَـبَـطْـلَ سَـغِـرَ

5 زَيِدْ اَخَرْ سَـبَـتْـلَ شُقْرَ مِـسَبْعَبْنِ تْـجُـجُـلَ طْ +

6 زَيِدْ اخرْ سَبِطْ مَـسَتَرُسْ سَتْـحَرَقِـقْـمِ سَتَـبْـنِ ةْ

7 زَيِدْ زَوْجَيْـمِنْ [...]مَـسَبَبِطْ مَـخَمْـسَبْنِ تْجُجُلَطْ شْ

8 زَيِدْ زَوْجَـيْـسَبَبَةْ مِـسَتَرُسْسَتْـحِرَ قِـقْـمِـخَمْـسَبْنِ ةْ

9 زَيِدْ زَوْجَـيْـمِـ سَبِـبَتْمِ سَتَرُسْسَتْـحَرَ قِـقْـمِـخَـمْ

10 سَـبْنِ تْـا زَيَدْ زَوْجَيْـمِـسَ(بَبِتْمِ سَتَرُسْ مِ خَمْـسَبْنِ تَ)[1]

11 زَيِدْ اخَرْ [...]سَبَـطْ مِـسَتَرُ سْ مِـخَمْـسَبْنِتَسْتَحِرَقِـقْا

(1) El texto entre paréntesis está escrito debajo de la línea, como enmienda a un fragmento tachado en el que decía:

بَبِطْ مِـسَتَرُ سْمِ نَرْبَعَبْنِ

Documento incluido en el proceso inquisitorial contra Pedro Mangay (el viejo) çapatero, vecino de Xàtiva.

Archivo de la Universidad de Valencia, s.l. [¿1573?]. Signatura provisional: s. XVI, caja 10. 30 × 21 cm.

1. Memorial

2. Item. Dos pares de zapatos para la novia, de cinco *punts*.

3. Item. Otros zapatos para la hija de Tahra (?), de *setí ras,* de suela

4. fina, de siete *punts*. Otros zapatos para la pequeña.

5. Item. Otros zapatos para la suegra, de siete *punts, jus-solats*.

6. Item. Otros zapatos, de *setí ras*, de suela fina, de seis *punts*.

7. Item. Dos pares de (...) zapatos, de cinco *punts, jus-solats*.

8. Item. Dos pares de zapatos, de *setí ras,* de suela fina, de cinco *punts*.

9. Item. Dos pares de zapatos, de *setí ras*, de suela fina, de cin-

10. co *punts*. Item. Dos pares de (1) zapatos de *setí ras,* de cinco *punts*.

11. Item. Otros zapatos de *setí ras,* de cinco *punts,* de suela fina.

(1) A continuación, tachado: «zapatos de *setí ras,* de cuatro *punts*».

APÉNDICE

C

1567. Benissanó.

Relación de bienes de Victoria Filomena.

AHN, *Inquisición,* legajo 551/13.

«E luego el dicho Señor Inquisidor le mandó a la dicha Victoria que so cargo del dicho juramento diga qué bienes o joyas y dineros tiene y dónde.

Dixo que en el lugar de Benizanó, en casa del dicho don Ferrando de Benamir tiene los bienes, joyas de oro, dineros y ajófar siguientes:

Primo en una caxica chica que está encima de una caxa grande, en la qual caxica ay lo siguiente.

Primo cinco pares de manillas de oro hechas a la christiana	60 s.
Item unas arracadas de oro a la christiana	9 s.
Item una cadena de oro a la christiana	60 s.
Item tres onças de perlas	24 s.
Item unas arracadicas de oro pequeñas a la christiana	3 s.
Item unas otras arracadas albulares a la morisca de oro	9 s.
Item dos axorcas de oro a la christiana todo lo qual está dentro en la dicha caxica	12 s.

Item en la otra caxa mayor está lo siguiente:

Item una saboyana de paño verde guarneçida de terçiopelo a la Christiana fecha	6 s.
Item una basquiña a la christiana de tafetán girasol de grana y amarillo con guarnición de terciopelo negro	5 s.
Item una saya de chamelote carmessi guarneçido con terçiopelo negro	7 s.
Item otra saya de chamelote amarillo guarneçido con terçiopelo carmessi o de grana	7 s.
Item otra saya de paño verde guarnecida con vellut verde	5 s.
Item un cuerpo de rasso de carmessi con sus mangas	3 s.
Item unas mangas de terciopelo negro guarnecidas con una trença de oro	2 s. 10 d.
Item una ropa de terçiopelo negro	35 s.
Item una ropa grande de tafetán girasol que la llaman loba con alas guarneçida de terçiopelo de grana	5 s.

Item digo y manifiesto que tiene en la dicha arquilla arriba dicha en dineros diez coronas que hovo de una bala de lienço de don Ferrando de Benamir que vendió la dicha confessante que le ha de dar cuenta dello y que otros bienes no tiene (...)».

APÉNDICE

D

1500. Diciembre 30. Onda

Relación de bienes encontrados en una bolsa de Ali Eça, acusado de robar gallinas.

ARV, *Bailia* 1325, folio 72 *v.*

«Foren atrobades per lo magnífich En Bernat Periz, batle real de la vila d'Onda, en la bossa del cint d'Ali Eça, moro de Tales, pres e detengut en la presó comuna de la dita vila, a requesta de Jaume Soriano, llaurador, per certes gallines que li havia furtades del corral que te prop lo molí de Bernat Pinòs, per stojoll fet en la persona de aquell, les cosses següents:

Primo. Un collaret de perles, de gruxa los grans com de dacsa, poch més o menys, en sis casetes; ço és, de tres fils cada caseta, e cinch grans d'or e dos grans d'argent e quatre pedres de vidre blau. Lo qual collaret ha pessat pes de una castellana e un ducat.

Item. Un altre collaret de perles, menudes com a grans de mill, ab quatre pedres d'ambre e quatre grans d'argent; ço és, los dos chichs e los altres dos majors, e .v. grans de coral chiquets. Lo qual pessà tot pes de tres castellanes e un florí e .xvii. grans d'or.

Item. Una nòmina morischa, cuberta de drap vermell.

Item. Un libret morisch.

Item. Unes tisores.

Item. Un raor; quatre nòmines ab caractes e cifres morisques.»

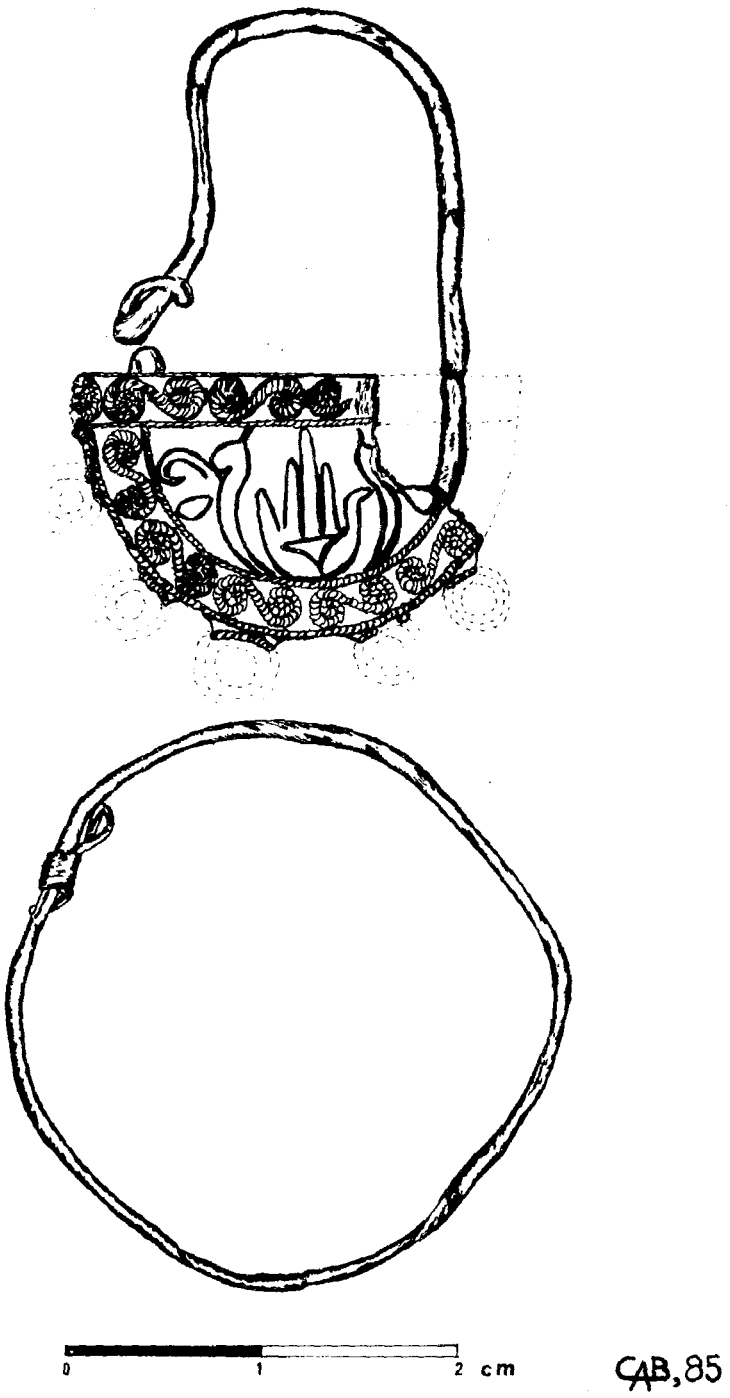

Arracada y arete moriscos de plata, conservados en el Museo Municipal de Borriana (Dibujo C. A. B.)

BIBLIOGRAFÍA Y SIGLAS

(Alc.) PEDRO DE ALCALÁ, *De lingua arabica libri duo* (ed. P. Lagarde), Göttingen, 1883 (reimpr. Osnabrück, 1971).

ALCOVER, A. M., y MOLL, F. de B. (1959), *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca.

BARCELÓ, C. (1980), «La morería de Valencia en el reinado de Juan II», *Saitabi*, 30, 47-71

— (1984), *Minorías islámicas en el país valenciano. Historia y dialecto*, Valencia-Madrid.

BERNIS, C. (1959), «Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del siglo XVI», *BRAH*, 144, 199-228.

— (1962), *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid.

— (1978), *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. I. Las mujeres*, Madrid.

— (1979), *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II. Los hombres*, Madrid.

BORONAT, P. (1901), *Los moriscos españoles y su expulsión*, Valencia. 2 vols.

CORRIENTE, F. (ed.), *et al.* (1979), *Al-Muqtabas (V) de Ibn Ḥayyân*, Madrid.

— (1980), «Notas de lexicología hispanoárabe (I y II)», *Vox Romanica*, 39, 183-210.

— (1981), «Notas de lexicología hispanoárabe (III y IV)», *Awrâq*, 4, 5-30.

DOZY, R., *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden, París, 1927 (reimpresión, 1967).

GALLEGO, A., y GÁMIR, A. (1968), *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, Granada.

GARCÍA MERCADAL (1959), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid.

GUAL CAMARENA, M. (1952-53), «Concordia entre los gremios de zapateros y chapineros de Valencia (1486)», *Saitabi*, 9, 133-144.

LABARTA, A. (1981-2), «Notas sobre algunos traductores de árabe en la Inquisición valenciana (1565-1609)», *RIEI*, 21, 101-133.

— (1982), «Cuentas del tendero morisco Gerónimo Hoix (Gandía, 1587)», *al-Qanṭara*, 3, 135-171.

— (1983), «Contratos matrimoniales entre moriscos valencianos», *al-Qanṭara* 4, 57-87.

— (en prensa), «Contabilidad del morisco valenciano Josep Malux en los años 1581-1583», *RIEI*.

MARÇAIS, W., y GUIGA, A. (1958), *Textes arabes de Takroûna*, París.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (1967), «La indumentaria de los moriscos según Pérez de Hita y los documentos de la Alhambra», *Cuadernos de la Alhambra*, 3, 55-124.

— (1972), *Inventarios de bienes moriscos del reino de Granada (siglo XVI). Lingüística y civilización*, Madrid.

PILES ROS, L. (1959), *Estudio sobre el gremio de zapateros*, Valencia.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. [ed.] (1981), *Las ordenanzas de la ciudad de Logroño. Año 1607*, Logroño.

ROCA TRAVER, F. (1952), «Un siglo de vida mudéjar en la Valencia medieval (1238-1338)», *EEMCA*, 5, 115-208.

SANTOS ISERN, V. M. (1981), *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*, Valencia.

SESMA, J. A. y LÍBANO, A. (1982), *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza.

SIMONET, F. J. (1982 = 1888), *Glosario de voces ibéricas y latinas*, Madrid, 2 volúmenes.

TRAMOYERES, L. (1889), *Instituciones gremiales, su origen y organización en Valencia*, Valencia.

VILA, S. (1933), «Un contrato de matrimonio entre musulmanes del siglo XVI», *AHDE*, 10, 186-196 + 3.

VOCABULISTA IN ARABICO, (ed. C. Schiaparelli). Florencia, 1871.

UNA CARNICERÍA REGENTADA POR MORISCOS EN EL ARRABAL DE SAN JUAN, DE ELCHE

Por
ROSA MARÍA BLASCO

No cabe cuestionar hoy que los moriscos estaban a caballo entre dos culturas, y que con frecuencia seleccionaban los aspectos más positivos de una y otra para hacerlos suyos (1); en consecuencia, sólo podremos comprender a este grupo social desde el conocimiento profundo de la civilización islámica y de la occidental.

Una escritura notarial de obligación, suscrita en marzo de 1597 por el notario Vicente Esteve, recoge el arrendamiento de las «carnicerías del Raval de San Juan» de Elche, a unos cristianos nuevos vecinos de Crevillente y del mencionado barrio de San Juan. El análisis de este documento pone de manifiesto que la referencia a lo islámico y a lo occidental resulta necesaria, que los moriscos actúan y se comportan como gentes que pertenecen a esos dos mundos.

Según Lapeyre, el grupo morisco de Elche supone casi la tercera parte de toda la población (2), y conforma una comunidad que la escritura notarial llama «universitat del Raval de San Joan de la vila d'Elig». El término «universitat» supone que los moriscos formaban no sólo un grupo social con caracteres propios, sino que tenían también unas autoridades —«jurats y sindich»— específicas y distintas de las de los cristianos viejos. Es decir, había un doble municipio: uno para cristianos viejos y otros para moriscos, aunque tuvieran reuniones conjuntas para tratar cuestiones comunes y, por supuesto, ambos eran coordinados por el «general procurador y batlle del present marquesat d'Elig», cargo que en esta fecha recaía en Llois Tárrega.

Hasta aquí el documento nada aporta que desconociéramos.

Tampoco es novedad comprobar que los moriscos acudían ante notario para escriturar los tratos y acuerdos que realizaban. Esta costumbre, que comenzó poco después de la conquista cristiana, se generalizó pronto; por ello los protocolos notariales constituyen una fuente fundamental para conocer la realidad mudéjar y morisca. Pero las dificultades anejas a la documentación no-

(1) MAISO, J., y BLASCO, R. M., «Aproximación al grado de aculturación de algunas comunidades moriscas en la fecha de la expulsión» en *Actes du Symposium International du CIEM sur Religion, Identité et Sources Documentaires sur les Morisques Andalous*, t. II, Túnez, 1984, pp. 79-80.
(2) LAPEYRE, H., *Géographie de l'Espagne morisque*, París, 1959, p. 91.

tarial —dispersión, carencia de unos inventarios sistemáticos, dificultad paleográfica que presenta la escritura, junto con la necesidad de invertir muchas horas de trabajo hasta llegar a una explotación completa de los protocolos—, han hecho que su utilización hasta ahora, para estos temas, resulte totalmente insuficiente. Cuando todas las fuentes notariales se incorporen a la investigación, sin duda tendremos una visión más matizada y real del grupo morisco, y de esa etapa de la historia española que comienza cuando el Islam pierde su poder político.

Algo que he comprobado repetidamente es que la mujer morisca también va ante notario y participa en la escrituración documental exactamente igual que la mujer cristiana vieja. En el documento que doy a conocer se arriendan las carnicerías a tres matrimonios moriscos, y las respectivas esposas no quedan marginadas en un anonimato, sino que se mencionan sus nombres —Elionor Calla, Ángela Maymona y María Tindal— y asisten al acto notarial. Concentrándome más en el tema del documento, es bien conocida la tesis de que en los lugares donde conviven cristianos viejos y cristianos nuevos las carnicerías de estas comunidades se encuentran separadas, independientes, y cada una es atendida por un cortador distinto. En la «Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada», Mármol menciona ya esta realidad, y afirma que en los pueblos existía un cortador de carne cristiano y otro moro (3).

En la misma línea insiste Caro Baroja: «La tercera prohibición era la de comer carnes sin sangrar, sangre o animales ahogados, mordidos por otros o muertos en accidente, de suerte que la sangre quedara coagulada. Consideraban inmundas estas carnes, y las llamaban "halgharaham" (carnes malditas). Sus carnicerías estaban, pues, separadas y con matarifes especiales a cargo de lo que en ellas ocurría» (4).

Siempre que pueden, los moriscos atienden sus propias carnicerías para mejor cumplir los preceptos que en este punto les manda su religión. Pero a veces esto resulta imposible. Las autoridades, que tienden a eliminar toda huella de identidad morisca, imponen con frecuencia un carnicero cristiano viejo. En Tórtoles, localidad próxima a Tarazona, sucede así; sabemos que allí «son todos moriscos excepto la casa del dicho vicario y del carnicero y el ama que está para recivir las criaturas» (5).

En cambio, en el arrabal de San Juan de Elche la situación es distinta: jurados y síndico, moriscos, arriendan la carnicería a cristianos nuevos.

La lectura del documento, redactado en un estilo mixto típico de las escrituras notariales, donde conviven lo formulario y el lenguaje espontáneo del pueblo, es muy ilustrativa y no tiene desperdicio.

Subrayo algunos aspectos.

Los animales que se van a sacrificar en estas carnicerías son el carnero —«moltó»— y en menor proporción la oveja, que resulta el 70% más barata en el precio de venta. Excepcionalmente se pondrá a la venta carne de vaca para celebrar la fiesta de San Juan. No resulta extraña la falta de referencias al cer-

(3) Libro IV, capítulo XXIII. *BAE*, XXI.
(4) CARO BAROJA, J., *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1976, p. 132.
(5) Archivo Diocesano de Tarazona, cajón 9.º, ligarza 3, número 8.

do, pero en cambio llama la atención que no se mencione la cabra o el macho cabrío, típicos animales mediterráneos; tal vez su consumo y gran aprecio por la élite cristiana determinaba unos precios prohibitivos para los moriscos.

Para el sacrificio de los animales se destinan unos días concretos: jueves y sábados; uno y otro son la víspera de la fiesta semanal islámica y cristiana.

De cara a un consumo especial de alimentación sólo hay una fiesta destacada a lo largo del año: el día de San Juan, fecha en que se unen la celebración cristiana del patrón, con el festejo del comienzo del verano, festejo que ha tenido siempre gran resonancia en el mundo mediterráneo.

En el pormenor con que se detalla el contenido de los capítulos radica el principal interés de esta escritura. Su texto puede servir de comparación para tratar de matizar hasta qué punto hay coincidencia o no cuando el arrendamiento de las carnicerías recae en cristianos viejos. En este sentido, echo en falta la publicación de textos relativos a monopolios municipales. También la parcela de la documentación municipal ha sido hasta ahora muy marginada, y es urgente que la investigación se ocupe de esos fondos considerados «menores», pero que sin duda pueden iluminar y revelar nuevos aspectos de la vida en el pasado.

Joan Soot de Calla y Elionor Calla, cónyuges, nous christians vehins de la villa de Crevillent, Joan Aquem fill de Franciscus y Angela Maymona, cónyuges, Juan Maymó, rajoler, y Maria Tindal, cónyuges, etiam nous christians, vehins del Raval de Sant Joan de la vila de Elig, omnes simul et quilibet illorum per se et insolidum, gratis etc. cum presenti etc. prometen y se obliguen a Diego Sarria y Pere Banquexa, jurats de la dita Universitat del Raval de Sant Joan, y a Frances Benjuar, sindichs presents, en nom y com a representants de tota la dita universitat e singulars persones de aquella aceptantes, e lo notari infrascrit a major fermetat pro absentibus estipulant y rebent etc. de provehir e complidament bastir e avituallar de carn la carniceria de la dita universitat del Raval de Sant Joan de moltó y ovella, per temps de un any comptador del dia de Pasqua de Resurrectió primer vinent en avant, a for e preu de vint y set diners la lliura de moltó, y la lliura de la ovella a denou diners, y guardar puntualment los capitols que per a dit arrendament son estats ordenats per dits jurats y sindich, los quals per lo infrascrit notari en presentia dels testimonis desus scrits los foren llets e donats a entendre de verbo ad verbum desde la primera linea fins la darrera inclusive, del modo y forma seguent.

Capitols abs los quals los jurats y sindich de la Universitat del Raval del Señor Sant Joan de la vila de Elig fan lo avituallament de les carns de la carniçeria del dit Raval, los quals han ordenat de provisio de Lluis Tárrega, cavaller, general procurador y batle del present marquesat de Elig etc. y de lliçencia de aquell hui qu'es conten lo primer del mes de març, any de la nativitat del nostre Señor Deu Jesus Christ mil cinchcents noranta y set.

Primerament que lo asegurador y avituallador de dites carns y carniseria del dit Raval tinguen obligatio de donar fermanses bones y segures, a content dels dits jurats y sindich dins dos dies apres del remat, en altra manera dexant les de donar se puxa arrendar dit avituallament de nou y los menyscaptes y danys qu'es causaran sien a carrech del primer arrendador que les tal fermanses no havra donat.

Item que lo dit arrendador y avituallador no puxen pendre mes de un partioner en sa compañia per evitar los inconvinients que se han seguit de ser molts los avitualladors, y que dins dos dies tinga obligatió de declarar als dits jurats lo partioner, y dexant ho de fer que reste per entregue dit arrendament per aquell, y que en tot lo any no puxa acollir parsioner sino a voluntat dels dits jurats y sindich.

Item que lo dit asegurador y avituallador ha de bastir dita carniseria de carn de moltó y ovella, ço es de pasqua fins tot agost ha de matar dos parts de moltó crestat y lo terç de la ovella, y de agost enllá tot moltó crestat com desus se declarará; y que dita carn ha de ser bona y rebedora a content dels dits jurats y sindich.

Item que lo dit avituallador tinga obligatio cascun dia de disapte, entre tres y quatre ores de la vesprada, matar totes aquelles reses que serán menester, y que en lo temps de regar y batir la hagen de matar un dia pera altre sots pena de sexanta sous aplicadors lo terç als dits jurats y sindich, y lo altre terç al fisch, y lo restant altre terç al acusador, y si acusador no y haurá ygualment sia partida entre aquells.

Item que lo dit asegurador tinga obligatio lo dia de Sant Joan matar dos vaques y vendre la carn de aquelles sens osos segons [borrado] preu qu'es vendia la ovella, y si no les matara que en dit dia haja de vendre solament moltó al preu de la ovella.

Item si lo dit asegurador no bastirá complidament dita carniçeria de carn, com es dit, per cascun dia, encorrega en pena de sexanta sous partidors ut supra, y que los dits jurats y sindich, a despeses del dit avituallador, puxen comprar moltons y ovelles y ferlos matar y vendre en dita carniçeria, y provehir aquella complidament, y tot lo qu'es perdra sia a carrech del dit avituallador; y si enviaran alguna persona a provehirse de carn tinga obligatio lo asegurador de propich pagar lo gasto y costa que fará dit home.

Item que los dits jurats y sindich hajen de repartir los caps, peus, frexures y demés menucies de totes les reses que en dita carniçeria se mataran, sens que lo dit avituallador ni altra persona tinga que fer en la venda y repatiment de dites menusies.

Item que lo carniçer tinga obligatio de tenir les reses mortes y la carn de aquelles en los ganchos de la carniçeria a vista de la gent, y alli mateix haja de tenir lo grex y fetxe, y que no puxa tenir en altra part sots pena de deu sous aplicadors als dits jurats e sindich.

Item que lo dit carniçer, sots dita pena, haja de tenir la carn de moltó y ovella de per si de tal manera que en la taula on vendrá la carn de moltó no puxa estar la de ovella.

Item que lo dit carniçer los dies de dijous tinga obligatio de tallar y vendre carn, co es de dematí fins les deu, y de vesprada fins les tres ores, sots pena de deu sous aplicadors ut supra.

Item ninguna persona sia osada vendre carn fora de dita carniçeria, sots pena de sexanta sous y perdre la dita carn y preu de aquella, aplicadors ut supra.

Item que lo asegurador tinga obligatio de nomenar tallador y carnicer, bo e suficient, fiel y legal; en altra manera, dexant ho de fer, que dits jurats lo nomenen sens réplica ni contradictio, y que no puxe usar de remey algú de tal nominatio.

Item que nos puxa pesar ni tallar en dita carnisería carn mortesina, sino que la porten viva al matador, venint ella per sos peus aon lo carniçer la matará, e açó en pena de vint sous per cascuna vegada ques contravendrá de bens del asegurador, e aplicadors ut supra.

Item donem facultat al dits aseguradors e asegurador que puguen portar per los mijans de la orta lo ganado que desus li sera taçat, ab tal que no entren en plantats et panificats, e si faran dany en dits mijans esmenen aquells sens encorrer en pena.

Item que los dits aseguradors puguen entrar en dits mijans cinchcentes caps de ganado de moltons y ovelles pera obs de dita seguritat, y si mes ne portaran encorreguen en pena de deu lliures de moneda del present regne per cascuna vegada que seran trobats contravenir a dit capitol.

Item si finit lo temps de dita seguretat los sobrara moltons y ovelles dels que havra pasturat en los mijans de dita orta, no puguen traure aquells ni vendrels si lo nou avituallador y los jurats los voldran, y en lo dit cas si en lo preu nos porran concordar, que lo vell asegurador nomene un expert, y lo nou e o los jurats nomenen altre, y aquells arbitren y estimen lo tal ganado, y si concordar nos porran que lo general procurador y batle nomene terçer.

Item no puguen llevar per cascun cap de moltó o ovella ab lo servell huit diners, y dos peus a diner, y per la frexura six diners, y per lo ventre dos diners.

E axi llests los dits obligats, vist lo contés en dits capitols, prometen observar y complir les coses en aquelles conteses y passar per elles prout facent, y no contravenir modo aliquo. Per lo qual axi attendre e complir obliguen ses persones e bens y renunçien a la esdepartida actio nova e vella constitutions, y la epístola del emperador Adriá y al fur de Valencia de principali prius conveniendo etc. Et les dites dones juraren etc. Certificades etc. Renunciaren etc. Et omni alii etc. E tots renunçien a oferta de bens sehents etc. Fiat etc. En lo present marquesat etc. Fiat large etc. Actum Elig ut supra.

Testimonis foren presents a la ferma dels dits Joan Soot, Joan Aquem fill de Frances y Angela Maymona, cónyuges, y de Joan Maymo, rajoler, Pere Flori y Francisco Xarqui, etiam nous cristians, vehins de dita universitat del Raval de Sant Joan, y quant a la ferma de les dites Leonor Calla, muller del dit Joan Soot, y Maria Tindal, muller del dit Joan Maymo, rajoler.

VICENTE ESTEVE.
Protocolo del año 1597. Sin foliar.

VASALLAJE DEL SEÑORÍO MUSULMÁN DE CREVILLENTE A JAIME II DE ARAGÓN

Por
JUAN MANUEL DEL ESTAL

En la historia de la ocupación y conquista del Reino castellano de Murcia por Jaime II de Aragón (año 1296), destaca sobremanera un hecho singular, protagonizado por el gobernador o ra'ís de Crevillente, *Ahmad Abu Dja'far*, el 4 de mayo, y pocos días después, el 17, por su heredero y sucesor en el cargo, *Muhammad ibn Hudayr*. Uno y otro acataron la soberanía de Jaime II sobre el entero Reino de Murcia, al par que se pronunciaban sus *dependientes y leales vasallos* (1).

Tal conducta es reveladora de muy diversos sucesos. En primer lugar es preciso admitir la existencia de un *señorío musulmán* en el reino castellano de Murcia, autónomo e independiente, bajo el protectorado de Castilla, el *Señorío de Crevillente*.

Todo ello difiere de la conducta general que siguió la casi totalidad de las ciudades musulmanas del reino hudita murciano, al oponer resistencia armada al Infante *Don Alfonso de Castilla*, a raíz del *Pacto de Alcaraz (1243)*, el que desecharon abiertamente, a excepción de la capital murciana y el Señorío de Crevillente, debiendo emplear la fuerza el futuro *Rey Sabio* para reducir a la soberanía de Castilla el entero reino murciano, por espacio de *numerosos años (1243-1250-1260/65)* (2).

La política del infante castellano y luego rey, *Alfonso X, el Sabio (1252-1284) en la repoblación* del Reino Hudita murciano fue diferente a la seguida por su padre, *Fernando III, el Santo*, en las ciudades del medio y bajo Guadalquivir, evitando la evacuación masiva de su originaria población musulmana y limitando ésta estrictamente a los cuadros directivos urbanos que más destacaran en la lucha armada anticastellana (3).

---

(1) GUICHARD, P., *Un señor musulmán en la España cristiana: el Ra'is de Crevillente (1243-1318)*, Alicante, 1976.

(2) ESTAL, J. M. del, *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Orihuela, Elche y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón*, Alicante, 1982, pp. 37-80.

(3) Ibíd.

La existencia de un señorío sarraceno en el protectorado castellano de Murcia es con todo un hecho insólito y altamente revelador de la política territorial de Alfonso el Sabio. Este monarca hubo de recurrir, ante la tenaz resistencia armada de casi todos los núcleos urbanos del Reino de Murcia, a toda suerte de pactos y negociaciones para arrancarles la *capitulación y vasallaje,* firmados formalmente en *Alcaraz.*

Ésta debió ser la coyuntura circunstancial del arráez de Crevillente, que prefirió acogerse al protectorado de Castilla y jurar vasallaje a su monarca, a oponer resistencia armada, al objeto de mantenerse en el poder y conservar el gobierno de la ciudad. Así se desprende del favor real que gozó al verse confirmado en su cargo y ampliado su gobierno a las alquerías de Cox, Albatera y Chinosa, sucesivamente (4).

Vasallaje que no impidió al monarca castellano integrar este señorío en en amplio *alfoz de Orihuela,* el 1266, al par que Guardamar (Almodóvar) y Abanilla (5). Pero sin perder su independencia y soberanía señorial, según se desprende del *Llibre dels feits* o Crónica de Jaime I, quien a su paso por Orihuela (24-XII-1265) recibió el *homenaje* del ra'ís de Crevillente, poniéndose a su entera disposición: «E quan nós fom en Oriola venc-nos lo fill de Banud el *Arrais de Crivillèn, e dix-nos...* que feria tot ço que nós manàsseme, e que els nostres hòmens poguessen entrar en Crivillèn salvament e segura; e venia a nós que ens rendés aquells dos castells que havia e que ens podiem ajudar del seu així com del nostres» (6). Prueba inequívoca de hallarse al frente de aquel señorío y poder por ello disponer del mismo y servirse de sus castillos y fuerza armada para sofocar la *rebelión mudéjar murciana,* causa, como es ya sabido, de su expedición por estas tierras alicantinas, años 1265 y 1266 (7).

Tal *status político* del Señorío de Crevillente, con cierta soberanía propia, dentro del Protectorado de Castilla en el reino murciano, perduró intacto hasta la instauración de la nueva hegemonía aragonesa, por obra de Jaime II, el año 1296.

Y aquí es donde vuelve a producirse aquella situación anómala, de la que hablábamos al principio de este trabajo, al aludir a la excepción del Señorío de Crevillente, cuando, a la inversa del resto del reino murciano, hostil a la causa de Aragón, aquél se pronunció a favor de la nueva soberanía, enviando su ra'ís, *Muhammad ibn Hudayr,* una carta elocuente a Jaime II (17 mayo 1296), para hacerle saber que se había sumado por entero a su causa, haciendo colocar sobre la torre de su castillo el *vexillo real de Aragón,* en testimonio fehaciente de su más leal obediencia y vasallaje (8). Si bajo la soberanía castellana (1243-1296) el Señorío de Crevillente disfrutó de cierta soberanía e identidad propia musulmana, dentro del reino castellano de Murcia, lo que constituyó una excepción política sin parangón en el *Sharq-al-Andalus,* bajo dominación cristia-

(4) GISBERT Y BALLESTEROS, *Historia de Orihuela, I,* Orihuela, 1901, pp. 471-472. GUICHARD, *op. cit.,* p. 21.

(5) ESTAL, J. M. del, *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y de su hijo el infante don Sancho,* Alicante, 1948, pp. 205-210.

(6) Crónica, 422, ed. SOLDEVILA, *Les Quatre grans Cròniques,* Barcelona, 1971, p. 153.

(7) ESTAL, J. M. del, *Conquista y anexión...,* pp. 44-52 y 154-158.

(8) GUICHARD, *op. cit.,* pp. 68-71. ESTÁL, J. M. del, «Corpus documental del Reino de Murcia bajo la soberanía de Aragón (1296-1304/5)», *Colección de Documentos Medievales Alicantinos,* I/1, Alicante, 1985, número 66, pp. 176-179.

na, ahora, bajo la nueva soberanía de Aragón (1296-1318), va a incrementarse todavía más su poder e importancia, con irradiación creciente al entero Reino de Murcia.

En correspondencia al leal vasallaje jurado por el ra'ís de Crevillente, Jaime II acogía prometedor bajo su real tutela y protección a todos los mudéjares del Reino de Murcia, confirmándolos en la posesión legítima de todos sus bienes, derechos y libertades, siempre y cuando ellos lo reconocieran y acataran por su rey y señor natural: «por senyor e por rey del regno de Murcia», confiando la vigilancia y ejecución de tan noble cometido «al dito *arrayç de Crivillen, el fiel e amado nuestro Mahomet Abinhudell... que él que vos asegure de part nuestra, vos viniendo a nuestra senyoria e reconoçiendo nos por senyor e rey del Regno de Murcia*» (9).

El Señorío de Crevillente se veía de este modo convertido en un *muy válido interlocutor* entre la Corona de Aragón y los muchos musulmanes que poblaban todavía *mayoritariamente* el Reino de Murcia. Lo que revestía particular interés, cara a un más fácil y mayor afianzamiento de la nueva soberanía, recién instaurada, y frente a una hostilidad general reinante castellana, en los núcleos urbanos más importantes del Reino de Murcia, a excepción de la capital, como queda ya expuesto (10).

Al objeto de probar documentalmente la presencia numerosa todavía de musulmanes o *mudéjares* en el Reino de Murcia, «bajo la soberanía» en aquella década *(1296-1304/5) de Aragón*, ofrecemos en un anexo documental los testimonios referentes al caso.

Apenas transcurridos seis días de la ocupación aragonesa del castillo y villa de Alicante (22 abril 1296), se preocupa Jaime II de los *sarracenos* residentes en Elche, mediando ante el merino mayor del noble *don Juan Manuel*, el caballero don Sancho Jiménez de Lanclares, para que en nombre de su señor, adolescente todavía y menor de edad por aquella fecha, se revoque la *orden de expulsión* de aquéllos que estuvieran emparentados o tuvieren sus familiares residentes en la villa de Alicante, así mujeres como niños, permitiendo en todo caso que, si ha de llevarse a cabo la citada evacuación, se les permita al menos que «*puedan salvament e segura con todos sus bienes e sus cosas venir tro al Portixol*», *para integrarse a* la comunidad alicantina (11). Donde queda bien claro que un número indeterminado de vecinos de Alicante, cristianos y moros, puntualiza textualmente, residían o tenían familiares suyos en Elche, constituyendo un considerable porcentaje del núcleo urbano de una y otra villa, en demostración de que la población musulmana, medio siglo después de instaurada la soberanía cristiana por Alfonso X el Sabio en el Reino de Murcia, seguía *asentada* en gran parte en los centros urbanos alicantinos, formando todavía el núcleo humano principal. Cierto que los mudéjares permanecían también en no menor parte dispersos por el campo, integrando mayoritariamente la población rural, pero sin que ello comportara en modo alguno su ausencia en la ciudad.

(9) Ibíd., número 79, pp. 189-190.

(10) ESTAL, J. M. del, *Corpus documental*, pp. 54-69.

(11) Véase esta carta de Jaime II (Guardamar, 27 de abril de 1296) en anexo documental número 1.

donde detentaban aún numerosas e importantes actividades artesanales y otros servicios urbanos.

En términos similares se expresa otro testimonio de Jaime II ante el citado merino mayor de don Juan Manuel, señor de Elche, exponiéndole que él no puede vedar la *libre circulación* por tierras alicantinas y del entero Reino de Murcia a los moros residentes en la villa ilicitana, si bien ésta por entonces (11 de mayo de 1296) no le obedeciera todavía, por hallarse bajo el señorío del noble Juan Manuel. «Onde vos façcemos saber, añade, que nos no podemos veedar que los moros de don Johan Manuel no vaguen a nuestros logares e de los nuestros logares a la tierra del dito don Johan» (12). Ahora sí, no por ello podrán llevarse *indebidamente* lo que les pluguiere, ya que en tal caso hará que lo devuelvan de inmediato sin remisión «Nos les faremos *tornar» (ibíd.).* De donde se infiere que los mudéjares alicantinos gozaban de buena suerte de fueros y privilegios, comunes por el momento a todos los moradores, ya fueran cristianos o musulmanes o judíos, por el interés del propio monarca en asegurar la permanencia en el Reino de Murcia de todos estos contingentes humanos en el mismo, en beneficio de su mayor desarrollo socioeconómico y creciente prosperidad.

Las disposiciones del monarca aragonés a favor de las aljamas y comunidades sarracenas y judías en todo el Reino de Murcia se multiplicaron en este sentido, imponiendo a sus altos funcionarios el estricto respeto de todas sus libertades, costumbres y fueros (13).

Valga de elocuente testimonio la provisión real que dirigió Jaime II a todos los musulmanes del Reino de Murcia en los siguientes términos bien expresivos al respecto:

1296, mayo 20. Murcia.

Don Jaymes etc.

A *todos los moros del Regno nuestro de Murcia* de qualesquier logares sean la sua gracia e bona voluntad.

Facemos vos saber que el fiel e amado nuestro *Mahomet Abinhudell* (Muhammad ibn Hudayr), arrays de Crevillen, nos rogo muyto que nos que deviessemos assegurar *vos e vuestros bienes* e tornariades a vuestros logares e reconoçierades nos por senyor e por rey del Regno de Murcia e seriedes en nuestra fiedeltat, e *nos querientes vos amar* assi como los nuestros antecessores *an amado los moros,* que eran dejus lur senyoria, avemos acomendado al dito arrays que él que os assegure de part nuestra, vos viniendo a nuestra senyoria e reconoçiendo nos por senyor e rey del Regno de Murcia segunt que dito es. Porque nos vos femos saber que aquell asseguramiento que el dito arrays vos fara en esta rayyon que lo avremos nos por firme e lo ternemos e lo observaremos e lo faremos tener e observar bien e complidament.

(12) Véase esta carta de Jaime II en anexo documental número 2.

(13) ESTAL, J. M. del, «Confirmación de fueros a la ciudad y Reino de Murcia por Jaime II de Aragón, 1296-1304», *Miscelánea Medieval Murciana,* IX, 1982, pp. 239-292.

Dada en la ciudad de Murcia, veynt dias andados del mes de mayo, anno predicto (1296).

Guillelmus de Solanis mandato regio.

En ella nos certifica el monarca aragonés la existencia de una población considerable mudéjar en el Reino de Murcia, la que obviamente quiere atraer a su obediencia y servicio, para cuyo objetivo ha hecho saber al ra'ís de Crevillente, su leal servidor y fiel amigo, que es su propósito confirmarles el disfrute de todas sus libertades y bienes de fortuna, si lo acatan como a su nuevo soberano y señor natural. Y este es el cometido de la presente carta, en la que aduce como garante digno de todo crédito de su voluntad real, al propio arráez de Crevillente, Muhammad ibn Hudayr, cuya relevancia política les es bien conocida.

Otro dato a destacar de este testimonio real es la confesión del monarca de pretender con tal actitud benefactora expresarles su amor y deseo de ayudarles y protegerles, al igual que lo hicieran sus antecesores en el trono de Murcia, aludiendo implícitamente sobre todo a Alfonso el Sabio y a sus sucesores en el gobierno de aquel protectorado castellano.

De todo ello se deduce que la población musulmana siguió gozando del favor real durante la precedente soberanía castellana en el Reino de Murcia, pese a las medidas tomadas por la corona de mayor control de los mudéjares, a raíz de la sublevación de los mismos, en los años 1264/66.

Y ahora Jaime II no hace más que reafirmarles solemnemente, al ponerles por testigo de excepción al ra'ís crevillentino, que seguirá en la línea protectora de sus predecesores, siempre y cuando lo acojan por su soberano legítimo, frente a Fernando IV de Castilla, con quien se halla en guerra, por la posesión del Reino de Murcia. A este propósito le interesaba sobremanera contar con la aprobación y acatamiento espontáneo de la todavía cuantiosa población musulmana del mismo, para domeñar mejor por este medio la persistente y dura resistencia castellana (14). Y en tal contexto histórico-político han de interpretarse tales actos del monarca aragonés.

Entre los que hay que subrayar la provisión real de Jaime II (Valencia, 20 de agosto de 1296), por la que notificaba a los mudéjares residentes en el señorío ilicitano del noble don Juan Manuel, así en la villa como en todos sus términos, su firme resolución a hacer valer y respetar todos sus derechos, franquezas, libertades, donaciones, mercedes, gracias, favores, viejos usos y costumbres, de que gozaran tiempo atrás, bajo el gobierno de sus antiguos señores, los nobles don Juan Manuel y su esposa, la condesa Doña Constanza, garantizándoles que así lo hará cumplir y urgirá su ejecución puntual a todos los procuradores generales, bayles y justicias del Reino de Murcia (15). Idéntico sentido de justicia hacia la población musulmana de Elche impulsa a Jaime II a mediar ante el merino mayor de don Juan Manuel, el noble don Sancho Jiménez de Lanclares (Orihuela, 11 de mayo de 1296), para urgirle la devolución de «VII cabeças de vaccas, una espada e una lança e otras cosas» que «hommes de vuestra companya an salteado a los *moros* del fiel nuestro Remon Sa

(14) ESTAL, J. M. del, *Reino de Murcia bajo Aragón*, Alicante, 1985, pp. 3-85.

(15) Vide anexo documental número 3.

Coma» (16), por no hallarse dispuesto a tolerar ni dejar impunes tales actos de rapiña y vandalismo contra cualquiera de sus súbditos del Reino de Murcia, al margen en absoluto de su confesionalidad religiosa. El apoyo y protección real a la población musulmana, así urbana como rural, de todo el reino, sigue siendo total.

E idéntica actitud protectora desplegó Jaime II a favor de los mudéjares y judíos de otras muchas villas y lugares del reino entero de Murcia, destacando entre otros Cartagena, Mula, Alguazas, Albudeite, *Orihuela,* Callosa, Petrel, Guardamar, *Alicante,* etcétera, como podrá comprobar satisfactoriamente el lector en nuestras dos publicaciones siguientes (17).

Y tornamos ahora al *Señorío sarraceno de Crevillente* para corroborar documentalmente la *condición vasallática* del mismo, bajo la obediencia y soberanía de Aragón.

Destaca en primer lugar la carta amistosa y cordial de Jaime II al ra'ís de Crevillente, *Ahmad Abu Dja'far,* el Aliafar de las crónicas cristianas, en la que le ruega faculte a los moros allí acogidos dentro de su ciudad, procedentes de Alicante (de donde habían salido ante el avance militar de las tropas aragonesas, por miedo a la actitud desconocida que pudiera adoptar el monarca frente a la población musulmana) el regreso a la villa alicantina, a cuantos lo prefieran, con todo su ajuar y demás bienes: «Rogamos vos e vos requisimos que los *sobredichos moros nuestros de Alacant e de los otros logares nuestros que son en Crivillen* lexedes yr salvament e seguir para Alicant, con *todas sus cosas e sus bienes* que han hi, sens algun embargament» (18).

Y la respuesta del ra'ís fue satisfactoria plenamente, a sólo juzgar por la carta más que elocuente del nuevo arráez crevillentino, *Muhammad ibn Hudayr,* con fecha del 17 de mayo de 1296, en la que le rendía homenaje y juraba fidelidad por su dios, su ley y la qibla de Mahoma, al par que se proclamaba su más *fiel vasallo y servidor leal* (19).

Y una semana después premiaba Jaime II tan sobresaliente fidelidad y leal vasallaje con la confirmación de su rango directivo y cargo de gobernador del Señorío de Crevillente, en condición de arráez del mismo, en disfrute pleno de todos los derechos y atribuciones de que gozaran sus antepasados, bajo sus predecesores, en todos sus lugares, como *Albatera* y *Cox* y demás pertenencias del mismo, por lo que añadía *«confirmamus vobis dicto Hammaeto et vestris perpetuo locum de Crivillen, cum locis vocatis Cox et Albatera ad dictum locum de Crivillen spectantibus et cum omnibus aliis pertinentiis universis, de suerte que vos dicho arráez y los vuestros hayais y tengais a perpetuidad en nombre nuestro y de nuestros sucesores el referido lugar de Crevillente y los demás lugares citados, con todos sus términos, al modo como vos lo teneis en condición de Arráez y de la misma manera en que vuestros predecesores lo hu-*

(16) Vide anexo documental número 4.

(17) ESTAL, J. M. del, «Confirmación de fueros a la ciudad y Reino de Murcia por Jaime II de Aragón», *Miscelánea Medieval Murciana,* IX, 1982, pp. 239-292; Id., *Corpus documental del Reino de Murcia bajo Aragón,* Alicante, 1985, pássim.

(18) Vide anexo documental número 5.

(19) Vide supra, nota 8 y textos correspondientes.

bieron y tuvieron tal Señorío en el pasado, en tiempos de nuestros predecesores de Castilla en el Reino de Murcia» (20).

Testimonio este de particular relieve para la comprobación histórica de que el *Señorío de Crevillente* fue reconocido en el ámbito territorial y marco jurídico de vasallaje a Castilla, en tiempos ya de Alfonso X el Sabio, quien, por su parte, según confesión elocuente del propio Jaime II, respetó su autonomía soberana, si bien bajo el vasallaje castellano, constituyendo en consecuencia un verdadero *Señorío musulmán independiente,* bajo el protectorado castellano en el Reino de Murcia. Y ahora Jaime II, impulsado por idénticos motivos, de contar con un *aliado musulmán poderoso,* dentro del propio Reino de Murcia, acepta complacido su personal homenaje y leales servicios a la Corona de Aragón, confirmándole en justa contraprestación las numerosas franquicias y fueros aludidos.

Hay que destacar entre los numerosos privilegios otorgados por el monarca, de manera muy especial, la provisión real del 23 de mayo de 1296, por la que confirió al ra'ís de Crevillente, *Muhammad ibn Hudayr,* el alto y honroso cargo de *Justicia de todos los sarracenos del Reino de Murcia, desde Orihuela, Guardamar y Alicante haste Beniopa (junto a Gandía), al igual que tiempo atrás lo ejerciera tal oficio de oidor y juez de las causas civiles y criminales, bajo la soberanía de Castilla, en el Reino de Murcia* (21), *de todos los musulmanes alicantinos.*

Es significativo de verdad el privilegio del *fuero propio musulmán,* otorgado por Jaime II al Señorío de Crevillente, en premio institucional a los servicios tan singulares prestados, antes a la Corona de Castilla y ahora a la de Aragón, dentro del Reino de Murcia, en el que se mantuvo por tantos años, más de medio siglo, desde el *1243 al 1318,* en obediencia y leal vasallaje a las dos alternantes soberanías cristianas, castellano-aragonesa, convertido en un auténtico bastión sarraceno de gran valor estratégico para la causa política del reino cristiano de Murcia, frente al *musulmán de Granada.* Éstas sobre todo son las razones primordiales que aconsejaron a los referidos monarcas cristianos, así de Castilla como de Aragón, a pactar con los sucesivos arraeces del Señorío de Crevillente, para asegurarse por su medio mejor la obediencia pacífica de la numerosa población mudéjar, mayoritaria sin duda, del Reino de Murcia, y servirse de su mediación en repetidas negociaciones con los reinos islámicos de Ifriqiya, Tremecén y Marruecos, al otro lado del Estrecho, y del propio reino nazarita de Granada (22).

Las disposiciones por ello del monarca aragonés a beneficio del arráez de Crevillente se multiplicaron sobremanera, a nivel político, judicial, administrativo, institucional y hasta económico. Así nos lo certifica su Provisión real del 23 de mayo de 1296 a favor de *Aben Natalaziz,* esposa del ra'ís crevillentino *Ahman ibn Hudayr.* Hija aquélla del rey hudita de Murcia *Muhammad Abū ᶜAbd Allāh b. Hud,* que gobernó la comunidad musulmana de la Arrixaca (1266-1279), bajo el protectorado castellano de Alfonso el Sabio (23) y a quien este

(20) Vide anexo documental número 6.

(21) Vide anexo documental número 7.

(22) ALARCÓN Y SANTON, M., *Los documentos árabes diplomáticos del ACA,* Madrid, 1940, pássim. MASSIÁ DE ROS, A., *La Corona de Aragón y los estados del Norte de Africa. Política de Jaime II y Alfonso IV en Egipto, Ifriquía y Tremecén,* Barcelona, 1951, pássim.

(23) MOLINA LÓPEZ, E., «Murcia en el marco histórico del segundo tercio del s. XIII, 1212-1258», *Historia de la región murciana,* III, Murcia, 1981, pp. 258-261.

monarca denominó en su carta (Vitoria, 2 de marzo de 1277) *don Abodille Aben Hud, rey moro de la Arrixaca* (24), heredó de su padre considerable hacienda, dentro de la propia ciudad de Murcia, la que ahora le confirmó complaciente el rey de Aragón en estos términos bien expresivos: *«...per Nos et nostros laudamus, approbamus ac etiam confirmamus vobis, uxori predicti Arrayç et vestris totum hereditamentum quod habetis et tenetis in civitate Murcie, ex successione illustris Mahometi Abuabdille, olim Regis Murcie, patris vestri...»* (25).

Por la misma fecha en que Jaime II constituía al ra'ís de Crevillente, *Ahmad ibn Hudayr,* juez de todos los mudéjares del Reino de Murcia, particularmente de los que residían en las tierras desde Orihuela a Beniopa, o lo que es igual, desde el bajo Segura al bajo Serpis, por Gandía, ampliaba el señorío crevillentino con la donación de *Beniopa,* sito al NW de aquella ciudad valenciana (26).

Es bien claro que el propósito del monarca aragonés era granjearse el vasallaje más incondicional y absoluto del referido gobernador sarraceno, para asegurarse mejor por su medio la sumisión de la numerosa población mudéjar del entero Reino de Murcia y así obviar un peligroso enemigo, pudiendo dedicarse en consecuencia al sometimiento armado de los rebeldes castellanos, a los que lograría domeñar después de tres años de lucha, largos, gracias, sin duda, al apoyo incomparable del arráez crevillentino, con su gestión diplomática de embajadas y negociaciones ante sus congéneres a favor de Aragón. Gestiones que no han sido hasta la fecha analizadas en profundidad y que hay que tener en cuenta a la hora de enumerar los factores diversos que coadyuvaron a Jaime II en la conquista y sometimiento pleno del reino castellano de Murcia y consiguiente *anexión formal* a la Corona de Aragón.

La soberanía del ra'ís de Crevillente, sobre todo su señorío, que llegó a abarcar por estas fechas los lugares citados de *Cox, Albatera, Aspe, Chinosa, Monóvar* y *Beniopa,* conlleva, aunque parezca paradójico, el *vasallaje espontáneo al rey de Aragón, como rey de Murcia.* Y así vemos al caballero *Ferrando Garcés de Rueda,* comisionado por Jaime II, en condición de su procurador real, recibir el homenaje y jura de fidelidad de los *«castiellos e logares de Asp, de Muntnovar e de Chinosa e a reçebir homenatge e jura, seguhnt que fer se deve de los moros que son e habitan en los ditos logares e en sus terminos e a que la jura e homenatge recebudes, assegurar de part nuestra todos e cada uno de los moros de los ditos logares e de otros cualesquiera logares que venrran e se sotçmeteran a la nuestra Senyoria...e a jurar aquellos castiellos de part nuestra al honrrado don Hamet Abenhudell, arrays de Crivillen, assi que los tenga por Nos e en veç e en nomne nostro e en nostra feeldat en tanto quanto a nos ploguiere ...»* (27).

Todos los referidos castillos debería recibirlos de manos del procurador real el arráez de Crevillente, quien habría de gobernarlos en nombre y delegación del monarca aragonés, como *gobernador feudatario* del mismo, a quien prestaría el *vasallaje debido* en la persona del caballero Ferrand Garcés de Rue-

(24) CODOM, I, documento LXXVII, pp. 96-97.

(25) Vide anexo documental número 8.

(26) Vide anexo documental número 9.

(27) Vide anexo documental número 10.

da, a quien *debería* escuchar atentamente en cuanto le dijese (28). Términos estos últimos que nos revelan el alto grado de participación del ra'ís de Crevillente en la resolución de asuntos de estado, concernientes al Reino de Murcia y a la Corona de Aragón, cuya negociación prefiere confiar Jaime II al secreto de su enviado especial, Garcés de Rueda, y no a la palabra escrita y por ello desvelable de una carta, a tenor de cuanto sigue: «*Sepades que nos avemos demandado al amado cavallero nuestro Fferrant Garçes de Rueda algunas cosas que vos diga de part nuestra, porque vos rogamos que al dito...Rueda creades de lo que vos dixere de la nuestra parte...*» (29).

Era por cuanto queda dicho el arráez de Crevillente un *gobernador musulmán vasallo del Rey de Aragón* y un verdadero *señor territorial de un vasto dominio, feudatario de Jaime II,* a quien prestaba *el acostumbrado homenaje feudo-vasallático,* ora a él en persona o bien a sus procuradores delegados.

Así lo vemos *constatado* de nuevo en el sucesor de Ahmad ibn Hudayr, *Muhammad ibn Ahmad, al confirmarlo* en su cargo de ra'ís de Crevillente Jaime II (6 febrero 1298) y *señor de Albatera y Cox y de todos los demás heredamientos ya conocidos de su padre* (30).

El papel en suma del arráez de Crevillente, en la obra conquistadora del reino castellano de Murcia por Aragón, así como en la captación del ánimo y voluntad de servicio de los mudéjares a la causa de Jaime II, fue de singular importancia e interés estratégico sin igual, debido sobre todo a su elevado caudillaje espiritual y político de *gran parte de la población musulmana del Reino de Murcia.*

(28) Vide anexo documental número 11.

(29) Vide anexo documental número 11.

(30) Vide anexo documental número 12.

ANEXO DOCUMENTAL

I

1296, abril 27. Guardamar

Carta de Jaime II al merino mayor del noble D. Juan Manuel, Sancho Ximénez de Lanclares, notificándole que, enterado de la orden que ha cursado de expulsión de Elche a cuantos vecinos, cristianos o moros, tienen sus padres o esposos en Alicante, recién conquistado por el monarca aragonés, les permita llegarse, le pide, más acá del Portichol, término alicantino, con todas cuantas cosas y bienes deseen llevar consigo.

ACA, Reg. 340, fol. 51 r.

Nos Jayme por la gracia de dios Rey de Aragón, de Mayorca, de Valencia e Conde/ de Barcelona al amado Sancho *Xemenes de Lanclares,* merino mayor de la tierra de Don Johan Manuel/ en el Regno de Murçia salut et dilection. Femos vos saber que viemos una carta vostra que/ enbiastes a los hommes buenos de *Alacant,* en la qual yera contenido que ellos por sabado/ el primero vinient ouviessen echados de Elch sus fijos et sus *mulleres* con todos sus bienes. Et en/ altra manera que vos los ende fariades todos echar. Por que vos requerimos e vos rogamos que vos/ fagades en tal manera que la gent de *Alacant,* qui son en Elch, asi *Xnos* como *moros,* con sus/ mugeres e sus fijos companyeros puedan salvament e segura con todos sus bienes e sus cosas venir/ tro al Portixol. Dada en Guardamar, 27 días andados del mes de abril/ en el anno de nuestro sennor de mill e doscientos noventa seys/.

II

1296, MAYO 11. Orihuela

Carta de Jaime II al Merino Mayor del noble don Juan Manuel en las tierras del Reino de Murcia, Sancho Ximénez de Lanclares, en contestación a la queja formulada por éste, sobre el hecho de que algunos moros, vecinos de Alicante, se llevaron consigo algunas cosas, pertenecientes al señorío de aquél, respondiéndole que en modo alguno puede impedir que los moros de esas tierras pasen de un lugar a otro con libertad, pero que si descubre que se llevasen indebidamente algo, que tenga por seguro que los obligará a devolverlo cuanto antes.

ACA, Reg. 340. fol. 53 v.

Don Jayme por la gracia de dios etc. al amado Sancho Ximenes de Lanclares, Merino Mayor de la tierra que el/ noble Don Johan, fijo del Jnfant don Manuel ha en el Regno de Murçia, salut e amor.

Viemos uuestra Carta/ que agora Nos embiastes, por razçon de los moros de la tierra de don Johant Manuel, que desides que se lieuan/ algunas cosas de la tierra de don Johan, axi como non deuen, a Alacant e a los otros nuestros/ logares e entendiemos lo que en aquella era contenido. Onde uos façemos saber que Nos no podemos uedar que los/ moros de don Johan Manuel no uaguen a nuestros logares e de los nuestros logares a la tierra del dito/ don Johan. Mas si los ditos moros de don Johan se aduçeren non deuidament algunas cosas de la tierra/ del dito don Johan, *Nos las faremos tornar/.*

Dada en Oriola, XI dias del mes de Mayo. En el/ anno del nostre senyor de mill doçcientos nouenta e seis/.

Petrus de mandato Regis/ (31).

III

1296, agosto 20. Valencia

Confirmación por Jaime II a los sarracenos de Elche de todos los privilegios, franquezas, mercedes, libertades, donaciones, gracias y demás favores que, tiempo atrás, les otorgaran generosamente el infante Don Manuel y esposa, y su hijo el noble Don Juan Manuel, haciéndoles saber que urgirá a sus procuradores, bayles y justicias el respeto absoluto a todos sus fueros, usos y costumbres tradicionales.

ACA, Canc. Reg. Grat. 194, fol. 241 v.

Sarracenorum de Eltx/.

Nouerint uniuersi quod Nos Jacobus dei gratia etc. Ad humilem supplicationem per uos fideles nostros Sarracenos de/ Eltx et terminorum suorum nobis factam, per Nos et nostros confirmamus uobis predictis Sarracenis ville de Eltx, termi/ norum eius et uestris perpetuo omnia priuilegia, franchitates, libertates, donationes, mercedes, gratias, bonos usus/ et consuetudines, quas et que habuistis et habetis a Nobilibus Jnfante dompno Manuel quondam/ et Comitissa ac Joanne Manuelis usque ad tempora hodierna. Hanc autem donationem et confirmationem et con/ cessionem facimus uobis et uestris perpetuo sicut melius dici et intelligi potest ad uestrum uestrorumque saluamentum et/ bonum intellectum. Jta quod predictis uestris priuilegiis, franquitatibus, libertatibus, donationibus, gratiis et mer/ cedibus, bonis usibus et consuetudinibus utamini uos et uestri, secundum quos ex ipsis melius hactenus/ usi estis. Mandantes procu-

(31) Este mutuo respeto de Jaime II al noble don Juan Manuel y a las tierras y gentes de su señorío de Elche, y viceversa, tenía por base la tregua firmada entre ambos, el 24 del precedente abril, por espacio de 26 días, esto es, hasta el 19 de mayo en curso, en virtud de la cual se obligaban a respetarse *pleno iure* recíprocamente.

ratoribus, bajulis, Justiciis et uniuersis aliis officialibus et subditis/ nostris presentibus et futuris, quod predicta omnia et singula firma habeant et obseruent et faciant jnuiolabiliter/ obseruari et non contraueniant nec aliquem contrauenire permitant aliqua ratione/.

Datum Valencie, decimo tertio kalendas septembris/, Anno domini millesimo ducentesiumo nonagesimo sexto/.

Signum (signo real) Jacobi dei gratia Regis etc./

Testes sunt Jacobus de Xericha, Raymundus Fulchonis/, Jacobus Petri, Guillelmus de Angleraria, Arnaldus de Cardona/.

Guillelmi de Solanis disti domini Regis scriptoris, qui mandato ipsius/ hec scribi fecit et clausit, die, loco et anno prefixis/.

IV

1296, mayo 11. *Orihuela*

Carta de Jaime II a Sancho Ximénez de Lanclares, Merino Mayor de las tierras de don Juan Manuel en el Reino de Murcia, para lamentar el robo de siete vacas, una espada, una lanza y otras cosas más, que una compañía de hombres de Elche perpetraron contra los hombres moros de su fiel servidor, Ramón Zacoma, infringiendo tan llanamente la tregua y demás seguridades firmadas entre él y su señor, don Juan Manuel, rogándole por todo ello la devolución de lo robado a los moros referidos y que castigue debidamente a los culpables, como escarmiento por la violación de la tregua antedicha.

ACA, Reg. 340, fol. 54 r.

Don Jayme por la gracia de dios Rey de Aragon, de Mayorcha e de Ualencia e conde de Barcelona al/ nostro amado Sancho Ximenes de Lanclares, Merino Mayor de la tierra que el noble don Johan Manuel, fijo del Infant don/ Manuel a en el Regno de Murçia, salu e amor. Sepades que Nos han feyto entender que homnes de/ uuestra companya an salteado a los moros del fiel nuestro Remon Ça Coma, e los han tollido VII cabeças de uaccas/, una espada e una lança e otras cosas. E marauellamos Nos end muyto, porque en Tregua e en Seguridat/ los uuestros homnes façen mal a los nuestros, porque uos requerimos e uos mandamos que a los ditos moros/ fagades entregament (enteramente) render lo que les es presso por una companya o qualesquier de Elch, e castigar uuestra/ companya e los homnes de Elch, que non fagan mal a la uuestra gent, pues Nos hauemos feyto manda/ a los nuestros homnes que no uos fagan mal, ni a la terra del dito don Johan/.

Dat en Oriola/, sexto jdus madij anno domini millesimo ducentesimo nonagesimo Sexto/ (32).

(32) Persiste Jaime II en el respeto inflexible por ambas partes de la tregua y paz firmadas con el noble don Juan Manuel en beneficio de la seguridad de las personas y bienes respectivos, durante los 26 días dados de plazo al señor de Elche para la entrega de la villa, que cumplía el 19 de mayo de aquel mismo año 1296.

V

1296, mayo 4. Cerco de Orihuela

Carta de Jaime II al ra'ís de Crevillente, Ahmad Abu Dja'far, vulgo Aliafar, leal amigo de la Corona de Aragón, rogándole autorice el regreso a la villa de Alicante a cuantos mudéjares se encuentran asentados allí de pocos meses a esta parte, cuando por miedo al avance armado aragonés, abandonaron aquella villa, huyendo a este lugar más meridional y por ello más alejado del teatro inicial de operaciones, un mes antes, en los primeros días de abril de este mismo año. Y habrá de permitirles llevar consigo cuanto deseen.

ACA, Reg. 340, fol. 53 r.

Al amado Aliafar arrais de Crevillent/.

Don Jayme por la gracia de Dios Rey de Aragón, etc. al amado don *Aliafar,* arraiç de Crivillen, salut/ e amor. como algunos moros nuestros de Alicant e de otros logares nostros, que son en Crivillen se quieran/ yr con todas sus cosas para Alicant. Rogamos vos e vos requisimos que los sobredichos moros nuestros/ de Alicant e de los otros nuestros logares que son en Crivillen lexedes yr salvament e seguir para Alicant,/ con todas sus cosas e sus bienes que han hi, sens alguns embargament, que non les fagades ni les lexedes/ fer por alguno.

Data en el Çerco de Oriola, queatro días andados del mes de Mayo. en el anyo de nostre senyor/ M. CC. XC. seis/ (33).

Scripsit Ferrer de Cortilio/.

VI

1296, mayo 23. Murcia

Provisión real de Jaime II por la que confirma al arráez de Crevillente, Ahmad ibn Hudayr, o el Abenhudell de las Crónicas, en el Señorío y posesión de Crevillente, Cox y Albatera, al igual que lo poseyera bajo sus predecesores en el Reino de Murcia, durante el Protectorado de Castilla, en premio a su lealtad y excelentes servicios.

ACA, Reg. 340, fol. 107 r.

Nouerint uniuersu quod Nos Jacobus etc. Ad instantiam et supplicationem Nobis pro parte nostri dilecti ac (...borrado) Ahmmeti de Abenhudell, arrayç de Criuillen factam, per Nos et nostros laudamus, approbamus ac etiam confir/ mamus uobis dicto Hammeto et uestris perpetuo locum predictum de Criuillen spectantibus et cum omnibus alijs eorum pertinentiis uniuersis, jta quod uos dictus Arrayz et uestri/ habeatis et teneatis perpetuo pro Nobis et succe soribus

(33) Curioso uso de vocablos castellanos y valencianos conjuntamente.

nostris dictum locum de Criuillen et alia loca predicta, cum omnibus eorum/ terminis, prout et tenuerunt, temporibus Regni Castelle pre/ decessorum nostrorum in Regno Murcie. Mandantes per presens priuilegium nostrum procuratoribus, Vicarijs, baiulis, justicijs/ et uniuersis alijs officialibus nostris ac subditis, presentibus et futuris, quod presentem laudationem, approbationem et confirmationem/ *nostram firmam habeant et obseruent et faciant inuiolabiliter obseruari* et non contraueniant nec aliquem contrauenire permittant aliqua/ ratione.

Datum Murcie, decimo kalendas Junii anno domini millesimo ducentesimo nonagesimo Sexto/.

Signum (signo real) Jacobi dei gratia Regis Aragonum etc./

Testes sunt Raymundus Fulchonis, vicecomes Cardone, Guillelmus de Angleraria/, Jacobus Petri (Jaime Pérez, hermano de Jaime II y Procurador General del Reino de Murcia), Jacobus de Xericha, Sancius de Antilione/.

Fuit clausum per manun Guillelmi de Solanis/.

VII

1296, mayo 23. Murcia

Provisión real por la que Jaime II constituye al ra'ís de Crevillente, Ahmad ibn Hudayr o Abenhudell, en *Juez ordinario* de todos los sarracenos que moran en el Señorío de Crevillente y en Alicante, Orihuela, Guardamar y Benioppa, al igual que lo fuera en tiempos atrás, bajo la soberanía de Castilla, en el Reino de Murcia, por entero.

ACA, Reg. 340, fol. 107 r.

Nuerint uniuersi quod Nos Jacobus dei gratia etc. Codedimus uobis dilecto et fidelissimo Ahammeto Abenhudell, arrays de Criuillen/ quod sitis Judex Sarracenorum Regni nostri Murcie, scilicet Sarracenorum de Oriola et de alijs locis constitutis ab ipso loco/ de Oriola ultra usque ad Guardamar et Alacant et Benioppa, cum omnibus suis terminis inclusiue. Jta quod uos audiatis/ causas ipsorum Sarracenorum et judicetis eos secundum Curiam ipsarum (34), prout consueuistis temporibus Regni Castelle predecessorum/ nostrorum in Regno Murcie supradicto. Mandantes per presentem Cartam nostram uniuersis Sarracenis conmorantibus jntra termino/ rum limites predictos, quod uos pro Judice ipsorum habeant et teneant prout habebant et consueuerant temproribus Regni Castelle/ predictis. Mandamus etiam uniuersis officialibus et subditis nostris presentibus et futuris, quod presentem concessionem nostram firmam habeant et obseruent/ et faciant inuiolabiliter obseruari et non contraueniant nec aliquem contrauenire permitant aliqua ratione/.

Datum ut supra/ (Murcia, 23 mayo 1296).

(34) La jurisdicción otorgada por Jaime II al ra'ís de Crevillente en materia judicial abarca a toda la población mudéjar del Reino de Murcia conquistado hasta aquel momento, desde Alicante hasta la capital del mismo, de acuerdo a los fueron concedidos por Alfonso X el Sabio y sus sucesores, hasta la fecha, y a tenor de las propias leyes e instituciones de sus aljamas, como lo venían haciendo tradicionalmente. El monarca aragonés le reconoce al Señor de Crevillente autonomía plena propia en el ámbito judicial para con los sarracenos todos del Reino de Murcia.

VIII

1296, mayo 23. Murcia

Provisión real por la que Jaime II confirma a Aben Natalaziz, esposa de Ahmad ibn Hudayr, ra'ís de Crevillente, el heredamiento que tenía en la ciudad de Murcia, por herencia de su padre, Ahmad Abu Dja'far o Alifar, rey de Murcia, años atrás.

ACA, Reg. 340, fol. 107 v.

Nouerint uniuersi quod Nos Jacobus dei gratia etc. Ad instantiam et supplicationem Nobis pro parte uestri Abnatalizaz, uxoris dilecti/ ac fidelis nostri Hammeti Abenhudell, arrayç de Criuillen factam, per Nos et nostros laudamus, approbamus ac etiam confirmamus/ uobis uxori predicti arrayç et uestris perpetuo totum hereditamentum quod habetis et tenetis in Ciuitate Murcie, ex successione/ Jllustris Mahommeti Abuabdille, olim regis Murcie, patris uestri. Jta quod habeatis et teneatis hereditamentum predictum pro/ ut ipsum hodie melius habetis et tenetis. Mandantes procuratoribus, vicarijs, baiulis, justicijs, juratis et uniuersis alijs/ officialibus et subditis nostris presentibus et futuris, quod predictam laudationem approbationem et confirmationem nostram firmam habeant/ et obseruent et non contraueniant nec aliquem contrauenire permitant aliqua ratione/.

Datum Murcie, decimo kalendas Junii, anno millesimo ducentesimo nonagesimo Sexto/.

Sig (signo real) num Jacobi dei gratia Regis Aragonum etc./

Testes sunt Reymundus Fulchonis, vicecomes Cardone, Guillelmus de Angleraria/, Jacobus Petri, Jacobus de Xericha, Sancius de Antilione/.

Fuit clausum per manum Guillelmi de Solanis/ (vicecanciller de la curia aragonesa). **35**

IX

1296, mayo 23. Murcia

Carta de donación de Jaime II al ra'ís de Crevillente, Ahmad ibn Hudayr o Abenhudell, de la villa y término de Beniopa, cerca de Gandía, en pago a los muchos y excelentes servicios prestados a la Corona de Aragón.

ACA, Reg. 340, fol. 108 r.-v.

(35) Tal confirmación real de los bienes de la esposa del ra'ís de Crevillente era un gesto bien elocuente de la voluntad de Jaime II de mantener las excelentes relaciones políticas de amistad con el mismo, en beneficio del buen gobierno del Reino de Murcia, poblado mayoritariamente por sarracenos o mudéjares a finales del siglo XIII.

Nos Jacobus dei gratia Rex Aragonum etc. Attendentes grata et accepta seruitia per uos dilectum et fidelem nostrum Hammetum Abenhudell, arrayç de/ Criuillen Nobis exhibita et que per uos speramus de cetero exhiberi, damus et concedimus uobis locum de BENIOPA que est in Regno/ nostro Valencie, cum terminis, juribus et pertinentijs eiusdem, toto tempore uite uestre, jta quod uos teneatis dictum locum de Beniopa/ cum omnibus eius terminis, juribus et pertinentijs suis (...borrado: toto tempore uite uestre?) et colligatis et/ recipiatis siue colligi et recipi faciatis omnes redditus, exitus et prouentus et alia quelibet jura nostra et ad Nos in dicto loco/ pertinentia et pertinere debentia quoquo modo, diebus omnibus uite uestre et de ipsis redditibus, exitibus et prouentibus et alijs juribus/ supradictis prout de uestris fuerit libitum uoluntatis. Mandantes etiam per presentem Cartam nostra officialibus et subditis nostris/ uniuersis (fol. 108 v.) ad quos presentes peruenerint quod cum (...borrado: tengan conocimiento de este privilegio?) habitantibus et habitaturis in dicto loco de Beniopa et terminis suis, quos uobis uel cui uolueritis recipiant et obediant (...borrado: os reconozcan el derecho legítimo a todos los ingresos)/ redditibus, exitibus, prouentibus et alijs nostris juribus antedictis, diebus omnibus uite uestre, prout Nobis de ipsis tradere tenentur et debent/. Mandantes insuper procuratoribus, baiulis, justicijs et uniuersis alijs officialibus nostris presentibus et futuris quod nostram presentem donationem et ceoncessionem nostram firmam habeant et obseruent toto tempore uite vestre et non contraueniant, nec aliquem contrauenire permittant aliqua ratione/.

Datum Murcie, decimo kalendas Junii, anno domini millesimo ducentesimo nonagesimo Sexto/.

Sig (signo real) num Jacobi dei gratia Regis Aragonum, etc/

Testes sunt Reymundus Fulchonis, Vicecomes Cardone, Guillelmus de Angleraria/, Jacobus Petri, Jacobus de Xericha, Sancius de Antilione/.

Fuit clausum per manum Guillelmi de Solanis/ (Protonotario o Guardasellos de la Cancillería aragonesa).

X

1296, junio 4. Huerta de Lorca

> Carta de Jaime II por la que constituye al noble D. Ferrant Garcés de Rueda delegado suyo oficial para recibir del arráez de Crevillente, Mahomet Abenhudell, en condición de especial procurador real, los castillos de *Aspe, Monóvar* y *Chinosa*, con sus lugares respectivos y los moros residentes en ellos, debiendo éstos prestar jura y homenaje al lugarteniente real en testimonio del acatamiento de su soberanía, y rendir vasallaje al ra'ís de Crevillente, leal servidor y fiel vasallo suyo, recibiendo a cambio la garantía y seguridad de sus personas y bienes.

ACA, Reg. 340, fol. 121 r. (Regestum de Regno Murcie).

Nos don Jayme por la gracia de dios Rey Daragon etc., establimos e ordenamos vos amado Cavallero/ nuestro *Fferrant Garçes de Rueda*, cierto e special *procurador nuestro*, e damos pleno poder a reçebir per Nos/ e en nomne e en

veç de nos e sotçmeter a nuestra senyoria los Castiellos e logares de *ASP,* de *MONOVAR/* e de *CHINOSA* e a reçebir homenatge e jura, segunt que fer se deve de los moros que son e habitan/ en los ditos logares e en sus terminos e a que la jura e homenatge recebudes, *assegurar* de part nuestra/ todos e cada unos *moros* de los ditos logares e de otros cualesquiera logares que venrran e se sotçmeterran/ a la nuestra Seynoria e recebida la jura e homenatge de los *Moros avanditos,* como dito es, a jurar aquellos Castiellos/ de *part nuestra* al honrado don *Hamet* Abenhudell, arrays de Crivillen, assi que *los tenga por nos/* e en veç e en nomne nostro e en nostra feeldat, a tanto quanto a Nos ploguiere e nos avremos/ por fierme e observaremos todo lo que faredes sobre las ditas cosas e cada unas assi como si por/ Nos personalmente era feyto. E/ en testimonio desto mandamos vos dar esta carta seellada con nuestro/ siello.

Dada en la Urta de Lorcha, quatro dias andados del mes de junio. En el anno de nuestro Seynor/ de M CC XC e Seys/.

XI

1296, junio 6. Huerta de Lorca

Carta de Jaime II al ra'ís de Crevillente, Mahomet Abenhudell, notificándole que acaba de constituir procurador y delegado especial suyo para hacerse cargo de los Castillos de Aspe, Chinosa y Monóvar, con sus respectivos lugares y términos, al noble caballero, don Ferrant Garcés de Rueda, quien deberá recibir el homenaje de los moros residentes en los mismos, pero siempre bajo la obediencia, jura y vasallaje a su egregia persona como Señor de Crevillente.

ACA, Reg. 340. fol. 122 v. (Regestum de Regno Murcie).

Don Jayme por la gracia de dios etc. Al amado y fiel nuestro don Amet Abinhudell, Arrays de Criuillent etc./ Sepades que Nos auemos damandado al amado cauallero nuestro Fferrant Garçes de Rueda algunas/ cosas que uos diga de parte nuestra, porque uos rogamos que al dito Fferrant Garçes de Rueda creades de lo que/ uos dixere de la nuestra parte/.

Dada en la Orta de Lorcha, seys dias andados del mes de junio. En el annyo/ damuntdito/. (1296).

XII

1298, febrero 6. Murcia

Provisión real de Jaime II de Aragón de confirmación en su cargo de *ra'ís* de Crevillente a favor de Muhammad ibn Ahmad, a raíz del fallecimiento de su padre, Muhammad ibn Hudayr, el Avenhudell de las crónicas cristianas, reconociéndole el gobierno de todo el Señorío de Crevillente, con los lugares de Cox y de Albatera, y demás pertenencias y bienes que posee en el Reino de Murcia, en la confianza de que sabrá servirle con la entrega y lealtad de su difunto padre.

ACA, Reg. 195, fol. 119 r.

Nouerint uniuersi quod Nos Jacobus etc. Attendentes quod uos Mahometus, filios Hameti Abinhudell, arrays de Criuillen, tanquam/ heres et successor eiusdem, ipso Hameto uiam uniuerse carnis ingresso succeditis et succedere debetis in locis/ de Criuillen, de Cox et de Albatera, ac in hereditamentis ipsius, sitis in Murcia et eius termino et in aliis bonis, que erant/ dicti Hameti, tempore mortis sue. Idcirco uolentes uos, dictum Mahometum speciali gratia prosequi et fauore ad/ humilem supplicationem pro parte nostra uobis factam (en lugar de *vestra* y de *nobis*) per Nos et nostram, ex certa scientia laudamus, approbamus et confirmamus uobis dicto Mahometo loca de Criuillent, de Cox, de Albatera in hereditamenta et bona predicta. Ita quod ipsa loca/, hereditamenta et bona habeatis, teneatis et possideatis pacifice et quiete pro Nobis et ad seriuitium nostrum, prout dictus pater uester/ pro Nobis tenebat eadem, et faciatis et compleatis Nobis et nostris ea omnia que dictus pater uester pro locis, hereditamentis et bonis/ predictis Nobis faciebat et facere et complete tenebatur. Mandantes per presens priuilegium procuratori Regni/ Murcie (Jaime Pérez, señor de Segorbe y hermano de Jaime II) et uniuersis aliis officialibus et subditis nobis (sic, en lugar de nostris) Regni ipsius, presentibus et futuris, per presentem laudationem, appobationem et/ confirmationem nostram firmam habeant et obseruent et faciant ab omnibus inuiolabiliter obseruari et non contraueniant nex aliquem contrauenire/ permittant aliqua ratione. Datum in ciuitate Murcie. octauo jdus februarii, anno domini millesimo ducentesimo nonagesimo septimo (36)/.

Sig (signo real) num Jacobi dei gratia regis Aragonum etc./

Testes sunt Gondisaluus Exeri D'Arenoso, Jaspertus de Castro Nouo/

Jacobus Petri (Procurador General del Reino de Murcia), Raymundus de Urgio (alcayde de la villa y castillo de Alicante), Atho de Lisone/.

(36) Por seguir la cancillería aragonesa entonces el estilo florentino de la Era de la Encarnación, la fecha escrita corresponde al año 1298. Sobre la sucesión de arraeces en el Señorío de Crevillente, vide GUICHARD, P., *Un señor musulmán en la España cristiana: el «Ra'ís» de Crevillente, 1243-1318*, trad., Alicante, 1976, pp. 22-26.

EL DESPOBLAT DE L'ATZUVIETA (LA VALL D'ALCALÀ). INTRODUCCIÓ ALS ANÀLISIS TIPO-MORFOLÒGICS AL PAÍS VALENCIÀ

Por
JOSEP IVARS PÉREZ

Introducció

El despoblat de l'Atzuvieta està situat en el centre de La Vall d'Alcalà, prop de l'actual població d'Alcalà de la Jovada. S'assenta damunt d'un alteró rocós enmig d'unes terres de cultiu, delimitat pel sud pel riu Girona. El despoblat, i tota la vall, estan separats de les vies de comunicació,tant de nord a sud com de l'interior cap a la costa, aïllament que explica la perduració de certes estructures urbanes al llarg de tota la subcomarca.

Anàlisi descriptiu del conjunt

El despoblat s'estructura mitjançant quatre grups o illes que configuren, encara que tímidament, un carrer. Les illes I, II i III estan obertes cap a aquest carrer; en canvi, l'illa IV te obertures en les quatre cares, si bé la part suposadament més important dóna també al carrer.

ILLA I. Casa 1.—Sobre parcel.la original de 11,7 × 13 m. Possiblement el primer habitacle construït es situa al nord de la parcel.la, amb 2,7 m d'ample i de dues altures. De ser així, seria l'únic exemple conegut —se'n pot intuir un altre en la casa 2 de La Cairola (1)— amb accés des de l'exterior al pati i no a un espai tancat. Amb posterioritat s'afegiria un nou habitacle a l'est.

Després de 1609 es detecten dos canvis: a) l'eixample de la parcel.la afegint un nou habitacle a l'oest, de característiques formals i modulars idèntiques a la resta del conjunt, però amb un sistema constructiu que delata un origen no morisc; b) la subdivisió del conjunt, amb la creació de dues parcel.les.

(1) Cal veure el meu article «Unas viviendas moriscas en La Cairola (La Vall d'Ebo)», *Sharq Al-Andalus*, 1, 91-101

Cal destacar també, sense donar-li cap data, la superposició de dues estructures en el mur sud: una, evidentment morisca, en la base, d'1 m d'altura aproximadament i formada per 5 filades de maçoneria, i una altra superior, amb una factura no identificable.

ILLA II. Casa 2.—Sobre parcel.la quasi quadrada (15 x 13 m aproximadament). El primer habitacle es construeix al nord de la parcel.la, de 3,6 m d'ample, donant a l'únic carrer existent. Posteriorment es construeix un altre habitacle junt a la paret mitgera, a l'est.

S'accedeix a la casa mitjançant un arc de mig punt. Possiblement un altre arc, enfrontat amb l'anterior, ja desaparegut, donava accés al pati.

Després de 1609 es realitzen diversos canvis que alteren notablement el model: a) el mur intern del primer habitacle és substituït per un altre, a dos pams de distància, amb el qual no s'altera el model original i sí els moduls i les obertures que donaven al pati; b) l'eixamplament de la parcel.la cap al sud, alterant la forma quadrada original; c) divisió de la parcel.la en altres dues, amb la creació de nous murs.

Casa 3.—Sobre parcel.la quadrada de 15,5 m aproximadament. Es construeix un primer habitacle al nord de la parcel.la, junt al carrer, de 3,7 m d'ample. Aquest habitacle presenta unes característiques constructives interessants, semblants a les de la casa 1: el mur que dona al carrer es construeix sobre un altre de diferent factura, amb major proporció de grava i calç que la resta de murs, on són visibles encara les marques de les tapiades.

Amb posterioritat s'afegeix un nou habitacle en la façana est i s'eixampla la parcel.la en aquesta mateixa direcció, apareixent dues nevades o crugies. No és fàcil detectar si aquests canvis són d'abans o després de 1609, pel que deixem el tema en l'aire.

L'únic canvi amb seguretat datable després de 1609 és la subdivisió de la parcel.la, fàcilment detectable perquè aquesta divideix un arc i en cega un altre.

ILLA III. Casa 4.—De totes les illes estudiades és aquesta la que més ens fa dubtar. Els carreus de les cantoneres semitreballats, no utilitzats en altres exemples més definits i construits amb sistema tapial, i l'apparell dels murs, ens indueixen a pensar en una construcció post 1609. No s'ha de descartar, atesa la repetició del model (2), que poguera ser construït a partir d'uns restes de murs més o menys visibles.

ILLA IV.—De les quatre illes estudiades és, sense dubte, la que millor conserva el sistema constructiu original i la imatge d'hàbitat morisc. Tanmateix els

(2) Es curiosa la repetició d'aquest tipus de casa a l'interior de La Marina Alta (La Vall d'Alcalà, La Vall d'Ebo, La Vall de Gallinera...), amb una construcció a base de maçoneria presa amb morter de calç, amb una proporció prou elevada de terra, datable entre el segles XVIII-XIX. Tenen totes un característic mur a 45° amb els murs principals, sols justificable alhora de resoldre l'encontre entre dues teulades. La utilització d'aquest tipus de mur es detecta també en la casa 2 de l'Atzuvieta. Recentment A. Bazzana ha estudiat dues cases semblants en La Vall de Gallinera, que identifica com a morisques (BAZZANA, A., 1983. «La maison Morisque dans la région d'Alicante», *Les morisques et leur temps*, 314-331, París).

La repetició d'un model morisc en una casa-corral dels s. XVIII-XIX, planteja una série d'interrogants de difícil contestació. Cal, doncs, analitzar críticament qualsevol casa de la zona.

canvis produïts, alguns d'època, el grau de deterioració i el laberíntic del conjunt, impideixen un anàlisi detallat.

A mode d'hipòtesi presentem les seguents cases, sense que es considere un anàlisi conclòs, puix aquest sols es podrà fer després d'un pacient desenrunat, d'una excavació en aquells llocs on siga possible i d'un detallat estudi dels sistemes constructius.

Casa 5.—Anomenem així un conjunt de murs a nivell de terra, sense possibilitat de desxifrar si pertany a una o dues cases. Es distingeixen diferents habitacles, d'amples de crugia més petits que els fins ara estudiats, però sense que se'ls puga assignar una localització dins de la possible casa.

Junt aquests murs apareix un recinte sense portes (aljub?), amb un sistema constructiu idèntic a les restes existents en la casa 3 (tapiades de morter de calç i grava amb una part prou petita de còdols).

Casas 6 i 7.—Són difícils d'establir els límits entre una cas i l'altra, per les raóns abans apuntades.

Ambdues s'articulen entorn d'un pati, mitjançant uns habitacles, d'amples que oscil.len entre els 2,5 i els 3 m.

La casa 6 presenta dos habitacles: un al sud, totalment solsit, dificultant la lectura del conjunt, i un altre, enfrontat, al nord, de reduïdes dimensions. Aquest, a conseqüència dels enrunaments, està en contacte amb la casa 7 i amb un altre habitacle de difícil classificació i que possiblement forme un habitacle independent, impossibilitant el coneiximent dels límits de les diferents propietats.

La casa 7 té tres habitacles, a sud, est i nord, amb dos accesos, el que junt a l'existència d'arcs cegats i d'arrancades de murs de difícil explicació, dificulta al màxim la comprensió del conjunt i impossibilita l'extracció de conclusions.

Si a nivells de parcel.la i de la seva evolució/transformació no ens aporten les cases 6 i 7 massa coneiximents, en canvi a nivell constructiu presenten els millors exemples del despoblat, mereixedors d'un estudi més específic i profund.

Casa 8.—Sobre parcel.la quasi quadrad.

S'estructura la casa entorn del pati, amb dues dependències, una al sud i l'altra al nord. La primera, de dimensions més reduïdes, no planteja cap inconvenient respecte el seu origen amb un sistema constructiu idèntic al de les cases 6 i 7. En canvi, l'existència d'una finestra (3), avui tapiada, que dona a la que hem denominat casa 7, presenta un fet de difícil interpretació.

En el mur de l'est, que tanca el pati amb l'exterior, existeix un arc tapiat que permet d'aventurar l'existència d'un altre habitacle avui desapa-

(3) Aquesta finestra mereix un estudi més concret, ja que no presenta cap alteració. Està situada dins en un mur de tapiades. A nivell de mòduls i forma és idèntica a les existents en La Cairola (veure nota 1).

regut o, fins i tot, amb una distribució de la casa totalment diferent a la d'avui.

Respecte a l'habitacle del nord el seu sistema constructiu ens planteja dubtes sobre el seu origen morisc. En canvi a nivell de mòduls, entra de ple dins del que hem intentat definir com a casa morisca.

Anàlisi del teixit urbà

Notes sobre la investigació urbanística al País Valencià

Podem dir, sense por a errar, que la investigació urbana encara no ha començat al nostre país, pas previ, sense dubte, per a iniciar qualsevol política per a la protecció del nostre patrimoni arquitectònic. No oblide amb tot això l'existència d'una série de treballs fets en els darrere 10 anys, i que no enumere per por de deixar quelcom fora, tots amb l'inconvenient de la desconexió —teòrica, temàtica, de plantejaments i finalitats— entre ells, producte de la inexistència d'una base —universitat, bibliografia, treballs paral.lels, possibilitats de publicacións...— sòlida.

Doncs bé, inexistents són també els estudis tipo-morfològics (exceptuem la part d'arquitectura del volum I de *Temes d'Etnografia Valenciana* a càrrec de Miquel del Rey i Carles Bohigues). El desconeiximent sobre aquest camp és total, el que no ens fa oblidar que la parcel.la és el lloc on s'assenta la casa, element primari de tota formació urbana i, a la volta, l'element configurador del fet urbà.

Caldrà tindre, doncs, clars el tipus de parcel.les, els seus orígens, evolucions o transformacions i el paper que representa dins d'una trama urbana, per tal de poder sentar unes bases mínimes sobres les quals començar la investigació urbana al País Valencià. Caldrà acumular bastants treballs perquè puguen veure's fruits.

Perduració i evolució del despoblat. Causes

La perduració del despoblat fins els nostres dies obeix, a part d'uns condicionaments geogràfics, a dues causes:

a) La impossibilitat de transformació agrícola del terreny on s'assenta el despoblat, degut al subsòl rocós.

b) L'ocupació del despoblat com a corrals.

Si la primera causa impossibilita la desaparició del despoblat, la segona permet la continuació d'unes estructures morisques, essent al mateix temps la causa que dificulta al màxim la lectura del conjunt. Amb l'expulsió dels moriscos en 1609 es produeix un gran canvi socio-poblacional, concentrant-se la població cristiana en un sol lloc, abandonant-se així el tipus musulmà d'ocupació del territori; tot això suposà, augmentat per la reduïda quantitat de repobladors, l'abandonament de gran quantitat de cases. Aquestes tindran una doble fi: l'enderrocament, bé natural o bé per les transformacions agrícoles realitzades al llarg dels segles XVIII-XIX; o la transformació en corrals. Aquí es presenta la dificultat de comprensió de l'Atzuvieta: la casa morisca s'acobla perfecta-

ment a un ús com a corral (4), i quan es produeixen canvis post 1609, aquests s'acoblen a les estructures anteriors. Tot això és evident en la casa 1:

- Adició, cap a l'oest, d'un habitacle. Si bé en aquest cas altera el model de casa musulmana/morisca, sols es fa perceptible quan s'analitza el sistema constructiu o la planta.

- Elevació de murs a partir d'unes estructures morisques, quasi a ras de sòl, amb la qual cosa no s'altera el model, però sí el sistema constructiu.

Tot el que hem vist, del que existeixen altres exemples, junt a l'absència de treballs sobre el despoblat de l'Atzuvieta i sobre altres existents al llarg del país, ens provoca un dubte continu a l'hora d'analitzar i treure conclusions. Per tant l'anàlisi i els plànols aquí presentats deuen veure's com un primer intent de comprensió de l'hàbitat morisc. Falten molts treballs parcial.lels per tal d'extreure conclusions vàlides. En canvi si podem assegurar que l'anàlisi parcel.lari és clau per a assentar bases d'investigació urbanística musulmana/morisca i la seva evolució violenta post-conquesta i post-expulsió.

La casa. Evolució

Podem distinguir dos tipus d'evolució: una primera, dins del món musulmà, d'evolució normal; i una segòna, d'evolució, diguem-ne, violenta.

En els planols de què disposem de l'Atzuvieta, junt a un anàlisi visual i una certa lògica constructiva, podem esbrinar el procés evolutiu. Primer que tot es construeix al llarg del front de la parcel.la, que passarà a ser la façana, un habitacle d'ample reduït —entre 2,75 i 3,25 m— que es constitueix en casa. Al fons de la parcel.la resta un pati d'ús desconegut.

Quan per creiximent de la família es necesita espai habitable, aquest es sostreu del pati, construint-se un nou habitacle contigu a l'anterior i formant 90° amb ell, però mai al fons de la parcel.la. En aquesta etapa fineix l'evolució detectada en l'Atzuvieta. Nous creiximents anirien robant terreny al pati, fins deixar aquest en el centre de la casa. En aquest moment finiria el creiximent de la casa, solució emprada allí on l'espai construïble és escàs, com en certs recintes murats.

Aquestes etapes d'evolució o creiximent ens donarien quatre tipus de casa: en I, L, U i O, de menys a més segons les distintes ocupacions de la parcel.la.

Amb l'expulsió dels moriscos canvia la forma d'evolució: el nou poblador cristià rebutja el model de casa musulmana i l'acoblarà, més prompte o més

---

(4) L'abundància de corrals a l'entorn dels despoblats i arreu de tota la zona, amb unes característiques tipològiques similars a les cases morisques estudiades, ens fa plantejar unes preguntes: a) aquests corrals, han estat construïts per a utilitzar-los com a cases o com a corrals?; b) la forma planimètrica dels corrals existents, obeix a una construcció mimètica respecte les cases morisques?; c) en cas afirmatiu, han estat construïts després d'un llarg ús de les cases morisques com a corrals, quan ja s'havia perdut la memòria del seu ús originari?

Cal buscar una explicació a la transformació de la casa morisca en corral: aquesta radica en el pati. En la casa musulmana l'existència del pati és fonamental. No sembla que aquest pati fora utilitzat com a corral, ja que existeixen altres dependències que feien aquesta funció. Amb la substitució de l'element humà, els nous pobladors troben un espai idoni per a la utilització com a corral: un gran pati amb dependències laterals, idèntic a nivell de funció, que no de planta, amb els corrals existents al fons de certes cases gòtiques.

tard, al seu món cultural, bé amb solucions extremes, com l'enderrocament i el alçansament de nova planta, o bé amb reformes que alteraran el model original. Amb la subdivisió de la casa, els trets musulmans seran cada volta menys perceptibles, fins el punt que sols l'anàlisi de la parcel.la permetrà descobrirlos.

La parcel.la. Evolució

Les parcel.les musulmanes/morisques són quadrades, si bé sovint presenten formes més o menys rectangulars, però sempre amb una tendència cap al quadrat (5).

Hom parteix d'una forma perfecta i fàcil d'ordenar dins d'un conjunt; en canvi la conjunció de les parcel.les no segueix un procés ordenat aprofitant l'ortogonalitat de l'element bàsic i primari, com, per exemple, es podria donar en una planificació romana, sinó que aquestes van acoblant-se —o també configurant— a una trama irregular, orgànica, sense guardar entre elles cap relació formal; així entre una parcel.la i la contígua sol quedar un espai triangular amb un ús residual, o bé una d'elles pot absorbir l'irregularitat; també les parcel.les avancen o reculen del carrer sense definir cap línia concisa o bé no es disposen perpendiculars al carrer, amb la creació d'una segona irregularitat, tant en el carrer com en la parcel.la contígua. (L'exemple de la Casbah d'Alger n'és molt clarivident: s'aprecia la gran regularitat de les parcel.les, amb predomini de les quadrades, i la seva desordenació dins del conjunt; semblen més col.locades a l'atzar que mitjancant un planejament. No vol dir això que no hi haguera unes regles o normatives urbanístiques, aspecte que en aquest moment desconec.)

El mateix, de forma embrionaria, s'aprecia en l'Atzuvieta: hi som davant d'unes 8 o 9 parcel.les, però amb els mateixos trets que els d'un assentament més important: parcel.les quadrades, irregularitat en la seva conjunció, desordenació respecte una possible línia teòrica de carrer. Sembla més bé que naix el carrer per una adició de parcel.les —sense saber com— que per una previa planificació, procés contrari a la planificació coetània cristiana o gòtica, on primer és el traçat del carrer i després la parcel.lació o potser les dues coses es fan al mateix temps.

Aquest estat embrionari de l'Atzuvieta augmenta el seu interés, ja que permet l'anàlisi d'un agrupament bàsic, primari, propens a una evolució —avortada en aquest cas— i tendent també a una evolució teòrica.

Després de 1609, més que d'una evolució hauriem de parlar d'una transformació. El procés podem resumirlo en dos apartats:

a) L'acoblament d'unes estructures morisques a un hàbitat cristià, mitjançant una série de reformes més o menys amples. Aquesta primera etapa afecta a la casa i no a la parcel.la.

---

(5) En dos articles anteriors meus (IVARS, J., «Urbanisme musulmà i gòtic a La Marina Alta», *1.er Congrés d'Estudis de La Marina Alta*, desembre 1982 (en premsa); i IVARS, J., «Urbanisme musulmà a la Vall de la Rectoria», *Instituto de Estudios Alicantinos*, 38, 1983, 7-36), expressava un altre concepte de parcel.la, diferent en part a l'aquí definida, propi d'uns estudis inicials sobre el tema, on s'estudiaven parcel.lacions actuals, que presentaven les subdivisions típiques aquí analitzades, fet que ens induïa a la confusió.

b) Subdivisió de la parcel.la, per qüestions d'herència. Aquesta subdivisió no sol fer-se d'una forma matemàtica, sinó que talla la primera crugia, i única si la casa no ha estat transformada, per un lloc i el pati per una altre, el que provoca un major augment en la irregularitat del parcel.lari general, i sovint un aspecte fallit de les parcel.les, típic en tots els parcel.laris actuals dels pobles d'orige musulmà.

Conclusions

El despoblat de l'Atzuvieta és, sens dubte, un dels exemples més interessants de l'arquitectura i urbanisme morisc al País Valencià.

El fet de que ens arribe fins avui unes estructures amb uns canvis mínims i, sobretot, perceptibles, ens permet analitzar unes qüestions que d'altra forma quedarien dins d'un pla teòric. Parcel.la, casa, morfologia, ocupació del sòl, sistema constructiu, etc., són els divers aspectes estudiables.

Evidentment el despoblat necessita, primer que res, una protecció de la que avui manca (6). Si ha perdurat fins avui, és més producte d'una gran casualitat que d'un respecte cap a ell. En segón lloc necessita també una ràpida actuació, que abrace per un costat una neteja i desenrunament del conjunt, i per l'altre una consolidació d'estructures, avui tan necessària.

(6) *Aquesta necessitat de protecció legal es fa extensible també als despoblats de La Cairola, la de la Vall d'Ebo i la de la Vall d'Alcalà, així com a la série d'altres despoblats, no per més petits menys importants.*

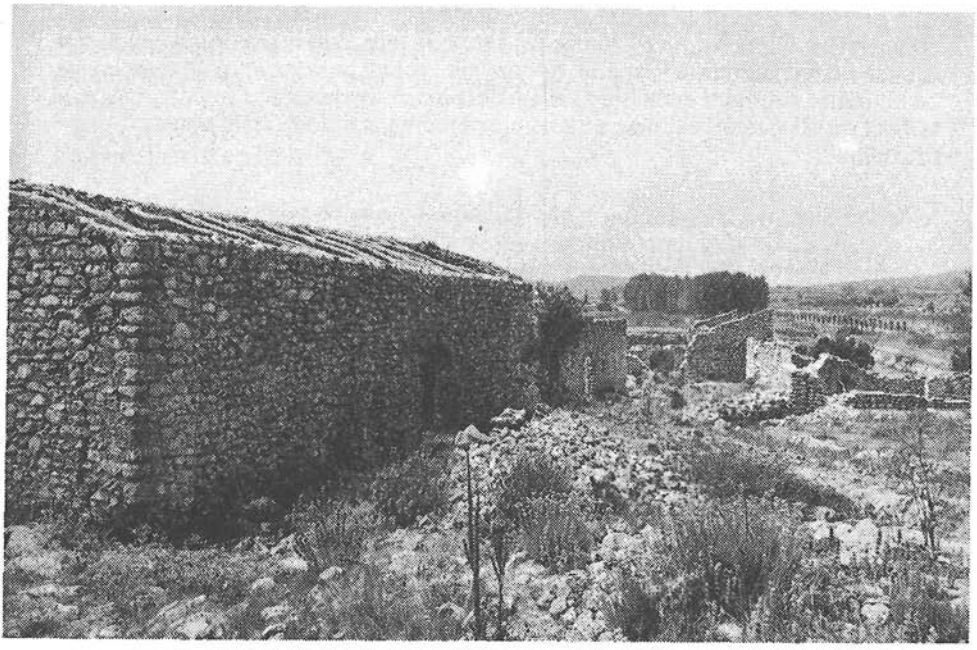

Fig. 1.—Vista de conjunt de l'Atzuvieta.

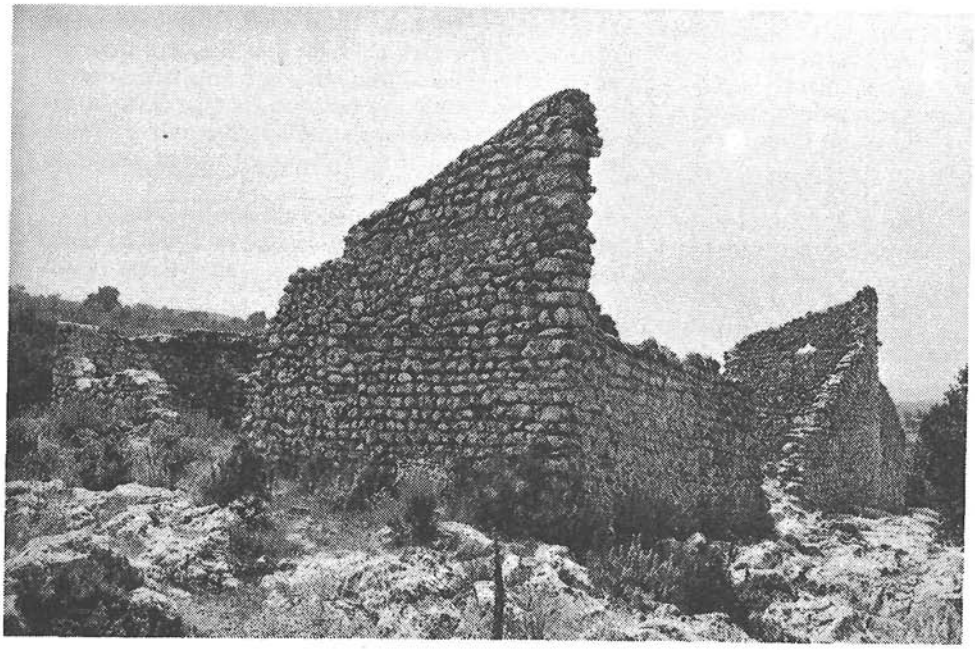

Fig. 2.—L'Illa I, vista des del nord.

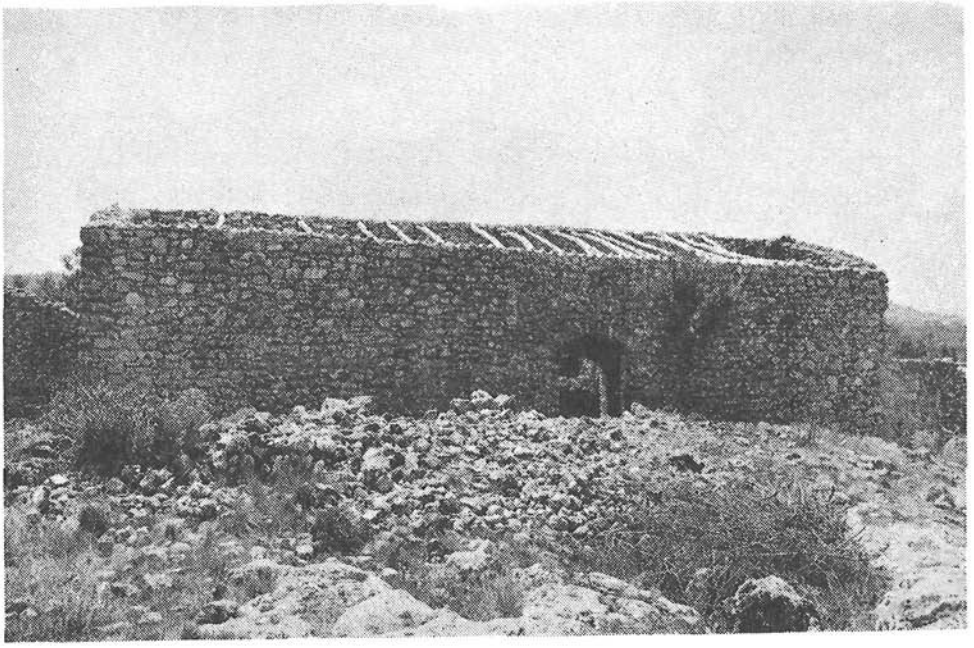

Fig. 3.—Casa 3.

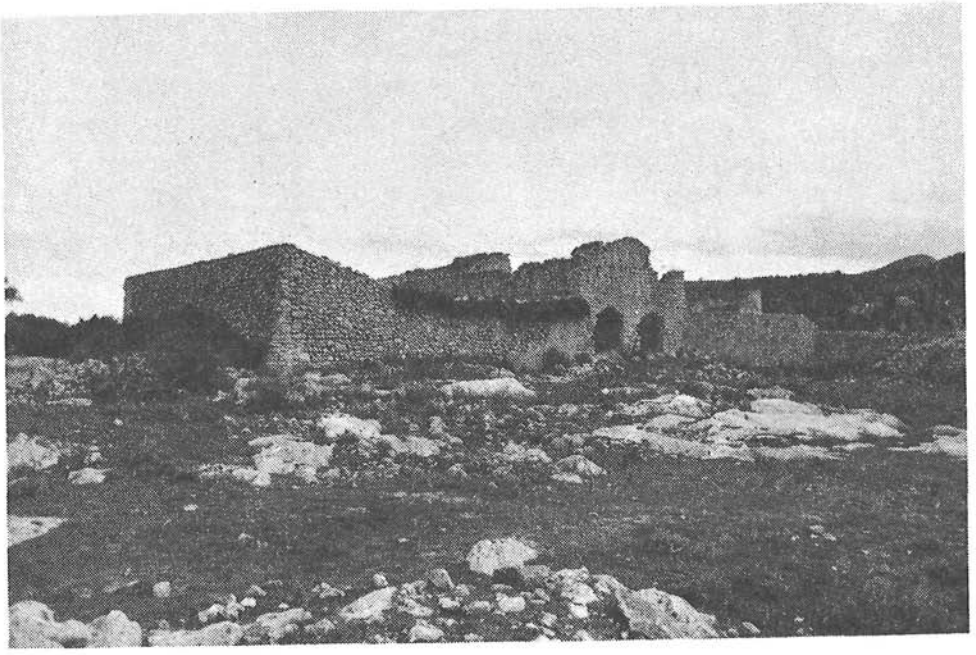

Fig. 4.—L'Illa IV.

Fig. 5.—Interior de la casa 7. Són apreciables les tapiades i les seves dimensions i la finestra cegada de la casa 8.

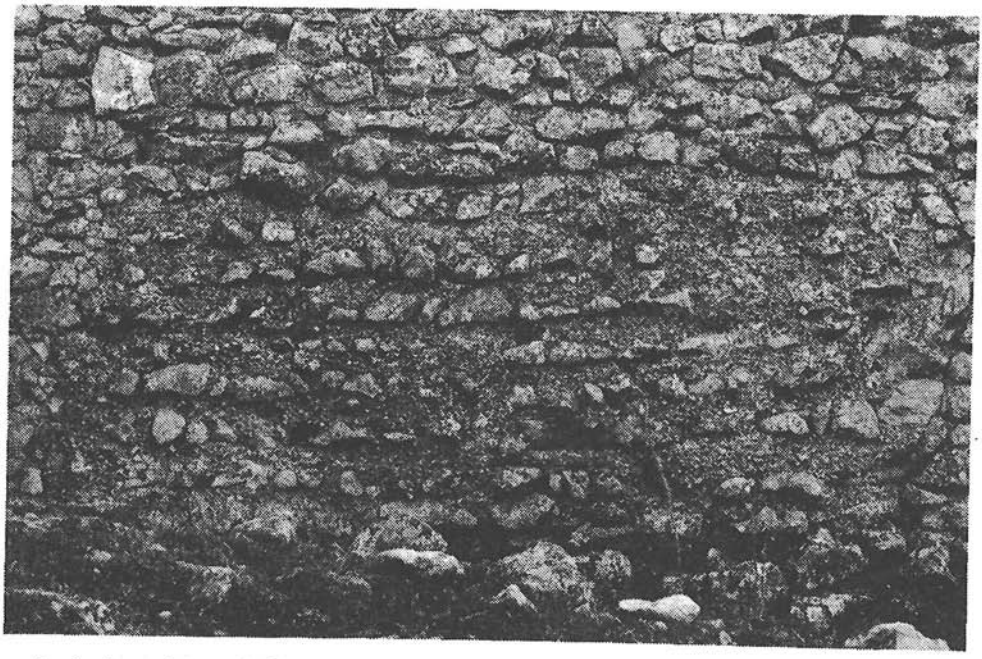

Fig. 6.—Façana de la casa 3. És perceptible l'existència de dos tipus constructius: un més primitiu, en la base del mur, de tapiades amb abundancia de morter de calç i grava i una part reduida de còdols. Sobre aquesta descansa un mur posterior de maçoneria ordinària presa amb morter de calç, sense cap ordre en la col.locació dels còdols.

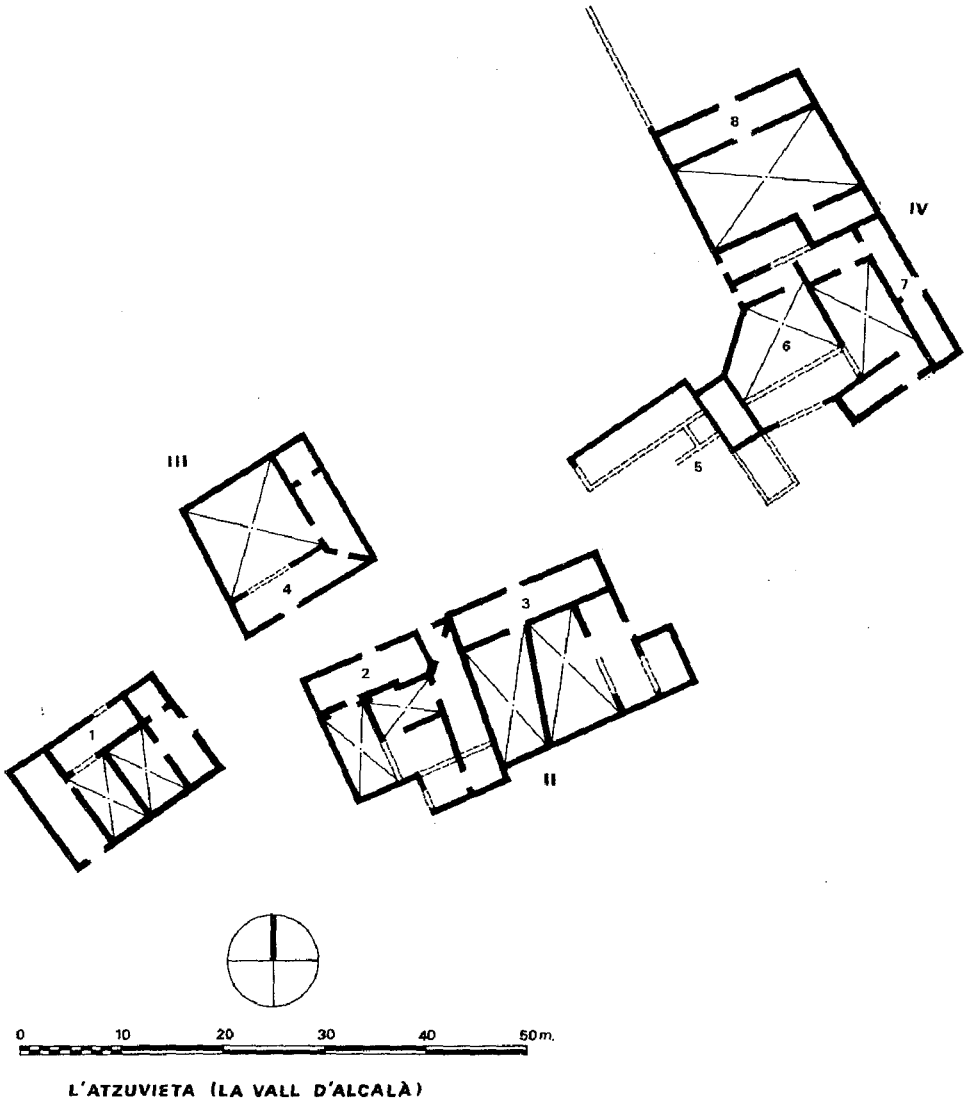

Fig. 8.—Plànol de conjunt de l'Atzuvieta. Estat actual.

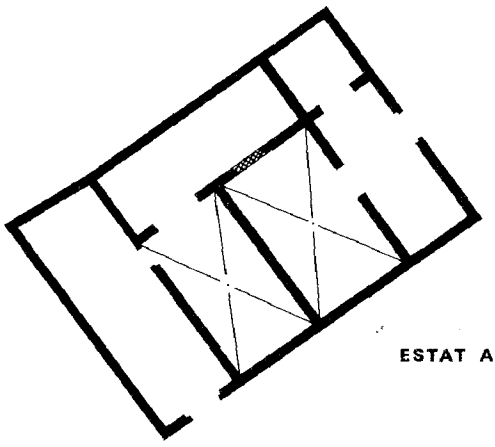

ESTAT ACTUAL

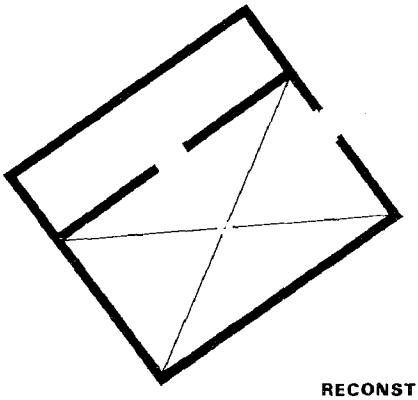

RECONSTRUCCIÓ IDEAL

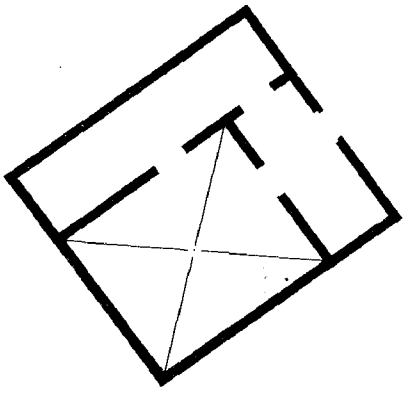

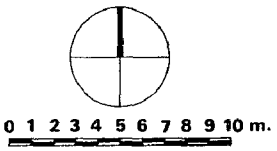

ILLA I. CASA 1

Fig. 9.—Illa I. Estat actual i reconstrucció ideal amb dues possibles etapes d'evolució

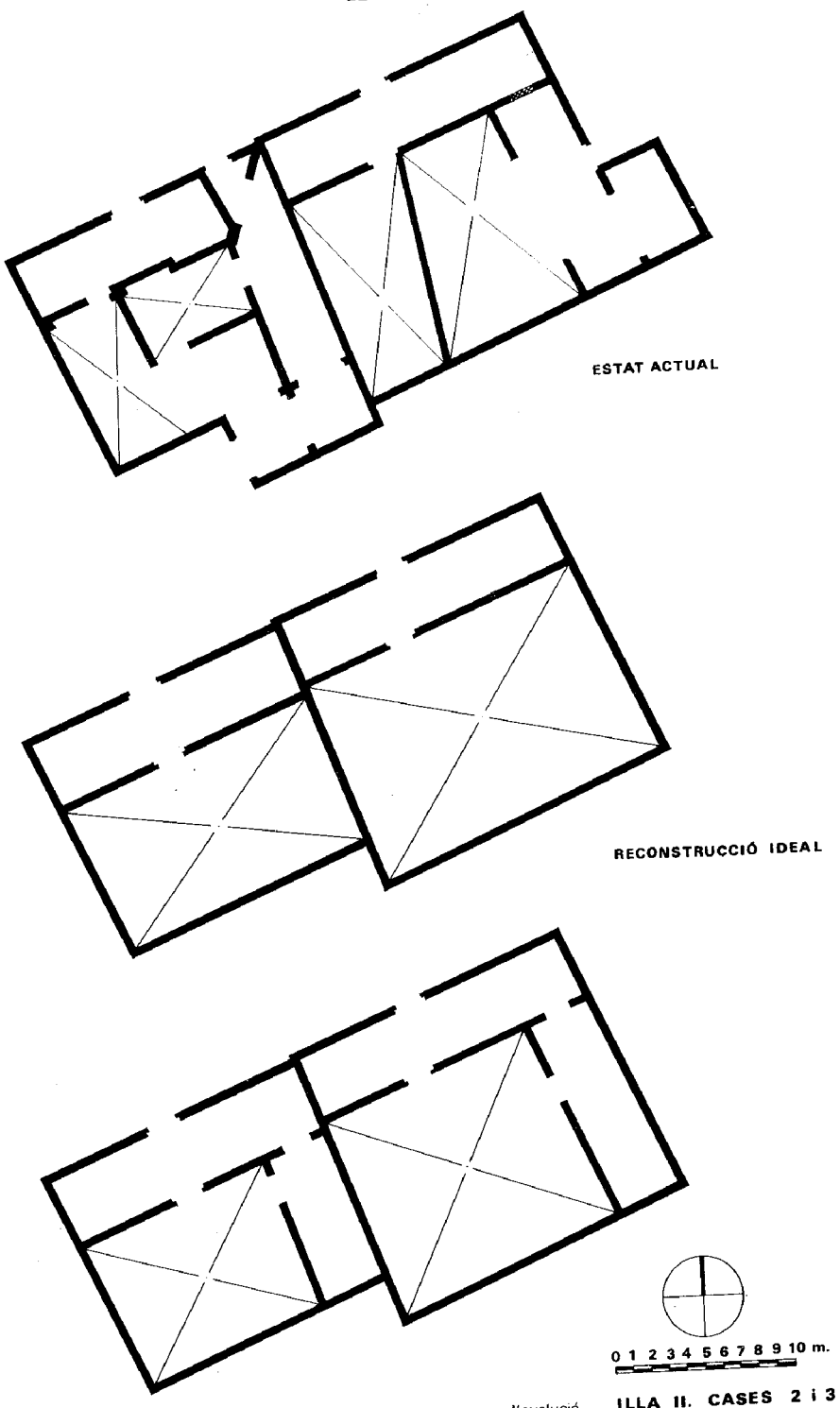

Fig. 10.—Illa II. Estat actual i reconstrucció ideal amb dues possibles etapes d'evolució.

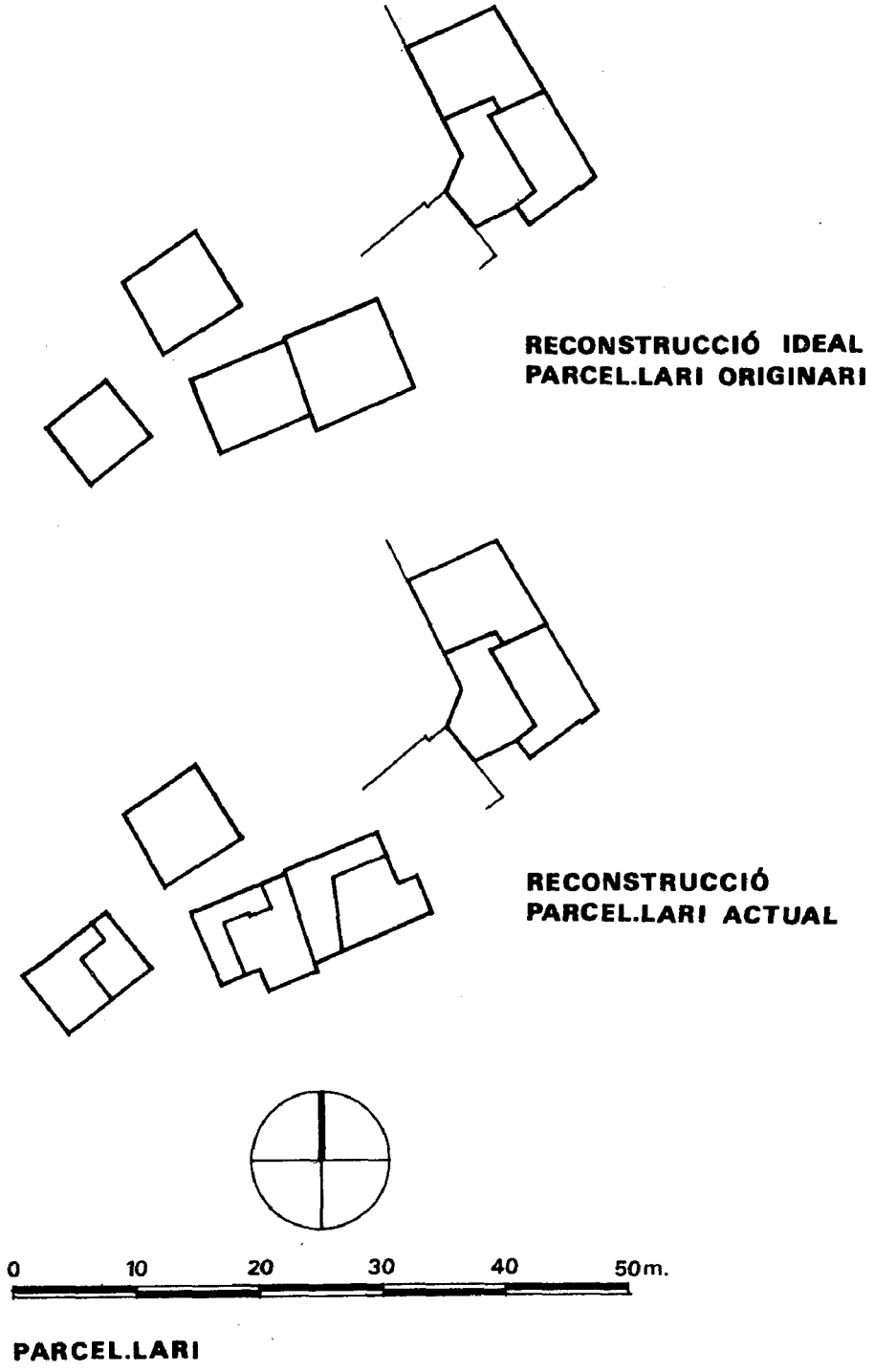

Fig. 11.—Parcel.lari actual i reconstrucció ideal.

BOVALARS, CARNS I RAFALS: LA CASA DEL RAFALÍ D'ALACANT

Por
MÀRIUS BEVIÀ

A l'Arxiu Municipal d'Alacant hi ha una interessant col.lecció de documents de les darreries del segle XVII i principis del XVIII que fa referència a la Casa del Rafalí, les regestes de la qual, arreplegades en l'Indèx de Remissions de l'esmentat Arxiu, reproduïm al final d'aquestes línies.

En aquesta col.lecció documental hom descriu una àrea, que podriem dir de serveis urbans, destinada al proveïment càrnic de la ciutat, de manera que es guardava la matèria primera dels carnissers —el caps de bestiar— que diàriament sacrificaven per llur venda al detall.

Aquesta àrea de serveis estava situada extramurs de la ciutat, a la vora del camí de l'Horta, on amb el temps es va desenvolupar el raval de Sant Antoni, en el carrer Corral de la Tria (1). Amb motiu de la guerra del Francés, i per a millorar la defensa de la ciutat, tota aquesta zona va ser derrocada, i posteriorment va ser remodelada; és per això que va desaparèixer tot record del conjunt que ara estudiem.

Aquest, estava format pel Bovalar, la casa del «Triero» i la casa del Rafalí. El Bovalar, també anomenat Corral de la Tria, era un tancat on el ramat, propietat dels carnissers, podia pasturar fins el moment del seu sacrifici. Comptava amb un pastor, el triador, que tenia cura del bovalar i que, a partir d'un moment determinat, no podia vendre la carn dels animals morts, la carn de Rafalí, perquè aquesta passava a ser propietat de la ciutat, així com uns altres productes, como ora el fem o les despulles. Es per això que es va construir una casa pròpia, la Casa del Rafalí, perquè s'hi puguera vendre el producte, sota control de les arques municipals, als habitants de ciutat o als hostals, com ara «l'Hostal de la Balseta».

Tot i que la documentació referida al Bovalar d'Alacant és de les darreries del segle XVII, en la documentació medieval valenciana s'hi troba abundant informació sobre els bovalars. S'en parla de partides, tancats o deveses del terme d'una vila o un llogaret, generalment de secà, degudament delimitades o

(1) MARTÍNEZ MORELLÁ, V., *Nomenclátor de las vías públicas de Alicante en 1759*, Alacant, 1954.

amollonades, i reservades al pasturatge del bestiar de llaurança, a la dula i als animals dels carnissers de la població. Els podem trobar en els nuclis urbans importants, como ara, Castelló de la Plana, València, Xàtiva o Gandia (2). Amb toda probabilitat l'origen del de la nostra ciutat siga, també, de la mateixa època.

L'interés del topònim, Casa del Rafalí, rau en l'associació d'aquest mot, que ha estat viu fins temps relativament recents assimilat, a la llengua catalana parlada en les nostres terres, a unes altres paraulas relacionades amb funcions ramaderes periurbanes i urbanes, com són els bovalars.

Sabem que en l'àrab granadí, segons va recollir el vocabulista d'Alcalà (3), *raḥalí* significa «carronya, cadàver d'animal». I la traducció literal d'aquest mot ens diu que significa «guarda de ramat, pastor». La qual cosa concorda amb els documents suara esmentats. La carn morteïna, la carn de Rafalí, la carn de pastor, és aquella que ven el guarda del bovalar, del rafal musulmà. I així, possiblement, obtindria una ajuda al seu salari, pressumiblement curt, amb la relativa garantia d'oferir un producte més econòmic.

Amb aquestes línies hem pretés de fer una aportació, que considerem d'interés, al debat que sobre la societat musulmana d'Al-Andalus s'està realitzant, tot reafirmant el caràcter pecuari dels rafals, ja estudiats per la doctora María Jesús Rubiera Mata en l'anterior número d'aquesta Revista (4).

I

Mexorar los capitulos. En 31 Octubre 1766 y baxo de otras fechas. Cabildos para que dos Rexidores y dos Diputados mexorasen y variasen en utilidad pública los capitulos del Abasto de carnes: lo que cumplieron y se aprovaron en los 24 Capitulos: se fixo el precio de los despojos; se designo del *Bovalar* que el abastecedor pudiera tener en el asta 10 cabezas; y sobre triero y otros particulares.
Alm. 9, lib. 57, fols. 15, 17.

II

Carnicería del Rafalí. En 20 Febrero de 1691. Sentencia de la Audiencia para que los Jurados designaran la Casa, eo, carneceria para vender fuera de la ciudad la carne de Rafalí.
Alm. 5, lib. 67, fols. 15, 17.

III

Abasto Antiguo. En 31 Agosto 1691. Ordenes del Virrey e Informes de la Ciudad sobre ser anual el oficio de Fiel del Matadero, pago de su salario, el de

(2) COLÓN, G., y GARCÍA, A., *Furs de València, Llibre I, Rúbrica II: De les pastures e del vedat*, Barcelona, 1970; REVEST CORZO, L., *Ordinacions de la Vila de Castelló de la Plana*, Castelló, 1957. Sobre el boular de Gandia, EL ARCHIVO, VI, 97.

(3) DOZY, R., *Supplément aux dictionnaires arabes, réimpression à Beirut*, 1968, t. I, p. 517.

(4) RUBIERA MATA, María Jesús, «Rafals y raales; ravals y arrabales; reals y reales», *Sharq al-Andalus. Estudios árabes*, 1, pp. 117-122.

sus cortantes, triero, corral, *Casa del Rafalí*, y otros gastos, methodo de cobrar el Abasto con el partido, pieles, cuero, cabezas, pies y otros derechos en favor de la Ciudad y obligaciones del Fiel, y otros particulares.

Alm. 11, lib. 21, fols. 96, 96B; lib. 22, fol. 195; lib. 23, fol. 83; lib. 24, fol. 23.

IV

Boalar. Redonda. En 13 Agosto 1699. Orden del Virrey para que la Ciudad informara sobre si estavan limitados el Boalar y Redonda para el ganado de Abasto. Informó la Ciudad estavan demarcados segun lo capitulado en el arriendo de Abastos. Y insistio el Virrey remitiendo el memorial que causo esta instancia, manifestando los perjuicios que sentian los vecinos, y otros particulares que se expresavan.

Alm. 11, lib. 21, fols. 190, 213, 214; lib. 23, fols. 71, 72.

V

Ganado del Triero. En 2 Noviembre 1702. Orden del Virrey, para que la Ciudad informara sobre haverse puesto a la venta de la carne mortesina, eo, de rafalí en la casa del triero, y que este tenia ganado propio junto con el de Abasto. Y que se destinara (*Casa de Rafalí*) otra casa para venderse la carne mortesina. Informo la Ciudad tenia mandato que el triero no tuviera ganado alguno, y se buscaria otra casa para la venta de dicha carne. Y después reitero el Virrey que el triero no pudiera tener ganado propio ni llevarlo junto ni separado con el del Abasto porque no devia pastar las ierbas del *Bovalar* que eran propias del Abasto.

Alm. 11, lib. 28, fols. 209, 220.

VI

Rafalí. En 26 Julio 1722. Resolucion Capitular para que la carne mortecina, eo, de Rafalí se llevase en derechura a la casa del triero y de esta a la Carniceria destinada para vender lo justo al Mesón de la Balseta.

Alm. 9, lib. 12, fol. 143.

VII

Corral de la Tria. En 21 Octubre 1721. Resolucion Capitular para que se compensaran las obras hechas por la Ciudad en el Corral de la Tria con los Alquileres que pretendia el triero y se le dimitiera por averse disfrutado sin titulo de las turbaciones de la Guerra.

Alm. 9, lib. 11, fol. 119B.

VIII

Carnicería del Rafalí. En 20 Diciembre 1723. Resolucion Cap. para se pagaran las obras de la casa Carniceria del Rafalí.

Alm. 9, lib. 13, fol. 285.

VALENCIA EN EL PACTO DE TUDMÎR

Por
MARÍA JESÚS RUBIERA MATA

En los tres textos árabes del pacto de Tudmîr: Al-ᶜUḏrî (1), al-Ḍabbî (2) y al-Ḥimyarî, aparece *Blntlah* como uno de los nombres de las siete ciudades sometidas por capitulación a ᶜAbd al-ᶜAzîz ibn Mûsâ en el año 713 (94 H). Sobre la identificación de este lugar ha habido teorías de todos los gustos, la mayor parte de las cuales tranforman el texto consonántico, alterando los puntos diacríticos, hecho que sí podía admitirse cuando sólo se conocía este texto a partir de la versión de al-Ḍabbî, como en época de Gaspar Remiro (4), pero que resulta difícilmente sostenible ante los tres textos ya citados (5).

F. Simonet identificó *Blntlah* con Valencia, teoría que sigue en la actualidad J. Vallvé (6). Esta teoría se basa en que en la versión del pacto de Tudmîr que aparece en la *Crónica del moro Rasis* (7), cuya coincidencia con los textos árabes del mismo la muestran como procedente del *Ajbâr mulûk* de al-Râzî y no como una interpolación, aparecen como las ciudades sometidas «por pleitesía» a ᶜAbd al-ᶜAzîz, Orihuela, Lorca, Alicante y Valencia. Las tres primeras aparecen también, sin ninguna duda, en los textos árabes, y podría pensarse, en efecto, que la cuarta ciudad fuese *Blntlah*, cuyas primeras consonantes coinciden con la transcripción de *Valentia*. La terminación anómala la explica el profesor Vallvé como una transcripción de *sedes valentina*, ingeniosa hipótesis que en nuestra opinión tiene el inconveniente de tener que transformar el texto consonántico.

Sin tener que realizar esta operación, creemos que esta identificación pue-

---

(1) *Tarsiᶜ al-ajabâr*. Ed. por Abd al-Aziz al-Ahwani, Madrid, 1965, pp. 4 y 5.

(2) *Bugyat al-Multamis*, ed. Codera-Ribera. B. A. H. III, Madrid, 1885, p. 259.

(3) E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'aprés le Kitab ar-Rawd al-Miᶜtar fî habar al-aqtar' d'Ibn ᶜAbd al-Munᶜim al-Himyarî*, Leyden, 1938, pp. 62 y 79; *Kitab al-Rawd al Miᶜtar fi jabar al-Aqtar* de al-Himyarî, ed. I. ᶜAbbas, Beirut, 1975, pp. 131-132.

(4) *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905. Reedición, Murcia, 1980, pp. 11-27.

(5) Teoría seguida por M. Sánchez Guarner, *Història del País Valencià. I. Época musulmana*, Barcelona, 1965, pp. 201-202; P. Guichard, «Le peuplement de la région de Valence aux deux premiérs siècles de la domination musulmane», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V, 1969, pp. 103-58.

(6) *Historia de los mozárabes*, Madrid, 1897-1903, pp. 56 y 799. Citado por J. Vallvé, «La cora de Tudmir, *Al-Andalus*, XXXVII, 1972, p. 148.

(7) Edición de Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid, p. 359.

de ser válida con una diferente vocalización de la que se ha dado como *Balantalah*. Cabría pensar que esta palabra tendría el sufijo átono del diminutivo *ula*, tan frecuente en el latín vulgar hispánico, es decir *Balentula;* R. Menéndez Pidal estudió el fenómeno en diversos topónimos hispánicos: Piedrola (Ciudad Real), Petrola (Albacete) frente a numerosos Piedra o Petra; Espuéndolas (Huesca), frente a *spuenda*, y desde luego el ejemplo más significativo Toletola, Toledola, en árabe Tulaytula, nombre vulgar de Toledo (8).

Si la capital del reino godo era conocida como Tolètula en el siglo VIII, Valentia, mucho menos importante en esta época, bien podía ser conocida con la misma sufijación afectiva. La única diferencia es que Toledo hubo de esperar a la reconquista para recobrar su nombre culto y Valentula lo recuperó enseguida según muestra la transcripción árabe de *Balansíyya*.

La vinculación de Valencia a Tudmīr ya fue hecha notar por F. Simonet a través de la denominación de Valencia de Tudmīr en un códice mozárabe de 1049 (9). El profesor Vallvé añade la vinculación de Valencia a la Provincia Cartaginense (10).

A esta vinculación se une un dato que ha pasado hasta ahora inadvertido: en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyan referido al califa al-Ḥakam II (11) se mencionan los *ŷund* sirios de al-Andalus y se dice: «el ŷund de Egipto, que son la gente de Tudmīr y Valencia». Es muy conocido que el *Ŷund* de Egipto se instaló en Tudmīr, con lo que esta región (12) se convirtió en cora *muŷannada*, pero no había ninguna referencia a su instalación en Valencia. La única explicación plausible es que en el siglo VIII Valencia perteneciese a Tudmīr y los historiadores no necesitasen explicitar que se había instalado en ella, ya que estaba comprendida en la zona de Tudmīr.

La presencia de Valencia en el pacto de Tudmīr refuerza nuestra hipótesis, expuesta en otro lugar, de la relación de las ciudades que entran en el mismo, con la gran calzada romana llamada Vía Augusta, ya que Valencia era una de las *mansiones* de su itinerario (13).

(8) «Sufijos átonos» en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1968, pp. 61-70.

(9) Vallvé, *op. cit.*, ibídem.

(10) Ibídem.

(11) *Anales palatinos del Califa de Córdoba Al-Hakam III, por ᶜIsa ibn Ahmad Al Razī*, traducción de Emilio García Gómez, Madrid, 1967, p. 242.

(12) Al-ᶜUdrī, *op. cit.*, p. 1.

(13) *Villena en las calzadas romana y árabe*, Alicante, 1985.

SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS EN LA ALJAFERÍA DE ZARAGOZA (OCTUBRE-DICIEMBRE 1983)

Por
ENRIQUE ARIÑO GIL
y
JUAN ANTONIO SOUTO LASALA

De entre las labores de investigación y documentación previas a las obras de restauración llevadas a cabo estos últimos años en el palacio de la Aljafería (Zaragoza), nos referiremos brevemente a los sondeos estratigráficos realizados entre los meses de octubre y diciembre de 1983 (1).

Los objetivos fundamentales de estos sondeos fueron tres: el primero de ellos, la obtención de perfiles estratigráficos que mostrasen la evolución de este sector del palacio desde sus orígenes hasta el siglo XX —recuérdese que la Aljafería fue utilizada como cuartel hasta fecha muy reciente (2)—; los dos restantes, claramente vinculados al primero, la prospección de posibles estructuras islámicas en la zona y la consideración de la idoneidad o no de una posible excavación metódica de este patio. Todo ello con el fin primordial de lograr un mejor conocimiento del edificio en general y del sector occidental en particular, ya que el único resto arquitectónico de época islámica documentado en él hasta la fecha es un fragmento de fundación de un cubo de planta presumiblemente ultrasemicircular, recientemente descubierto en el ángulo noroccidental del palacio al realizar obras de limpieza.

El desarrollo de los sondeos se llevó a cabo mediante la excavación de tres catas de 20 metros de longitud y 3,50 de ancho que, partiendo del muro que limita el interior del patio por el sur, se desarrollan paralelamente al homólogo oriental. De esta forma, los sondeos abarcarían teóricamente desde la fundación del cuartel hasta un punto bien entrado en la superficie del patio (fig. 1). La excavación se proyectó, en principio, para ser realizada por niveles, dando prioridad al sentido horizontal sobre el vertical. De esta manera, los primeros 40-50 centímetros dieron como resultado un conjunto de pequeños estratos, correspondiendo todos ellos a una serie de remociones que en principio estima-

(1) *Queremos dejar testimonio de nuestro más profundo agradecimiento al Dr. D. Ángel Peropadre Muniesa, arquitecto restaurador de la Aljafería.* En cuanto a los resultados de la campaña, el presente opúsculo no es sino un breve avance, y su contenido no ha de considerarse en modo alguno como definitivo.

(2) La publicación más asequible y actualizada para una introducción general al estudio histórico-artístico de la Aljafería es la de BORRÁS GUALIS, G. M., «Zaragoza musulmana», en FATAS, G., coord., *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, 1982, pp. 61-92, esp. pp. 64 y ss. *Se hallará una bibliografía detallada en las pp. 91-2.*

mos como de superficie y ajenas a contextos arqueológicos precisos. Al mismo tiempo se iba poniendo al descubierto una serie de estructuras de calidad paupérrima y cronología reciente. Ante el escaso interés de estos resultados, se resolvió realizar un sondeo en profundidad en cada una de las catas 1 y 2, allí donde no aparecían restos arquitectónicos, con el fin de documentar las estratigrafías y dejar para más adelante la excavación metódica del resto. De estas estratigrafías nos referiremos brevemente a la que en la figura 1 se indica entre las letras A y B (fig. 2).

Tal como puede inferirse del estudio de la figura 2, el principal problema con el que se ha contado es la inexistencia de niveles de ocupación intactos. Aunque los datos aportados por la estratigrafía que presentamos en esta noticia quedan incompletos al faltar las demás, que la clarifican y complementan, son suficientemente elocuentes: sobre un nivel natural de sedimentos terciarios abundantes en grava y cantos rodados se asienta un estrato doble cuyo material, en proceso de estudio, *parece* revelar una datación bajomedieval para lo que es el estrato en sí, apareciendo también cerámicas romanas —*sigillata*s hispánicas tardías— e islámicas en una proporción ínfima y en estado totalmente fragmentario. Se trataría, en última instancia, de un nivel revuelto. Inmediatamente por encima de él se extiende otro, abundante en ceniza, con el que concluye la estratigrafía «horizontal» de este corte. El resto de los niveles, como puede apreciarse, consiste en una serie de añadidos formando el estrato revuelto de superficie al que ya nos hemos referido. Es necesario destacar que los tres niveles inferiores, e incluso el substrato natural de sedimentos terciarios, se han visto profundamente alterados por intrusiones estratigráficas que nosotros, hoy por hoy, a sabiendas de la utilización castrense del palacio y a la vista de su morfología y del material que han proporcionado, creemos identificar como zanjas abiertas en el suelo del patio y destinadas posiblemente a prácticas de instrucción militar. En su momento habremos de relacionar esta estratigrafía con las restantes y con los restos arquitectónicos hasta ahora exhumados, para los que presumimos una utilización análoga.

Se concluye, por estos datos brevemente expuestos, que las reformas y avatares por que pasó la Aljafería a lo largo de su historia dejaron huella en la arquitectura y también en lo que hoy es subsuelo. No se han hallado, en el patio occidental, niveles intactos. Tampoco se ha dado, de momento, con restos arquitectónicos que puedan fecharse con cierta fiabilidad en otra época que no sea la contemporánea. Las cerámicas halladas dejan abierta la hipótesis de un posible asentamiento preislámico en el lugar o sus alrededores, aunque, como ya se ha indicado, no se ha encontrado material alguno en su lugar original, razón que hace permanecer en la incógnita la procedencia de los fragmentos de *sigillata* recuperados. Ignoramos por el momento la utilidad que debió tener este sector del palacio en época islámica (3).

Los sondeos realizados aportan una última consideración, relativa a la conveniencia o no de futuras excavaciones metódicas en una zona del palacio que parece mostrar un interés arqueológico ciertamente dudoso.

---

(3) Sobre la organización espacial de la Aljafería, v. el capítulo introductorio de la obra de EWERT, CH., *Spanish-Islamische Systeme sich Kreuzender Bögen. III. Die Aljafería in Zaragoza*, 1.ª parte, Berlín, 1978, y el correspondiente plano n.º 1. V. tb., del mismo, «Tradiciones omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas. La Aljafería de Zaragoza», *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, Granada, 1973*, t. II, Granada, 1977, pp. 62-75, pássim y fig. 1. Nos han sido muy útiles los cambios de impresiones con el autor.

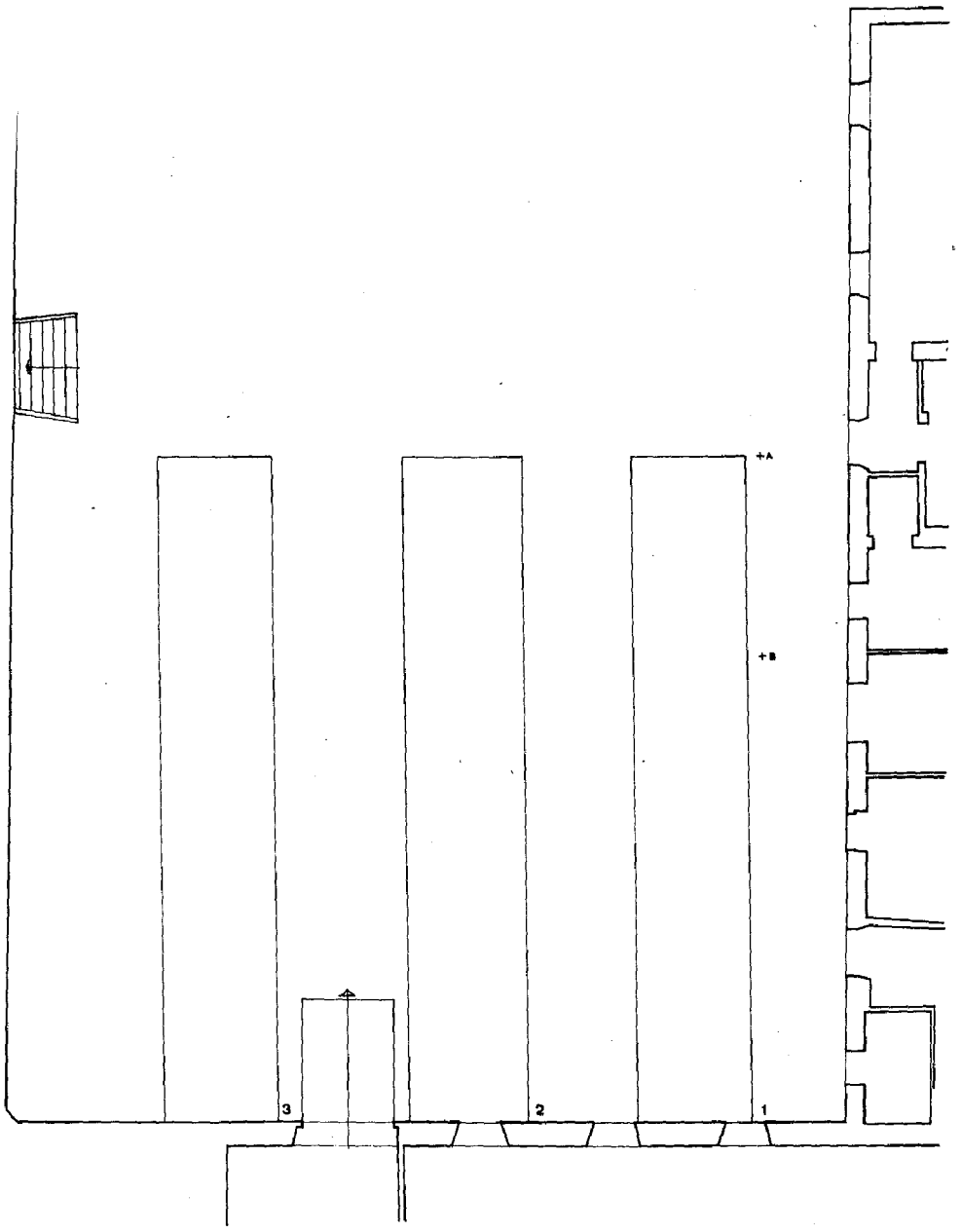

Figura 1.—Detalle del patio occidental de la Aljafería con expresión de las zonas excavadas (sobre planimetría general de la planta 0, según A. Peropadre).

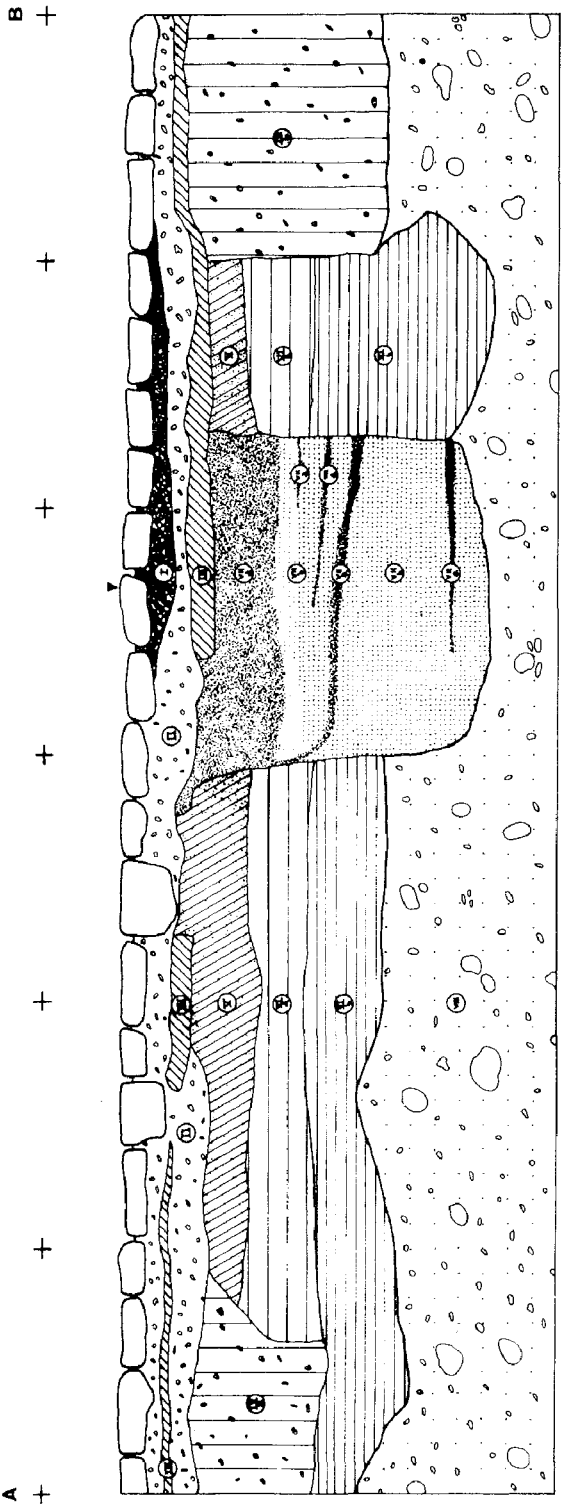

Figura 2.—Estratigrafía del perfil AB (E. Ariño - J. A. Souto)

PRIMERA NOTICIA DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS EN EL YACIMIENTO ISLÁMICO DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE): UNA POSIBLE RÁBITA DE ÉPOCA CALIFAL

Por
RAFAEL AZUAR RUIZ

El pasado mes de diciembre se comenzaron, en un paraje denominado «El Pueblo Antiguo» de las Dunas de Guardamar, unos trabajos de prospección arqueológica, bajo mi dirección y con la ayuda de los arqueólogos Manuel Gea, Antonio García y Nieves Roselló.

Para la consecución de estos primeros trabajos ha sido inestimable la ayuda del Ayuntamiento de Guardamar, que ha puesto un gran interés, así como los medios necesarios que estuvieron a su alcance; igualmente ICONA, que puso a nuestra disposición una cuadrilla de diez hombres y la remuneración de uno de los arqueólogos, y por último la Diputación Provincial, que dispuso lo necesario para que el Museo, a través de mi persona y del equipo que lo forma, se hiciera cargo del control arqueológico de los trabajos.

El que se llegara a la realización de una prospección arqueológica en este paraje es fruto de una serie de motivos: a fines del siglo XIX se comenzaron los trabajos de consolidación de las Dunas de Guardamar; en estas labores, al hacer un surco para plantación de árboles, aparecieron una serie de muros, encontrándose en uno de ellos, incrustada, una lápida con signos árabes. A este lugar, el ingeniero Mira, encargado de estos trabajos, denominó en sus planos y notas personales como «Pueblo Antiguo». La lápida fue levantada, y posteriormente depositada, por unos familiares del insigne ingeniero, en el Museo de Bellas Artes de Murcia.

Pocos años después, el eminente arabista F. Codera estudiaba la lápida y publicaba su traducción (1897):

> En el nombre de Alá, el Clemente, el Misericordioso. No (hay) Dios, sino Alá; Mahoma es el enviado de Alá; se concluyó esta mezquita en el mes de Almoharrem en el año tres y treinta y tres cientos: mandó construirla Ahmed, hijo de Bohlul, hijo de la hija de Alwatsecbilá, el que busca la re-

compensa de Alá: (lo hizo) con auxilio (bajo la dirección a costa) de Mohammad, hijo de Abusalema: ¿obra de Aben Morracha? ... el constructor.

Codera, ante el carácter extraordinario de encontrarse con la lápida fundacional de una mezquita levantada en el año 944, planteó, en su trabajo, la necesidad de que se realizasen excavaciones en el lugar, pues como más tarde indicó Leví Provençal, era una de las pocas mezquitas rurales de época califal de las que se disponía su dato de identidad, así como la posibilidad de encontrarla.

En segundo lugar, tenemos que referirnos al problema toponímico, ya que las fuentes, ya sean islámicas o cristianas, mencionan a este lugar, en la desembocadura del Segura, como «Almodóvar» las primeras, y «Guardamar» las segundas, es decir, no presentan una unidad de criterios para nominar al lugar, y esta cuestión sólo puede deberse a dos razones, una, que no se refieran al mismo lugar geográfico, y dos, que si es el mismo, responda a un posible desplazamiento de la población de un lugar a otro y por tal nos encontraríamos con un poblamiento de época islámica al que denominan las fuentes como «Almodóvar» ubicado en un lugar geográfico distinto al actual emplazamiento de Guardamar.

Por último, el hecho de que en el lugar de las dunas denominado «El Pueblo Antiguo», existieran unos restos visibles de obra de mampostería recogida con cal, de la que desconocíamos su existencia en épocas recientes, es decir, siglos XVI-XIX, nos hizo albergar la posibilidad de que estos restos fueran vestigios del posible edificio que proporcionó la lápida, a la vez que correspondiesen a ese antiguo «Almodóvar» de las fuentes islámicas.

Excavación

Con estos planteamientos comenzamos los trabajos el día 4 de diciembre de 1984, durando éstos cinco semanas. Abrimos una superficie de unos cuatrocientos metros cuadrados, distribuidos en cuatro sectores de cien metros cuadrados cada uno, emplazados en la zona en que afloraban los restos anteriormente mencionados.

La excavación de estos cuatro sectores nos ha permitido sacar a la luz un edificio de planta rectangular, de unos treinta y cinco metros de frente por cinco metros y medio en su parte más ancha, dividido en cuatro salas adosadas, que de Oeste a Este, poseen las siguientes medidas, exceptuando la primera, que está sin excavar: 8,60 × 2,60 metros, 10 × 2,60 metros, y 7,80 × 2,60 metros; las medidas de anchura se han tomado en las partes centrales, pues como se observa en el plano, en los extremos presentan estos habitáculos unos desplazamientos de su muro de mediodía, que en conjunto dan la apariencia de constituir una planta ligeramente curva (plano I).

La orientación del edificio en su fachada mayor es a mediodía y tres de los habitáculos poseen su ingreso en esta fachada, mientras el otro, el de poniente, posee el ingreso en la fachada norte.

Los habitáculos poseen cada uno un «mihrab» a la altura de la mitad del muro de mediodía, y éstos presentan una estructura similar: son externos al edificio, de planta ligeramente rectangular al exterior (2 × 1,50 metros, con zapata de 0,25 metros) y al interior de planta de herradura, siendo su alzado un

arco de herradura y su sección una semibóveda de herradura. La obra es de mampostería recogida con cal al exterior y su fachada externa es de sillería, sin mantener un orden establecido, potenciándose el encadenado en las esquinas. La fachada interna era de sillería, del grosor del muro, pero sólo nos ha quedado la parte inferior, es decir, hasta la altura de la línea de imposta, pero por las características del terminado interior del muro, suponemos que esta fachada interna del «mihrab» presentaría un alfiz de sillería, y que definiría perfectamente, por su carácter monumental, el «mihrab» del resto del edificio.

Las dimensiones de los arcos del «mihrab» de los habitáculos 2, 3 y 4, según el orden mencionado anteriormente, son idénticas y resultan ser las siguientes:

Altura: 2,25 metros.
Luz: 0,80 metros.
Altura línea de imposta: 1,30 metros.
Radio: 0,47 metros.
Elevado 1/3 sobre la línea de imposta.

El «mihrab» del habitáculo primero presenta unas características distintas a los demás; así, aunque es de sillería, ésta aparece totalmente enlucida y por lo tanto encubierta, no apreciándose a simple vista; por otro lado, el alfiz estaba pintado en rojo, como se aprecia en los restos que han quedado en su parte inferior a la altura de la línea de imposta, y por último, tiene una luz menor que los anteriores sólo de 0,50 metros, aunque la línea de imposta esté a la misma altura que las anteriores; por no conservarse la parte superior del «mihrab» desconocemos las medidas que éste tenía.

Por las medidas expuestas, vemos que la unidad utilizada es el codo ma'muni, 0,47 centímetros (Vallvé, 1976), como se constata en los radios de los «mihrab» mencionados.

La factura del resto de los edificios corresponde a una mampostería en «Opus spicatum», en hiladas de 0,25 metros de ancho y con un grosor de muro de un codo, aunque con ciertas irregularidades. La obra se recoge al exterior con cal, presentando en zonas un perfecto enlucido, en el que se aprecian las marcas de la «llana» o paleta de enlucidor. Los muros de los habitáculos que existen frente a este conjunto, presentan una misma técnica de aparejo, pero éste se realiza por medio de mortero y sin enlucir.

La altura de los muros sobrepasa en su mayoría el metro de vuelo, encontrándonos en el muro de mediodía alturas cercanas a los dos metros que nos hablan del estado perfecto en que se encuentra el edificio.

Los vanos o ingresos a los habitáculos de las mezquitas son de mampostería, con una luz que va de 0,70 a 0,80 metros; sin embargo, en los habitáculos adyacentes las puertas presentan jambas de sillería colocadas en posición vertical.

Las entradas a las mezquitas se encuentran enlosadas y en la tercera o principal hemos podido detectar la existencia de un quicio para la puerta y un hueco, más atrasado, para el cierre o pestillo. Estas entradas, asimismo, poseen en su parte exterior un enlosado de piedras, de más altura que el de la

puerta, quizás con la función de evitar la entrada de tierra en la mezquita. Por último, referente a las puertas, mencionar que el ingreso, al Norte, de la primera mezquita, es de sillería, con la misma disposición que la parte interior de los «mihrab» de las otras mezquitas.

Por último, y para terminar este apartado referente a los aspectos constructivos, queremos recoger una serie de hechos: en primer lugar que, como se observa en el plano, las habitaciones o mezquitas números dos, tres y cuatro poseen un mismo nivel y que para conseguir esto la mezquita número dos se apoya en su frente de poniente en una zapata o cimentación al exterior de considerable grosor que circunda, no sólo el muro de poniente, sino también el muro de mediodía.

En segundo lugar, hay que señalar que esta zapata es utilizada por la mezquita número uno, cuyos muros se apoyan sobre ella, dando la apariencia interior de ser un banco en su muro de levante.

En tercer lugar, hemos podido observar que las mezquitas dos, tres y cuatro poseen un muro de cierre, al Norte, común, al igual que los medianeros, y que sin embargo la fachada a mediodía está realizada por muros adosados a los medianeros, como se comprueba observando los enlucidos; igualmente esta estructura de muros adosados sirve para la realización de los vanos de entrada a las mezquitas.

En cuarto lugar, y basándonos en los datos expuestos anteriormente, hay que decir que la primera mezquita está adosada al muro de la segunda mezquita, lo que nos evidencia su construcción posterior a las restantes. En quinto lugar tenemos que mencionar que en el muro de mediodía de la tercera mezquita, y a la derecha del «mihrab», encontramos una pequeña puerta de 0,47 metros por 0,94 metros, arquitrabada con un sillar que le sirve de sustentante y un suelo enlosado de piedras. Por último, mencionar que todo el edificio se apoya directamente sobre la duna de arena, no presentando cimientos ni suelos, sino simplemente una ligera capa de tierra apisonada que hace las veces de pavimento.

Materiales

De todo el material aparecido, lo más relevante, en cuanto a número e importancia, son sin lugar a dudas los candiles. Éstos forman un conjunto de una cincuentena, en estado íntegro, más los troceados o fragmentados. Este material es el que predomina en el interior de las habitaciones del complejo religioso, no habiéndose encontrado en este lugar otro tipo de material, si exceptuamos una orza que parece tener la función de almacenar aceite, quizás para alimentar los candiles. Este amplio registro de candiles nos está permitiendo reconstruir la topografía de los candiles en las habitaciones y por tanto conocer la distribución de la iluminación en cada uno de los habitáculos.

Por otro lado, tenemos que mencionar el hecho relevante de que muchos de estos candiles aparecieron en sus correspondientes repisas perforadas en los muros, lo que nos ayuda a comprender la función y servicio que hacían estos objetos en el interior de los edificios religiosos.

Los candiles, en su totalidad, corresponden al tipo IV de Rosselló Bordoy (1978), es decir, son de amplio recipiente, con carena baja, larga piquera, cuello y asa. Aparecen normalmente decorados con líneas pintadas en rojo en la parte superior del recipiente; a esto, hay que añadir la existencia de otros candiles con restos de vidriado, y uno totalmente vidriado en verde nacarado. Junto a estos candiles, señalar la aparición de un ejemplar con dos mecheros.

Con todo este material, casi monográfico, han aparecido en cantidades menos relevantes, gran número de fragmentos de cerámica hecha a mano con incisiones y peinados, así como cerámicas hechas a torno con decoración pintada en rojo, que corresponden en su mayoría a jarritas.

Junto a los materiales cerámicos, han aparecido otros documentos de primer orden, como son una serie de paneles de inscripciones grabadas, de tipo epigráfico en cursivo, que en la actualidad están en fase de estudio, así como de su consolidación y protección. Estos paneles se encuentran sobre todo a los dos lados del «mihrab» de la mezquita número uno, y alguna otra inscripción aislada, a la derecha del «mihrab» de la segunda mezquita.

Por último, señalar que gracias a la excavación hemos podido determinar que la lápida encontrada a fines del siglo pasado estaba emplazada en la parte exterior del «mihrab» de la tercera mezquita, pues al comenzar la excavación, y bajados treinta centímetros de la superficie, encontramos que en la parte alta de este «mihrab» faltaban tres sillares, de los cuales nos encontramos a esta altura y junto al cubo dos: uno lateral y otro superior que enmarcaba una pequeña losa central. Medidas las dimensiones de esta losa central, vimos que coincidían exactamente con las proporciones de la lápida depositada en el Museo de Murcia. Igualmente, hay que añadir que la piedra utilizada para esculpir la inscripción es idéntica a la utilizada como sillares en este «mihrab». A la vista de estos datos, es fácil suponer que la lápida se encontraba muy cerca de la superficie, a una distancia que, realizado un pequeño sondeo, permitía el verla, por lo que se quitaron los sillares laterales y se extrajo la lápida, quedando en el lugar dichos sillares, como nos los encontramos al comenzar la excavación.

Estratigrafía

A la vista de lo que llevamos excavado, sólo hemos podido identificar un nivel seguro, que corresponde al nivel de base que enlaza todas las estructuras definidas anteriormente. Junto a este nivel, parece que en determinadas zonas se detecta otro nivel, compuesto por tierra cenicienta, que podría corresponder a un segundo momento de habitación del poblado, pues aparece bastante por encima del nivel inferior. Sin embargo, todavía es muy pronto para definir con exactitud la estratigrafía, pues tenemos que contar con la complejidad que presenta el estar excavando en arena de playa, que no permite con exactitud definir cambios o niveles en los rellenos.

Cronología

Gracias a la lápida, que nos da una fecha de finalización de la mezquita en el año 944 d. C., podemos considerar como fecha inicial del conjunto la mencionada, aunque hay que suponer, por lógica, que la instalación de población en el lugar sea algo anterior. Ahora bien, el problema se nos plantea al intentar la fecha del despoblamiento del lugar, que según todos los datos arqueológi-

cos, nos hacen presuponer que se debió de realizar de forma repentina, pues los materiales aparecieron «in situ», como es el caso del candil que encontramos en su hornacina.

La unidad formal de los candiles nos refuerza esta hipótesis del abandono rápido, pues todos ellos son del mismo tipo, con ligeras variaciones de tamaño, y según la cronología de G. Rosselló, nos llevarían a la primera mitad del siglo XI.

En cuanto a las causas del abandono, pensamos en un principio que podrían deberse a los efectos de la «fitna», pero esta idea la desechamos al percatarnos de que no existían indicios arqueológicos de incendio ni de destrucción violenta producida por hechos bélicos, etcétera, sino más bien da la sensación de una huida o abandono rápido del lugar de la población. A esto habría que añadir que debido a una serie de indicios podemos suponer que se debió a un terremoto. Así, tenemos que el «mihrab» de la segunda mezquita está volcado en el suelo y esto no creemos que sea fruto de la mano del hombre, pues las dimensiones de la planta y de la zapata harían imposible su vuelco. Igualmente el «mihrab» de la tercera mezquita posee un desplazamiento sobre la vertical de unos treinta centímetros, etcétera. Según estos datos, creemos que el despoblamiento repentino se debió a un terremoto, fenómeno nada extraño en la zona, si pensamos que la actual población de Guardamar es un emplazamiento de nueva planta a consecuencia del terremoto acaecido en 1829 que destruyó la antigua población ubicada en el castillo. Sobre esta hipótesis del terremoto, tenemos la suerte de comprobar cómo Al-'Uḏrī (Molina, 1972) nos menciona que en el 1048 se produjo un terrible terremoto en la zona inferior del Segura que duró, según él, todo un año, y que llegó a destruir el alminar de la mezquita mayor de Orihuela.

Esta fecha dada por las fuentes coincide con la proporcionada por el material cerámico, por lo que debemos concluir que el poblado se deshabitó hacia la segunda mitad del siglo XI d. C., aunque tenemos pruebas evidentes de que el material de sillares y otros elementos se aprovecharon posteriormente en la construcción y amurallamiento del nuevo emplazamiento en el castillo de Guardamar.

Conclusión

Es demasiado pronto para emitir un juicio sobre la función de las estructuras aparecidas; sin embargo, queremos lanzar una serie de sugerencias, a título de hipótesis, que se irán constatando o refutando al ritmo en que evolucionen las excavaciones.

En principio, creemos que basándonos en la lápida y en los «mihrab», no podemos negar que estas cuatro salas son mezquitas. En segundo lugar, se plantea el problema de identificar la suprafunción que engloba a estos edificios, que desbordan el marco de una simple mezquita rural o de una población pequeña, pues ninguna posee mimbar, luego no debemos pensar que nos encontramos con la mezquita mayor de la comunidad, sino con unas mezquitas utilizadas para otras funciones, de estudio coránico, ¿por el número de candiles?, o de carácter cenobítico, por su pequeño tamaño, que conlleva al recogimiento y aislamiento. En principio nos decantamos por la posibilidad de que estas cuatro mezquitas pertenezcan a una superestructura religiosa, de tipo cenobítico, como pueden ser los denominados «Al-Monastir» o más conocidos como «Rábitas».

Esta posibilidad, que estamos barajando para explicar la función de estos edificios, es una hipótesis que contemplamos y en la que estamos investigando en la actualidad, aunque plantea problemas, como por ejemplo que las fuentes no lo recojan; éste es el caso de Al-'Uḏrī, que en su minucioso «Tarṣī al-ajbār» no menciona la existencia de una rábita en la desembocadura del Segura, a la cual denomina como un lugar de meandros: «Almudawar»; quizás esto se deba a que cuando escribió su obra ya no existía el lugar por los efectos del terremoto, pero creemos que existiría su recuerdo.

Por otro lado, nos extraña que no haya quedado ningún registro toponímico del lugar, ya sea como «Al-Monastir» y sus derivaciones o Rábita, como hay en otros lugares de Al-Andalus.

Por estas razones, nos reservamos el poder lanzar una definición más exacta, mientras no poseamos más datos de los actuales.

Abril de 1985

Bibliografía

AL-IDRISI, *«Nuzhat al-muštāq»*, apud *Geografía de España*, Valencia, 1974, traducción castellana de Saavedra y Blázquez de la traducción francesa de R. Dozy y Goeje (ed. facsímil), p. 187.

AL-'UDRĪ, «Tarṣī al-ajbār», apud MOLINA LÓPEZ, E., 1972, «La Cora de Tudmir según Al-'Uḏrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, 4, serie monográfica n.º 3, página 45.

AZUAR RUIZ, R., 1981, *Castellología Medieval Alicantina. Área meridional*, Alicante, pp. 115-124.

CODERA, F., 1897, «Inscripción árabe de Guardamar», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXI, pp. 31-33.

EPALZA, Míkel de, 1980, «Al topónimo de Guardamar», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 29, páginas 205-214.

ROSSELLÓ BORDOY, G., 1978, *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca.

VALLVÉ BERMEJO, J., 1976, «Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana», *Al-Andalus*, XLI, 2, pp. 339-354.

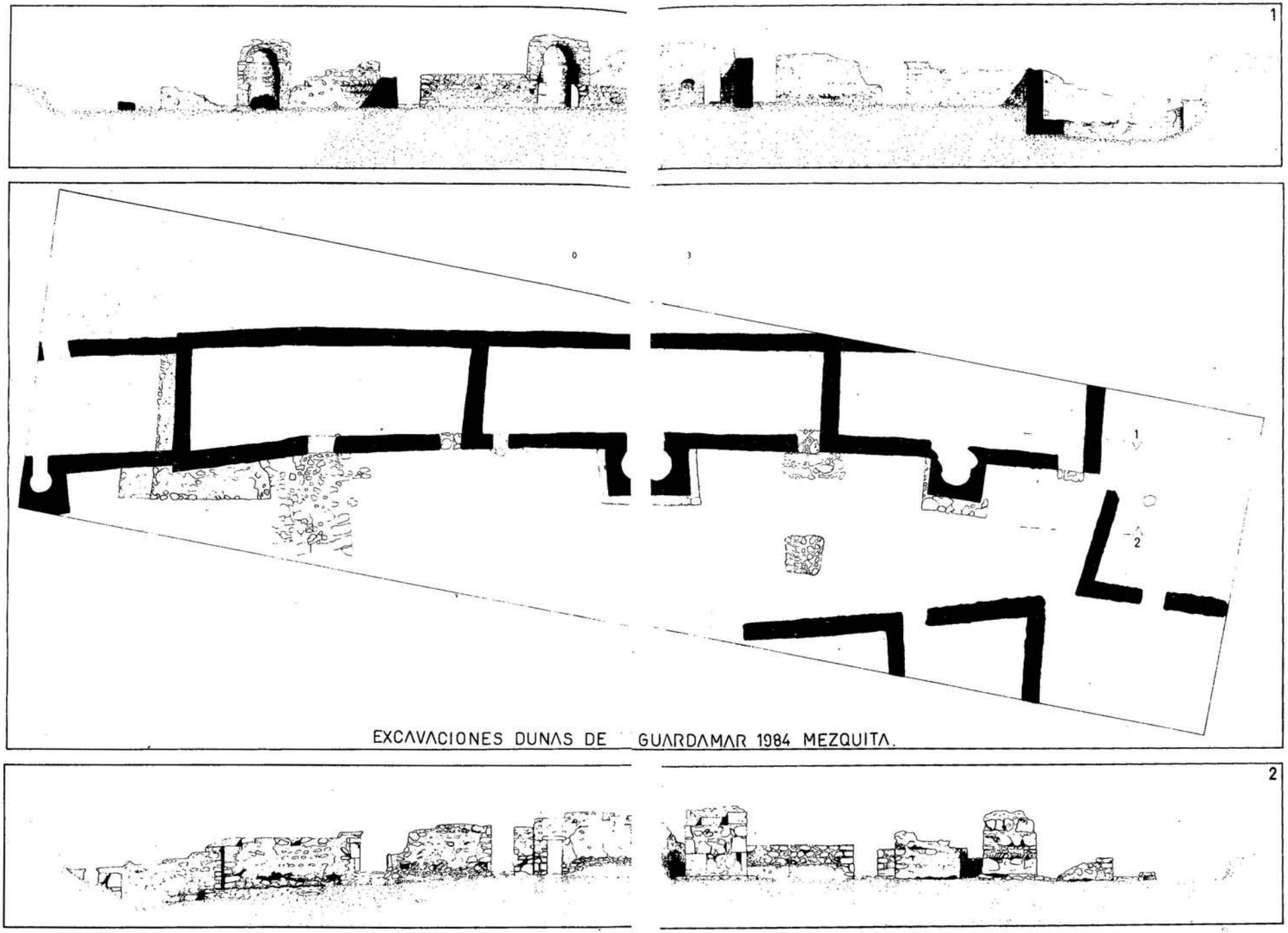

I.—Plano de la excavación.

Foto núm. 1.—Vista parcial del conjunto, en la que se aprecia la parte exterior de dos mihrab.

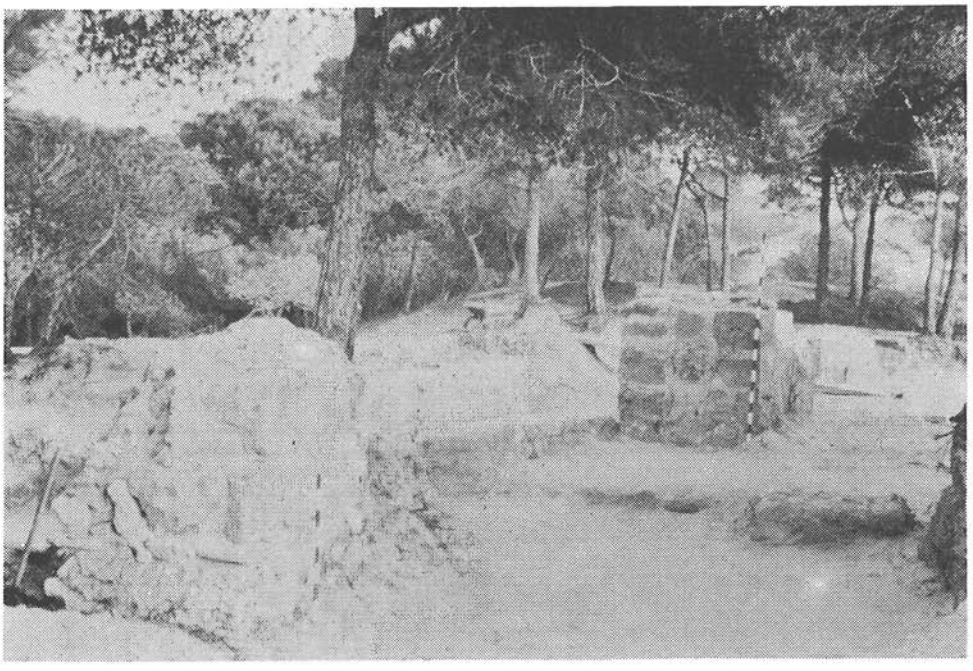

Foto núm. 2.—Vista interior del Mihrab principal.

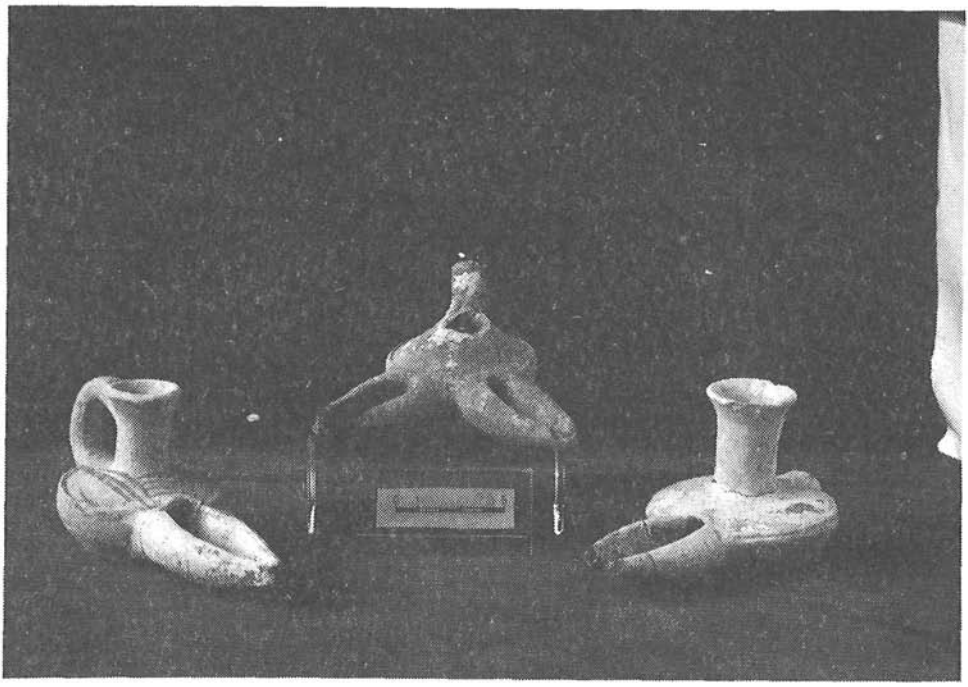

Foto núm. 3.—Candiles aparecidos en la excavación.

Foto núm. 4.—Detalle de las inscripciones aparecidas.

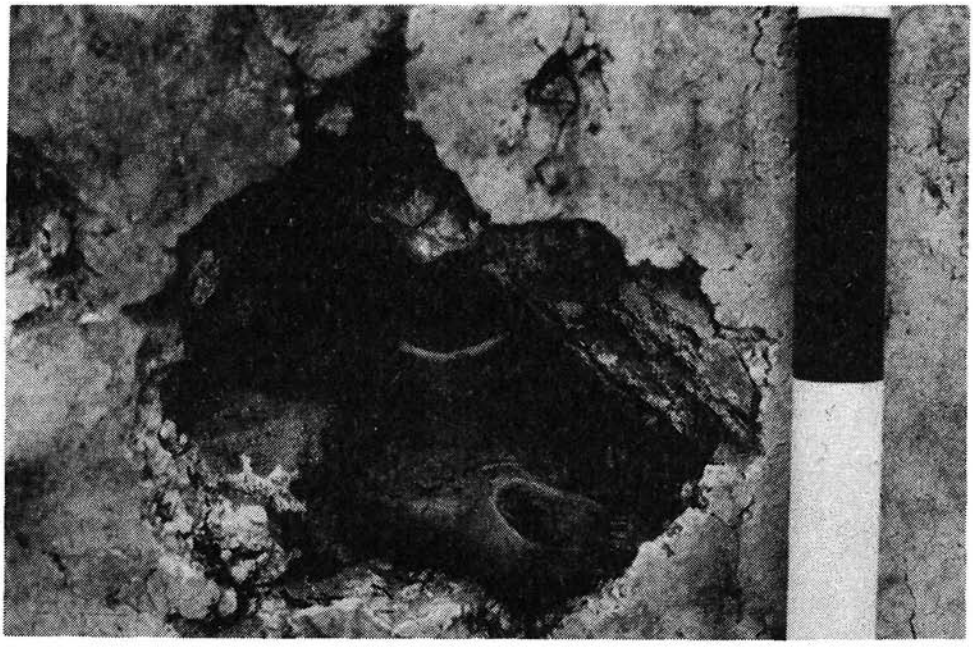

UN «MODELO OPERATIVO» DE URBANISMO MUSULMÁN

Por
MÍKEL DE EPALZA

Vamos a presentar aquí, como se ha hecho oralmente en las reuniones del grupo de investigación sobre «Urbanismo musulmán», que tienen lugar con regularidad desde 1983 en diversas localidades alicantinas (Agost, Alicante, Benissa, Jalón, Pego...), un «modelo operativo» amplio y flexible de la ocupación funcional del espacio habitado, en la sociedad musulmana, medieval y actual, con especial relieve, evidentemente en Al-Andalus y el Mágreb.

Como «modelo operativo», es una abstracción, que se da sólo en cada caso concreto, individualizado por múltiples factor particulares, especialmente en tres parámetros: la orografía o situación geográfica del poblado (no es lo mismo una ciudad marítima, que un puerto fluvial o un pie de monte con fuente), la magnitud demográfica (una gran ciudad o un hábitat rural), el factor temporal (variaciones de una urbe a través de las vicisitudes políticas de la historia musulmana). Pero en todos los casos, se pretende que quede vigente y aplicado el «modelo operativo». Ese es el nivel de su realidad, a pesar de su doble abstracción: está abstraído racionalmente de realidades concretas diversas y es un modelo abstracto que nunca se da tal cual, en toda su simplicidad, en los casos concretos.

Ese «modelo operativo» tiene dos fuentes u orígenes. Primeramente, proviene racionalmente del análisis de numerosos casos concretos, en Al-Andalus, en el Mágreb y en Oriente. Es evidente que citar todas las fuentes bibliográficas no entra en las posibilidades ni el alcance de este trabajo. Lo omitimos, sin dejar de mencionar la deuda global a Torres Balbás y a diversos historiadores y arqueólogos franceses y tunecinos. En segundo lugar, hay que decir que la fuente objetiva de los elementos que hemos seleccionado como constantes en el urbanismo musulmán está en su funcionalidad: necesidades o funciones permanentes producen elementos constantes, que son los que hemos estructurado en nuestro «modelo». Es así un «modelo» abstracto, pero no estático. Corresponde a una realidad activa, con actividades sectoriales constantes.

Es un «modelo operativo», que puede ser útil para la investigación urbanística, en sus diversas facetas (arquitectura, sociología, historia, arqueología, etc.). Al que no le sirva, como explicación, pues que no lo utilice. La práctica del grupo de investigación alicantino muestra que sí puede ser «operativo». Los

ejemplos del libro colectivo en preparación sobre los baños musulmanes *(ḥammām)* en el País Valenciano o la comunicación sobre el trabajo femenino en los espacios urbanos, presentada en los Cursos Internacionales de Benidorm (1984) y en las V Jornadas de Estudios de la Mujer, de la Universidad Autónoma de Madrid (1985), muestran su utilidad. Es, por otra parte, un «modelo operativo» flexible por definición, que admite y requiere continuos reajustes concretos.

Finalmente, en esta pequeña introducción metodológica, hay que indicar la importancia de este tema para la historia de Al-Andalus, la España y Portugal actuales en época árabe.

En efecto, de su historia, ya muerta, sólo quedan fragmentos dispersos, en crónicas y documentos escritos, en elementos materiales arquitectónicos y arqueológicos, en toponimia, etc. Poder situar cada uno de esos elementos gracias a un conjunto modélico coherente, que permita reconstruir la realidad viva pasada, es importantísimo. La realidad viva, aunque diversa, del mundo urbanístico musulmán actual puede ayudar muchísimo para esa reconstrucción, a pesar de las evidentes mutaciones producidas por la modernidad. Es evidente que en esa realidad actual se basa también nuestro «modelo operativo».

Hay que decir también que la sociedad musulmana, desde sus orígenes en La Meca y Medina, es esencialmente urbana, basada en una actividad de especialización, complementaridad e intercambio. Tiende pues a extender y reproducir el modelo urbano en toda su área de influencia, aun en las zonas que podríamos considerar «rurales». Estudiar éstas sin referencia a las estructuras urbanas, puede llevar a profundas distorsiones, como se ha visto recientemente en la zona valenciana.

Última observación, necesaria aunque obvia: el urbanismo musulmán que presentamos no pretende ser original en todos sus elementos, sobre todo en los esenciales. No se pretende aquí ni mostrar sus orígenes históricos ni privilegiar sus elementos específicos u originales. Se trata de ver sus elementos fundamentales, funcionales y morfológicos, prescindiendo de si son comunes o no con otras civilizaciones.

Tres espacios geográficos y el cerco urbano

Hay que distinguir, en primer lugar, tres grandes espacios, de ocupación humana desigual: el cerco urbano y lo que encierra, las zonas periurbanas y el campo abierto —*bādiya*, en Al-Andalus— (esquema 1.º).

El cerco urbano limita el espacio central del hábitat musulmán, él mismo diferenciado, como veremos ulteriormente. Este recinto estará delimitado o formado por un cerco, amplia muralla, en las ciudades, o simplemente pared de las casas y de sus huertos, sin salida exterior y con puertas hacia el interior del pueblo, en los hábitat rurales («casas-murallas», del esquema 4 b). Las murallas pueden reforzarse con un foso exterior, como lo estaban en Medina. La función defensiva frente al exterior define el cerco urbano, como definirá la casa familiar musulmana: hay que poder controlar las entradas y salidas. De ahí que los dos elementos fundamentales de todo cerco urbano sean la pared (función «no-paso») y las puertas o entradas al poblado (función «paso controlado»).

La situación orográfica condiciona mucho la naturaleza del cerco. Las poblaciones tienden a tener una parte de su recinto en alturas sobre relieves de difí-

cil acceso, para acentuar el carácter defensivo del cerco (en cambio el agua, fluvial o marítima, no garantiza suficientemente el «no-paso» y exige murallas marítimas especiales). Significativamente, las fuentes árabes nos dicen que Valencia tenía muy fuertes murallas; en llanura y con un río de fácil acceso, tenía que compensar esta situación orográfica estratégicamente débil con un cerco de mano humana reforzado.

Fuera del recinto y cerco de la población, hay dos zonas relativamente bien diferenciadas: la zona periurbana y el campo abierto.

La zona periurbana (podríamos llamarla en árabe *dawâhî* o «suburbios», generalmente poco habitados, que no hay que confundir con los arrabales *(rabad),* parte integrante del recinto urbano), tiene generalmente elementos específicos: las huertas que alimentan a la ciudad (el *faḥṣ* o «campo de cultivo»), muchas veces con sus núcleos de población propios; los cementerios *—maqâbir—* (que pueden estar también en el interior del cerco y en el recinto cercado de la ciudad, si éste ha tenido una ampliación o abarca más que el terreno habitado, por razones estratégicas); los mercadillos *(suwaiqa)* de las puertas, de productos agrícolas generalmente perecederos, lugar de intercambio entre el campo y la ciudad, que se desmonta cada noche o no se monta más que en un determinado día de la semana; algunas «industrias», sobre todo las «polucionantes» (curtidos, cerámica...), que requieren abundancia de agua (molinos...) o la producción de sal marina (que a veces están incluidos en el interior de los recintos urbanos, por razones estratégicas), etcétera.

Espacialmente, hay pues que distinguir a su vez tres zonas en este espacio periurbano: campos de cultivo, campos de transacciones humanas (viviendas rurales o palacios de recreo, mercadillo, «industrias», cementerios y otros eventuales lugares de culto y devoción religiosa) y superficies acuáticas (mar, río, fuentes). Este espacio acuático periurbano será acercado lo más posible al recinto urbano por defensas específicas y por sistemas subterráneos u otros de captación de agua potable, para diversos servicios urbanos (alimentación; lavado corporal, de ropa y otros; artesanía; regadío de jardines domésticos y palaciegos; etcétera).

El campo abierto, que no cae directamente en el espacio urbano, aunque esté controlado por la ciudad, tiene a su vez unos espacios específicos: las vías de comunicación entre núcleos de población o regiones; los terrenos de pastoreo y de agricultura de subsistencia seminómada; algunos sitios de encuentro o mercados rurales (cuando no están en las puertas de los núcleos urbanos); sistemas militares de vigilancia y defensa de territorios y vías de comunicación; algunos lugares de depredación simple de materias primas (madera y caza de bosques, minas, quizás agricultura extensiva o arboricultura silvestre); vías fluviales y marítimas (comunicación y transporte; depredación piscícola y coralífera); etcétera.

Conviene advertir que todas las zonas rurales están controladas por el poder político de las ciudades, representado por castillos en una red más o menos densa, según el peligro de poderes políticos enemigos; ese control se ejerce sobre todo por expediciones fiscales periódicas.

Estas tres zonas urbanas tienen, por tanto, una referencia común: el recinto urbano y sus accesos a través del cerco. Estos son objeto de un particular sistema de control, especialmente de noche: no se permite la entrada (cierre de puertas, vigilancia armada) y se controla de día las salidad (que no salga producto de ro-

bos, ni mujeres solas) y entradas (extranjeros, rurales...). La función específica de los cercos y de sus accesos da amplio lugar al estudio de sus peculiaridades arquitectónicas, que ha dejado en España más huellas arqueológicas de lo que se piensa, si se estudian estos espacios de forma global y complementaria.

Estos espacios están relacionados además por vías de comunicación, cuya trama determina muchos de los elementos morfológicos del urbanismo musulmán, que es generalmente radioconcéntrico, frente al entramado en forma de damero del urbanismo romano (como puede estudiarse en la evolución de la capital de Mallorca).

El modelo supremo de ciudad: la capital o metrópoli

Se puede afirmar que hay un modelo islámico de ciudad, patrón al que tiende toda aglomeración urbana y que vamos a intentar exponer en toda su complejidad. Evidentemente, no todo poblamiento musulmán logra tener todos sus elementos diferenciados.

El modelo ideológico de ciudad es evidentemente Medina, «La Ciudad del Profeta», pero en su simplicidad inicial confunde urbanísticamente todos los elementos diferenciadores: la casa privada de Mahoma es al mismo tiempo sede de gobierno y mezquita de la comunidad. Este modelo tiene en germen todos los elementos del desarrollo futuro de la ciudad, que se daba ya en la realidad no ideológica de La Meca y de la propia Medina contemporáneas. Pero el verdadero modelo urbanístico lo dan los grandes recintos con cercos murados, que la terminología árabe llama *ᶜâṣima,* «capital», «metrópoli» (etimológica y significativamente «la que protege y da refugio»), de las que Al-Idrisi, en el siglo XII, sólo encuentra en Al-Andalus a Córdoba, Sevilla, Valencia y Zaragoza. También figuran en este modelo supremo, aunque sean más pequeñas, las «ciudades» *(madīna).*

En una medina, o ciudad interior al cerco, se pueden hacer tres clases de divisiones espaciales, urbanísticamente significativas.

La primera es diferenciar el núcleo urbano (*madīna,* en sentido restringido) y arrabal *rabaḍ)* (esquema 2). El o los arrabales son núcleos urbanos casi autónomos, con su cerco propio, anexos al núcleo central y con casi todos sus elementos, menos las relaciones con el centro de poder político. Suele nacer de un aumento rápido de población, alrededor de las vías de acceso a las puertas de la ciudad antigua y a veces separado de ella por un río (Córdoba, Málaga, Elche, etcétera).

La segunda división se refiere precisamente a ese centro del poder: hay una ciudad político-militar (con su castillo o alcazaba *[qaṣaba]* y/o su alcázar o palacio *[qaṣr])* diferenciada de la ciudad civil (madīna, también en sentido restrictivo) (esquema 3).

Nos detendremos especialmente en esta división y expondremos al final las características de los centros político-militares.

La ciudad civil: los barrios de residencia, sus casas y sus accesos

Es sumamente importante, en urbanismo musulmán, distinguir los barrios de residencia (*ḥawma,* pronunciado *homa*) de los espacios públicos. Estos es-

tán constituidos por las vías de comunicación (del centro a los accesos del recinto; de unos barrios con otros); las mezquitas y los centros de enseñanza; los baños; los zocos o mercados; los hornos. Son espacios en los que está absolutamente excluida la residencia, es decir los hogares con mujeres y la habitación nocturna (salvo, excepcionalmente para algunos individuos, en los baños y *funduq*). En cambio, los barrios o «manzanas» residenciales son espacios urbanísticos aislados, entre las vías de comunicación internas de la ciudad, totalmente diferenciados de los espacios públicos o de acceso público (esquema 4). Estos barrios de residencia lo constituyen las casas, sus vías de acceso y algunos servicios comunes del barrio (mezquita, escuela, comerciante, horno, baño, peluquería), situados generalmente en la confluencia entre las vías de comunicación generales y las vías de acceso comunes a las casas (esquema 5).

Luego examinaremos la estructura de cada casa. Pero las casas no están unidas directamente a la red general de comunicaciones urbanas. Esa unión pasa por unas vías de acceso comunes a varias casas, estrechas y tortuosas *(zuqâq)*, que acaban generalmente en callejones sin salida *(darb)* y que dan a la ciudad árabe un carácter laberíntico, incomprensible para los que no conocen la razón de ser de esas vías de acceso. Son callejones privativos de esas casas, no son calles públicas. Su acceso está en parte controlado, porque no son vías de tránsito, sino de acceso a unas casas determinadas. Tienen la función equivalente, en las ciudades españolas, a los accesos de una urbanización privada (con sus jardines, aparcamientos, tiendas, etc.) o, mejor dicho, como un edificio de pisos, con su zaguán, escaleras, ascensores, etcétera, para acceder a los apartamentos o casas. Esas vías de acceso son semipúblicas o de acceso. No hay, por tanto, que confundirlas con las calles que unen diversos barrios de la ciudad (que son relativamente rectas, anchas y largas, con tráfico diurno continuo y muchas zonas de permanencia), mientras que aquéllas son estrechas, tortuosas, sin salida, de paso rápido y tráfico escaso. También se observan diferencias entre los «islotes» residenciales de la medina y los de los suburbios, a veces más rectilíneos, al igual que los adarves de los límites del recinto.

Las casas corresponden, sobre todo si son de calidad, al sistema de patio central, al que dan las habitaciones (salas de estar y dormir), la cocina, los evacuatorios y el acceso a la casa (en forma de codo y/o al menos con una cortina que deje pasar el aire, pero no las miradas indiscretas desde la calle) (esquema 6). A veces, y en zonas rurales, el patio no está cerrado por habitaciones en todos los lados, sino por paredes, que encierran un huertecillo y/o un corral (esquema 7).

Las habitaciones, en su máximo desarrollo, están en forma de «T», con un elemento central frente a la puerta de acceso al patio, que puede servir de sala de recepción al dueño de la casa, de biblioteca y exposición de adornos, y con los lechos en los demás rincones, con almacenes especialmente para la ropa (esquema 7). Este «modelo operativo» del espacio doméstico puede ofrecer, evidentemente, muchas formas concretas de realización. La cocina tiene como elementos esenciales el fogón y los depósitos de alimentos i utensilios. El fogón puede ser muy sencillo y hasta de cerámica transportable al patio o brasero (según la estación del año), que se complementa con el horno del barrio, para cocciones más complejas (pan, pasteles, etc.). Muy importante en el esquema urbanístico de la casa es el sistema de suministro de agua (por acarreo manual, por pozos, por acequias, por algibes de aguas pluviales...) y de los evacuatorios, según la calidad de la casa. Es evidente que los palacios, sede del poder político —de los que se hablará más adelante— poseen más dependencias, pe-

ro siempre como desarrollo, en forma modular, del modelo general de casas árabes.

Ya se ha mencionado una serie de instituciones comunes al o a varios barrios residenciales: un comerciante que vende de todo, especialmente alimentos al por menor y objetos sencillos de uso doméstico (no suele residir en el barrio y tiene su tienda en una esquina, a la entrada de una o varias vías de acceso); una mezquita más o menos importante *(masŷid);* una escuela de primeras letras *(kuttâb);* un horno *(furn);* un baño *(ḥammâm)* (con su amplia sala de vestirse y descansar, sus recintos húmedos y calientes con gruesos muros, sus balsas de agua caliente y fría, su horno y conducciones de agua, sus terrazas para secar las toallas); un peluquero masculino (también circuncisor, sangrador y «cronista local», que puede estar a la entrada del barrio o de vías de acceso, o agrupados varios juntos cerca de los accesos a la ciudad); una fuente pública de agua potable.

Estos servicios pueden ser comunes a varias «manzanas». Son de fácil acceso para los habitantes de las casas, pero exigen «salir de casa» o enviar a un/a chiquillo/a para comprar (mercader, horno), o a arreglarse para salir (baño, mezquita).

Como se va a ver, la estructura y funcionalidad urbanística de los barrios residenciales son totalmente diferentes de los espacios públicos. Corresponden, en proyección horizontal, a nuestros inmuebles de pisos, en los que sólo hubiera apartamentos y no oficinas, con una serie de tiendas y servicios en la planta baja.

Los diversos mercados de intercambio y de producción artesanal

Dentro de los espacios públicos de la ciudad musulmana, hay que señalar en primer lugar, por su importancia, su extensión y su diversidad, los mercados, centros principalmente comerciales, aunque pueden asumir también otras funciones. Los catalogaremos en categorías diversas: mercadillos a la entrada de la aglomeración, mercader de barrio, vendedores y vendedoras ambulantes, zocos artesanales, alcaicerías «estatales», alhóndigas o fondas, industrias polucionantes, alcaicerías (esquema 8).

Puede afirmarse que, morfológicamente, en todos los mercados se yuxtaponen las «tiendecillas» homogéneas en forma lineal (a lo largo de una misma vía) o más específicamente nodal (con vías secundarias perpendiculares, en forma reticular).

Ya se ha hablado del espacio abierto, a la puerta de las ciudades y puertos, donde se desarrolla el mercadillo *(suwaiqa),* con predominio de intercambio entre la ciudad y el campo (importación de productos alimenticios, de materia y de productos manufacturados, del campo a la ciudad; servicios de la ciudad a los rurales, ya en el interior de la ciudad, pero cerca de las puertas —vestidos y utensilios, ferretería, guarniciones para caballerizas, prostíbulos, etcétera—). Sus funciones se reproducen hoy en día, en muchos pueblos y ciudades alicantinos, por ejemplo. Como aquí, pueden tener unos días semanales fijos o desmontarse y montarse cada día. Esas plazas, que pueden tener también otras funciones (por ejemplo, lúdicas en desfiles, fiestas y diversiones), quedan enteramente desnudas por las noches.

También se ha hablado del mercado de barrio, en una esquina de los accesos a las casas. Si hay confluencia de barrios, puede haber varios mercados. En relación con este comercio de detallista están los mercados ambulantes: pueden ser hombres, en toda clase de lugares de tránsito de la ciudad (ya sea en la entrada o en los zocos artesanales o en las vías generales de comunicación), o mujeres, que van de casa en casa, ya sean ciudadanas con productos artesanales, o rurales con productos del campo. Estos no dejan, obviamente, huellas aparentes en el espacio urbanístico, pero hay que tenerlos en cuenta.

Los zocos artesanales se concentran en el centro de la ciudad (para una clientela esencialmente urbana) o cerca de las puertas (para una clientela urbana y rural conjuntamente). Cada «tienda» tiene una superficie muy reducida (generalmente entre 4 y 6 metros cuadrados), lo que permite una acumulación de comerciantes yuxtapuestos a lo largo de una misma vía o zoco, con venta de un mismo producto. Venden productos no perecederos y no polucionantes (libros, frutas secas y especias, joyas y perfumes, productos vestimentarios de toda clase, ferretería, etcétera). Muchas veces venden y producen en el mismo sitio, si la transformación de las materias primas no resulta muy polucionante. Si no, se trasladan a las afueras de la ciudad o tienen zocos propios cerca de las puertas (carpinteros, tintoreros, curtidores, jabonerías, ceramistas...). También cerca de las puertas están zocos de transformación directa de productos agrícolas voluminosos: esteras, esparto... Los vendedores de un mismo producto pueden y suelen agruparse en tiendas contiguas, en la misma calle, que tomará el nombre de zoco de tal profesión. Los barrios que ocupan esos zocos no admiten generalmente residencias, por lo que se cierran con puertas y con vigilantes, durante la noche. Algunos zocos más relacionados con la mezquita (libreros, perfumistas, testigos y notarios, etcétera) y que no molestan a la actividad del santuario, se sitúan cerca de ese edificio, mientras que los de productos de mayor «valor añadido» (joyeros, vestidos de lujo, esclavos y, sobre todo, las alcaicerías de producción monopolística del Estado) suelen estar más cerca del alcázar o centro del poder.

Las alcaicerías o conjuntos urbanísticos comerciales y artesanales constituidos por el poder político, que los arrienda por alto precio en régimen de monopolio de producción y venta, forman barrios propios dentro del barrio comercial, donde hay una máxima utilización reticular del espacio, en el centro de la ciudad. Esos monopolios pueden ser de joyas y objetos preciosos, de vestidos de lujo, de seda (Granada), de bonetes de lana (Túnez), etcétera. Puede haber una «alcaicería grande» y una «alcaicería pequeña», a veces muy juntas.

Los *funduq* (fonda o alhóndiga) son edificios especiales, con una especialización en un comercio que podríamos calificar de «al por mayor». Puede haber alhóndigas de productos no polucionantes (carbón, cereales, aceite...) o de productos comerciales de importación (en las entradas de las ciudades y puertos). Morfológicamente, suelen tener un amplio patio central acolumnado, con un piso superior con balaustrada. El ejemplo español más característico es el Corral del Carbón, en Granada, de época árabe nazarí. Fuertemente custodiadas, pueden servir también de residencia temporal (de ahí la palabra castellana «fonda») a comerciantes, harrieros, etcétera, cuando son alhóndigas en las entradas de la ciudad.

El puerto produce, evidentemente, unas estructuras urbanísticas propias, dentro de las características de los lugares públicos de intercambio y producción de la ciudad: estructuras de atracaderos, atarazanas con materiales de fa-

bricación y reparación de buques, depósitos de mercancías, alhóndigas de todas clases, aduanas o servicios de control y fiscalidad de las importaciones, etcétera.

En este breve esquema no se puede desarrollar el proceso complejo de cada sector comercial (más de cuatrocientos, según estudio en Marrákesh), desde la obtención de la materia prima, su transformación artesanal y su venta al por mayor, al detalle y a la exportación, así como la función de reparación de productos manufacturados de segunda mano. Es evidente que cada género tiene un desarrollo particular que produce ocupaciones diferentes del espacio urbano, pero generalmente dentro del «modelo operativo» que se acaba de presentar. Hay que señalar que, a pesar del fraccionamiento del comercio, que funciona con muy poco capital individual, la concentración urbana (la ciudad como centro de intercambios territoriales), propia de la sociedad musulmana, provoca una fuerte demanda y una rotación muy rápida de esos pequeños fondos del comercio de las ciudades.

Mezquitas o centros religiosos

La mezquita, ya desde los orígenes del Islam, ocupa un lugar central en el urbanismo musulmán. Es ella la que ha generado, por especialización de sus funciones, otros muchos edificios y lugares religiosos, dentro y fuera de la ciudad. Consideraremos lo «religioso» en su más central especificidad (que no tiene en el Islam) y lo veremos en la «mezquita aljama» central, antes de ver sus prolongaciones en la ciudad, según las épocas y la magnitud de esas poblaciones.

La mezquita aljama o principal de una ciudad es el lugar de reunión de los fieles para la oración del viernes al mediodía, en la que oirán el sermón o discurso político-religioso obligatorio. Las demás oraciones obligatorias de la semana (cinco diarias) pueden hacerse en cualquier otro sitio «puro» (en casa, en el campo, en mezquitas de barrio, en las tiendas...). Pero hay quien las hace también en la mezquita aljama. Ha de ser amplia, para poder albergar el viernes a todos los fieles y sobre todo a todas las autoridades y responsables públicos con su séquito. Puede haber en una ciudad otras mezquitas importantes, con predicación, si las distancias son grandes entre los barrios y si la población no cabe en la mezquita aljama (sobre todo en mezquita de palacio y mezquita de arrabal), pero la mezquita aljama es la mezquita política por excelencia, para las autoridades supremas.

Después de la oración del viernes y aprovechando que los hombres están allí reunidos, en la mezquita se hacen los contratos, especialmente los de bodas, y se resuelven litigios políticos y jurídicos (Tribunal de las Aguas de Valencia), aunque estas funciones jurídicas pueden quedar relegadas a otras dependencias urbanas vecinas (palacio real, casa del juez, barrio de notarios y testigos, etcétera).

También en la mezquita se da la enseñanza, sea en la misma sala acolumnada de la oración, sea en los soportales del patio adjunto. Pero esta enseñanza de la mezquita se da también al lado de ella en edificios especiales para la enseñanza primaria de los niños, también en sus propios barrios, aunque generalmente siempre al lado de una mezquita. En el bajo Medioevo, también se crearon centros de enseñanza especiales, con residencia de estudiantes (las *madrasa*, como las de Granda y las meriníes de Marruecos).

En la sala de la mezquita se realizan también sesiones especiales de devoción, sobre todo las noches del mes de Ramadán, con lecturas del Corán. Esta función de la mezquita se traslada a veces a mezquitas de barrio o de palacios particulares y, en formas ya más desarrolladas, en sedes de «cofradías» o escuelas místicas bajo la dirección de maestros espirituales o en mausoleos de personajes santos, dentro o fuera del recinto urbano, en cementerios.

La mezquita, cuyos elementos funcionales no vamos a pormenorizar aquí, tiene elementos comunes a las casas residenciales, las alhóndigas y la construcción con patio central en general (es el módulo simple fundamental en la construcción islámica). Habría que estudiar sus principales elementos arquitectónicos: la pared recta orientada a La Meca, con su nicho del director de la oración; su sala cubierta, con el púlpito, las zonas acotadas y los accesos al patio y a las calles que la rodean; el minarete o torre alminar; el patio y sus columnatas cubiertas; el sistema de captación de agua (algibe, alberca...) para los evacuatorios y las fuentes de purificación; los zocos de sus alrededores, generalmente también en los bajos de la mezquita o contiguos a sus paredes; los sistemas viarios de acceso a la mezquita, que centraliza la red viaria principal de la ciudad; etcétera (esquema 9).

Religiosamente relacionado con la mezquita está el baño *(ḥammâm)*, donde se hace la purificación mayor de ablución o limpieza de todo el cuerpo, como se hacen las abluciones menores en las fuentes, grifos y evacuatorios de la propia mezquita o en casa. Pero así como los elementos para hacer purificación menor pueden hallarse en las dependencias o patio de la mezquita (el *mîḍa'a)*, el baño de las purificaciones mayores, que exige agua caliente para la limpieza de todo el cuerpo, está generalmente desvinculado físicamente de la mezquita y más cerca de los barrios residenciales (la proporción de baños con mezquita en la ciudad de Monastir, antes de las reformas urbanísticas de 1956, eran de cuatro baños frente a quince mezquitas). Como está en preparación un libro colectivo sobre los baños en el País Valenciano, no es preciso entrar en detalles sobre los espacios del baño y sus funciones.

La ciudadela político-militar: alcázares y castillos

Dentro de la ciudad musulmana, hay toda una gama de espacios específicos del poder político-militar: desde los modestos castillos que controlan una zona rural hasta las ciudades dentro de la ciudad, que la dominan (Alhambra de Granada) o están en el centro mismo de la ciudad civil (Almudaina de Palma de Mallorca o Alcázar de Valencia). Hay que incluir también en este espacio urbanístico a las almunias y otras residencias placenteras extramuros, en la huerta periurbana (el palacio de Monteagudo, en Murcia; los Reales de Valencia...) a donde se traslada muchas veces y por largo tiempo el poder (esquema 3).

El estudio de estos variados espacios, sede del poder político-militar en la ciudad y en la sociedad islámica en general, no es fácil y resulta complejo. Pero no puede dejarse de mencionar, porque es elemento esencial de la ciudad, elemento diferenciado y complementario de todos los demás.

La ciudadela, en sus diversas formas, tiene una estructura fuertemente individual, como órgano extranjero injertado en el cuerpo urbano. Tiene recinto propio, con cerco particularmente reforzado, por su posición y sus construcciones, con fortificaciones y accesos propios, tanto frente a la ciudad civil como a

su contorno. Ese espacio tiene que dar cabida a una guardia militar más o menos numerosa. Tiene que tener prácticamente todos los servicios de un barrio o suburbio civil, al menos en las grandes ciudades (mezquita, hornos, baños, mercados...). Tiene numerosas estancias adosadas, articuladas como módulos yuxtapuestos de casas residenciales, también articuladas con estancias de recepciones y de «trabajo administrativo». Son los alcázares de las capitales árabes y —en menor medida— de las residencias urbanas y periurbanas de los altos funcionarios.

En el campo, la estructura de las fortalezas incluye el «albacar» o lugar de conservación del ganado, como he estudiado en el número precedente de esta revista.

Vale la pena esbozar las modificaciones que una labor política da al modelo general de una casa musulmana, en los alcázares administrativos del poder político-militar (esquema 10). En principio, los elementos de recepción, en los accesos y en las estancias del patio, se desarrollan: la entrada en codo se alarga y adorna, para filtrar allí a los que vienen a obtener audiencia; la sala en «T» y el patio adyacente se amplían, con mayores asientos y más adornos en las paredes, artesonados y columnatas.

También los servicios generales (oratorios-mezquitas, cocinas, baños, evacuatorios...) se amplían y multiplican, ya que han de prestar servicio a una población que supera ampliamente a una familia, por muy amplia que sea. Las capacidades financieras del poder político-militar, generalmente muy poderosas tanto para adquirir materiales de construcción como mano de obra más o menos cualificada, hacen que esas residencias puedan presentar formas urbanísticas muy diversas, fruto de constantes y muy importantes modificaciones arquitectónicas. Esto se ha de ponderar, evidentemente, en función de la importancia de la población y de su poder político-militar, en las diversas épocas de la historia de una ciudad musulmana.

Conclusión

Estos son los principales elementos de este «modelo operativo» de urbanismo musulmán.

No queremos terminar sin agradecer a los colegas del grupo de «Urbanismo Musulmán» su aliento y colaboración, y especialmente al arquitecto-conservador Màrius Bevià por la realización práctica de los esquemas que presentamos aquí.

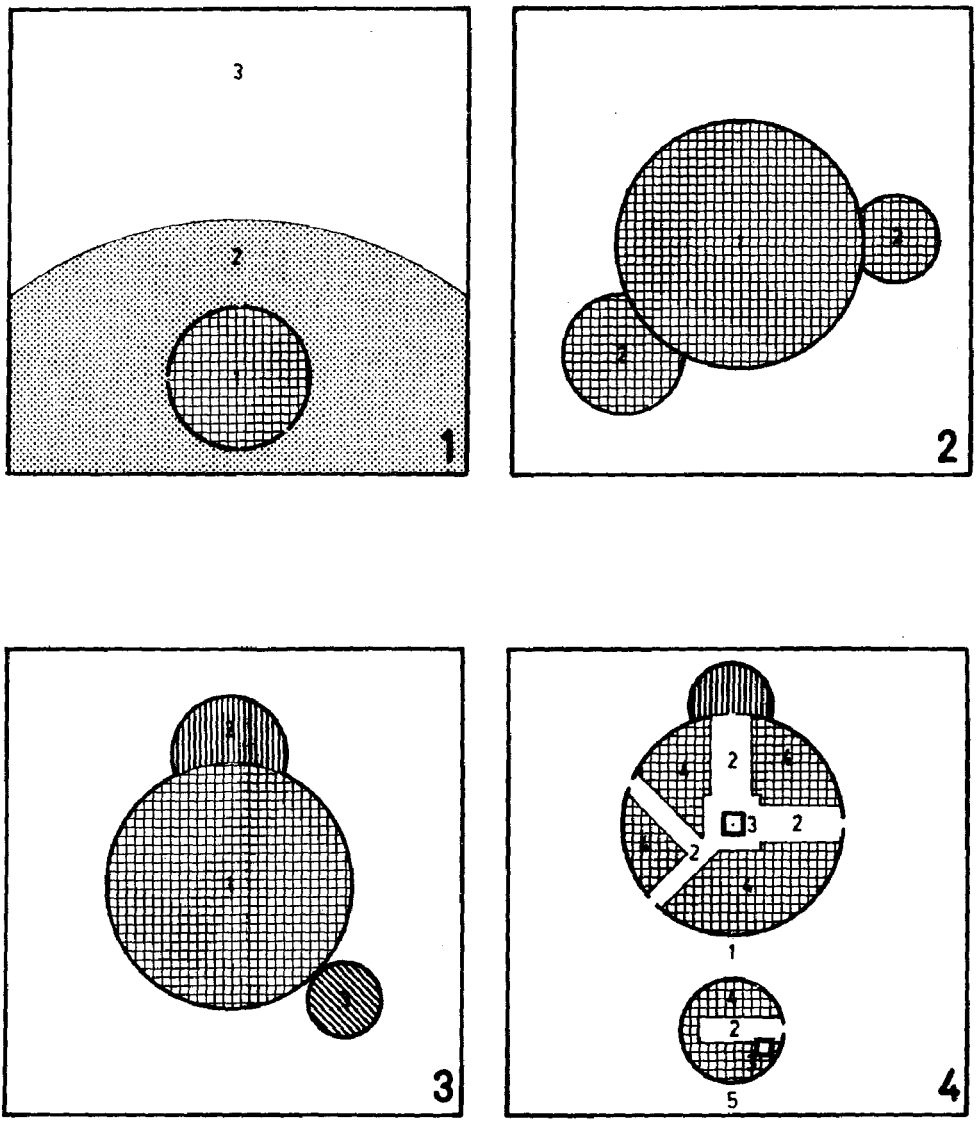

Fig. 1.—Tres espacios geográficos urbanos: 1) Núcleo urbano y su recinto. 2) Zona periurbana. 3) Campo abierto.

Fig. 2.—La *medina* y sus arrabales: 1) *Medina*. 2) Arrabales.

Fig. 3.—*La ciudad político-militar y la ciudad civil*: 1) *Medina*. 2) *Qaṣr o alcázar*. 3) *Qaṣaba o alcazaba*.

Fig. 4.—Espacios de residencia, en urbe y en pueblo: 1) Urbe. 2) Vías principales. 3) Mezquita mayor o aljama. 4) Barrios Residenciales. 5) Pueblo o hábitat menor rural.

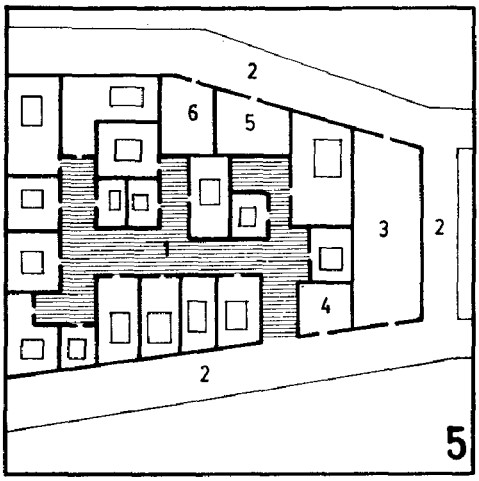

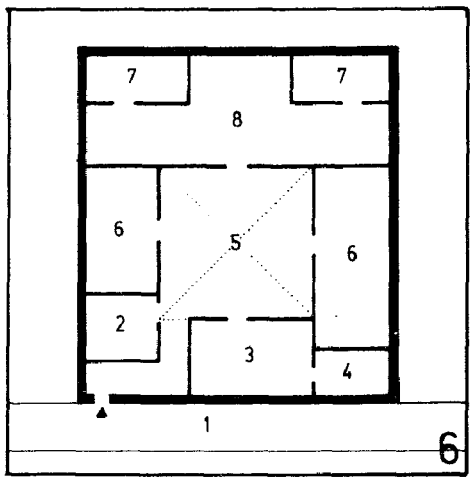

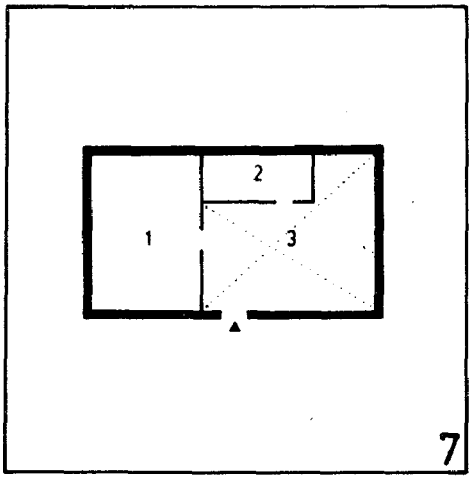

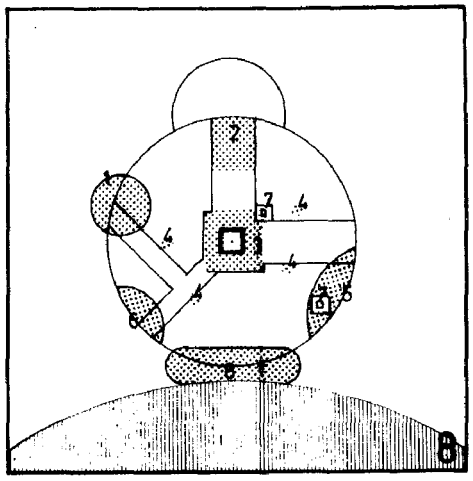

Fig. 5.—Barrio o «manzana» residencial: 1) Calle de acceso del barrio. 2) Vías principales. 3) Mezquita de barrio. 4) Mercader o barbero. 5) Baño. 6) Horno.

Fig. 6.—*Las casas de ciudad:* 1) *Calle de acceso.* 2) *Mezquita doméstica.* 3) *Cocina.* 4) *Evacuatorio.* 5) Patio. 6) Habitaciones. 7) Dormitorio o almacén. 8) Habitación, recepción, biblioteca.

Fig. 7.—Las casas rurales: 1) Habitación. 2) Corral. 3) Patio y/o huerta.

Fig. 8.—Diversos mercados: 1) Mercadillo de puerta o acceso. 2) Alcaicería de monopolios. 3) Zocos o mercados artesanales. 4) Mercaderes ambulantes y de barrio. 5) Zocos artesanales polucionantes. 6) Zocos artesanales y mercadillos para rurales. 7) Fúnduq o alhóndiga. 8) Puerto.

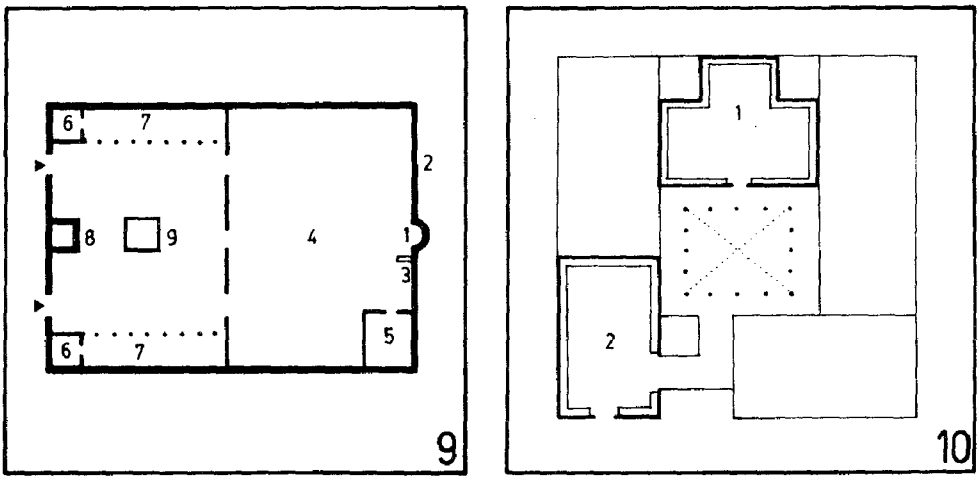

Fig. 9.—Mezquita: 1) Mihrab o nicho. 2) Quibla o muro de orientación. 3) Mínbar o púlpito. 4) Sala cubierta. 5) Maqsûra o lugar reservado. 6) Evacuatorios y fuentes de abluciones. 7) Columnatas. 8) Minarete o alminar. 9) *Fuente y/o algibe*.

Fig. 10.—*Salas de recepción*: 1 y 2) *Salas con asientos adosados*.

ARQUEOLOGÍA ANDALUSÍ EN BALAGUER (LÉRIDA)

Por
JOSEP GIRALT BALAGUERÓ

Con la creación del Servei d'Arqueologia dentro de la Direcció General del Patrimoni Cultural el 4 de diciembre de 1980 (D. O. G. núm. 105), la arqueología en Catalunya entró en una etapa decisiva que durante los últimos años ha visto cómo se recogían los frutos de dicho trabajo. También ha sido un momento muy importante para la arqueología andalusí en la zona más septentrional del Sharq al-Andalus, y concretamente Balaguer ha gozado de una posición privilegiada. Hay que decir, sin embargo, que hasta este último año no se han emprendido excavaciones en otros yacimientos, como ha sido el caso de Tortosa. De todos modos, el factor que quizás haya frenado, o mejor dicho, el que no ha potenciado la arqueología islámica ha sido el interés marcado por conocer las raíces cristianas de Catalunya, dejando de lado el sustrato musulmán que poseen nuestras tierras.

Antecedentes de la arqueología andalusí en Balaguer

El único yacimiento en el cual se ha trabajado anteriormente es el conocido Castell Formós. En el año 1967, al efectuar unas obras de consolidación del sector oriental de la muralla del castillo, aparecieron una serie de restos arquitectónicos y cerámicos entre los que destacaban las yeserías islámicas del siglo XI. Éstas son las que estudió el arquitecto C. Ewert, del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, que fue invitado para hacerlo el año 1968 (1).

A partir de este momento, y en vista de los resultados que se podían sacar, la Dirección General de Bellas Artes envió el año 1970 al eminente epigrafista don Manuel Ocaña para que hiciera unas prospecciones al yacimiento. De dichos trabajos nunca se ha publicado nada. Al año siguiente fue el señor Luis Díez-Coronel, que ya había participado y controlado los trabajos del año 1967, a la vez que los había dado a conocer en distintos trabajos (2), quien excavó el sector norte de la fortificación, sin que tampoco se conozcan los resultados. La última excavación de la primera época del Castell Formós fue dirigida por el señor Juan Zozaya, excavando en el extremo suroriental, trabajos que tampoco han visto su publicación (3).

---

(1) EWERT, C., «Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza», *E. A. E.*, 97, Madrid, 1979.

(2) DÍEZ CORONEL, L., «Fortificaciones árabes en Balaguer (Lérida) con un palacio del siglo XI», XII *C. A. N.* Idem. «*La alcazaba de Balaguer y su palacio árabe del siglo XI*», *Ilerda*, XXIX, 1969. Idem. «El castell dels Comtes d'Urgell, alcaçaba àrab», *Ilerda*, XXXIV, 1973.

(3) Agradecemos la información dada por el señor Juan Zozaya, así como su continuo apoyo y consejos.

Hasta el año 1982 todo quedó paralizado y con los traspasos de competencias a la Generalitat de Catalunya, el Servei d'Arqueologia, juntamente con el Museo Municipal (ahora Museu Comarcal de la Noguera), decidieron emprender de nuevo los trabajos arqueológicos en el Castell Formós, así como también trazar un plan conjunto que afectara a otros puntos del conjunto andalusí que es la ciudad de Balaguer: Pla d'Almatà y casco urbano.

Castell Formós

En este yacimiento se han realizado ya tres campañas, las dos primeras en el interior, mientras la tercera ha tenido como marco la zona exterior norte de la fortificación.

La única sala del castillo que se conserva intacta es una cámara subterránea, de planta rectangular y cubierta de medio punto, con óculo central en la bóveda, y a la que se accede por unas escaleras. Probablemente en un momento inicial fuera un aljibe, aunque posteriormente, en el siglo XVII, se convirtió en lo que actualmente es. Partiendo de ella y teniendo como referencia las catas abiertas por el señor Zozaya, se hizo un cuadro inicial de 19 × 12 metros (N/S-E/O), posteriormente ampliado por su cara oeste entre 3 y 7 metros. Nuestra intención era encontrar las estructuras que estarían relacionadas y adosadas a la sala, y de este modo partir de un conjunto rico de elementos del palacio. Eso no fue así, ya que las estructuras aparecían cortadas hasta los cinco metros en dirección oeste y a lo largo de todo el eje norte-sur de la cata. Esto nos hizo pensar en una posible reparación de toda la sala subterránea, hecho que hubiera comportado la destrucción de todos los elementos existentes en esta zona; esta obra se produciría en una fecha posterior al 1627, ya que la aparición de un Ardit con esta fecha en los niveles de relleno de la cámara, nos daría la fecha más antigua para dicha reparación.

En el extremo norte del cuadro se localizó parte de una habitación importante precedida de un corredor con pavimento de yeso y con acceso a ella por dos escalones hechos de sillares islámicos reaprovechados. Decimos que es una sala relevante porque la cubierta de la zona excavada, que por cierto estaba en muy mal estado de conservación, presentaba restos de pintura en el envigado, con una alternancia de cuadrados negros y rojos. Además, el nivel de destrucción de dicha sala era muy rico en restos de decoración arquitectónicos a base de alicatados de finales del XIV.

Pero sin ningún tipo de dudas, la estructura más interesante y espectacular apareció en el sector oeste. Se trata de una gran alberca de planta rectangular alargada, construida de ladrillos con alternancia cada dos metros de estribos de piedra para dar más consistencia a la obra. No sabemos aún cuáles serán sus dimensiones totales, ya que falta por excavar su extremo meridional, pero actualmente tiene 14 × 3,70 × 1,50 metros. El pavimento es de piedra arenisca de buena calidad. Desgraciadamente la cara occidental está casi totalmente saqueada, aunque nos han quedado los elementos necesarios para hacer su reconstrucción. Al exterior, dos conducciones de piedra llevarían el agua hacia el probable jardín que habría en este sector del palacio. El trazado inicial de la alberca hay que situarlo en el siglo XI como elemento del palacio taifa, y por tanto contemporánea de las yeserías.

Esta campaña demostró que todo el complejo palaciego está perfectamen-

te adaptado al terreno, y que se desarrolla a base del aterrazamiento de las distintas salas o elementos. De esta manera, la parte central del tosal estaría ocupada por las cámaras más altas (de aquí el hecho comprobado en nuestras excavaciones de que estas zonas han recibido un fuerte saqueo moderno), mientras que en las vertientes se irían escalonando. La comunicación de todo el complejo se realizaría por medio de escaleras o rampas. El ejemplo más claro es la caja de escaleras que comunicaba la habitación señorial norte con el posible jardín de la alberca que está a unos dos metros por debajo de su nivel.

ZONA EXTERIOR NORTE. CAMPAÑA 1984

Formando parte del Programa de Recuperació de Jaciments Arqueològics del Pla de Solidaritat amb l'Atur se ha realizado una actuación en la cara exterior norte del castillo. La idea inicial tenía como proyecto una limpieza general de toda la muralla y torres. Con posterioridad, y en vista de que el conjunto tenía unas posibilidades arqueológicas muy interesantes, se decidió realizar una excavación a lo largo de todo el eje este-oeste de la fachada norte. Hay que decir que esta campaña ha sido la más espectacular e interesante para el conocimiento de la fortificación de época musulmana, a la vez que ha aportado toda una serie de datos que esclarecerán un poco más la tan discutida polémica en torno a las construcciones emirales. Por un documento árabe, sabemos que Lubb b. Muhammad, después de una campaña contra el condado de Barcelona en la que derrota y da muerte a Guifré el Pilós, se retira a Balaguer y comienza a construir el castillo; esto sucedía en el 897/898 (4). Esta fecha concordaba muy bien con lo que hasta ahora se conocía de la fachada norte (ver estudio de C. Ewert), y más aún si lo relacionamos con otras construcciones fechables en la misma época. A partir de ahora tendremos que dar la misma cronología emiral para los dos elementos nuevos aparecidos: dos torres albarranas y gran foso excavado en la terraza cuaternaria.

Plà d'Almatà

La importancia militar de Balaguer en la frontera superior de al-Andalus se ve reforzada por un elemento que ya era conocido superficialmente (5), pero que después de los últimos trabajos arqueológicos realizados se ha podido confirmar definitivamente. Se trata del Plà d'Almatà, extensa llanura situada al noroeste del castillo con una superficie aproximada de veinte hectáreas. Tanto la cara norte como la oeste están fuertemente amuralladas con la presencia de torres de planta cuadrada que se van alternando con tramos de muralla. La técnica constructiva es mixta y va combinando los sillares, el tapial y la mampostería.

Como ya demostró la campaña del 1983, este yacimiento presenta problemas a la hora de buscar cuál era su función, debido sobre todo a que aún no están estudiados los emplazamientos andalusís de las zonas fronterizas y mucho menos los asentamientos de tipo militar en la Marca Superior. El Plà d'Almatà presenta la disyuntiva de ser la primitiva ciudad o bien un campamento militar estable debido a su situación estratégica.

(4) ANTUÑA, M. M., *Chronique de Règne du Calife Umaiyade 'Abd Allāh à Cordoue*, Paris, 1937, p. 126

(5) Ver notas 1 y 2.

La excavación dio como resultado la aparición de una serie de estancias rectangulares, construidas con un zócalo de guijarros de río de una altura aproximada entre 30 y 50 centímetros, con paredes de tapial y cubierta de tejas. Parece que los marcos de las puertas y las paredes interiores irían rebozados con un mortero de yeso y cal. Desgraciadamente sobre el urbanismo aún es pronto para avanzar conclusiones al respecto.

La vida de este yacimiento es muy larga, y mientras no se pueda concretar un posible asentamiento anterior, hay que decir que va desde la invasión musulmana (siglos VIII-IX) hasta la conquista cristiana de Balaguer (finales del XI hasta 1105). Las cronologías más altas vienen dadas por dos elementos diferentes. El primero sería de tipo constructivo, mientras el segundo de tipo cerámico. La zona occidental de la muralla que encierra el llano presenta una construcción mixta de la que, a nosotros, nos interesan los tramos levantados con sillares. Éstos están colocados, todos, a tizón, son un poco almohadillados, están dispuestos a hueso con juntas muy finas, y tienen unas dimensiones aproximadas de 50 centímetros de altura por 110/120 de grueso. En algunos lugares presentan encajes irregulares con la finalidad de dar más consistencia al muro. Es muy clara la diferencia constructiva entre esta muralla y la del castillo, éste muy bien datado en los años posteriores al 897/98; por tanto, parece que la fortificación del Plà d'Almatà es más antigua y de esta forma nos podríamos atrever a dar la cronología general antes citada teniendo en cuenta que es una datación relativa y que una excavación de la muralla nos dará datos mucho más concretos.

El segundo elemento de cronología alta la dan los materiales recuperados en silos (por ahora nunca en niveles de ocupación). Se trata de cerámicas grises con pastas y técnicas casi idénticas a las aparecidas en el poblado visigodo de Bobalá, del que sabemos muy bien el momento de destrucción: principios del siglo VIII, siempre antes del 720 (6). Estas cerámicas, además, están relacionadas con otras decoradas a base de motivos impresos bajo cubierta melada que también podrían tener estas cronologías de siglos VIII-IX.

El último momento de ocupación es el final del siglo XI, y da la impresión de que no hubo destrucción de la zona habitada, sino más bien un rápido abandono ocasionado posiblemente por la presión que las tropas cristianas realizaban sobre Balaguer, ya a principios del XII. De esta manera la excavación es muy rica en cuanto a material cerámico esparcido por toda la superficie de las casas. Prácticamente están presentes todas las técnicas cerámicas conocidas para esta época, desde las piezas de lujo hasta las de uso común, que por cierto son las más numerosas. Creemos que este yacimiento será uno de los puntos básicos para conocer muy bien el mundo de la cerámica andalusí de nuestras tierras.

Concluyendo, podemos decir que estamos ante de un yacimiento que nos podrá dar una visión clara y continua de los cuatro siglos en que Balaguer estuvo bajo el dominio de los musulmanes.

Casco urbano

La arqueología andalusí de Balaguer ha visto crecer su riqueza documental

(6) TUSET, F., *L'arqueologia a Catalunya, avui*, Barcelona, 1982, p. 154.

con la realización de las primeras excavaciones urbanas que han aportado nuevas perspectivas de cara al futuro. Éstas parecen confirmar la hipótesis de que la Balaguer islámica nace, como núcleo urbano, en el siglo X.

A raíz de la construcción del colector general de la calle del Pont, aparecieron los restos del primer muro de contención del río que uniría el puente con la puerta de San Salvador, de la que no queda absolutamente nada, pero que, después de esto, hay que pensar en una primera construcción andalusí. El tramo mejor conservado tiene una longitud aproximada de treinta metros y en él se pueden apreciar claramente tres momentos de construcción. El primero es el más interesante para nosotros, pues corresponde a la construcción de época musulmana. Conocemos cuatro hiladas formadas por sillares rectangulares de muy buena factura, dispuestos generalmente a soga con algunas alternativas a tizón, colocados casi a hueso con una fina junta a base de mortero de cal. Por problemas que no vienen al caso, no se pudo averiguar nada de su cimentación, así como tampoco ningún corte transversal, factores ambos que hubieran servido para definir mucho mejor esta construcción.

El hecho de que a mediados del siglo X se tenga la intención de canalizar el río nos puede hacer pensar en que se intenta evitar las inundaciones de agua, elemento indicativo que podría ser consecuencia del inicio del casco urbano. Por otro lado, existe un elemento que corrobora esta afirmación; nos referimos a la acequia del Cup, que corre paralela al muro de contención del río por su cara oeste y que también es de construcción musulmana, al menos el primer tramo subterráneo, construido totalmente en piedra. Aunque ahora está en proceso de estudio sabemos que ya existía en el 1094 y tenía cerca la mezquita de Avimoni, a la vez que todo el núcleo urbano musulmán se levantaba en esta zona (7).

Esperemos que los próximos trabajos arqueológicos que se van a realizar en este sector del casco antiguo, aporten más luz sobre la Balaqi de los siglos X y XI.

(7) SANAHUJA, F. Pere, *Història de la ciutat de Balaguer*, Balaguer, 1984, p. 182

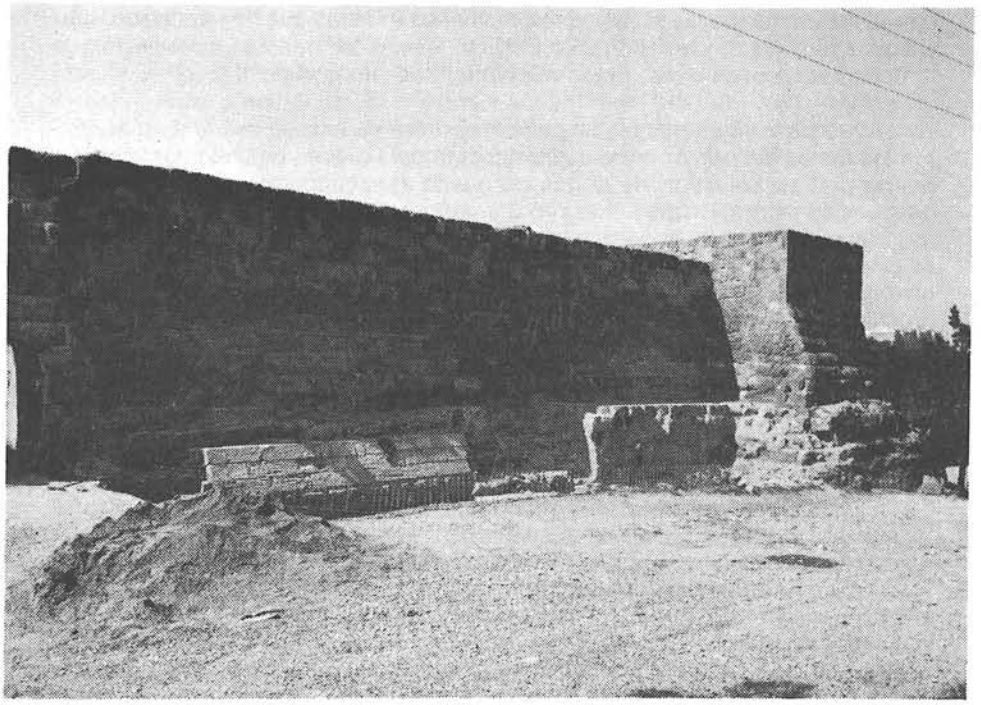

1.—Fachada norte del Castell Formós.

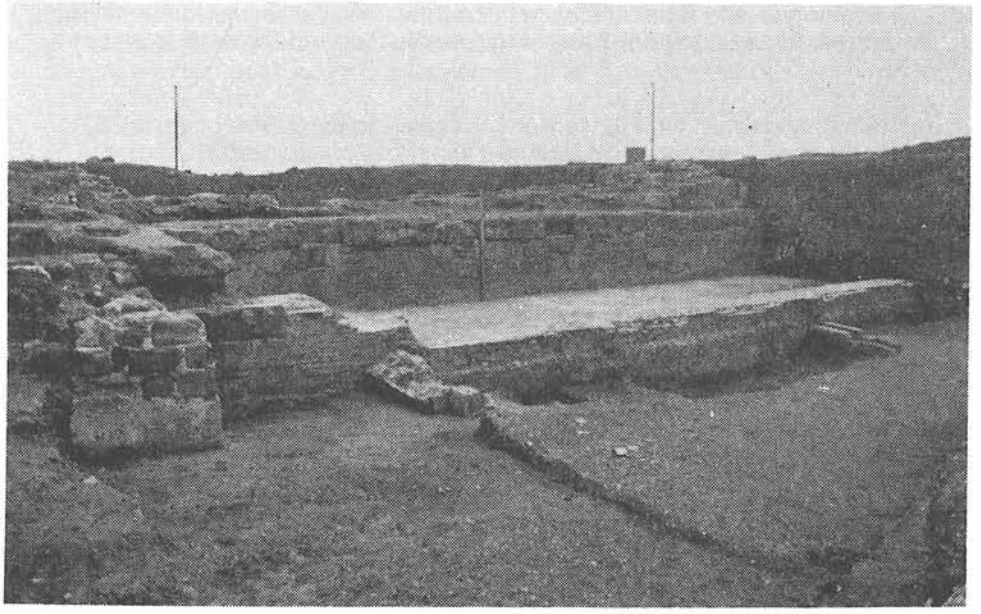

2.—Vista general de la campaña de excavaciones de 1982 en el Castell Formós con la alberca en primer plano.

3.—Otra vista de la campaña del 1982.

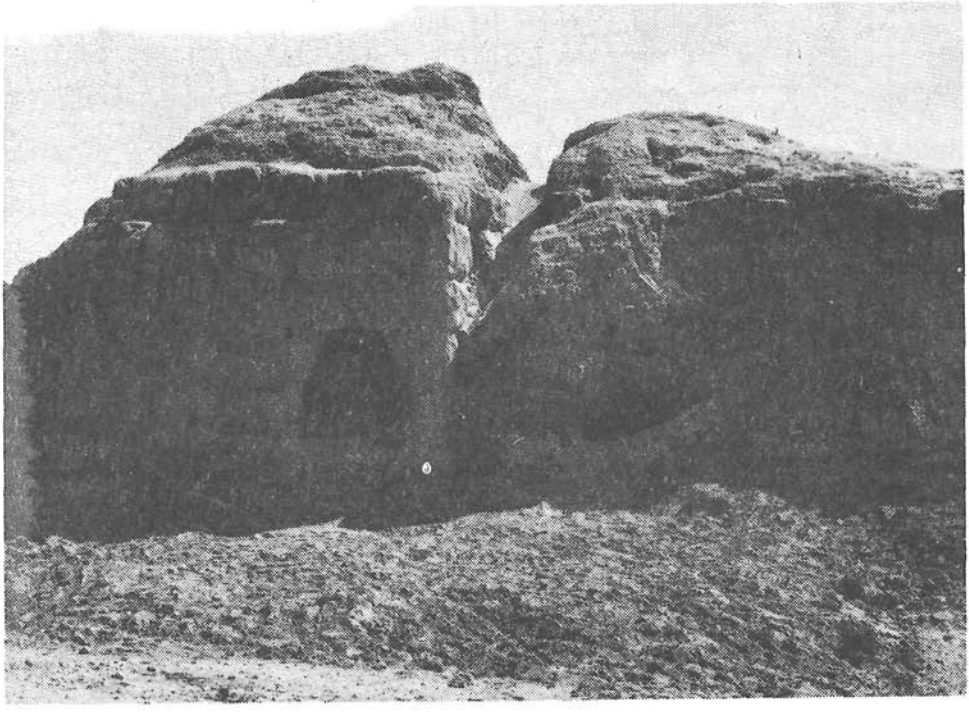

4.—Pla d'Almatà. Una de las torres occidentales del recinto fortificado.

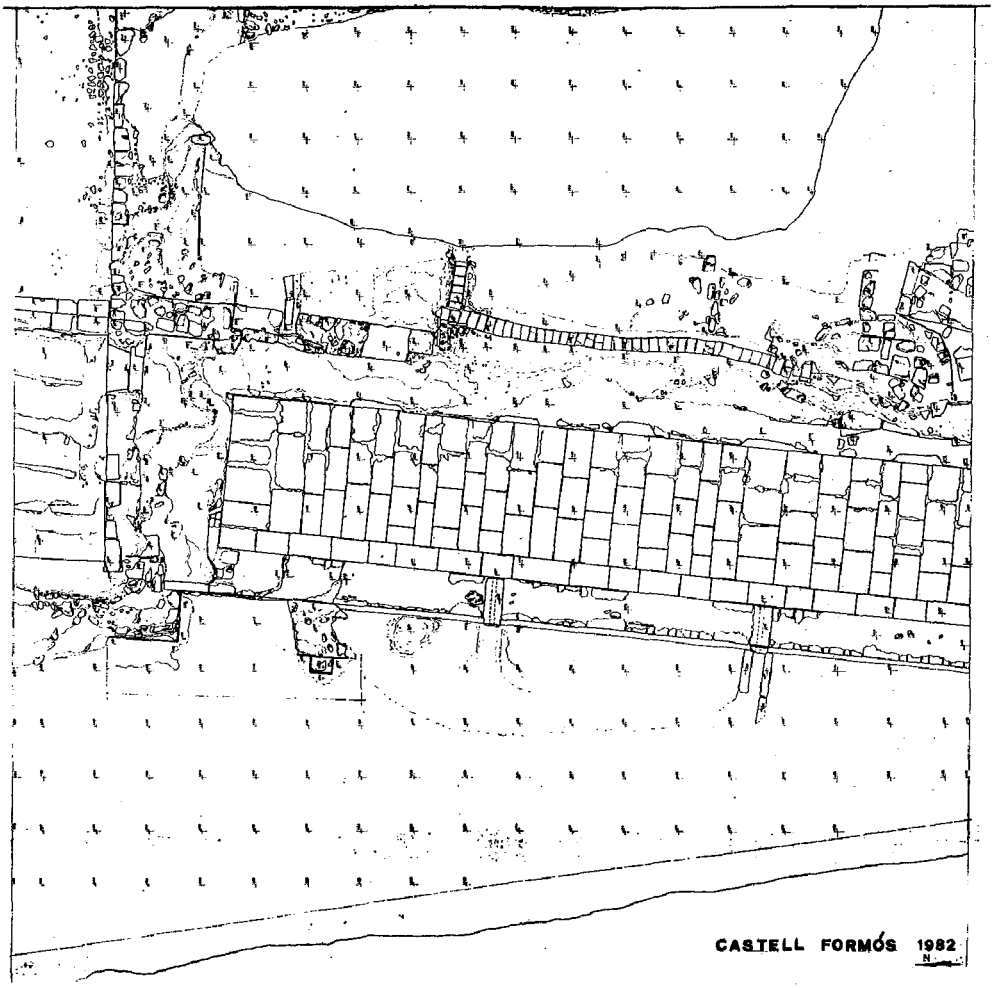
CASTELL FORMÓS 1982
N

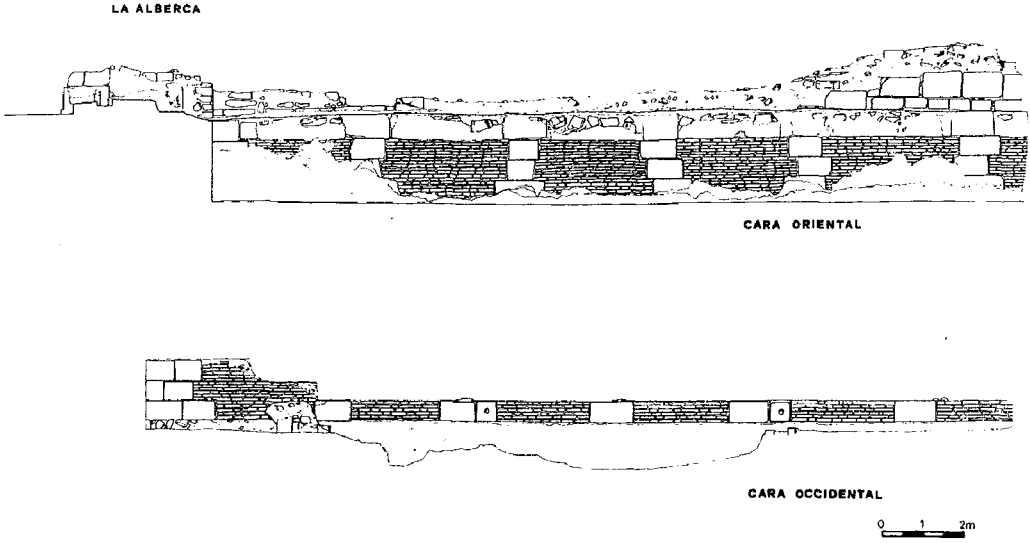
LA ALBERCA
CARA ORIENTAL
CARA OCCIDENTAL
0 1 2m

LA CIUDAD DE DENIA Y LA PRODUCCIÓN DE CERÁMICAS VIDRIADAS CON DECORACIÓN ESTAMPILLADA. EL ALFAR DE LA CALLE TEULADA

Por
JOSEP A. GISBERT

Este informe tiene por objeto la presentación de una variedad cerámica, de cronología islámica, ligada a la ciudad de Denia. La evidencia arqueológica atestigua el papel del núcleo urbano como centro de producción alfarera, además del uso y presencia de estas cerámicas en los ajuares de época árabe.

Esta variedad, que denominamos recientemente «cerámica vidriada con decoración estampillada» (1), tiene una gran homogeneidad técnica y tipológica. En todos los casos, está recubierta de vedrio que cubre el interior y borde externo de las piezas y presenta una decoración estampillada, aplicada sobre el barro verde mediante punzones individuales que se repiten en una o varias franjas circulares y concéntricas. Las estampillas aportan un interesante repertorio decorativo, con motivos geométricos, vegetales y, quizás, simbólicos.

El estudio de estos productos: características técnicas y formales, comercialización y ámbito de circulación de la cerámica, constituye una compleja problemática y será el fruto de un trabajo más amplio y en que el estado de la investigación permita la interpretación de datos más representativos. El artículo que nos ocupa tan sólo pretende documentar el yacimiento arqueológico —alfar— que confirma la producción in situ de estas cerámicas, los materiales conocidos, el estado actual del mismo y los trabajos proyectados por el Museo Arqueológico de Denia para su progresivo estudio y protección.

En última instancia, el objetivo primordial es valorar e insertar el caso de Denia como manifestación puntual de un fenómeno generalizado de producción alfarera y exportación de cerámicas de lujo, confirmado por la arqueología en diversos núcleos urbanos de al-Andalus y con un desarrollo, en el caso de esta variedad, al parecer, sincrónico.

(1) GISBERT, Josep A., «La cerámica vidriada con decoración estampillada en la Denia islámica», comunicación a las *III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, 1983 (en prensa).

La ciudad de Denia. Marco geográfico

Denia es una ciudad costera, situada al noroeste de la provincia de Alicante. Pertenece a la comarca de El Marquesat, también conocida como Marina Alta. Su término presenta una variada topografía, característica de la franja litoral del Mediterráneo peninsular.

El Castell o fortaleza de Denia está situado sobre una elevación montañosa, aislada en la llanura litoral y junto al mar, hecho que caracteriza un privilegiado punto geográfico. Su altura máxima es de 66 metros sobre el nivel del mar. Tiene suaves pendientes, excepto en la cara norte, que actualmente es un pronunciado precipicio a causa de la abusiva extracción de piedra caliza en época reciente.

La ciudad se sitúa, predominantemente, al este y sur de la elevación, con una clara expansión urbana hacia el oeste. Los restos del núcleo urbano de época islámica, ciudad y distintos arrabales, se hallan casi totalmente cubiertos por la actual trama urbana. Este emplazamiento determina la existencia de una compleja arqueología urbana, actualmente en vías de revisión y estructuración, con el fin de lograr la máxima eficacia en la documentación, protección y conservación del patrimonio arqueológico (lámina II).

El marco físico favorece la expansión urbana de la Denia islámica, que goza, además, de una fuerte implantación humana desde la antigüedad. La importancia de estos factores viene confirmada por las escasas fuentes árabes referentes a Denia, que resaltan su situación estratégica y la existencia de un buen puerto que activa el comercio marítimo (2).

El alfar de las calles Verger y Teulada

1. LOCALIZACIÓN Y SITUACIÓN

La reciente expansión urbana hacia el oeste de la ciudad de Denia ha determinado la detección, en una amplia área que abarca las calles Verger y Teulada, de los restos de un yacimiento arqueológico de época islámica. Los materiales documentan una escombrera de alfar: útiles con una funcionalidad específica, así como defectos de cocción que prueban la producción de ciertas variedades de cerámica árabe.

El lugar en donde se sitúa el yacimiento se denomina «Camp Roig», topónimo que hace referencia al color de las tierras. La geología confirma esta denominación (3), en tanto que se trata de un suelo de arcillas rojas limosas, acumuladas junto con cantos en costras discontinuas. Esta composición es la propia de las canteras de extracción de arcillas (láminas I y III).

Otro dato de interés es la existencia de recursos para el abastecimiento de agua en sus alrededores. Hay afloramientos acuíferos a escasa profundidad. Carece de fuentes y el agua se extraía tradicionalmente por medio de norias. Además, el Camp Roig es atravesado por la acequia de Santa Paula, con un trazado de probable origen islámico y quizás destinada a la irrigación y abastecimiento del alfar (4).

---

(3) *Mapa Geológico y Minero de España,* núm. 796 (30-31), Gandía, Ministerio de Industria, Madrid, 1975.

(4) TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispano-musulmanas,* tomo I, s. f., p. 138.

Por tanto, el marco físico es propicio para el emplazamiento de un alfar, al contar con materia prima y abundante agua.

La ubicación del alfar, en relación con la topografía urbana de la ciudad árabe de Denia, es bien explícita. El área del yacimiento se encuentra al exterior y en los alrededores del núcleo urbano islámico y está situado entre dos ejes fósiles: uno de carácter geográfico, al sur, el barranc de Santa Paula; al norte, el camino de acceso más importante al recinto urbano: el camí vell d'Ondara. No obstante, hallazgos y noticias antiguas sitúan una zona de cementerio o necrópolis árabe entre el alfar y la mencionada vía de comunicación.

Todos estos caracteres, la situación extramuros, la delimitación por ejes geográficos y el marco físico, tienen paralelos con otras ciudades de al-Andalus (5) (lámina II).

2. HISTORIA DE LOS HALLAZGOS

En los archivos del museo hay noticias de la destrucción, en 1977, de un horno en uno de los solares del área (6), cuya descripción coincide con la escasa bibliografía existente sobre el tema (7). De este hallazgo se conservan pocos materiales, entre los que destacan los elementos de alfar.

La realización de pozos de cimentación en otro solar contiguo (8) documentó una gran bolsada de material arqueológico. Los hallazgos, que se conservan en los fondos del Museo Arqueológico de Denia, ilustran la producción de, al menos, las variedades cerámicas de alcafoll y cerámica con vedrío verde y decoración estampillada, y algunos tipos de cerámica común: candil de piquera, arcaduces, etc. Estos materiales, generalmente de cocción defectuosa, estaban entremezclados con algunos elementos propios de un alfar: rollos, atifles, etc.

En febrero de 1983, el Museo Arqueológico programó una prospección superficial en una parcela situada en la partida de Madrigueres Sur (finca de San Carlos) (9). Los materiales predominantes son los típicos fragmentos de elementos de alfar. Ello amplía el radio del yacimiento, que parece ocupar una superficie considerable.

3. LOS MATERIALES

A) CERÁMICA VIDRIADA ESTAMPILLADA

Las piezas que presentamos aparecieron en un denso relleno de arcillas rojas, asociadas a piezas decoradas con la técnica de alcafoll.

---

(5) Ídem. nota 4, p. 131.

(6) Solar número 1 de la manzana 53 del plano del Ministerio de Hacienda, a escala 1/1.000, del casco urbano de Denia.

(7) GONZÁLEZ MARTÍ, M., *Cerámica del Levante español, siglos medievales*, tomo I, Barcelona, 1944, pp. 27-29. MARTÍNEZ ORTIZ, J., y SCALS, J. de, *Colección cerámica del Museo Histórico Municipal de Valencia Paterna-Manises*, Valencia, 1967, pp. 40-41.

(8) Solar contiguo al de la nota 6, en la avenida del Montgó.

(9) Parcela 25 a, del polígono 30 del parcelario rural del Instituto Geográfico y Catastral.

Tienen una marcada homogeneidad técnica. Las pastas son de color rojo ladrillo, de textura compacta y con puntitos de desgrasante de color rojo de tono fuerte u ocre amarillento. El exterior de las piezas va recubierto con un engobe de tono ocre amarillento y el interior está decorado con un vedrío de color verde claro y blanquinoso, sensiblemente alterado por una cocción defectuosa (en realidad, es de color verde oscuro y oliváceo).

En cuanto a la tipología, se adscriben a la forma de Ataifor (10), posiblemente carenado, como lo prueban algunos hallazgos de esta variedad. El diámetro de las bases oscila entre los 9 y 11 centímetros. Los fragmentos decorados con la técnica de alcafolí, con trazos de manganeso sobre fondo melado, también se adscriben a la forma de ataifor carenado. No obstante, los hallazgos atestiguan el uso de esta técnica en jofainas (11), de menores dimensiones.

Las estampillas presentan una disposición radial entre dos acanaladuras situadas en el fondo interno, si bien la distancia entre impresiones y de éstas respecto a las acanaladuras carece de regularidad. Cada pieza tiene sucesivas improntas realizadas con punzones individuales. Los motivos decorativos son rosetas, de cinco a ocho pétalos, inscritas en cartelas circulares o quebradas.

Número 1: Lámina IV a
Diámetro de la base: 11 centímetros.
Estampillas: rosetas de cinco pétalos con puntos entre ellos. Cartela circular, de 1,3 centímetros de diámetro. Presenta un total de 11 improntas con disposición radial poco regular.

Número 2: Lámina IV, b
Diámetro de la base: 10,3 centímetros.
Estampillas: rosetas de ocho pétalos rómbicos en cartela aparentemente quebrada y disposición radial regular.

Número 2: Lámina V
Diámetro de la base: 9 centímetros.
Estampillas: roseta de ocho pétalos con interpunciones esporádicas. Cartela circular de 1,5 centímetros de diámetro. Disposición radial regular y una estampilla en el centro de la pieza.

La homogeneidad de punzones de los tres fragmentos del alfar contrastan con los datos conocidos de la ciudad (12), en donde destacan la diversidad de motivos decorativos de los punzones, que presentan desde temas geométricos (cruciformes, círculos concéntricos, red con interpunciones de relleno), hasta palmetas o flores del repertorio vegetal. Como ejemplo de la diversidad de punzones de estas piezas, presentamos algunas procedentes de la ciudad y alcazaba del Castell de Denia (lámina VII).

B) ELEMENTOS DE ALFAR

Las bolsadas de materiales arqueológicos procedentes del área del alfar,

(10) ROSSELLO BORDOY, G., *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978, pp. 16-19.

(11) Idem. nota 10, pp. 56-57.

(12) Idem. nota 1.

fundamentalmente, estaban constituidas por la aglomeración de estos elementos.

Los rollos, denominados en los alfares de Paterna «morrells» o «llongots» (13), son tubos macizos de cerámica, de sección cilíndrica y levemente curvados, con un extremo puntiagudo. Tiene unos 40 centímetros de lago y 8 de grosor, y presenta dos variantes en las puntas: una lisa con apéndice y otra decorada con digitaciones (lámina VI).

Respecto a su funcionalidad, el hecho de presentar parte de ellas manchas de vedrio y fragmentos de bordes de vaso pegados confirman su utilización para la separación de apilamientos verticales de piezas dentro de la cámara del horno. Por otra parte, su uso como materiales (de construcción) para la construcción de la bóveda o «garbell» que separa la caldera de la cámara de cocción superior del horno queda confirmado por la bibliografía (14) y coincide con las noticias que tenemos sobre la destrucción de un horno en el área del alfar.

Los atifles o trébedes presentan una tipología característica, en forma de estrella de tres puntas, con apéndices en el extremo de cada una de ellas. Tienen un diámetro aproximado de 9 a 11 centímetros, y su función, de acuerdo con la bibliografía, era la de separar las piezas entre sí dentro de la cámara de cocción (lámina VI).

El tercer elemento de alfar es el menos representado. Tiene forma de «S» y una longitud máxima de 12,5 centímetros. No se conoce su funcionalidad, si bien en los alfares de Paterna, ya en época cristiana, parecía utilizarse para sacar del horno pruebas de cocción y vitrificación, en conexión con una cadena, también de arcilla (lámina VI).

Todos estos útiles se hallan documentados en la escombrera del alfar de Casa Destrull de Mallorca (15), de época árabe, así como parte de ellos en el alfar de Toledo (16).

4. CRONOLOGÍA

La datación de las piezas de cerámica vidriada con decoración estampillada quizás sea uno de los aspectos más problemáticos de las mismas, debido a que la bibliografía existente sobre estas producciones es limitadísima y, en todos los casos, los materiales publicados carecen de un contexto arqueológico que permita delimitar su cronología.

Las piezas de Mesas de Villaverde (Bobastro), publicadas por Cayetano de Mergelina (17) y, posteriormente, por Juan Zozaya (18), son de tipología simi-

(13) Idem. nota 7.

(14) Idem. nota 7.

(15) Idem. nota 10, pp. 127-130.

(16) AGUADO VILLALBA, J., «Cerámica hispano-musulmana de Toledo», comunicación al *II Coloquio Internacional de Cerámicas Medievales del Mediterráneo Occidental,* Toledo, 1981 (en prensa).

(17) MERGELINA, C. de, «Bobastro. Memoria de las excavaciones realizadas en las mesas de Villaverde. El Chorro (Málaga)», *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades,* núm. 89, Madrid, 1927.

(18) ZOZAYA, J., «Aperçu general sur la céramique espagnole», *La Céramique Médievale en Mediterranée Occidentale, X-XV siècles,* Valbone, 1978; «Cerámica andalusí», *Cerámica esmaltada española,* Barcelona, 1981, pp. 37-50.

lar a las descritas (ataifor tipo II de Rosselló) y presenta estampillas con palmetas. J. Zozaya propone unas fechas muy altas para la misma: época emiral-califal (711-1035 d. C.).

Remedios Amores estudia un conjunto de cerámicas similares procedentes de Lorca (Murcia) y les adscribe una cronología almohade (19).

J. Aguado (20) documenta la existencia de una escombrera de alfar en el núcleo urbano de Toledo, con una producción de diversas variantes: cuerda seca, verde y morado, alcafoll, etcétera, junto con cerámicas estampilladas de tipología y punzones similares a la que nos ocupa. Propone como datación el siglo XI.

Existen algunas referencias a hallazgos de estas producciones en el País Valenciano. Tal es el caso de las piezas del Museo de Villena (21), recubiertas de vedrío verde y melado y con punzones con motivos cruciformes o, más recientemente, los hallazgos que publica A. Bazzana, procedentes de Santa Fe (Oliva), a los que apunta una cronología del siglo XI (22).

En relación con la bibliografía existente sobre el tema y la evidencia arqueológica, podemos señalar algunas hipótesis. Tal es la posibilidad de producción de cerámica con vedrío monocromo y decoración estampillada durante la época taifa (siglo XI), que coincidiría con el cenit de la expansión de la ciudad árabe de Denia. La poca diversidad de punzones del alfar y la presencia de cerámicas decoradas con la técnica de alcafoll en su contexto parecen apoyar la cronología taifa del alfar de Denia. No obstante, esta producción continuará en actividad durante la época almorávide-almohade, con una notable diversificación y enriquecimiento de los motivos de las estampillas y la utilización de las mismas en el repertorio decorativo de cerámicas comunes con decoración en relieve (tinajas y alcadafes).

Otro aspecto interesante es el de la difusión y comercialización de estas cerámicas. El estado de la investigación no permite valorar la incidencia de estos productos. Sin embargo, lo cierto es que diversas noticias apuntan su presencia en la ciudad de Xàtiva y en puntos del poblamiento rural de las comarcas de la Safor, Marina Alta y la Costera.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, se ha procedido a la individualización de un alfar de cronología islámica, con una producción de cerámica vidriada con decoración estampillada, lo que conlleva la publicación de un yacimiento inédito, su inclusión en la topografía de la ciudad árabe de Denia y su valoración como centro industrial de cerámicas de lujo, sin paralelos en el País Valenciano y asociado, como el

(19) AMORES LLORET, Remedios, «Cerámica con decoración estampillada de Lorca (Murcia)», *II Coloquio Internacional de cerámicas medievales del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 1981 (en prensa).

(20) Ídem. nota 16.

(21) SOLER GARCÍA, J. M., «Castillo de Salvatierra», *Rev. Castillos de España*, 80, Madrid, 1975, pp. 34-48.

(22) BAZZANA, A., «Céramiques médiévales. Les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne Orientale», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XVI, París, 1980, pp. 57-95, ver página 80 y fig. 10; «El yacimiento medieval de Santa Fe de Oliva (Valencia). Estudio de su cerámica», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 18, Madrid, 1984, pp. 255-339.

caso de Toledo o Mallorca, al funcionamiento de un gran centro urbano de época islámica.

Esta variedad de cerámica presenta una compleja problemática en cuanto a sus antecedentes, fenómenos de difusión y comercialización, funcionalidad y cronología, y el desarrollo de las investigaciones, sin duda, valorarán estas piezas.

El Museo Arqueológico de Denia, en vista del interés del yacimiento arqueológico, ha solicitado al M. I. Ayuntamiento su inclusión en el Plan Especial del Patrimonio Histórico Artístico (23), y tiene prevista una serie de prospecciones sistemáticas para la delimitación del área y posterior estudio (lámina II).

(23) *Plan Especial del Patrimonio Histórico Artístico y modificación puntual del Plan General de Denia.* Equipo redactor: R. Benito Roces, S. Varela Botella, E. A. Llobregat Conesa y M. Baena del Pino. Aprobado por el M. I. Ayuntamiento de Denia, por acuerdo pleno, el día 21 de agosto de 1981.

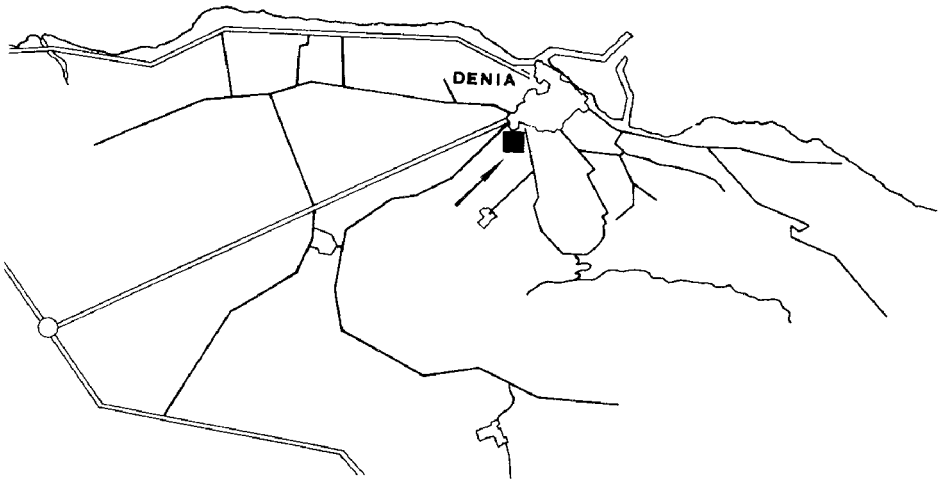

1.—Denia. Situación de los Alfares.

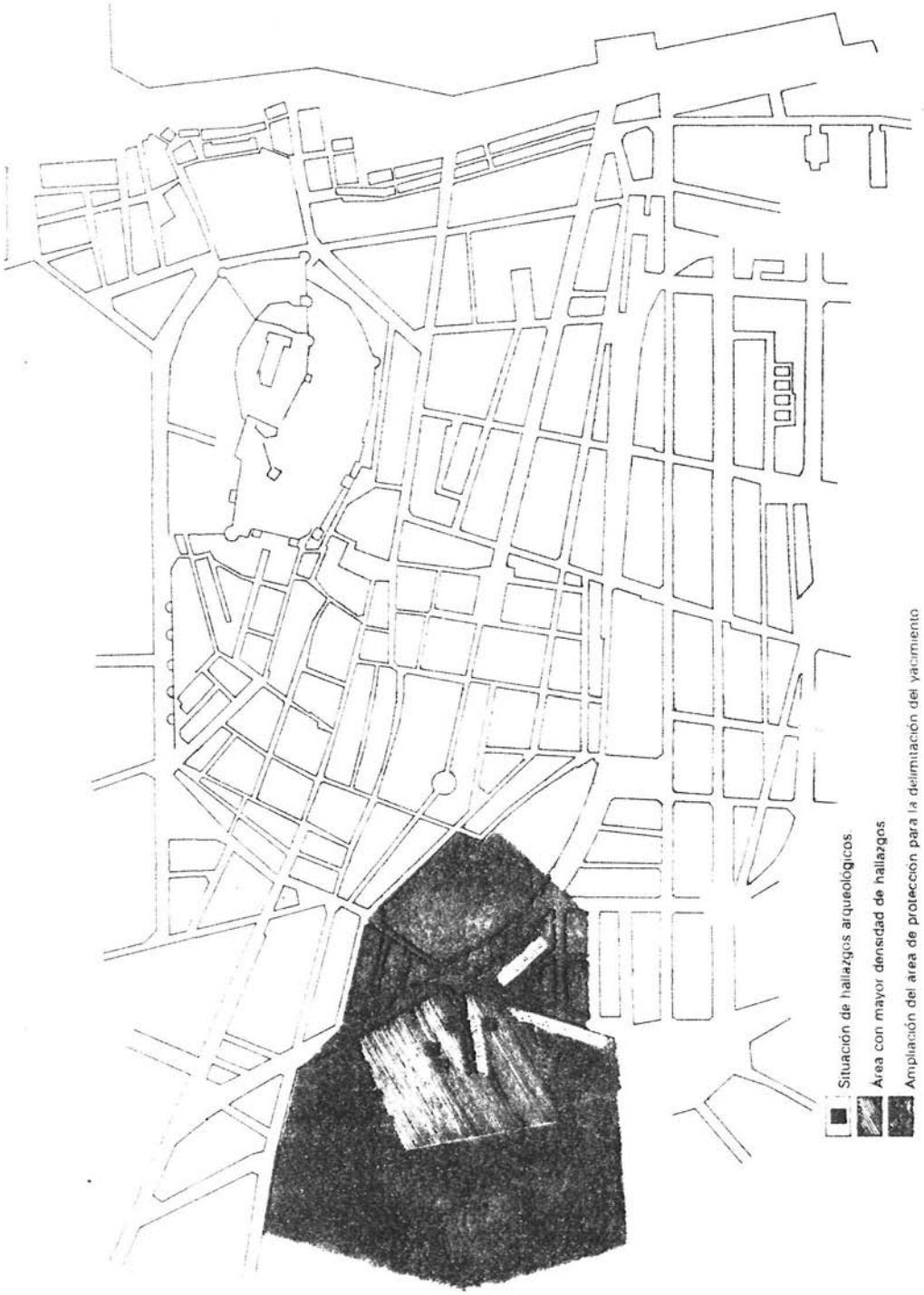

II.—Casco urbano de Denia. Localización de los alfares y señalización de áreas de protección propuestas.

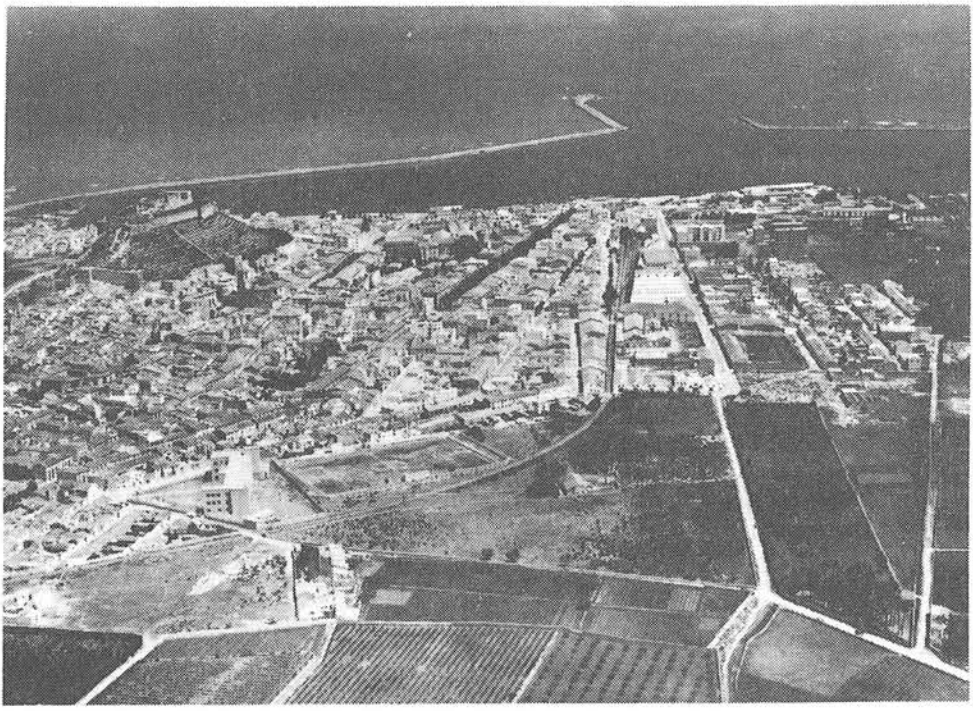

III.—El Camp Roig en los años 60, antes de la expansión urbana hacia el oeste.

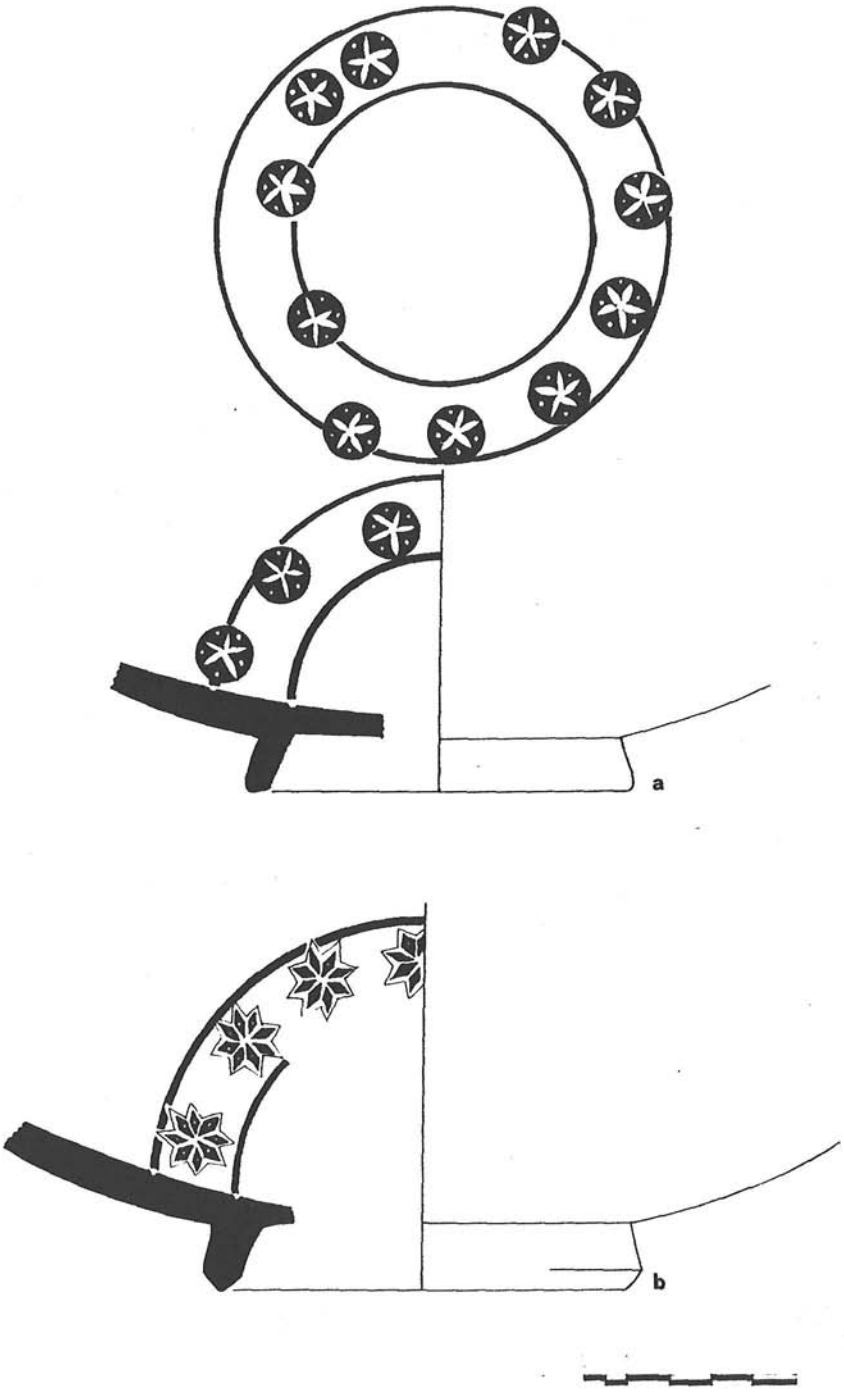

IV.—Cerámica con decoración estampillada, defectuosa de cocción, procedente del Alfar.

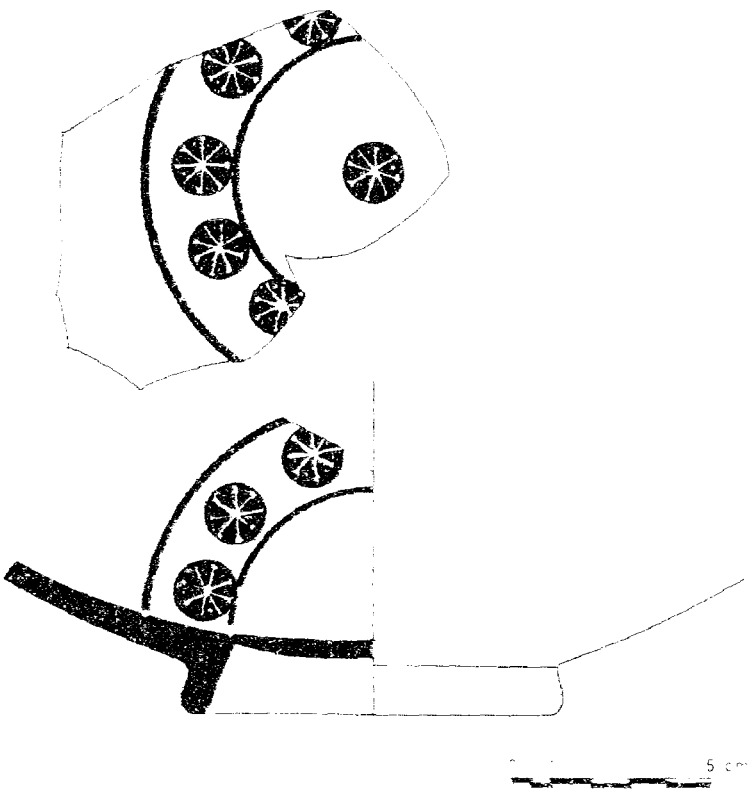

V.—Cerámica con decoración estampillada, defectuosa de cocción, procedente del Arlar

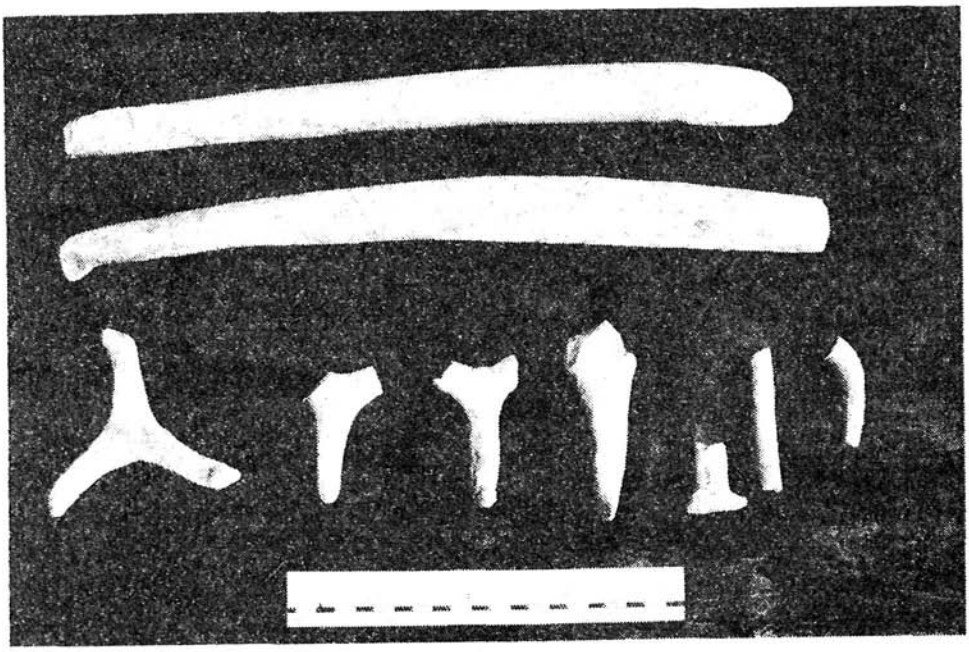

VI.—Elementos de Alfar, de uso habitual en la producción cerámica. Rollos y atifes.

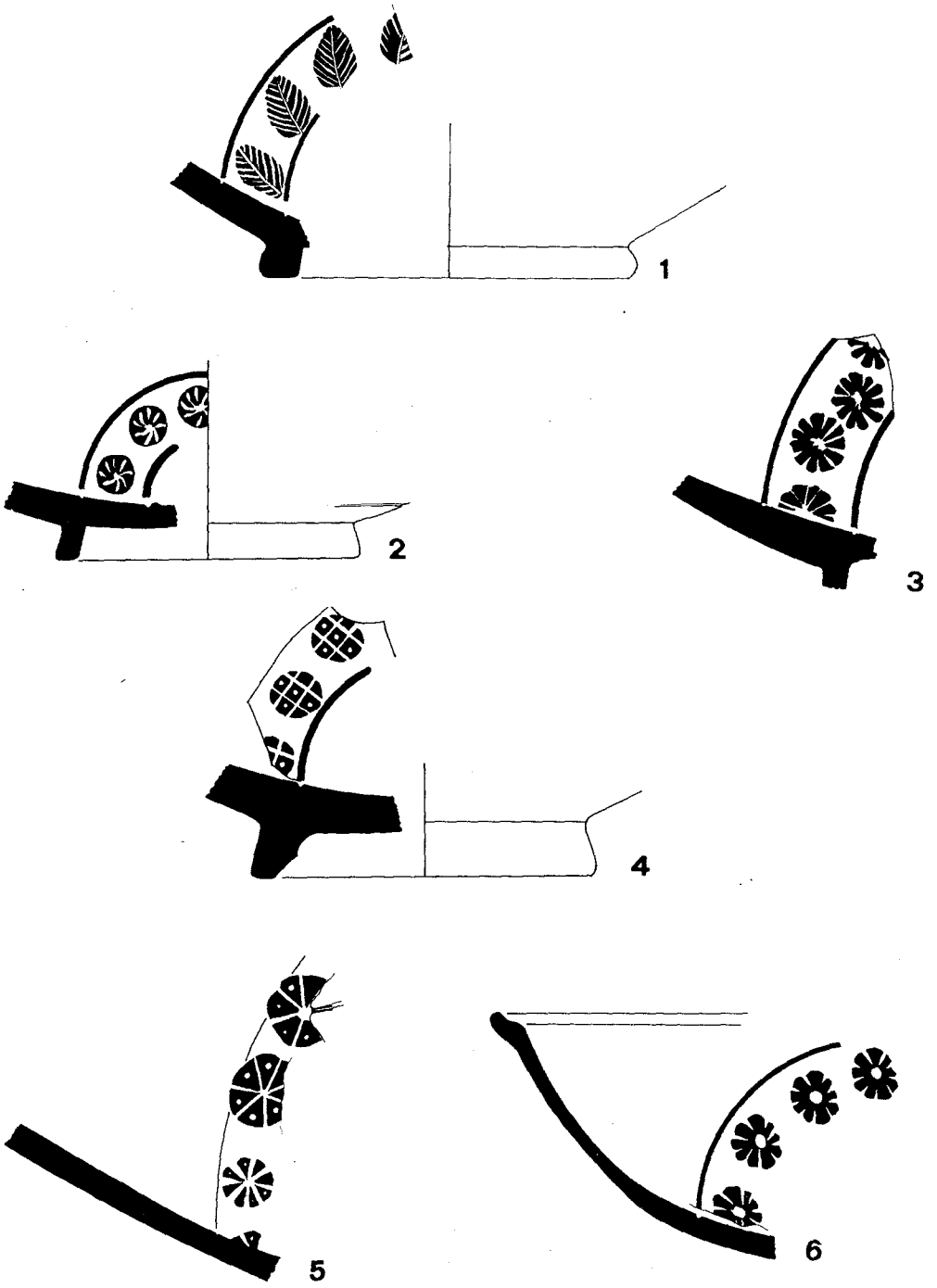

VII.—Ejemplos de esta producción cerámica, hallada en diversos puntos del núcleo urbano de Denia

ARQUEOLOGÍA URBANA EN VALENCIA: UNA JARRITA CON TEXTO POÉTICO *

Por
JOSEP VICENT LERMA
y
CARMEN BARCELÓ

* Este trabajo se presentó como comunicación (con el título «Arqueología urbana en Valencia: una jarrita con texto poético») a las *III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (Madrid, IHAC, mayo de 1983).

Los trabajos arqueológicos realizados por el Servicio de Investigación Arqueológica Municipal (SIAM) en la ciudad de Valencia, a partir de 1981, han permitido recuperar una importante cantidad de cerámicas de época islámica. Entre ellas, tiene una especial importancia la pieza procedente de la excavación realizada en la calle del Mar, números 23-25, que ahora presentamos (1). Se trata de una jarrita con decoración esgrafiada sobre manganeso, cuyo estado de conservación es bueno, faltando únicamente el extremo del borde. Tal circunstancia encuentra su explicación en el propio contexto arqueológico del hallazgo, ya que fue documentado formando parte del relleno de un profundo pozo, de los que abundaban en esta ciudad para el abastecimiento doméstico de agua, los cuales eran utilizados como basureros una vez dejaban de cumplir su primera función. Junto a la misma, fueron encontradas jarritas de cuerda seca parcial, braseros de pared calada, ataifores monocromos, dos plaquetas de hueso con decoración epigráfica, cerámica de cocina, etcétera.

A continuación, pasamos a realizar la descripción de la jarrita objeto de nuestro estudio (fig. 1, láms. I y II). Formalmente, es similar a lo que venimos denominando tipo I (2). Presenta el pie en forma de anillo, con el centro convexo; panza ligeramente ovoide con una arista a la altura de la inserción de las asas, bien marcada en algunos puntos; cuello troncocónico, más abierto junto a la boca que en su arranque; dos asas verticales, con fuerte acanaladura longitudinal y apéndice cónico, aplicadas desde el cuello a la panza.

(1) RIBERA, A., y LERMA, J. V., «Excavaciones arqueológicas en la calle del Mar», *Boletín de Información Municipal*, núm. 31, noviembre de 1981, Valencia, pp. 14-15.

(2) LERMA, J. V.; MIRALLES, I., y SOLER, M. P., «Cerámicas musulmanas de "El Tossalet de Sant Esteve". Valencia», *II Coloquio Internacional de Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental*, Toledo, 2-7 de noviembre, 1981 (en prensa).

Sus dimensiones son las siguientes: altura conservada, 14 centímetros; diámetro máximo 12,5; diámetro base, 6; espesor, 2,5 milímetros.

La decoración muestra, sobre la cara externa, un tema iconográfico consistente en tres bandas horizontales de signos epigráficos árabes sobre fondo de espirales esgrafiadas, de las cuales, dos se emplazan sobre la panza y una sobre el cuello. Completa la composición otra banda horizontal, esta vez de tema geométrico, situada en el inicio del cuello. Sobre las asas, aparecen dos líneas de manchas de manganeso.

En relación con todo ello, hay que remarcar el modo en que el soporte condiciona la distribución de los registros decorativos, interrumpiéndolos en unas ocasiones (bandas superiores del cuello y de la panza) y obligando a cortar las letras en otras (banda inferior de la panza) (fig. 2).

En cuanto a las características tecnológicas, conviene señalar que la arcilla empleada es fina, de color amarillento, y con escasas inclusiones calizas. Por otra parte, las huellas de un círculo existente alrededor del anillo del pie, por debajo de la decoración, viene a resolver el modo de apilamiento de estas piezas dentro del horno para su cocción: esto es, introduciendo la base en la boca de la inferior o viceversa.

La nota más sobresaliente de esta pieza cerámica es la importancia que el artesano ha dado a la decoración epigráfica, en detrimento de la geométrica o vegetal, cuya utilización suele ser mayor en objetos como el presente. No se trata, por otra parte, de un caso insólito. Un precedente podría ser el tintero de bronce de Corberes. Por lo demás, existen noticias sobre composiciones poéticas destinadas al adorno de piezas metálicas, como el poema escrito por Ibn al-Ŷayyâb para un jarrón o acetre *(saṭl)* del sultán granadino Ismaʿîl I (3).

El texto de la jarrita de la calle del Mar se desarrolla en seis pequeños tarjetones cuyo contenido tiene sentido en sí mismo, de modo que el espectador puede detenerse en cualquiera de sus fajas o bien leer tres líneas de una cara, sin que ello perturbe las expresiones acabadas en cada una de ellas o las que están en la cara contraria. En el restablecimiento del texto que aquí se propone no se advierten restos o cadencias rítmicas, ni tampoco rima poética. La lectura que proponemos, comenzando por la cara donde falta una parte de escritura, es como sigue:

أكبر [...] د أنبذ الأبعد

عال و حلولي المد في له طعب عار سمي

في لله فن إنه عسن في وضع حسن لأنه حسن

(3) [illegible] A, M ª J., *Ibn al-Ŷayyâb. El otro poeta de la Alhambra*, Granada, 1982, pp. 87, 150 (núm. 15).

— Boca: «¡Glorifica a Dios por [...]! ¡Rechaza lo más alejado!»

— Banda media: «Es algo excelente pues mis resultados están al alcance de la vista. Mi boca tiene un gusto agradable, está exenta de defectos, es sublime.»

— Banda inferior: «En mí, ¡por Dios!, hay un arte que en mí tiene hermosura. El poner *Allâh* [Dios] es bueno porque Él es excelente.»

Desde el punto de vista epigráfico, el texto presenta su trazado en letras nasjíes, sin vocalización ni puntos diacríticos (fig. 3). A pesar del carácter provisional de la lectura, parece que el artífice entendía lo que grababa y dio a los caracteres cierta elegancia y esbeltez. En la banda inferior se advierte el apéndice de *wâw* (en *waḍ*^{c}), aunque la cabeza ha desaparecido como si al aplicar el asa aquélla quedara escondida tras ésta (fig. 2).

Por lo que se refiere a la decoración floral, que aparece rellenando algunos huecos dejados en el desarrollo epigráfico, se reduce a palmetas, algunas de ellas con incisiones, y ciertas formas que recuerdan botones o discos (4). En cuanto a los adornos geométricos, sólo aparecen en una banda que separa la primera cinta epigráfica, junto a la boca, de la segunda, y está situada junto al inicio del cuello. No hemos encontrado paralelos y exactos, pero parece tratarse de una cadeneta con reminiscencias rómbicas (5).

Por todo lo dicho, es posible que la fuente de inspiración del ceramista fuera un modelo en metal, como el precedente ya citado, por lo que se refiere al estilo literario, del tintero de bronce de Corberes (Rosellón) (6). En este sentido, tal vez los apéndices cónicos sobre las asas podrían ser un trasunto de primitivos remates metálicos.

Con todo, creemos encontrarnos ante un objeto cerámico de fabricación local, posiblemente en la misma línea de lo ya apuntado por Zozaya sobre la existencia de varios centros productores en torno a Valencia (7).

Las jarritas, con decoración esgrafiada de tema epigráfico, nos consta que son frecuentes en la zona murciana, si bien se trata generalmente de un concepto único o de frases cortas. Del mismo estilo, se conocen igualmente en la ciudad de Denia (Alicante). Por el contrario, la pieza que nos ocupa responde a otros presupuestos, que hasta ahora sólo encuentran un posible paralelo en una de las jarritas del alfar mallorquín de Zavellà.

Para nosotros, la cronología de esta pieza se sitúa hacia finales del siglo XII o principios del XIII, teniendo en cuenta, además, la imposibilidad de considerarla más reciente, por cuanto la fecha del 1238, año de la conquista de la ciu-

(4) Cfr. PAVÓN MALDONADO, B., *El arte hispano-musulmán en su decoración floral*, Madrid, 1981.

(5) Aunque sólo recoge material arquitectónico, cfr. PAVÓN MALDONADO, B., *El arte hispano-musulmán en su decoración geométrica*, Madrid, 1975.

(6) ALMAGRO, M., «El tintero árabe califal de la iglesia de Corberes (Rosellón)», crónica del *VIII Congreso Arqueológico Nacional*, Zaragoza, 1964, 487-490; GÁLVEZ, M.ª E., «Consideraciones sobre la inscripción del tintero árabe califal de la iglesia de Corberes (Rosellón)», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas II*, (1966), pp. 192-196.

(7) ZOZAYA, J., «Aperçu général sur la céramique espagnole», Colloques Internationaux, C. N. R. S. núm. 584, *La céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale*, París, 1980, p. 283, nota 85.

dad por los catalanes y aragoneses del rey Jaume I, señala el momento final del dominio islámico en Valencia.

La importancia de este hallazgo radica en la posibilidad, frecuentemente negada al arqueólogo, de trascender el objeto en sí mismo, para adentrarnos en el ámbito de la ideología de una sociedad desaparecida hace siglos de las tierras valencianas.

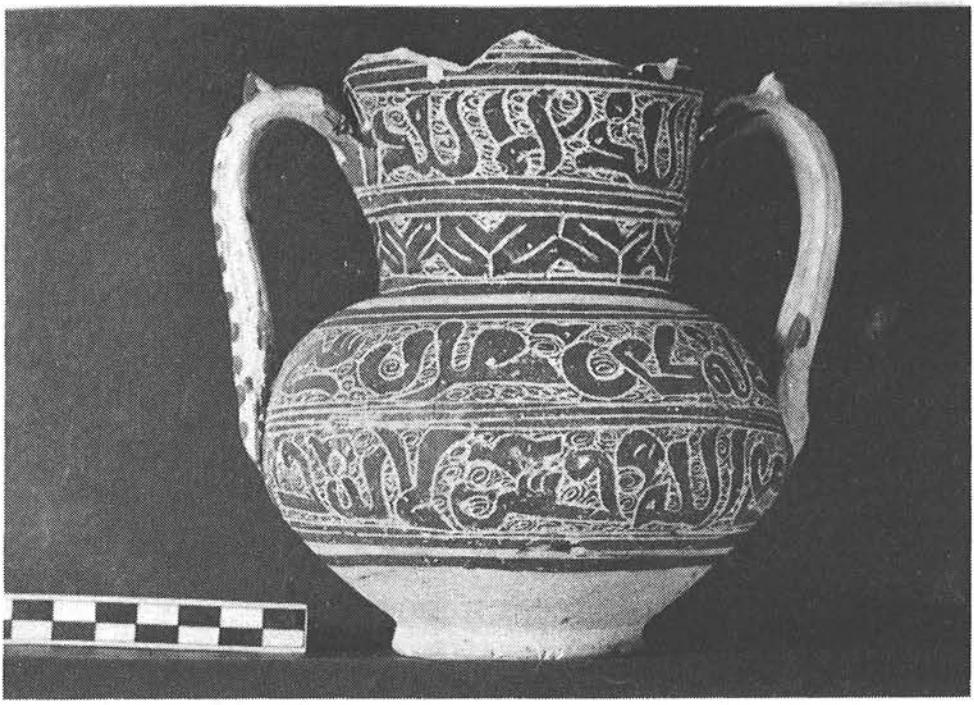

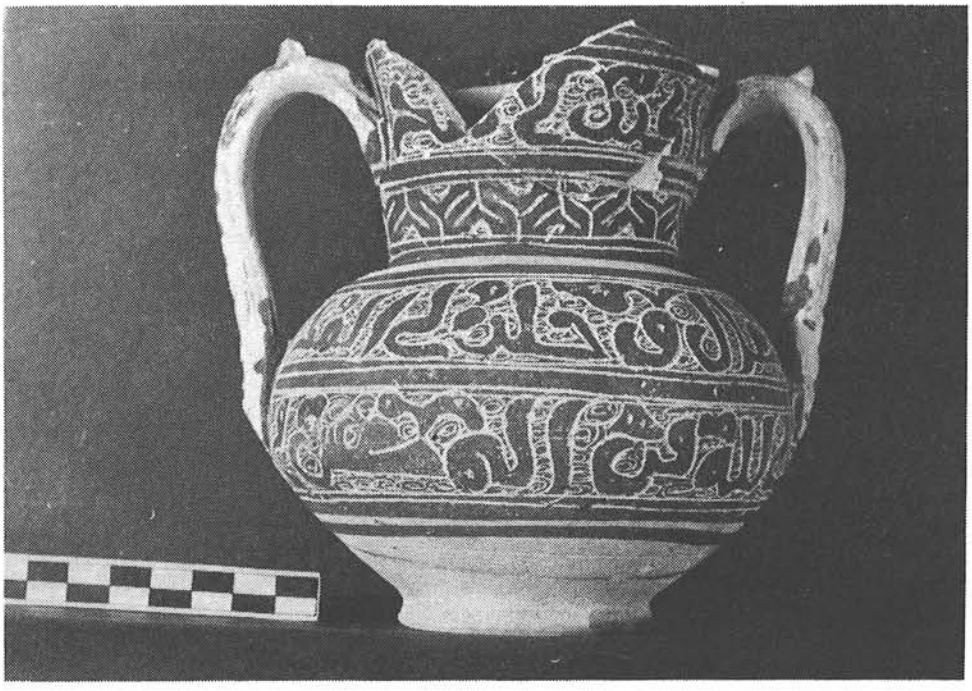

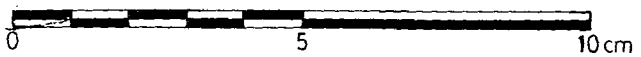
0
5
10 cm

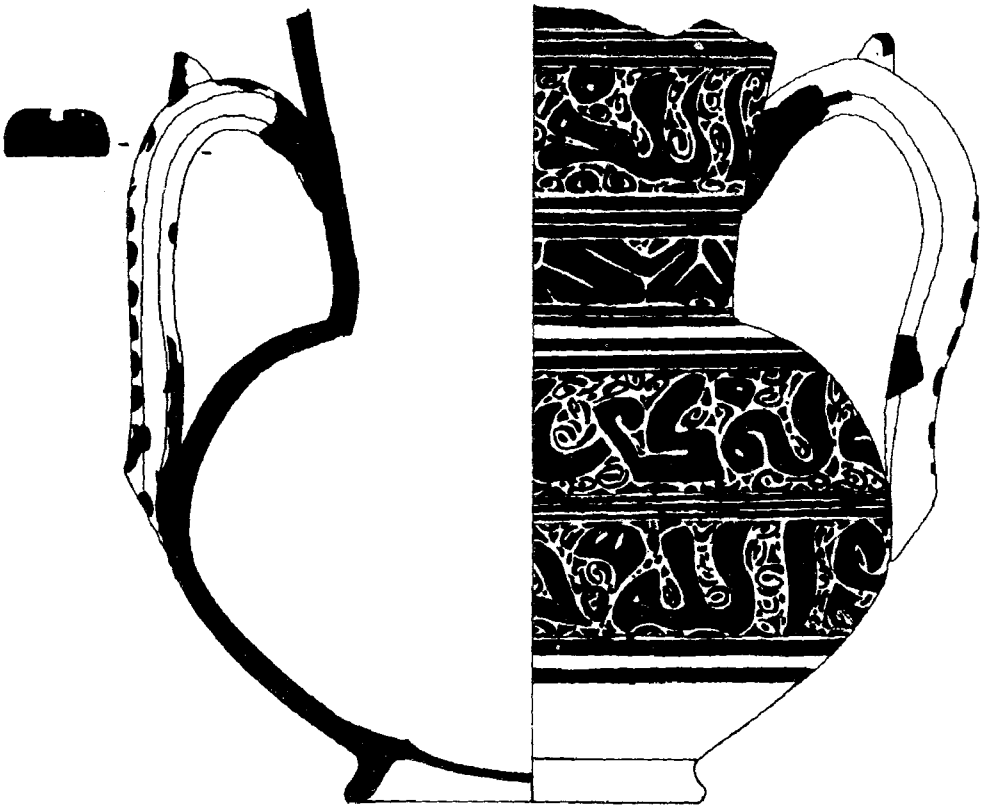

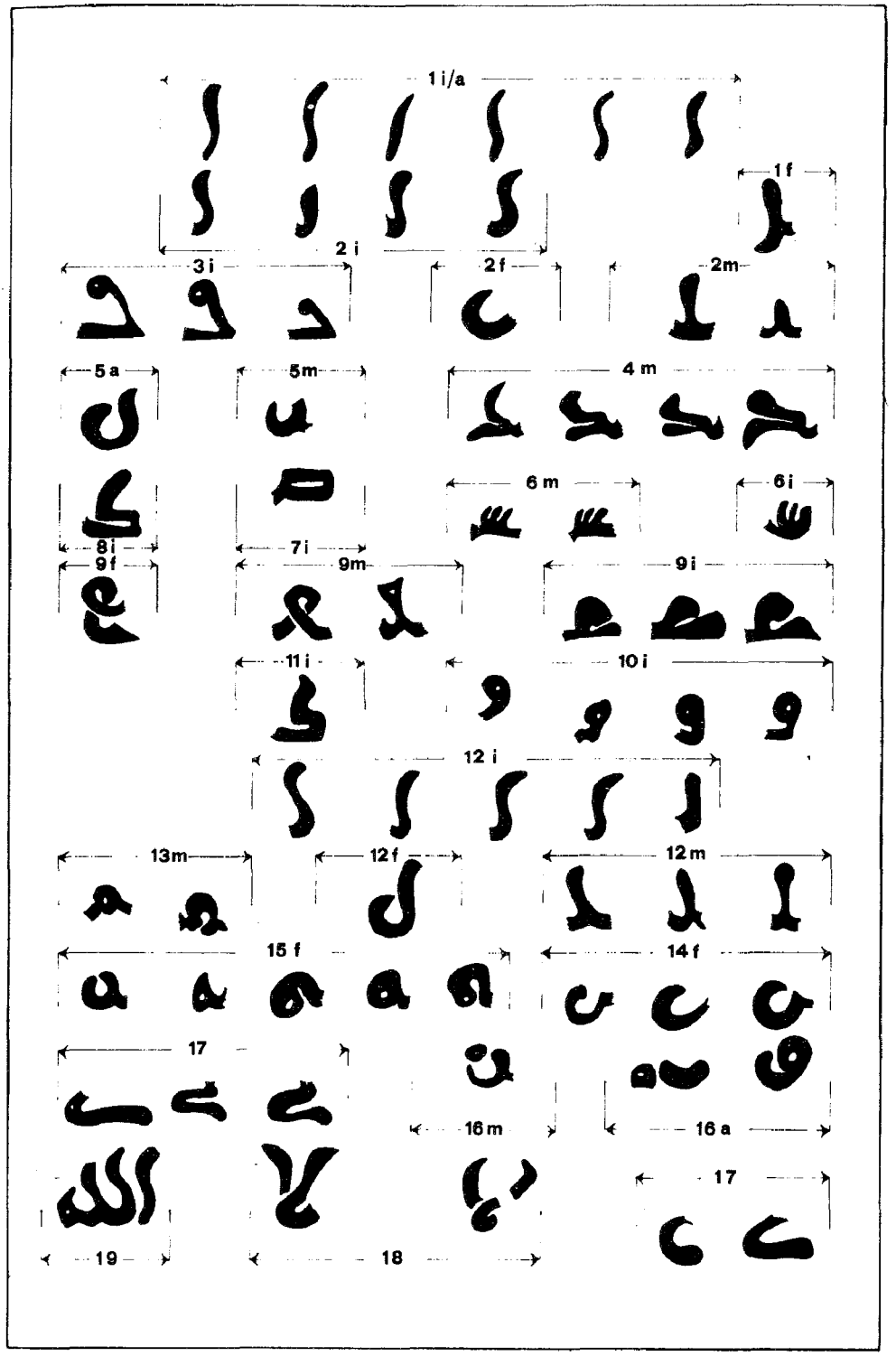
1 i/a
1 f
2 i
3 i
2 f
2m
5 a
5m
4 m
6 m
6 i
8 i
7 i
9 f
9m
9 i
11 i
10 i
12 i
13m
12 f
12 m
15 f
14 f
17
16 m
16 a
17
19
18

CERÁMICAS ISLÁMICAS DEL CASTELLAR DE MECA

Por
ISABEL LÓPEZ GARCÍA

Durante los años 1982 y 1983, de acuerdo con el convenio de colaboración entre el INEM, el Ministerio de Cultura y el Servicio de Investigación Prehistórica de la Excma. Diputación Provincial de Valencia, se han realizado excavaciones centradas principalmente en la limpieza del camino ibérico, en la muralla y en localizar las puertas de acceso al poblado, ocupándome del estudio de los materiales medievales.

El Castellar de Meca se encuentra situado en el término municipal de Ayora, al suroeste de la población, ya en el límite de las provincias de Valencia y Albacete.

Es un espolón rocoso en las estribaciones septentrionales de la Sierra del Mugrón, con una cota máxima de 1.058 metros sobre el nivel del mar, resultando de una altura superior a los 200 metros sobre la llanura circundante. Forma una amplia meseta de cerca de un kilómetro de longitud por 350 metros de ancho en sus ejes mayores, rodeada por abruptos escarpes que impiden el acceso por todos sus lados excepto por el norte, donde se localiza un gran lienzo de muralla ibérica.

En el poblado se pueden distinguir tres grandes áreas, perfectamente diferenciadas en razón de las peculiaridades constructivas de cada una de ellas.

a) Zona oriental, donde se localizan el camino y construcciones de época ibérica excavados en la roca, así como aljibes que no se limitan a esta zona, sino que en gran número se extienden por toda la meseta.

b) Zona central, en la cual se aprecian montículos de piedras correspondientes a grandes consstrucciones y donde se puede ver el trazado de las calles de acuerdo a un cuidado plan urbanístico de época medieval.

c) Zona occidental, constituida por un pequeño recinto probablemente de época imperial romana.

El poblado medieval se extendería por la zona oriental, reutilizando las construcciones ibéricas, donde en superficie se pueden encontrar fragmentos de cerámica decorada en verde y manganeso del estilo de Madinat al-Zahra' y de cuerda seca total, y por la parte central asentado sobre el poblado ibérico.

Debido a la ausencia de otras estribaciones montañosas que lo protejan del fuerte viento y a las inclemencias climatológicas propias de la zona, la meseta se encuentra considerablemente erosionada, quedando al descubierto los muros de las edificaciones y aflorando a la superficie en ocasiones la roca. Ante esta situación resulta difícil localizar puntos con suficiente potencia de tierra que haya protegido el yacimiento, apareciendo gran cantidad de cerámica muy rodada por toda la superficie.

Han aparecido en la puerta situada al Este fragmentos de un ataifor con decoración de cuerda seca total y de olla acanalada, de cuello exvasado, pasta y superficie exterior gris alisada con un objeto duro, produciendo un brusco desplazamiento del desgrasante (figuras 1.1 y 1.2).

En la ladera de la cara norte, sobre el tramo de camino situado ya fuera del poblado, se pudo comprobar la existencia de una puerta de acceso de época medieval asentada sobre una superficie de piedras colocadas irregularmente que inutilizaban el camino ibérico. A partir de esta puerta se ha podido constatar la existencia de habitaciones de época medieval, de planta rectangular, construidas con muros de piedra suelta y asentadas transversalmente sobre el camino, que desgraciadamente resultaron cortadas por la mitad durante la limpieza de éste, debido a la mala construcción de los muros, que hace difícil su identificación.

Hasta el momento se han detectado tres de estas habitaciones, excavándose la que denominamos Departamento 3, donde se aprecia un fuerte nivel de incendio causante de su destrucción, sobre el cual apareció gran cantidad de material, destacando un alto porcentaje de ollas. Por sus características pueden establecerse varios grupos:

1) Ollas globulares sin asas, de cuello exvasado, pasta y superficie exterior gris, acanaladuras muy poco pronunciadas y con una altura media de 13 centímetros (figuras 1.3 y 1.4).

2) Un segundo grupo formado por cinco ollas de forma piriforme, con o sin asas, de pasta y superficies de textura similar a las del grupo primero, o bien de pasta mal amalgamada con desgrasante grueso y abundante y superficie marrón, paredes gruesas de espesores variables, asas de inserción inferior aplicadas por presión con el dedo pulgar y alturas que oscilan de 12,5 a 24 centímetros (figuras 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3).

3) Por último, una olla incompleta sin asas, de pasta y superficies beiges y acanaladuras más pronunciadas que las del primer grupo (figura 3.4).

El resto del material asociado con estas ollas lo forma:

— Un jarrito o jarrita de pasta rojiza mal amalgamada y superficie rojiza alisada. Altura, 11 centímetros; diámetro apertura, 12 centímetros; espesor variable, 0,35 a 1,3 centímetros (figura 3.5).

— Botella incompleta de pasta y superficies marrones. Altura conservada, 11,7 centímetros; diámetro apertura, 4,5 centímetros; espesor variable, 0,4 a 0,9 centímetros (figura 4.1).

— Cantimplora de pasta y superficies rojizas, desgrasante abundante, base plana, cuerpo cónico, asas de inserción extendida. Altura, 14,4 centímetros; diámetro base, 10,5 centímetros; diámetro máximo, 14,9 centímetros; diámetro apertura, 3,6 centímetros; espesor 0,5 centímetros (figura 4.3).

— Candil de pico con cazoleta bitroncocónica de diámetro máximo muy acusado, pasta y superficies amarillentas, resalte en la unión de la cazoleta con el gollete y dos líneas incisas paralelas en su diámetro máximo. Altura, 8,2 centímetros; diámetro máximo, 9,5 centímetros; espesor, 0,4 a 0,7 centímetros (figura 4.2).

— Forma abierta de base plana, paredes bitroncocónicas, borde de sección triangular. Altura, 3,5 centímetros; diámetro base, 14 centímetros; diámetro apertura, 17 centímetros; espesor, 0,4 a 0,8 centímetros (figura 4.5).

Posiblemente pertenecientes también a esta habitación sean las piezas representadas en las figuras 4.4 y 4.6, halladas durante la limpieza del camino. La olla es de características similares a las consideradas en el grupo primero, con una mayor concavidad en su base.

En resumen, se trata de conjuntos cerrados, cuyo interés radica en estar sellados por un nivel de incendio. Es un material de aspecto primitivo, con un alto porcentaje de ollas, modelado a torneta, carente en muchos casos de simetría y de tratamiento poco cuidado en sus superficies. Esto, unido a la total ausencia de cerámica vidriada asociada a ellos, hace pensar que se trate de un conjunto anterior a la segunda mitad del siglo X, por más que el poblado tuvo una continuidad, tal como parecen probar los fragmentos de cerámica decorada en verde y manganeso del estilo de Madinat al-Zahra' y de cuerda seca total.

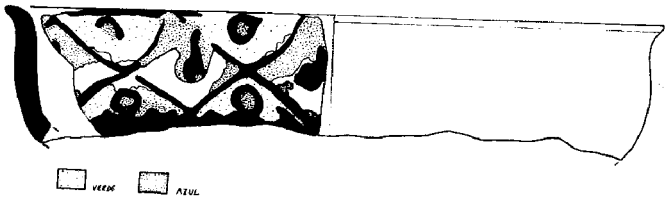

1

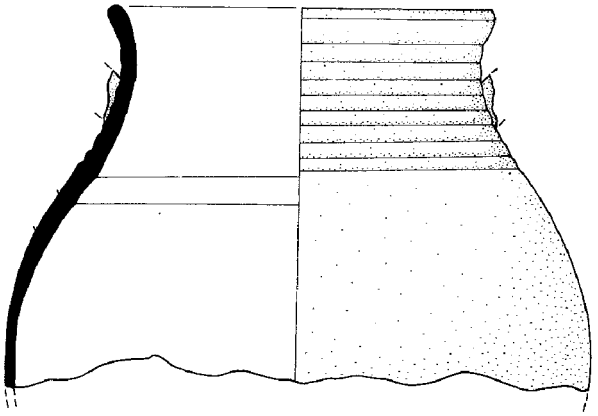

2

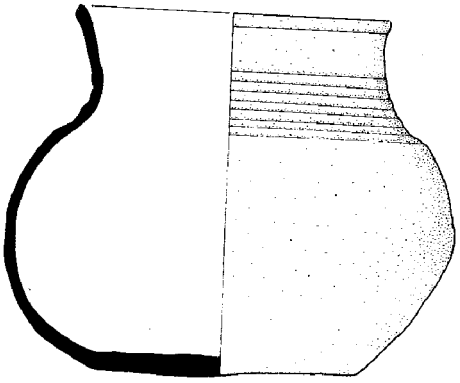

3

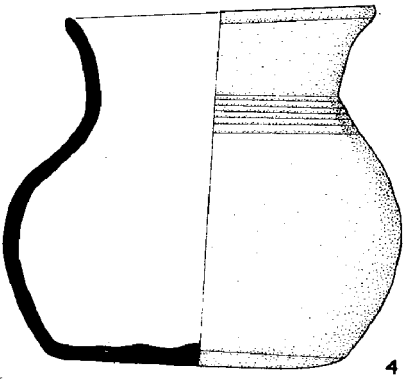

4

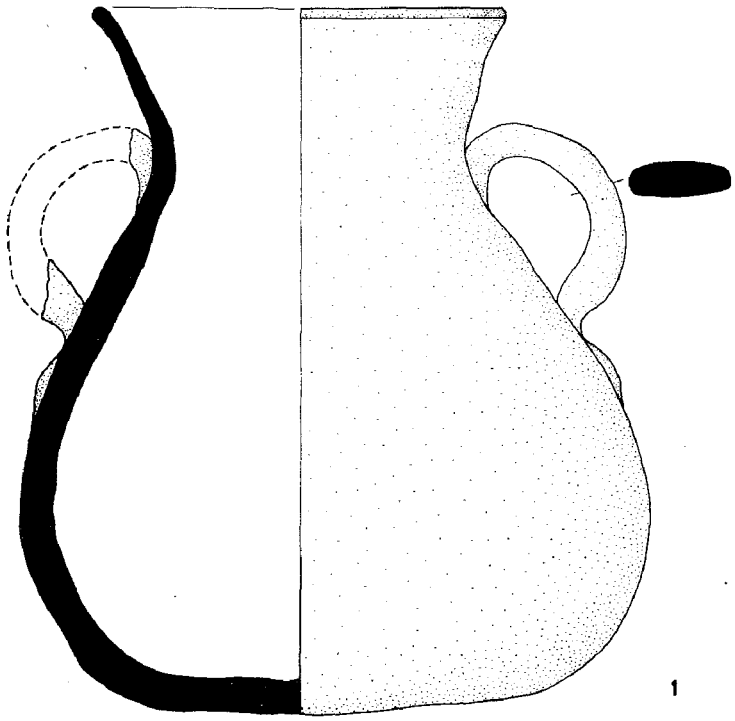

1

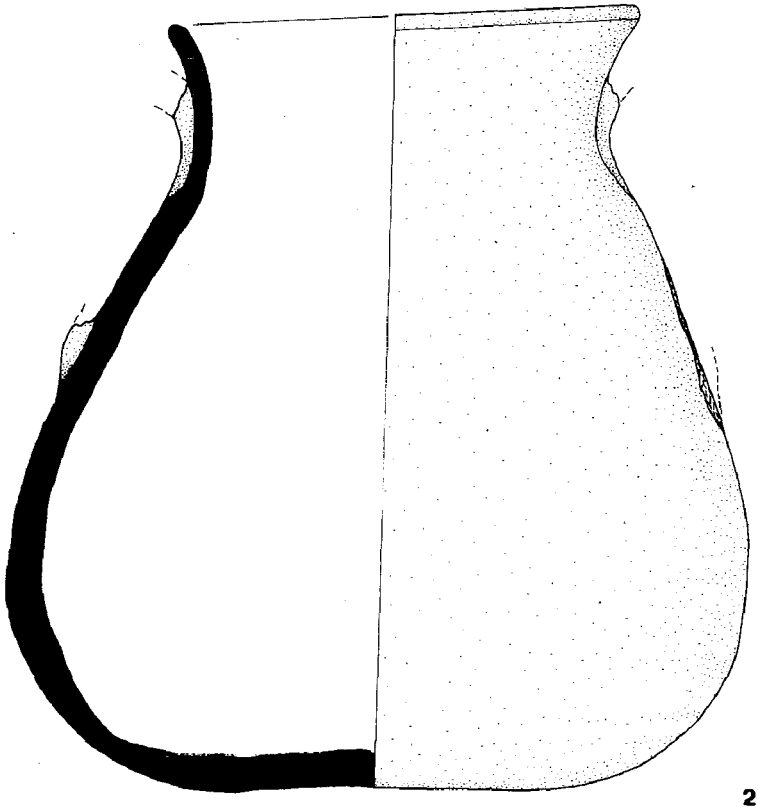

2

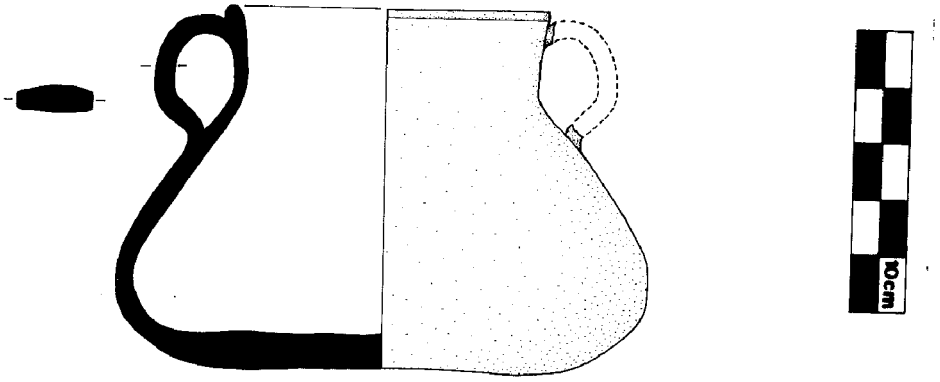

1

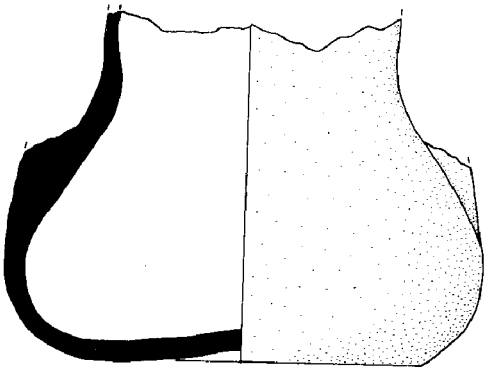

2

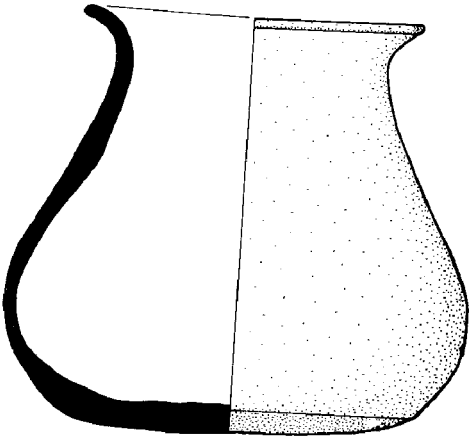

3

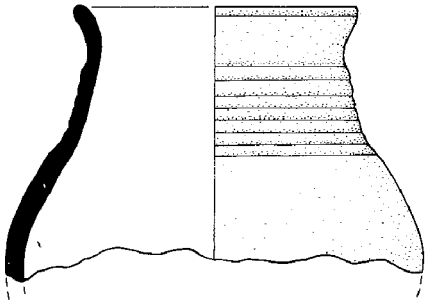

4

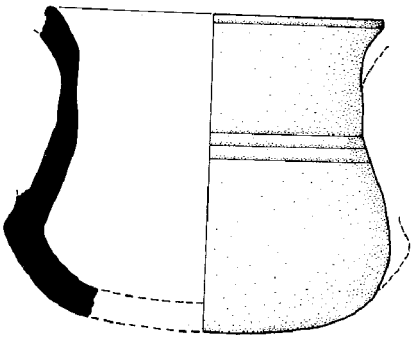

5

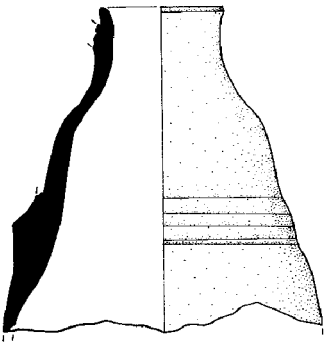

1

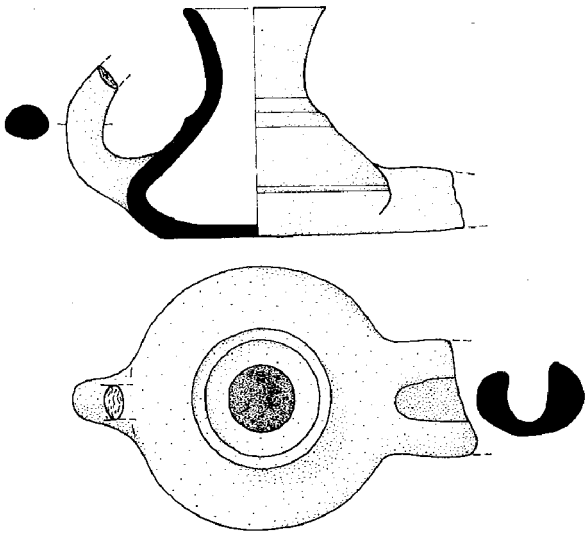

2

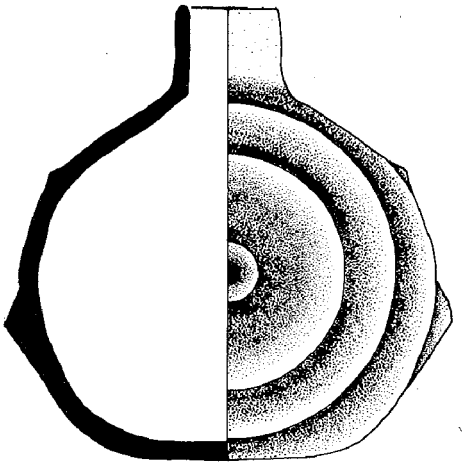

3

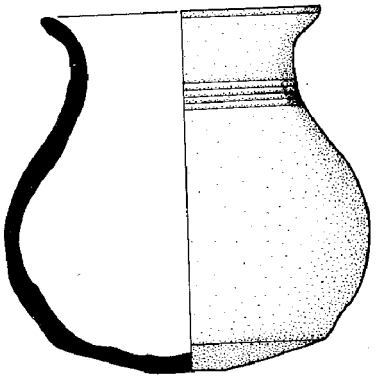

4

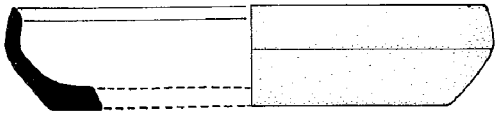

5

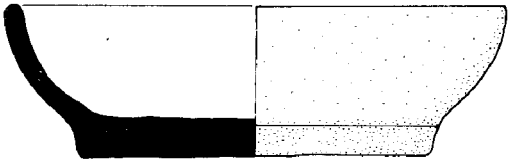

6

UN ATAIFOR NORTEAFRICANO: UN ENSAYO DE INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA

Por
GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY

Entre los materiales arqueológicos salvados «in extremis» de una desafortunada intervención en el recinto de la Almudayna de la antigua Madīna Mayūrqa (1), destacan unos pocos fragmentos de ataifor decorado en verde y manganeso que plantean una serie de problemas en cuanto a su lugar de origen, morfología e iconografía.

El problema ha motivado un especial interés en torno a la complejidad del tema y, si bien algunos aspectos han sido tratados con anterioridad (2), quisiera ahora reincidir en la cuestión, básicamente en lo que se refiere a su problemática iconográfica.

Los fragmentos en cuestión son cuatro, dos de ellos presumiblemente pertenecen a una misma pieza, si bien no hay posibilidad de enlace entre ellos (3); los dos restantes corresponden al mismo tipo formal, pero la exigüidad de lo conservado (fragmentos reducidos de borde) no permite considerarlos como parte integrante de la misma pieza (4).

Desde el punto de vista formal se trata de un ataifor, zafa o bandeja circular para servir viandas, de cavidad alta, paredes curvas, robustas, con reborde plano, bien diferenciado y repie anular, grueso, alto y ancho (fig. 1). Tipológicamente corresponde a la variante «Ia» de mi sistematización (5). La calidad del barro es compacta, de color rosado-amarillento, tipo *sandwich,* con cobertura vitrificada muy tenue, amarillenta, que permite transparentar el color del soporte y decoración en verde y manganeso. Las características del barro no son fre-

(1) Puede verse la historia de esta intervención en mi estudio «Notes en torn al Castell Reial de Madīna Mayūrqa», en *Quaderns de Ca la Gran Cristiana,* 4, Palma, 1984.

(2) ROSSELLÓ BORDOY, G., «Nuevas formas en la cerámica de época islámica», en *B. S. A. L.*, 39, Palma, 1981, páginas 340-341.

(3) Son dos los fragmentos descritos como mayor y menor en el presente estudio y que definen la variante «Ia» de *la serie ataifor. Número 43 de la colección procedente de la Almudayna* (Núm. Inv. Gral. MM 17.706).

(4) Números 56 y 57 de la colección de la Almudayna (Núm. Inv. Gral. MM 17.707 y 17.708).

(5) ROSSELLÓ BORDOY, G., *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca,* Palma de Mallorca, 1978, 351 págs., 12 láms. y 8 desplegables; «Nuevas formas en la cerámica de época islámica», en *B.S.A.L.*, 39, Palma, 1983, pp. 337-360.

cuentes entre los materiales aparecidos en yacimientos mallorquines, si bien existen unas pocas piezas similares en lo tocante a pastas y a cobertura vítrea que siempre he considerado norteafricanas (6).

Dentro de la serie ataifor el tipo I y su variante Ia es de lo más antiguo que encontramos en Mallorca. Su cronología bordea el siglo X y puede perdurar perfectamente a lo largo del siglo XI. Responde a una imitación califal de anteriores prototipos chinos y su incidencia en la tipología cerámica de época califal es muy fuerte: el tipo I, perfectamente situable en el siglo X, no tendrá la pervivencia de su variante «Ia», que se prolonga hasta el siglo XII, al menos tal como se desprende del estudio de los materiales islámicos hallados en Pisa.

El ejemplar de la Almudayna y los fragmentos que le acompañan presenta unas características uniformes y considero que su adscripción a un alfar magribí no anda desencaminada. Sin embargo, los aspectos formales no son suficientemente probatorios, pues la pervivencia y difusión de un tipo determinado, en alfares diferentes y con una dilatada secuencia cronológica, dificultan su adscripción a un taller y a un momento precisos. El estado de nuestros conocimientos, por otra parte, no permite mayores precisiones. Sin embargo, considero prácticamente seguro, a falta de análisis de pastas, su origen magribí.

Será el tema decorativo, más bien el sistema decorativo, el que nos permita una mayor precisión, pues el sistema y tema decorativo del ataifor de la Almudayna presentan suficientes elementos de comparación que permiten un análisis depurado de la pieza en cuestión.

Los dos fragmentos de la Almudayna que considero forman parte de una misma pieza podrían describirse del modo siguiente:

FRAGMENTO MAYOR

Abarca aproximadamente un tercio de la pieza y el perfil puede establecerse adecuadamente con este fragmento, pues se extiende desde la cavidad central hasta el borde, sin solución de continuidad y lo conservado del repié permite su reconstrucción gráfica. El sistema decorativo supone un alto grado de perfección técnica a base de pinceladas sueltas trazadas con pericia, con un perfecto dominio de la técnica. Hay un predominio casi absoluto del trazo a base de manganeso: en cambio, los rellenos en verde o simples toques complementarios, al conservarse muy degradados, aparecen como difuminados o desdibujados (fig. 2).

El tema presenta un encuadre de ovas que discurre a lo largo del borde, formado por trazos en cuarto de circunferencia, imbricados, con toques complementarios de verde. Una línea continua marca el plano de ruptura entre el borde y la cavidad del ataifor. El motivo que discurre a lo largo de la cavidad resalta sobre el fondo blanco amarillento, pues ocupa la parte central. Lo conservado podría dividirse, de abajo hacia arriba, en tres sectores: base, tema central y encuadre.

La base está formada por un rectángulo, en disposición horizontal,

(6) ROSSELLÓ BORDOY, G., «Elementos decorativos en la cerámica árabe de los siglos X y XI», en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, 1981, pp. 271-276.

hecho a base de un doble trazo en manganeso relleno de verde. En el interior, un motivo de ovas apuntadas, superpuestas, quedando los espacios libres rellenos a base de trazos paralelos, hechos a base de pinceladas sueltas dibujadas con fuerza.

El encuadre lo forma una doble línea oval rellena de verde, bordeada exteriormente por pequeños trazos a modo de flecos, en manganeso.

En el tema central observamos un elemento central, alargado, con remate oval decorado con dos registros reticulados, arriba y abajo de la figura y registro central en blanco recortado por dos trazos horizontales de manganeso. En la parte inferior, un adosamiento oval con reticulado que combina el verde y manganeso y un tramo en blanco dispuesto en vertical. La parte superior queda delimitada por un vigoroso trazo en curva en manganeso que enlaza el cuerpo central con el encuadre de la figura.

FRAGMENTO MENOR

Pequeño trozo de borde y pared de la cavidad del ataifor, restos decorativos en el borde (ovas imbricadas) y en la pared unos manchones al manganeso identificables con una cabellera y ojo (fig. 3).

Para el debido estudio del tema procedí a una reconstrucción gráfica del mismo partiendo de la hipótesis de una posible simetría, añadiendo el motivo decorativo del fragmento menor que en síntesis podía interpretarse como parte de una cabeza, enmarcada por una cabellera tupida y un ojo definido por una mancha oval.

Dibujado sobre papel vegetal el tema conservado y hecho el desarrollo simétrico, pude obtener una lectura coherente: figura en majestad, sentada en cuclillas a la turca, sobre el zócalo rectangular, todo ello enmarcado por el encuadre oval, el trazo curvo superior podría interpretarse como la posición de brazos propia de los orantes. El resultado queda resumido en las figuras 4 y 5. En ellas puede observarse el calco del tema conservado (fig. 4) y el resultado del desarrollo simétrico de lo conservado (fig. 5).

Como es normal en todo intento de restitución gráfica, el resultado es discutible y sujeto a controversia y precisamente dada la complejidad del tema considero que esta controversia es no sólo conveniente, sino necesaria.

El conjunto, en principio, puede interpretarse como una figura en majestad, sentada, con los brazos en actitud orante. El rectángulo inferior y el remate oval pueden interpretarse como la esquematización del sitial o trono; los espacios ovales que enmarcan la figura podrían ser parte integrante de este trono o bien las rodillas del personaje en majestad sentado a la morisca.

Paralelos para documentar esta hipótesis no faltan; sin embargo, antes de entrar en los paralelismos iconográficos, sería conveniente entrar primero en la compleja identidad que la técnica decorativa nos ofrece.

El tema de ovas imbricadas que se desarrolla a lo largo de la orla lo tenemos perfectamente definido en el «bacino» 2 (fig. 6) de la serie, magníficamen-

te publicada por Berti y Tongiorgi (7), fechado a inicios del siglo XI y considerado de factura magribí. El perfil, además, corresponde a un tipo Ia, similar en casi todos sus aspectos formales al ataifor de la Almudayna. El único elemento distorsionante sería el repié anular: ancho y bajo en el ejemplar pisano; estrecho y alto en el de la Almudayna.

A través del «bacino» pisano observamos también el sistema de decoración reticular, elemento muy característico de la decoración norteafricana, que tiene sus raíces en el mundo beréber preislámico (8) y pervive aún hoy en las cerámicas populares de este ámbito geográfico. La técnica reticulada la observamos también en el «bacino» 58 y en los ataifores tunecinos dados a conocer por Daoulatli (9) —núm. 16 de procedencia qayrawānī, núm. 17 procedente de Sabra y núm. 9 procedente de Raqqada (fig. 7)—. Desgraciadamente, de estos últimos carecemos de perfiles, queja ya inveterada en nuestros estudios cerámicos, si bien los números 9 y 16 de Daoulatli podrían identificarse con una forma I y el número 17, con toda seguridad, corresponde a nuestro tipo II, de perfil quebrado, como el número 58 de Pisa, que corresponde claramente a una variante norteafricana del tipo II (fig. 8).

Interesa destacar que tanto en el ejemplar de la Almudayna como en Pisa 2 y Sabra, el tema decorativo destaca sobre el fondo claro que recubre la cavidad del plato. Para mí es un síntoma de antigüedad directamente enlazable con las técnicas decorativas del siglo X, mientras que el ejemplar Pisa 58 presenta una decoración tupida que enlaza con los sistemas del siglo XI, que tienden a recubrir todo el espacio a decorar sin apenas dejar espacios libres.

Cronológicamente el ejemplar de Raqqāda, aglabí, puede situarse en el siglo X y presenta una evidente berberización decorativa; el ejemplar de Qayrawān, considerado fatimí por Daoulatli, tiene que situarse a caballo entre los siglos X y XI, así como el de Sabra, fatimí o zirí. El bacino Pisa 2 lo consideran como de inicios del siglo XI, así como el Pisa 58.

No veo inconveniente, pues, en situar a inicios del siglo XI el ejemplar de la Almudayna y enlazarlo estilísticamente con Pisa 2 y Qayrawān.

En cuanto a la figura en majestad, en actitud orante, podemos encontrar innúmeros paralelos. En primer lugar hay que observar la frontalidad de la figura y, de consiguiente, su hieratismo. Lo tenemos en cerámica, tallado sobre marfil y madera y pintado sobre marfil. El orante cubre todo el espacio geográfico de la dār al-Islām desde Susa (10) a Granada (11), con una amplia pervivencia cronológica. Tan sólo unos pocos ejemplos que ayuden a centrar el tema: figura central del bote de marfil de la colección Riaño (fig. 9), hoy en el Museo Victoria y Alberto (Ferrandis, 14) (12); figuras laterales del bote del Museo del Louvre, también procedente de la colección Riaño (Ferrandis, 13) (figu-

(7) BERTI, Graziella, y TONGIORGI, Liana, *I vacini ceramici medievali delle Chiese di Pisa*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1981.

(8) MOREAU, J. B., «Les grands symboles méditerranéens dans la poterie algérienne», *S. N. E. D.*, Algeria, 1976, 191 páginas.

(9) DAOULATLI, A., *Poteries et céramiques tunisiennes*, Institut National d'Archéologie et d'Art, Túnez, 1979, 107 págs. Véanse las páginas 30-31, 42-45.

(10) ROSEN AYALON, Mirian, *La poterie islamique*, París, 1974. Véase página 67, fig. 190, y lámina III, fig. 240. Este último enlaza directamente con el ejemplar entrevisto por mí en la Alhambra y con la pieza de Sabra indicada en la nota siguiente.

ra 10); figurita pintada en el bote de la Walters Arts Gallery de Baltimore (Ferrandis, 29) (fig. 11); orantes de Susa (fig. 12), dados a conocer por Rosen Ayalon, y fragmentos de orantes en los depósitos del Museo de la Alhambra.

Sirva esta nota para plantear un nuevo motivo de discusión no sólo en lo que respecta a la problemática iconográfica, sino a las relaciones comerciales Norte de África-Baleares-Italia, donde la cerámica ocupa un importante papel como documento probatorio de que no siempre las relaciones entre Islam y Cristiandad tuvieron como punto de partida la incompresión y la guerra.

(11) Pude contemplar una pieza de este tipo en una de las vitrinas del Museo de la Alhambra en una rápida visita realizada en 1974. Posteriormente no me ha sido posible localizar este interesante ejemplar, aun después de investigar en los fondos almacenados en dicho museo. Lo publicado por mí en «De nuevo los animales de juguete y otros aspectos de coroplastia andalusí» en *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino,* Palma de Mallorca, 1979, Madrid, 1983, pp. 205-212, no responde exactamente al típico orante que observamos también en el estudio de ZBISS, SLIMANE MUSTAFA, «Les sujets animés dans le décor musulman d'Ifriqiyah (Tunisie)», en *Bulletin Archéologique,* 54, París, 1957, pp. 297-235. Ver figura 24 descrita como «personnage décapité, privé de ses membres supérieurs et assis à la turque». Procede de Sabra y está modelado en barro cocido.

(12) FERRANDIS TORRES, J., *Marfiles árabes de occidente,* Madrid, 1935-1940, 2 vols.

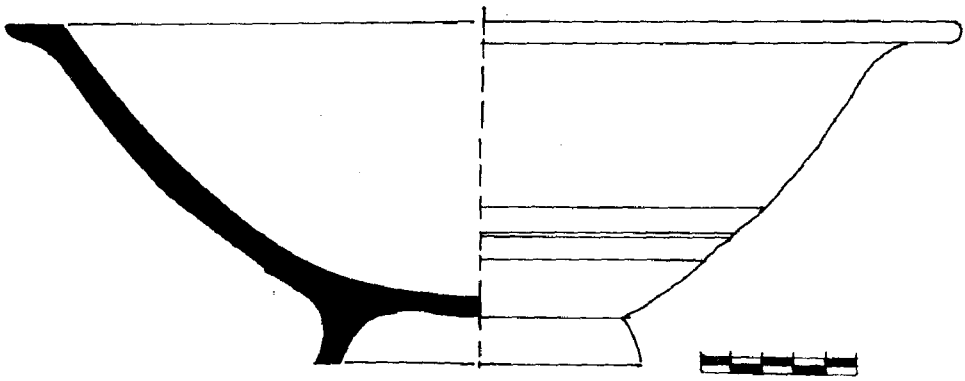

Figura 1.—El ataifor norteafricano de la Almudayna: perfil.

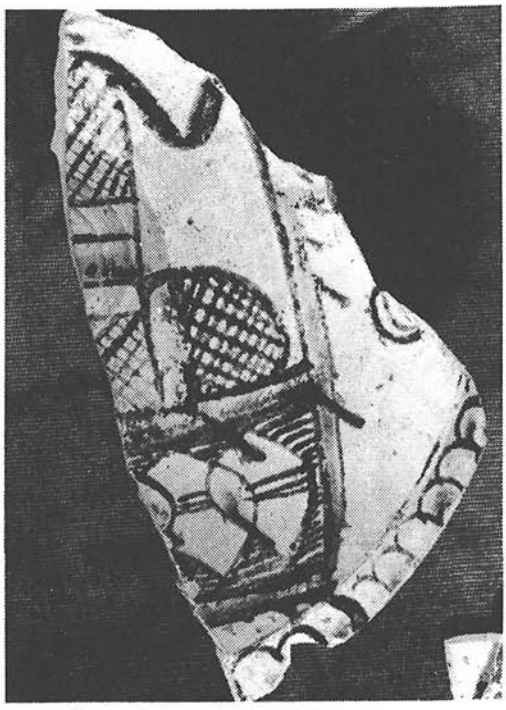

Figura 2.—Fotografía del fragmento mayor.

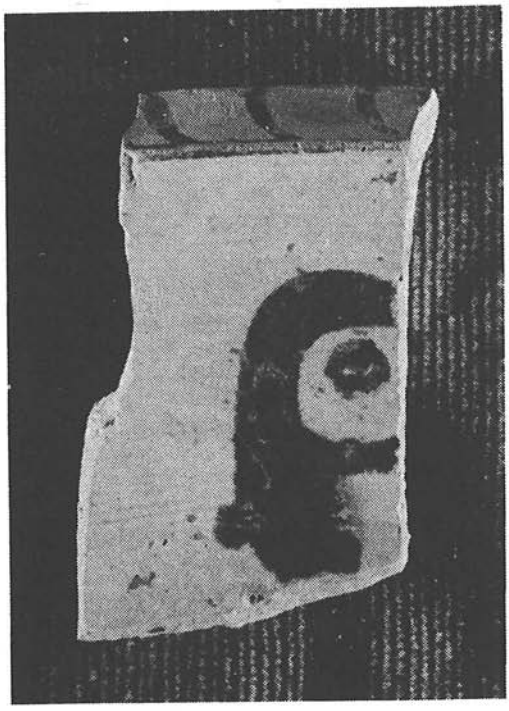

Figura 3.—Fotografía del fragmento menor.

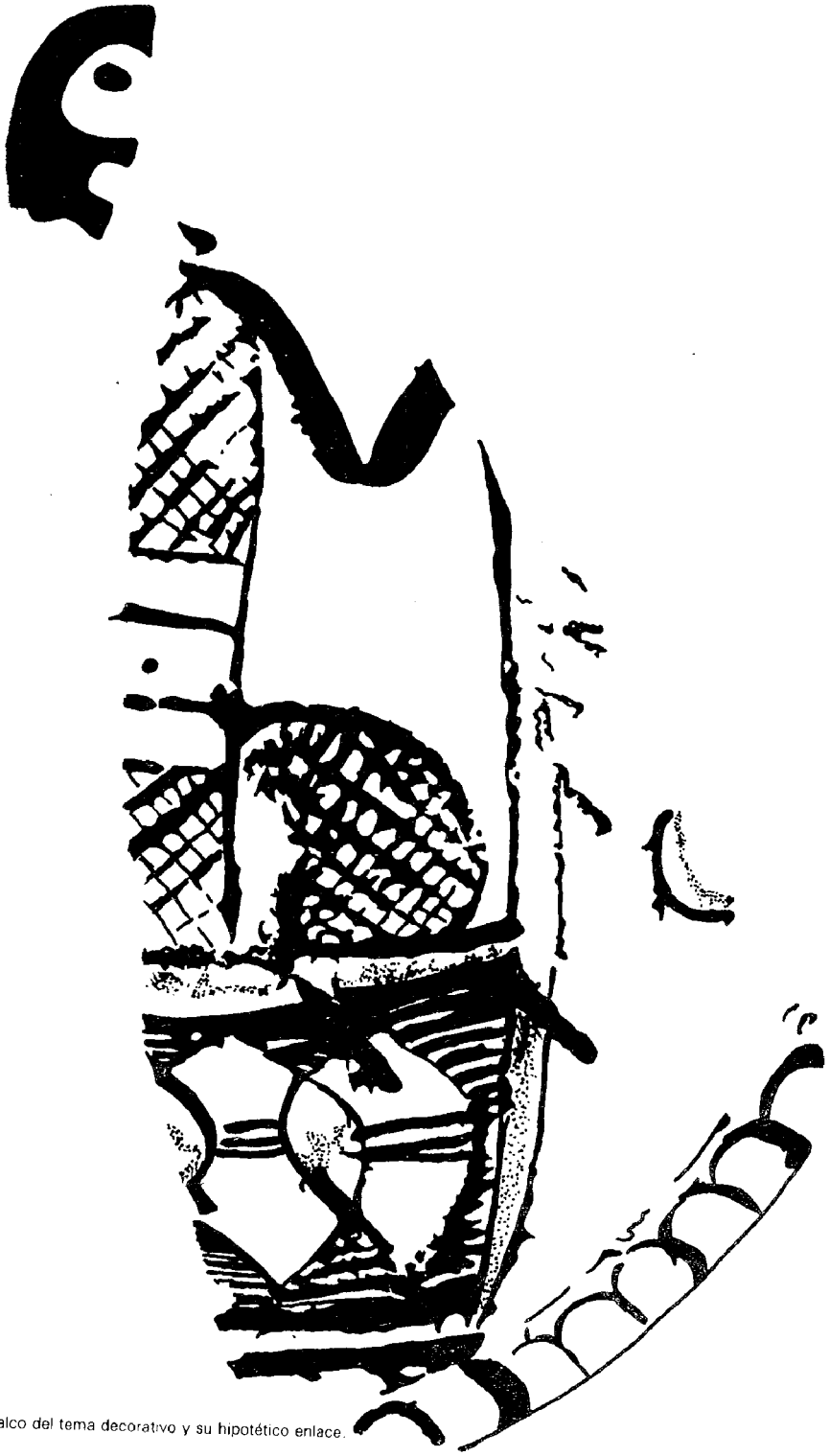

Figura 4.—Calco del tema decorativo y su hipotético enlace.

Figura 5.—Desarrollo simétrico del tema decorativo: En oscuro, el motivo conservado; en claro, la proyección simétrica, y en gris, la decoración restituida.

Figura 6.—Bacino 2 de la serie pisana (según Berti y Tongiorgi).

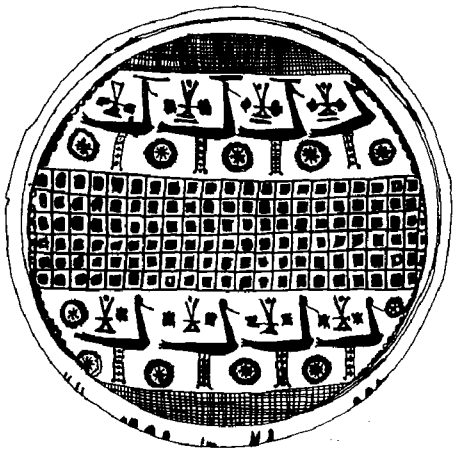

Figura 7.—Los ataifores publicados por Daoulatli: a) procedente de Qayrawān; b) Sabra; c) Raqqāda.

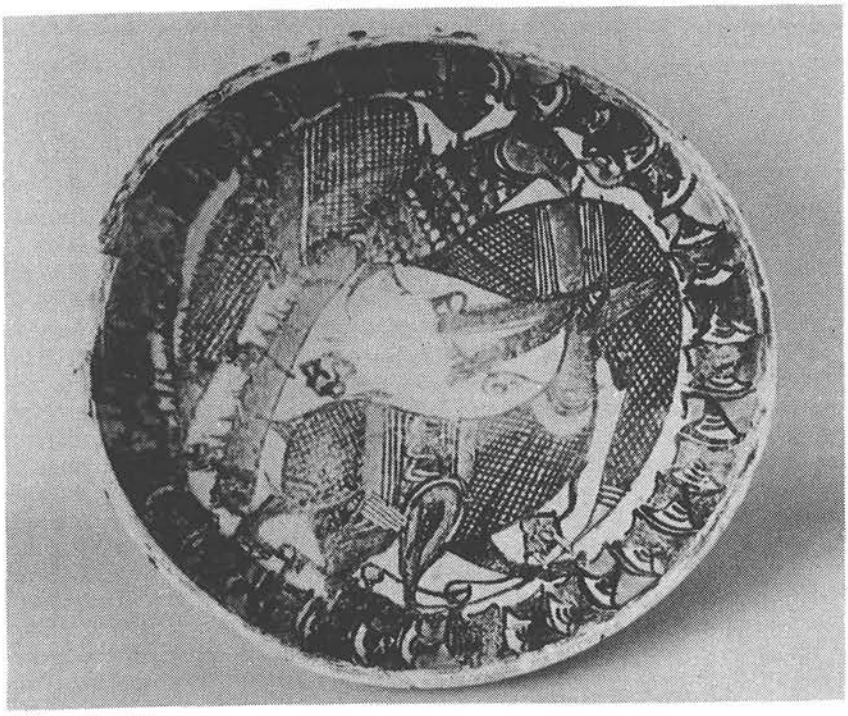

Figura 8.—El ataifor 58 de la serie pisana (según Berti y Tongiorgi).

Figura 9.—Figura en majestad sobre marfil del Museo Victoria y Albert.

Figura 10.—Figuras laterales sobre marfil del Museo del Louvre.

Figura 11.—Figura en majestad, pintada sobre marfil, de la Walters Arts Gallery.

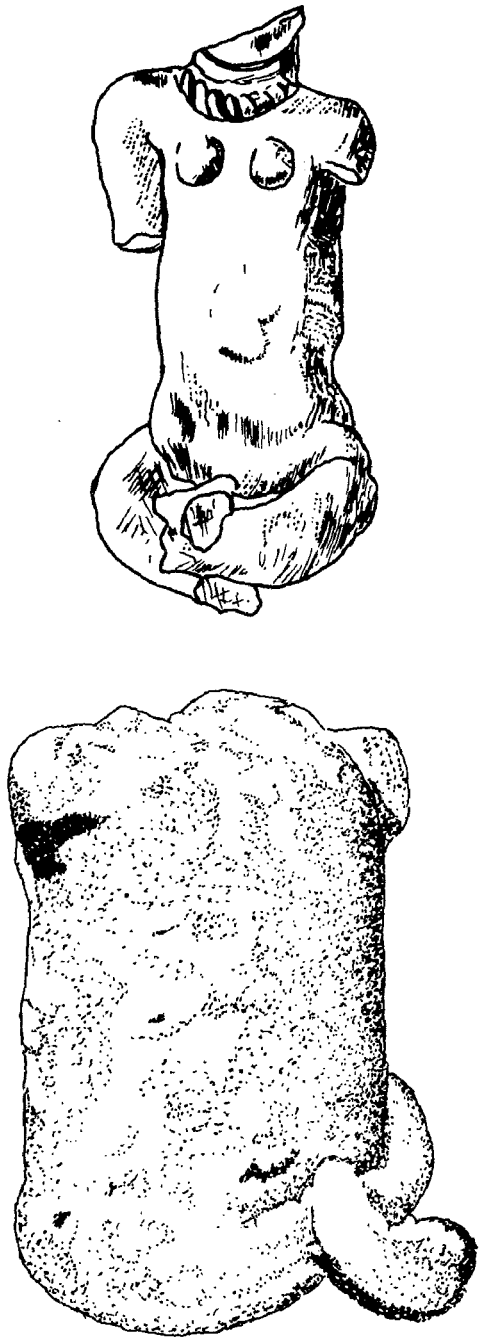

Figura 12.—a) Orante de Susa (según Rosen Ayalon); b) el orante de Sabra (según Zbiss).

EL CORSARISME MALLORQUÍ A LA MEDITERRÀNIA OCCIDENTAL. 1652-1698: UN COMERÇ FORÇAT

Por
ÁNGEL POVEDA I SÁNCHEZ

Després d'haver publicat diversos treballs sobre aspectes parcials del corsarisme —com són, per exemple, els que afecten la intervenció dels mallorquins en la Guerra del Segadors (1), questions administratives i jurídiques (2) i les dificultats que envolten l'estudi del cors berberesc (3)— i d'haver fet un primer estudi, inèdit, i que constituí la seva mèmoria de licenciatura (4), G. López Nadal presenta en la seua tesi doctoral un ample estudi sobre les relacions del cors mallorquí i les societats riberenques de la Mediterrània Occidental durant la segona mitat del segle XVII. L'autor introdueix el present treball com l'examen específic d'una de les tres perspectives sota les quals deu realitzar-se el que considera un ambicios projecte: la història del cors mallorquí durant l'edat moderna. Els altres dos estadis són així mateix exposats en el capitol introductori, fent uns primers plantejaments sobre les línies directrius que s'han de seguir en les posteriors recerques. Les dues perspectives restants afectaran les relacions d'aquest cors amb: a) la societat que el genera: Mallorca, i b) l'estat on s'empara: la monarquia hispana. En consequència, aquesta vegada s'analitza el cors mallorquí «afora de l'illa», examinant els seus moviments en virtut de les repercusions produides en aquelles societats que d'una manera o d'altra es veuen inel.ludiblement obligades a coneixer les depredacions dels seus mariners.

El treball es presenta amb una base documental tan ampla com dispersa. De fet, l'autor el reconeix quan assenyala que s'ha hagut de desplaçar als ports on els corsaris illencs s'havien fet sentir. L'ingent material arxivístic recollit —s'han consultat fons francesos, italians i espanyols— ve acompanyat d'una extensa i heterogénia historiografia on hi figuren juntament les obres més clàsi-

(1) «La participació del cors mallorquí a la desfeta de la revolta catalana (1637-1655), Bol.letí de la Societat Arqueològica Lul.liana (Palma de Mallorca), 828-829, 1978, pp. 246-272; i «Els corsaris mallorquins i la Guerra dels segadors», *L'Avenç*, núm. 23, Barcelona, 1980, pp. 46-51.

(2) «Competència entre el Consell d'Aragó i el Consell de Guerra pels judicis de les captures de cors a Mallorca: el cas de la presa "La Nueva Hierusalem" (1677-1678)», *Fontes Rerum Balearium*, III, Palma de Mallorca, 1979-1980, pp. 203-226.

(3) «Els enemigs de la Fe: un cas més de marginació històrica» a *Estudis de Prehistòria, d'Història de Mayurqa i d'Història de Mallorca, dedicats a Guillem Rosselló i Bordoy*, Mallorca, 1982, pp. 281-301.

(4) *El corsarisme mallorquí a la segona meitat del segle XVII: 1652-1682*, Universitat Autònoma de Barcelona, 1978 (inèdita).

ques —qualcuna d'interpretació certament obsoleta— amb les aportacions més recents dins el camp de la historiografia econòmica marítima.

La tesi es presenta dividida en tres parts, corresponents respectivament a les relacions amb França, el estats italians i Berberia. En les dues primeres, s'ha fet una segregació per capítols, segons sigui examinada una ruta comercial concreta —França— i un estat o port —Itàlia—. La part referent a Berberia s'ofereix contrariament com a tot un conjunt no fent altres separacions que les que impliquen un canvi temàtic important. Naturalment —i, de fet, l'autor insisteix en diferents ocasions— la interrelació entre les societats esmentades és quelcom a tenir sempre present per a fer entenedores les complexes articulacions succeïdes en uns mateixos indrets i que corresponen, generalment, a l'area occidental de la Mediterrània.

En la primera part s'examina la interferència del cors mallorquí dins el tràfic comercial francés. A tals efects, López Nadal remarca els dos factors que possibiliten i determinen aquesta involucració: per una banda, l'existència, practicament ininterrompuda, d'una situació conflictiva entre França i «Espanya» durant el període tractat; per una altra, la important xarxa comercial establerta entre els ports francesos, especialment el de Marsella, i els principals centres neuràlgics de l'economia mediterrània. La confluència d'aquests dos elements explica el ràpid procés de desenvolupament del cors illenc o, dit d'una altra manera, la seua extraordinària transformació, passant d'un estat «artesanal» a un altre de signe vertaderament empresarial. Així resulta que els mercants francesos esdevenen el principal objecte de captura pels depredadors marítims illencs. Les seves intervencions es succedeixen sobre cada una de les línies sostingudes pel comerç francés, ja sigui amb les de procedència ponentina, com és el cas de les aprehensions de les embarcacions bacalladeres —els «morutiers maloins»— atlàntics amb productes de l'Europa Meridional. El comerç, en definitiva, queda notòriament afectat; les captures són nombroses i els carregaments interceptats, especialment els procedents de Llevant, suposen pèrdues força considerables. López Nadal tracta detalladament tot el relacionat amb aquestes interferències, des de les relacions que afecten a les captures fins les reaccions que produeixen dins l'organisme encarregat de controlar la navegació francesa pel Mediterrània: la Chambre de Commerce de Marsella. S'examinen igualment els testimonis dels cònsols del Cristianíssim en els principals ports italians i els remeis que s'intenten posar per evitar aquestes intervencions. Dins el panorama general, crec que val la pena subratllar el darrer subcapítol on, analitzant minuciosament un registre dels arxius marsellesos, l'autor aconsegueix comptabilitzar el nombre de baixes sofertes pel comerç francés, degudes a depredacions corsàries i a accidents de signe natural com són els enfonsaments, els incendis, els naufragis, etc. El període registrat és, malauradament, força baix —14 anys—, 9 dels quals corresponen als de la Guerra de la Lliga d'Augsbourg (1688-1697). Durant aquest conflicte, segon es desprén del treball de López Nadal, els mallorquins es fan amb 54 embarcacions, dues menys que les atribuides als anglesos, nació que operava gairebé amb una organització profesional estatal. Hom pensa que la mera presència d'aquests corsaris al costat de la incipiente totpoderosa «Royal Navy» reflecteix l'insòlit abast adquirit per l'empresa corsària illenca.

A aquesta part, cap assenyalar una certa imprecisió a l'hora de mesurar quantitativament el potencial marítim francés enfrontat als corsaris.

En la segona part s'estudien els contactes amb els estats independents

d'Italia. Prel.ludiant una major atenció en nous treballs, l'autor omiteix voluntariament l'estudi de les relacions amb Sardenya, Nàpols i Sicília, «regnes» integrats dins l'aparell administratiu de la monarquia catòlica. No obstant això, López Nadal es permet tractar sobre la importancia de Finale, estratègic enclau «espanyol» dins les riberes de la Liguria; en aquest sentit, es de preveure que les relacions amb aquest «petit» port, puguin ésser aplicades amb bona part a la resta de territoris dependents de la corona «espanyola». Centran-nos de plé en aquesta part, cal remarcar que l'autor dedica la majoria de les seves planes a les comunicacions amb Gènova i Livorno, atesa llur neutralitat política i la seua diferent manera de rebre els impactes del cors illenc. Mentre el port ligur pateix les actuacions dels corsaris al llarg dels seus litorals, arriscant seriósament les seues relacions amb França, Livorno sap administrar més eficaçment la seua condició de port neutral, obtenint grans beneficis gràcies a les aportacions d'aquests corsaris. Si per Gènova, el corsarisme mallorquí i el corsarisme en general representa un factor que perjudica força la seua economia, pel port toscà ocorre precisament el contrari: corsaris i negociants actuen en simbiosi; els primers condueixen les seves preses, els segons les adquireixen. Nogensmenys, no són aquests dos els únics ports que conegueren l'activitat corsària mallorquina; en menor proporció, altres ciutats, des de les savoianes fins a la mateixa Venècia, es veurien afectades per la intromisió del cors illenc, concretament en els seus contactes amb les terres del enemigs polítics del rei catòlic —França— i, també, dels enemigs «de la Fe», com eren les repúbliques del nord d'Àfrica i la Porta Sublim.

Les relacions amb Berberia es presenten com a difícilment controlables. Tal situació es deguda a diversos factors, forçadament entrelligats i que parteixen de la peculiar consideració dels berberescs com a «enemigs de la Fe». Tal acepció implica irremeiablement una diferent manera d'ésser tractats en comparació amb els enemigs de la Corona, es a dir, els adversaris exclussivament polítics. En efecte, mentre les relacions —captures, combats...— amb els països europeus porten darrera tot un procés institucional —protestes, judicis, repressions...—, l'aprehensió de l'embarcació berberesca no pareix suposar cap tipus de problema: la captura está ben feta i prou. D'aquesta situació es despren una lògica reducció de material documental a examinar, perfectament reflectit en els fons arxivistics consultats. Un factor adicional és el de voler muntar aquest anàlisi sobre documentació estrictament europea, sense acudir a les fons pròpiament magrebines. Lluny de silenciar-ho, l'autor el fa constar, reconeixent el caire parcial, i per tant insuficient, que presenta aquesta part.

López Nadal, però no s'acovarda. Conscient d'aquestes importants limitacions, fonamentalment metodològiques, ofereix un llarg discurs, tractant de tot el que s'acosta al cors i esbrinant amb esforç una inmensa sèrie d'aspectes que, si bé no totalment marginals, sí presenten una dimensió autònoma respecte al procés corsari. Així, i després d'una curada i explicativa introducció, presenta quatre apartats on «grosso modo» fa l'examen d'aquests complexes contactes. Aquests apartats responen a:

A) *El cors mallorquí a Berberia,* on s'estudia l'assistència d'aquests corsaris a les costes nordafricanes, explicada per motivassions de distint contingut, com són els polítics-militars —expedicions de càstig—, institucionals —ordenances de cors—, religioses —espirit de croada— i econòmiques —problema blader, etcètera.

B) *Les captures,* on es distingeix entre les preses fetes per terra, tal com

acostumaven a fer els corsaris berberescs per les costes de l'arxipièlag balear, i les realitzades mar endins pels mateixos musulmans, pels mallorquins i pels eivissencs, fent comparacions al respecte.

C) *Els pressoners,* on s'analitza tot el relacionat amb la figura de l'esclau —«moro»— i del captiu —«cristià»—, incident en les conseqüències econòmiques i socials que deparava l'absorció de l'element humà com a objecte prioritari entre les mercaderies capturades recíprocament entre aquests corsaris, i

D) *El cors mallorquí i el cors berberesc,* on es fa, encara que de manera un poc curta, una precisa anàlisi sobre les interconexions entre aquest dos tipus de corsarisme, determinant el paper recíproc en llur procés de desenrrollament i els seus paradoxals efectes: nodriment del cors illenc i pèrdua de la capacitat operativa del cors berberesc musulmà.

La segona part de l'encapçalament de la tesi: «un comerç forçat», sintetitza les conclusions del treball. Dins la doble concepció sota la qual han d'interpretar-se aquestes tres paraules en el cas del cors mallorquí: 1) en tant que cors, i 2) pel que es deriva de la seua pràctica. L'autor es concentra en el darrer aspecte, deixant el primer per explicar-ho en nous treballs. En aquest sentit, el comerç forçat respon així a dues situacions les quals, encara que paral.leles, no deixen de mantenir una certa relació de causa-efecte. En primer lloc, la distorsió d'un comerç, digem-ne «pacífic», regular, tal qual succedeix principalment en el sistema comercial francés on les escomeses dels mallorquins i dels corsaris que operaven contra els seus mercants, així com les intimidacions que produien llur mera presència, amenaçaven en col.lapsar bona part del trànsit en les seues rutes cap —o des dé— els diferents ports de la Mediterrània; el remei era necessari pero resultava extremadament car ja pel que implicava la defensa dels litorals per on traficaven els seus mercants —guardacostes, aplicació de la marina reial...—, ja pel que suposava poder garantir las transaccions marítimes-escortaments, combois...—. En segón lloc, la configuració del que s'ha anomenat comerç dels neutrals, recurs al que acudien les societats afectades, tot i confiant que el pabelló garantís les operacions comercials que es pretenien dur a terme. Aquest procediment seria, en un principi, el més emprat pels francesos, al mateix temps que significava per les nacions neutrals una esplèndida avinentesa per l'expansió dels seus negocis. Aviat, però, els corsaris s'en adonen de l'estratagema; llavors, desconfiant de tota bandera, intervindrien sobre una embarcació i un altra. Les consequències són fàcils d'imaginar: el comerç de les nacions neutrals, augmentat per les guerres, esdevindria víctima d'elles; els corsaris el creen i els corsaris el destrueixen. I els mallorquins no escapen a la regla general. El paràgraf final es prou aclaridor: «Els efectes són, doncs, prou clars: mentre uns ports, els mes, veuen com perden moltes de les seues embarcacions —Marsella, Martigues, Gènova, Alger...—, d'altres, els menys, s'enriqueixen amb el comerç forçat dels mallorquins. Aquells vaixells, francesos, per exemple, que havien sortit cap a Livorno, hi arribaven finalment conduits, però, pels corsaris mallorquins. El comerç havia canviat violentament de mans».

La tesi fou presentada el dia 10 de setembre a la Facultat de Lletres de la Universitat Autònoma de Barcelona, defensant-la davant un tribunal format pels seguents profesors: Ricardo García Cárcel, president; Josep Fontana, Jaume Torras, Alberto Tenenti i Joaquim Nadal, ponents; éssent qualificada d'Excel.lent «Cum laude».

Aquest treball fou galardonat, la passada nit de Santa Llússia, amb el primer premi d'Investigació i Essaig Històric «Sant Jordi», convocat per primera vegada per la Federació del Congrés de Cultura Catalana.

UN NUEVO MANUSCRITO DEL GEÓGRAFO AZ-ZUHRÎ EN MALLORCA

Por
JUAN IGNACIO SÁEZ CASTÁN

Entre los 35 manuscritos árabes catalogados por Míkel de Epalza (1) en la Biblioteca March, de Palma de Mallorca, sólo uno es de tema geográfico. Se trata del número 31, que aparece como una «descripción de ciudades, especialmente andaluzas».

Es un manuscrito sin título ni nombre de autor, al que falta el principio. Tiene 74 páginas, de 19 x 14,5 centímetros, en cada una de las cuales, excepto en la última, hay 29 líneas. Su escritura es magrebí, de factura descuidada, en tintas negra y roja.

En la última página aparece el nombre del copista: Muḥammad Ibn Aḥmad Ibn Ḥusain Ibn Aḥmad Ibn Mūsà As-Saᶜīdī, y la fecha en que éste lo acabó de copiar: el último día del mes de Rabīᶜ Al-'Awwal del año 1261 H/1845 d. C.

Este manuscrito parecê una copia del *Kitāb Al-Ŷaᶜrāfiyya*, del geógrafo andalusí Az-Zuhrī (siglo XII). Su esquema es idéntico al de éste, y el texto guarda un gran paralelismo, aunque presenta un gran número de fragmentos añadidos o suprimidos, y la mayoría de los nombres propios aparecen modificados.

El Kitāb Al-Ŷaᶜrāfiyya ha sido objeto del interés de muchos estudiosos. Muḥammad Hadj-Sadok estudió el texto árabe, basándose en nueve manuscritos, con un estudio crítico sobre la obra y el autor, en el que incluye un resumen parcial del contenido (2).

Como ejemplo de utilización reciente de este texto en España, podemos citar a Miquel Barceló, autor de dos artículos (3) relacionados con Mallorca.

---

(1) EPALZA, Míkel de, «Catálogo de 35 manuscritos árabes de la Biblioteca March de Palma de Mallorca», Separata de *Fontes Rerum Balearium*, Fundación Bartolomé March, Palma de Mallorca, 1977.

(2) HADJ-SADOK, Maḥamed, «Al-Zuhrī Kitâb Al-Djagrafiyya», *Bulletin d'études orientales*, XXI, Damasco, 1986, páginas 1-310.

(3) BARCELÓ, Miquel, «Alguns problemes de història mallorquina sugerits per un text d'Al-Zuhrī», *Recerques*, 8, Barcelona, 1978, pp. 27-49.

Recientemente ha aparecido la tesis doctoral de Dolors Bramón, que estudia el texto publicado por Hadj-Sadok, comparándolo con una traducción parcial castellana del siglo XIII (4).

Parece que está a punto de aparecer un artículo de M. Tolmacheva en la revista *Al-Qantara,* en el que se da noticia de otro manuscrito del *Kitab Al-Ŷa'rąfiyya,* conservado en Harvard.

El objeto de esta nota es dar a conocer la existencia de este manuscrito de la obra de Az-Zuhrī.

(4) BRAMÓN, Dolors, *Estudio de la versión castellana y de su original árabe de una Geografía Universal,* Universidad de Barcelona, 9-II-1984.

ESTUDIO DEL TEXTO DE AL-IDRISI SOBRE ALICANTE

Por
MÍKEL DE EPALZA

El geógrafo árabe Al-Idrisi (que termina su obra en 1154) es el escritor más importante para conocer la realidad y la estructura urbana de la ciudad de Alicante en época árabe. Todos los historiadores de la ciudad lo citan, en sus varias traducciones. Se ha traducido de nuevo en esta misma revista *(Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* núm. 1, 1984, p. 178), al presentar la visita del escritor árabe moderno Shakib Arslán a Alicante, en 1931. Allí también se ve cómo autores árabes como Ibn ᶜIḏārī (siglo XIII) utilizan al pie de la letra las informaciones de Al-Idrisi. Aunque hay que situar muy concretamente el texto en la época en que se escribe —entre la caída del imperio almorávide y la conquista de la región alicantina por los almohades— y aunque no hay que generalizar tampoco esas informaciones para todo el período musulmán, de más de cinco siglos en Alicante, el texto es importante y se merece una traducción esmerada.

La traducción que se va a emprender aquí no es una simple traducción del texto (que sólo ocupa 10 líneas en la última edición crítica), sino un estudio de ese texto. Se va a intentar estudiarlo en su contexto, que es el conjunto de la obra de Al-Idrisi. Como libro técnico, de geografía, esta obra utiliza palabras estereotipadas, que aplica a Alicante como a otras poblaciones de Al-Andalus. Una comparación de todos los textos paralelos en los que se utilizan esos términos y de las realidades a las que se aplican puede aportar mucho al conocimiento simplemente lingüístico de las palabras árabes, sacadas del diccionario. Y, por supuesto, se revelará mucho más rica que la mera traducción al castellano.

Esta traducción va a ser, pues, un intento de «traducción-estudio», con dos instrumentos de análisis: el propio léxico árabe, que no se ajusta siempre al campo semántico de las palabras castellanas por las que se intenta traducirlo, y la comparación con textos paralelos de Al-Idrisi, para calibrar mejor la realidad alicantina descrita por el geógrafo.

En este estudio del texto ni se pretende estudiar todo el urbanismo de Alicante en época árabe —trabajo ulterior—, ni tampoco se van a comparar las informaciones de Al-Idrisi sobre Alicante con las de otros textos árabes ni con otras fuentes (arqueológicas, toponímicas, documentales cristianas, etc.) que se refieren al pasado árabe de la ciudad.

Al-Idrisi y su obra

La vida de Al-Idrisi (llamado a veces en Europa «El Nubiense») es mucho menos conocida que su obra. Su nombre completo es *Abū ᶜAbd Allāh Muḥammad Ibn Muḥammad Ibn ᶜAbd Allāh Ibn Idrīs Al-Ḥammūdī Al-Ḥasanī,* llamado también *Aš-Šarīf Al-Idrīsī,* «el Idrisí noble descendiente del Profeta» (ver artículo de G. OMÁN, «Al-Idrīsī», *Encyclopédie de l'Islam,* 2.ª ed., III, 1058-1061). Después de muchos viajes —dice expresamente en su obra que estuvo en Algeciras, en Córdoba y en Lisboa, y se puede sospechar que estuvo también en la región de Alicante— se puso al servicio el rey normando de Sicilia, Roger II, para ilustrar un planisferio. Terminó su obra en 1154 y parece que murió hacia 1165 (ver C. E. DUBLER, «Idrisiana hispanica I. Probables itinerarios de Idrīsī por Al-Andalus», *Al-Andalus,* XXX, Madrid-Granada, 1965, páginas 89-137).

Su obra, tanto en su forma completa como en formas abreviadas y traducciones, ha tenido muchos títulos: desde el abreviado *«Kitāb Ruŷār»* (El Libro de Roger), hasta el árabe más literario *«Kitāb Nuzhat al-muštāq fī jtirāq al-afāq»,* traducido al latín como *«Opus Geographicum sive Liber ad eorum delectationem qui terras peragrare studeant».* Ha tenido muchas ediciones, totales o parciales, y numerosas traducciones. Ha sido objeto de innumerables estudios y es continua fuente de referencia para todo el mundo medieval de Europa, Asia y África.

Aquí nos vamos a basar en las dos mejores ediciones: la del siglo XIX de Dozy y De Goeje, con traducción al francés y estudio del léxico (R. DOZY et M. J. DE GOEJE, *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrīsī. Texte arabe publié pour la première fois d'après les man. de Paris et d'Oxford avec une traduction, des notes et un glossaire,* Leiden, 1866; reimpresión, Leiden, 1968), y la edición crítica realizada en Roma y Nápoles, bajo el patrocinio de E. Cerulli y otros, por A. Bombaci, U. Rizzitano, R. Rubinacci y L. Veccia Vaglieri (el fascículo V, en el que está Al-Andalus, salió en 1975; lo citaremos por el que edita el texto de Al-Andalus, C. E. Dubler, y el de las costas magrebíes vecinas de Al-Andalus, M. T. Petti Suma).

Las traducciones al castellano son muy antiguas, ya en el siglo XVIII (J. A. CONDE, *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense,* Madrid, 1799; reimpresión, Madrid, 1983). Como la principal dificultad de esta obra ha sido la identificación de los lugares que en ella aparecen, hay que señalar la notable aportación de Saavedra, en el siglo XIX (D. E. SAAVEDRA, «La Geografía de España del Edrisi», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid,* X, 1881; XVIII, 1885; XXIII, 1889), Blázquez (A. BLÁZQUEZ, «Descripción de España por Abu-Abd-Allah-Mohamed-al-Edrisi», *B. R. S. G. M.,* XLIII, 1901, pp. 7-51) y Mones (H. MONES, «Al-ŷugrāfiya...», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid,* IX-X, 1961-62, pp. 257-372, con resumen en castellano de la parte referente a Al-Idrīsī, pp. 285-297), en el siglo XX. Dubler, además de emprender la edición crítica que han publicado póstumamente los italianos en el conjunto de la edición de Al-Idrisi, había hecho unos estudios parciales en castellano, que conviene recordar, además del ya citado (C. E. DUBLER, «Los caminos a Compostela en la obra de Idrīsī», *Al-Andalus,* Madrid, XIV, 1949, pp. 59-122, y «Las laderas del Pirineo según Idrīsī», *Al-Andalus,* XVIII, 1953, pp. 337-373). Finalmente, el historiador y publicista Antonio Ubieto Arteta reunió ediciones y traducciones de Blázquez, Dozy/De

Goeje y Saavedra en un volumen titulado *Idrīsī. Geografía de España* (Valencia, 1974).

Hay que recordar que la frecuente mención por muchos historiadores de «Idrisi» es totalmente incorrecta: hay que llamarle con su nombre propio genuino árabe «Al-Idrisi», pónganse o no los signos de vocal prolongada.

Antes de analizar palabra por palabra todo el texto de Al-Idrisi sobre Alicante, se puede presentar ya la traducción completa, tal y como la vamos a establecer, la cual no sustituye ni muchos menos, sino que empobrece, el estudio analítico al que se va a someter el texto árabe.

> «Después viene la cora de Tudmir, donde hay ciudades como Murcia, Orihuela, Cartagena, Lorca, Mula y Chichilla. Está contigua a la cora de Cuenca, donde están Orihuela, Elche, Alicante, Cuenca y Segura. La sigue la región de Arguira, donde hay países como Játiva, Júcar y Denia, y muchos castillos.» (Ed. Dubler, p. 538.)
>
> «Y desde la ciudad de Denia, antes mencionada, en la costa, hasta la ciudad de Alicante, al oeste, yendo por mar, hay 70 millas.
>
> »Alicante es un ciudad, pequeña, de buenas construcciones. Tiene zoco, mezquita-aljama y otra mezquita con predicación. Exporta esparto a todos los países del mar. Hay muchas frutas y legumbres, higos y uvas. Tiene una alcazaba, muy inasequible y elevada, en lo más alto de un monte, al que se sube con fatiga y cansancio. En ella, a pesar de su pequeñez, se construyen naves para largos viajes y barcazas. Cerca de esta ciudad, hacia el oeste, hay una isla llamada Planesa. Está a una milla de la costa. Es un buen fondeadero, que puede servir a las naves del enemigo. Está frente al Promontorio del Observatorio. Desde el Promontorio del Observatorio a la ciudad de Alicante hay 10 millas. Desde la ciudad de Alicante, por tierra, a la ciudad de Elche hay una jornada escasa. Desde la ciudad de Alicante a las gargantas de Palos hay 57 millas.» (íd., 558.)

El tamaño de la ciudad: «una ciudad pequeña», pero...

Lo primero que afirma Al-Idrisi de Alicante, como de otras poblaciones de Al-Andalus, es que es «una ciudad pequeña» *(madīna ṣagīra).* Más adelante insistirá: «hay que decir también que a pesar de su pequeñez...» tiene atarazanas para la construcción de barcos *(wa-hiya aiḍan maᶜa ṣugri-hā...).* El abstracto «pequeñez» *(ṣugr)* o el adjetivo «pequeño/a» *(sagīr/a)* tienen el mismo campo semántico que en castellano. Pero quizá puede determinarse algo su significado aplicado a la ciudad de Alicante en el siglo XII viendo cómo lo aplica Al-Idrisi a otras poblaciones de Al-Andalus y viendo qué otros adjetivos de tamaño èmplea para calificar a las ciudades.

En Al-Andalus las poblaciones calificadas de «pequeñas» son numerosas. Unas son de tierra adentro, como Daroca, Lérida, Cuenca, Úbeda (ed. Dubler, pp. 554, 554, 560 y 569, respectivamente). Otras son costeras, más parecidas a Alicante, como la alquería de Adra (Almería) *(qarya ᶜaḍra madīna ṣagīra),* Marbella, Ibiza, Tarifa, Huelva (ed. Dubler, 564, 570, 582, 539, 541). Dos ciudades «pequeñas» nos parecen significativas: Madrid, calificada de «ciudad pequeña» con una fortaleza bien pertrechada y construida *(qalᶜa munᶜa maᶜmūra)* (ed. Dubler, 552) y el puerto magrebí de Honéin, al oeste de Orán, que en el

siglo XII era muy importante por ser el de salida de la región de Tremecén y de rutas del Sáhara así como puerto de la región de origen familiar de la dinastía almohade. Al-Idrisi describe Honéin de forma parecida a Alicante: «es una ciudad hermosa y pequeña, junto al mar; bien construida; la domina una muralla fuerte; tiene mercados donde se compra y se vende; fuera de la ciudad hay zonas cultivadas abundantes y poblaciones agrícolas muy concentradas» (trad. de ed. M. T. Petti Suma, p. 534).

El adjetivo «pequeña» aplicado a una ciudad contrasta con los de «grande» *(kabīra)* o «mediana» *(mutawassiṭa)*. En Al-Idrisi son «grandes» Sevilla, capital del Al-Andalus almohade; Almería, en su tiempo destruida por los cristianos; Carmona (Sevilla), cuyas murallas son comparables a las de Sevilla; Palma de Mallorca *(madīna kabīra)* y Talavera (ed. Dubler, 541, 563, 572, 582, 551). Las ciudades calificadas de «medianas» son Chinchilla, Huete, Uclés, Almonacid de Zorita, Almuñécar, Guadix, Baza, Jerez, Faro, Melilla, Niebla, Alcácer do Sal (ed. Dubler, 560, 560, 560, 561, 564, 567, 567, 572, 543, 533, 541, 544). Varias de estas ciudades son calificadas de una forma más completa: «de mediano poder» *(mutawassiat al-qadr* o *al-miqdār)*, lo que indica que la calificación de las ciudades por el tamaño no se refiere tanto a la superficie o a la población, sino a una categoría global que apreciaba la potencia de una ciudad. Por supuesto que un pueblo no podía llegar a esa categoría: se nos dice de un «pueblo grande» al sur de Tánger que es «como una pequeña ciudad» *(qarya kabīra ka-l-madīna aṣ-ṣagīra)* y se recuerda que antes fue ciudad con muralla y zocos, pero que ahora está arruinada (ed. M. T. Petti Suma, 531).

Por eso es significativo no sólo que se dedique a Alicante tantas informaciones, sino que se haga notar que, *a pesar de su pequeñez,* tiene atarazanas para la construcción de naves. Esta clase de reserva sólo se advierte al describir a Priego de Córdoba (ed. Dubler, 571): «es una ciudad de pequeño poder *(ṣagīrat al-qadr)...,* pero es extremadamente hermosa por la cantidad de agua que tiene...». Semejante salvedad se hace también de otra «ciudad pequeña» del norte de Marruecos, en la que «hay zocos, en la medida de su poder *(ʿalà qadri-hā)* donde se compra y se vende; tiene muchos recursos» (ed. M. T. Petti Suma, 530).

Como tampoco esos tres calificativos de «pequeña», «mediana» o «grande» se emplean para todas las poblaciones de Al-Andalus descritas por Al-Idrisi, quizás no hayan de considerarse como categorías muy especificantes, sino como un juicio global sobre la importancia de una ciudad, antes de entrar en sus características particulares.

La importancia de ser una ciudad

El hecho de que Al-Idrisi llame a Alicante «ciudad» *(madīna)* es, quizá, lo más importante que puede decir de esa población. En efecto, la «ciudad» supone para la lengua y la cultura árabes una calificación específica de una población, con todas las estructuras que le son propias y que no se puede desarrollar enteramente en el marco de este estudio de texto, si no queremos convertirlo en un tratado de urbanismo árabe.

Dozy define muy bien los dos sentidos que tiene esa palabra, en su relación con otras entidades geográficas o en su estructura interna: es la capital de un distrito, de una provincia, de una isla o de un reino, y es también la parte

más antigua o central de una ciudad (por oposición a un arrabal) (*Supplément*, II, 583). En Al-Idrisi se califican las poblaciones generalmente como fortalezas *(ḥiṣn)* o como ciudades *(madīna)*: hasta se dice de Cabra (Córdoba) que es una «fortaleza» grande como «la ciudad» *(wa-ḥiṣn qabra kabīr ka-l-madīna)* (ed. Dubler, 571). Tampoco una alquería podrá ser comparada a una «ciudad», como ya se ha visto. Aunque se trate de grandes capitales, como Córdoba, Zaragoza o Valencia en el siglo XII, que Al-Idrisi califica sin referencia al título de «ciudad», el modelo urbanístico es idéntico. Sólo las ciudades tienen la plenitud de la vida cívica, con sus principales elementos: mezquita aljama, baños, comercios, magistratura, autoridades administrativas, enseñanza, etcétera.

Alicante en el siglo XII es calificada por Al-Idrisi como «ciudad», como lo había sido ya en el VIII, según los textos que se nos han conservado del pacto de Teodomiro. Eso debería confirmar que mantuvo siempre esa calificación, a pesar de las pocas referencias que tenemos de ella en los más de cinco siglos de gobierno musulmán.

Las «ciudades» según Al-Idrisi son calificadas no sólo por su tamaño —«pequeña», «mediana», «grande»—, sino también con otros adjetivos, de los que los más frecuentes suelen ser «hermosa, buena, sana» *(ḥasana)*, «muy poblada» *(āhila)*, «próspera, de enraizada vida urbana» *(mutaḥaḍḍira)* y sobre todo «con buenas construcciones» *(ᶜāmira)*. El hecho de que a Alicante sólo se le aplique este último calificativo, cuando en otros casos va acompañado de alguno más, puede ser significativo.

Una ciudad «con buenas construcciones»

Se ha traducido el calificativo que hace Al-Idrisi de Alicante como «con buenas construcciones» *(ᶜāmira)*, pero el término árabe es más complejo y plantea algunos problemas de significación.

Kazimirski, en su diccionario, pone los siguiente significados: habitado, poblado, cultivado, en estado de cultivo (y no salvaje, arruinado y abandonado), próspero, floreciente, en buen estado, bien provisto (Kazimirski, II, 365). El glosario de Al-Idrisi de Dozy y de Goeje (p. 345) se limita a señalar que se puede decir también de un mercado o zoco, pero Dozy suele traducir este término como «muy bien poblado», «bien habitado».

Probablemente, el significado de la palabra, para Al-Idrisi, englobe todas estas ideas, donde la relación entre la población y el cuidado urbanístico de los edificios está subyacente. De hecho, se aplica muchas veces a castillos-fortalezas *(ḥiṣn)*: a los de la región entre Jaén, Baza y Guadix, como Jódar, de los que se dice que son numerosos, «de buenas construcciones» *(ᶜāmira)*, «semejante a ciudades» *(mumaddana)*, «muy pobladas» *(āhila)* y que tienen toda clase de productos; entre Málaga y Córdoba *(al-ḥuṣūn al-ᶜāmira)*, que son capitales de esa región; el gran castillo de Caudete de Córdoba *(kabīr ᶜāmir)*; el de Cutanda en Aragón «hermoso, monumental, de construcción perfecta» *(ḥiṣn ḥasan kaṯīr al-jalq ᶜāmir bi-ḏāti-hi)*; Bocairente, «de buena construcción, como la ciudad» *(ḥiṣn... ᶜāmir ka-l-madīna)*; Segura de la Sierra, también «de buena construcción, como la ciudad»; Peñíscola, «castillo... de buena construcción y bien poblado» *(ḥiṣn... ᶜāmir āhil)*, al igual que Constantina (Sevilla); Belicena (Granada) que es «ciudad» pero también «un castillo grande, de buena construcción, con buena defensa» *(ḥiṣn kabīr ᶜāmir la-hu ḥiṣāna)* (ed. Dubler, 569, 570, 571,

556, 557, 560, 555, 574, 573). En todos estos casos en que el calificativo se refiere a castillos-fortalezas el que vaya con «bien poblado» *(āhil)* y «grande» *(kabīr)* o «buena defensa» *(ḥiṣāna,* o el mismo término de *ḥiṣn)* parece indicar que señala otra cualidad, el del buen estado y calidad de la construcción o del edificio o edificios.

Ese calificativo se aplica también a ciudades: Valencia *(ᶜāmirat al-quṭr),* Burriana (Castellón), Denia, Málaga, Baza, Evora *(ᶜāmira bi-n-nās)* (ed. Dubler, 556, 557, 565, 568, 544). En este último caso Dozy traduce «bien poblada» (p. 219), pero eso no excluye tampoco el sentido de las construcciones.

También se califican como «de buenas construcciones» *(ᶜāmira)* unos mercados o zocos, como los de Trujillo, Écija y Baza (ed. Dubler, 550, 576, 568), o arrabales, como los de Denia, Murcia y Almería (ed. Dubler, 557, 559, 563), o pueblos o alquerías, como los de Valencia, que pasan de 8.000, o los que están entre Burriana y Murviedro-Sagunto, o unos al sur de Tánger (ed. Dubler, 556, 556, 530). También se califica de «con buenas construcciones» *(ᶜāmira)* a unos terrenos de cultivo *(mazāriᶜ)* en La Mancha, en la región de Huete y Uclés (ed. Dubler, 560).

Por eso, aunque el término no quede aún todo lo preciso que sería de desear, se puede afirmar que, aplicado a Alicante, significa que es ciudad de hermosos edificios, sin ruinas, cuidados por una población numerosa —relativamente— y activa.

Una ciudad comercial: el zoco o mercado

Después de calificar a Alicante como «ciudad, pequeña y con buenas construcciones», Al-Idrisi dice que «en ella hay un zoco» *(wa-bi-hā sūq)* (ed. Dubler, 558).

Esta afirmación tan escueta no se encuentra para ninguna otra población de Al-Andalus. Generalmente se dice en plural o/y acompañado de un calificativo: hay «zocos permanentes» *(aswāq qā'ima)* en Alpuente y Albarracín (ed. Dubler, 553); «zocos bien construidos» en Écija, Trujillo y Málaga (íd., 550, 572, 565); «buenos zocos» *(ḥasanat al-aswāq)* en Alamín, cerca de Madrid (íd., 553); «zocos bien provistos» *(murattabat al-aswāq)* en Silves, o «zocos de hermosa ordenación» *(aswāq ŷamīlat at-tartīb)* en Talavera (íd., 543, 551). Se dice sencillamente que hay zocos, en plural, en Berja, Baeza, Valencia, Orihuela, Elves y Elche (íd., 563, 569, 556, 558, 550, 557). De Lorca se afirma que tiene zocos y que su arrabal tiene un «zoco de los perfumes» o de productos olorosos *(sūq al-ᶜaṭar)* (íd., 561).

En singular, sólo se dice que tiene «un zoco famoso» *(sūq mašhūr)* de Bocairente, Caudete de Córdoba e Iznajar, cerca de Archidona (íd., 557, 571 y 571). Lo de «famoso» no indica la importancia de ese mercado, sino más bien la fama por un determinado producto, como son los tejidos para Bocairente.

El estudio comparativo nos da, pues, que Alicante no tenía más que un solo «zoco o mercado», sin la variedad de otras ciudades, que tenían mercados diversos, con distintas especialidades o en barrios diferentes. Esto corresponde a la pequeñez general de la ciudad, que concentraba la compra y venta de todos sus productos comerciales en una sola calle o zoco.

Por otra parte, el tener un zoco o mercado —generalmente de productos no perecederos, en lengua árabe— corresponde a la categoría de la ciudad, capital de región y puerto con relaciones de intercambio marítimo y terrestre. También indica una artesanía local, que transforma los productos y los vende en el mismo zoco, sea a habitantes de la ciudad y sus alrededores, sea para la exportación por tierra y por mar.

Todas estas funciones de compra y venta indica la afirmación de Al-Idrisi de que en Alicante «hay un zoco o mercado», en términos generales. A continuación especificará un poco más las operaciones comerciales más originales que se realizan en la ciudad: exportaciones de esparto, producción agrícola, construcción de naves.

Importancia administrativa de sus dos mezquitas

Al-Idrisi afirma también que en Alicante hay dos mezquitas, al pie de la letra «una mezquita aljama y un púlpito» *(masŷid ŷāmiᶜ wa-minbar)*.

La lectura escueta de esta información, sin un ejercicio de comparación, puede inducir a error. En efecto, el mímbar es el púlpito en forma de escalera que está a la derecha del nicho principal (o *mihrab)* de la pared de orientación de la mezquita o *qibla*. Desde él se realiza la predicación de la oración musulmana del viernes al mediodía, a la que los musulmanes de una ciudad tienen que asistir obligatoriamente. Esta predicación y oración sólo se realiza en la «mezquita mayor» o mezquita aljama, por lo que afirmar que ésta tiene un mímbar o púlpito parece reduplicativo. Por otra parte, afirmar de una población que tiene mezquita mayor con púlpito es una información aparentemente irrelevante, ya que la reunión del viernes es una obligación fundamental del Islam y tener la mezquita para ello parece una realidad esencial del urbanismo musulmán, aun en la más modesta población de Al-Andalus y ciertamente en todas las que se tienen que citar en la obra de geografía de Al-Idrisi. De ahí la sospecha de que si se dice de una ciudad que tiene «una mezquita aljama y un púlpito», como se dice de Alicante, es porque así se afirma una realidad especial, que no tienen todas las poblaciones musulmanas de Al-Andalus.

Dozy, al traducir el texto de Al-Idrisi, pudo darse cuenta de esa realidad, al tener presente un número significativo pero limitado de ejemplos: en Lucena hay una mezquita-aljama en el arrabal donde viven los musulmanes (en el centro de la ciudad viven judíos) (íd., 571); en Córdoba hay una incomparable mezquita-aljama (íd., 575); en Jaén hay una mezquita-aljama y personajes nobles y sabios (íd., 568); en Madrid, cuando aún era musulmana, había una mezquita-aljama y una predicación de altura *(wa-ĵuṭba qā'ima)* (íd., 552), igual que en Almería cuando aún no estaba en poder de los cristianos *(masŷid ŷāmiᶜi-hā qā'im bi-ḏāti-hi)* (íd., 566). Pero ya en Almería afirma Al-Idrisi que «tiene mímbares, entre ellos la ciudad de Berja y Dalías», cuyas distancias entre ellas y con Almería menciona *(wa-li-l-Maraya manābir min-hā madīna Barŷa wa-Dalāya)* (íd., 563). También afirma que tiene mezquita-aljama y mímbar, al igual que Alicante, la ciudad de Alamín *(Al-Fahmīn),* entre Madrid y Guadalajara (íd., 553). De Santa María del Algarve (ahora Faro, al sur de Portugal) dice que tiene una mezquita-aljama, un mímbar y un «lugar de reunión» *ŷamāᶜa)* (íd., 543).

De lo limitado de la lista de menciones de mezquitas-aljama y de mímbares ya sospecha Dozy que sólo se mencionan cuando tienen una peculiaridad es-

pecial, especialmente en relación con los mímbares. Del ejemplo de Santa María del Algarve y de otros textos orientales y magrebíes deduce que se trata de tres clases diferentes de mezquitas: «mezquita catedral» o mayor; «mezquita parroquial» o menor; «mezquita privada» (en el léxico de su traducción de Al-Idrisi, pp. 279-280). En el diccionario general, Dozy ya saca las consecuencias de todas las menciones del mímbar en Al-Idrisi: éste tiene un sentido más amplio que el de «púlpito» y ha de traducirse como «mezquita, dependencia, parroquia, distrito» *(Supplément,* II, 643-644), que es como traduce las menciones del mímbar en el texto, incluso en la cita sobre Alicante («une mosquée cathédrale et une mosquée paroissiale», *l. c.*, p. 235). El ilustre arabista holandés acierta plenamente en su descripción de la realidad explicitada por Al-Idrisi en Al-Andalus, pero parece desconocer en parte las funciones de las mezquitas en el Islam y la legislación que gobierna sus fundaciones. Tampoco el uso de la terminología cristina —catedral, parroquia, oratorio— es la más adecuada para explicar los términos de mezquita-aljama, mímbar y *ŷamāᶜa.*

En efecto, la «mezquita mayor» de una población no sólo tiene una función religiosa de piedad —oración y predicación—, sino de reunión política de todos los responsables, autoridades y personajes de la ciudad. Por eso sólo pueden reunirse en una mezquita, la mezquita-aljama, «la que reúne» *(ŷāmiᶜ).*

Cuando la ciudad es muy extensa y la distancia de los barrios a la «mezquita mayor» es muy grande, se permite que haya predicación en otra mezquita (es decir, que haya mímbar), aunque la mezquita de las autoridades sea siempre única, la mezquita-aljama. La legislación musulmana es tan estricta al de-

Cuando la ciudad es muy extensa y la distancia de los barrios a la «mezquita mayor» es muy grande, se permite que haya predicación en otra mezquita (es decir, que haya mímbar), aunque la mezquita de las autoridades sea siempre única, la mezquita-aljama. La legislación musulmana es tan estricta al determinar las distancias y condiciones para que haya mezquitas con mímbar en una misma ciudad, que se ha podido tomar esas normas para establecer el aumento demográfico de una ciudad, a partir de las fechas de establecimiento de sus diversas mezquitas con mímbar: así lo ha estudiado para Túnez el historiador y arqueólogo Abdelaziz Daoulatli, actual presidente dle ICOMOS.

Así se explica la mención específica de Al-Idrisi —y de otros textos medievales, como el de Al-Yaᶜqūbī cuando dice que en el distrito de Tudmir no hay más que dos mímbares, en Lorca y Al-ᶜAskar— cuando afirma que en Alicante y otras ciudades hay una mezquita-aljama y un mímbar. Afirma así que «además de la mezquita mayor donde se reúnen las autoridades el viernes, hay otra mezquita en un barrio suficientemente distante, para que esos habitantes puedan asistir a la predicación sin tener que hacer un largo desplazamiento o porque la mezquita mayor es tan pequeña que no caben en ella todos los habitantes de la ciudad». Todo ello quiere decir la doble mención de la mezquita-aljama y el mímbar o púlpito.

Se trata, pues, de una mención de tipo urbanístico. La segunda mezquita con mímbar de Alicante estaría en el arrabal o Vila Nova, estudiado por Màrius Bevià, es decir en el actual barrio de la iglesia de San Nicolás.

Al-Idrisi indica así una peculiaridad de Alicante. Pero también afirma así la importancia de las mezquitas en la sociedad y el urbanismo musulmanes. Expli-

citar sus funciones sería demasiado largo y no corresponde al alcance que quiso dar a esa mención el autor del texto que aquí se traduce, comenta y estudia.

La exportación de esparto

Después de haber calificado la ciudad —pequeña y con buenas construcciones— y de haber señalado su rango urbanístico —es una ciudad y tiene dos mezquitas para la predicación—, Al-Idrisi va a señalar su producción comercial específica, lo cual no excluye, evidentemente, otros productos comerciales más generales en la sociedad andalusí.

Empieza diciendo que «de ella se exporta el esparto a todos los países del mar» *(wa-yataŷahhazu min-hā bi-l-ḥalfā' ilà ŷamīᶜ bilād al-baḥr).* Para comprender bien el alcance de esta afirmación, conviene analizar filológicamente sus términos y compararlos con otras afirmaciones semejantes que hace Al-Idrisi de otras poblaciones y regiones de Al-Andalus.

El verbo «exportar» *(yataŷahhazu)* significa también y simultáneamente «proveerse, hacer provisiones». A ese doble sentido corresponden las dos preposiciones que rige en la frase: se exporta hacia *(ilà)* y se proveen de *(bi-)* (Dozy, *Supplément,* I, 228; Kazimirski, I, 344). Si sólo se tratara de «exportar» se utilizaría el verbo de la raíz «sacar» *(istajraŷa),* que Al-Idrisi utiliza para el coral de Ceuta «que se exporta a todas las regiones de los mares» *(al-murŷān al-mustajraŷ bi-ŷamīᶜ aqṭār al-biḥār).* Pero de ese mismo coral, al hablar de su elaboración en los zocos o mercados de Ceuta, dice como de Alicante que «se exporta y se provee» *(yataŷahhazu)* a los demás países, especialmente a Ghana y a los demás países del África negra, porque allí se utiliza mucho. Emplea también el verbo «se lleva hacia» *(yuḥmilu ilà)* (ed. Dubler, 529). De Ceuta y su región dice también que «se exporta y se provee» *(yataŷahhazu)* ella misma de la abundancia de sus frutos (íd., 528). Con el ejemplo ceutí tenemos una gama importante de significados afines al de al afirmación de Al-Idrisi sobre el esparto de Alicante.

Según Al-Idrisi, también «se exporta y se provee» de aceite «al extremo de Oriente y de Occidente, por tierra y por mar», a partir de Sevilla y su región *(yataŷahhazu bi-hi min-hā ilà aqṣà al-mašāriq wa-l-magārib barran wa-baḥran)* (íd., 541). También de las montañas del Sistema Central, al norte de Madrid, se exporta *(yataŷahhazu)* su excelente carne de ganado «a los otros países» *(ilà sā'ir al-bilād),* ya que es muy famosa «en todas las regiones de Al-Andalus» *(fī ŷamīᶜ aqṭār Al-Andalus)* (íd., 552). También de Guadalajara «se exporta» y «se lleva» *(yataŷahhazu bi-hi min-hā wa-yuḥmalu)* el azafrán «a las demás provincias y direcciones» *(ilà sā'ir al-ᶜamālāt wa-l-ŷihāt)* (íd., 553). Como se ve, las expresiones son muy semejantes, aunque revelan matices en el campo de la exportación y su forma de difusión.

También se exporta el hierro excelente de Constantina (Sevilla) «a todas las regiones de Al-Andalus» *(yataŷahhazu bi-hi ilà ǧamīᶜ aqṭār Al-Andalus)* (íd., 574). «A todas las regiones de la tierra» *(ilà ŷamīᶜ aqṭār al-arḍ)* se exporta también el mercurio de Almadén (íd., 581) y «a todas las direcciones» *(ilà kull ŷihāt)* la cerámica dorada de Calatayud (íd., 354). «A muchas regiones» «se lleva» la tierra amarilla y roja de las minas de Lorca *(tuḥmalu ilà kaṯīr min al-aqṭār)* (íd., 561-562). En cambio se emplea el verbo «extenderse» *(ᶜamma)* para la exportación del papel de Xàtiva (Játiva) «a los Orientes y los Occidentes» *(yu-*

ᶜamm al-mašāriq wa-l-magārib) (íd., 556) y para la de la cerámica de Quesada (Jaén) en Al-Andalus y también el Mágreb (íd., 569).

Finalmente, hay que mencionar la exportación de dos productos que también menciona Al-Idrisi en su texto sobre Alicante, aunque en el caso alicantino no diga expresamente que se exporten. Elogia la extraordinaria calidad de los higos de Málaga «que se llevan a tierras de Egipto, de Siria y Palestina y de Irak y hasta llega quizá a la India» *(yuḥmalu ilà bilād Miṣr, wa-š-Šām wa-l-ᶜIrāq wa-rubba-mā waṣala ilà al-Hind)* (íd., 565) y las pasas de Jete, cerca de Almuñécar, que «se exportan a todos los países de Al-Andalus» *(wa-yataŷahhazu bi-hi ilà kull al-bilād al-andalusiyya)* (íd., 564-565).

Con este panorama de las exportaciones explícitamente mencionadas en los textos de Al-Idrisi sobre Al-Andalus se comprende mejor la importancia nada pequeña que da el geógrafo a la producción de esparto de Alicante y a su exportación marítima.

El uso del verbo *yataŷahhazu* indicaría, por comparación con el caso del coral de Ceuta, que no se exporta el esparto en estado bruto, sino elaborado. Hay que recordar que el esparto es la materia prima para varios grandes sectores «industriales» en la Edad Media: el calzado (las alpargatas, en sus múltiples formas), el mueble (las esteras, en mezquitas, suelo de casas y lecho), el transporte (espuertas), etcétera.

La palabra «esparto» *(al-ḥalfā')* no plantea ninguna dificultad. Su producción en la región (Cartagena, Crevillente, Novelda...) está atestiguada desde la Antigüedad hasta nuestros días. Eso obliga a plantearse si en este campo, como en otros de la descripción de Al-Idrisi, Alicante representa además de la ciudad también la región. Hay que advertir también que Al-Idrisi no menciona la producción de esparto de ninguna otra ciudad o región de Al-Andalus, ni siquiera de Cartagena, la antigua Cartagena Spartaria de los romanos, llamada por los árabes también «del esparto» *(Qartaŷanna al-ḥalfā')*.

Productos de huerta: frutas, legumbres, uvas e higos

Después de mencionar las exportaciones de esparto, Al-Idrisi enumera otras producciones agrícolas de Alicante, antes de pasar al valor estratégico de sus fortificaciones, a la construcción de las naves y a la situación geográfica de Alicante. Dice que «hay en ella frutas y hortalizas en cantidad y también higos y uvas» *(wa-bi-hà fawākih wa-baql kaṯīr wa-tīn wa-aᶜnāb)* (íd., 558).

Antes de entrar en el análisis semántico de cada palabra de la enumeración y de comparar ese texto con otros paralelos de la descripción de Al-Andalus por Al-Idrisi, conviene reparar en algunas características de esa frase en árabe.

En primer lugar, se trata de cuatro productos alimenticios diversamente calificados: de las frutas y legumbres se dice que hay «mucho» *(kaṯīr)*, cosa que no se dice de los otros dos productos alimenticios, los higos y la uva.

Pueda ser que no se trate sólo de una cantidad diversa de producción, al menos proporcionalmente. La fruta y las legumbres parecen ser productos de regadío, de huerta, mientras que la uva y la higuera pueden darse también en secano. Por otra parte, parece que las frutas y legumbres son de consumo rápi-

do y no se conservan —ya veremos que se trata probablemente de legumbres verdes, no secas—; se suelen mencionar en las ciudades de Al-Andalus, en el texto de Al-Idrisi, para indicar la riqueza de una ciudad, de su gastronomía y de lo bien que se vive en ella. Por eso quizá haya de traducirse el «mucho» *(kaṯīr)* por «abundante»: como no se exportan esos productos, su abundancia es relativa, proporcionada a una ciudad pequeña y a su relativamente escasa población.

Higos y uvas pueden exportarse, más o menos lejos. Los higos se secan y dan un apreciable alimento azucarado para los períodos en que el cuerpo necesita más calorías (invierno, mes de ayuno diurno del Ramadán). Las uvas dan pasas y vino, productos también transportables, como se verá.

Sin querer apurar demasiado el análisis lingüístico de la enumeración, hay que advertir esos matices en el orden de esos cuatro productos.

También hay que advertir que son muchos los productos expresados. En otras ciudades o regiones de Al-Andalus, Al-Idrisi no suele ser tan prolijo y detallado.

Finalmente, hay que advertir que el texto no habla más que de la ciudad de Alicante y su contorno (los otros puntos de referencia en la descripción son Denia, Bocairente, Elche, Orihuela y Santa Pola). Por tanto, si dice «hay en ella» *(wa-bi-hā)* se refiere a la ciudad propiamente dicha y su alfoz, el actual *Camp d'Alacant*. Eso limita prácticamente su producción agrícola a la huerta periurbana —el barranco meridional o actual barrio de la rambla de Méndez Núñez— y a las zonas irrigadas por el agua sacada del río Monnegre, al norte de la ciudad —actuales términos municipales de Mutxamel, Sant Joan, El Campello y parte del de Alicante, en la zona de La Albufereta y playa de San Juan.

Las frutas

Las «frutas» *(fawākih*, plural de *fākiha)* de las que habla Al-Idrisi, no son probablemente frutas secas, sino jugosas y maduras. La raíz árabe indica gusto, agrado, placer, diversión y hasta broma (Kazimirski, II, 624-626). Al igual que las verduras, que se mencionan a continuación, evocan jardines y huertas, vida humana sana y equilibrada, alimentación rica y variada. Más que una información de tipo comercial, Al-Idrisi daría aquí un índice de nivel y calidad de vida urbana. Es muy posible que él mismo hubiera estado en Alicante, como dice expresamente de la región de Lisboa (ed. Dubler, 547). La observación de la producción de frutas es un dato muy subjetivo y de experiencia, sea suya o de sus informantes.

De otras ciudades y regiones de Al-Andalus menciona también Al-Idrisi los frutos, pero con más calificativos. También están acompañados de otros productos alimenticios vegetales que se mencionan en el texto sobre Alicante.

De Orihuela dice que tiene frutas innumerables *(wa-bi-hā min al-fawākih mā lā taḥṣīl la-hu)* (íd., 558). De Mondéjar (Almería) que tiene toda clase de frutas según la estación (íd., 566). También Coria, en poder ya de los cristianos, tiene «muchas clases de frutas» *(aṣnāf min al-fawākih kaṯīra)*, especialmente viñas e higueras (íd., 547). Almuñécar tiene casi todas las clases de frutas *(fawākih ŷamma)* (íd., 564) y el río de Almería las produce con abundancia y baratas (íd., 562). Entre la abundante producción alimenticia de Evora —ce-

reales, carne— figuran «y además legumbres y frutas» *(wa-sā'ir al-buqūl wa-l-fawākih)* (íd., 544-545).

Las legumbres

El colectivo «legumbres» *(baql)* tiene en árabe al mismo tiempo un significado claro e impreciso. Se refiere en general a toda planta cultivada, herbácea, con hojas verdes. Pero no es fácil saber qué productos están excluidos de esa categoría.

En Al-Idrisi sólo se menciona en Alicante y, en plural, en el ya referido texto sobre Evora.

La reciente publicación de un libro de dietética árabe, del polígrafo granadino del siglo XIV, Ibn Al-Jatib (VÁZQUEZ DE BENITO, M. C., *Libro del cuidado de la salud durante las estaciones del año o «Libro de la Higiene», de Muḥammad b. ᶜAbdallāh b. Al-Jaṭīb,* Salamanca, 1984), puede permitirnos conocer lo que los árabes de Al-Andalus, al igual que Al-Idrisi en el siglo XII, entendían por hortalizas o legumbres *(buqūl).*

En efecto, al tratar de las propiedades de los diversos alimentos, trata de las hortalizas, curiosamente después del capítulo de las frutas *(fawākih)* —como Al-Idrisi—, de las que dice que «las uvas y los higos, que son los señores entre las frutas» *(al-ᶜanab wa-t-tīn wa-humā sayyidā al-fākiha)* (o. c., pp. 55 árabe, 124 castellano). Es curioso que aunque hable en un mismo capítulo de todas las frutas, hace dos apartados diferentes, uno para las frutas verdes *(fawākih)* (uvas, higos, dátiles, membrillos, peras, manzanas, granada, melocotón, albaricoque, ciruela, azufaifa, toronja, acerola, mora, ciruela, plátano) y otro para frutas secas *(lubūb)* (nuez, avellana, almendra, pistacho, bellota, castaña) (íd., 56 á., 126 c.). Eso indicaría que la referencia alicantina no comprendería quizá a estos frutos secos.

Pero la lista de hortalizas es clara: lechuga, lengua de buey, achicoria, armuelle, espinaca, verdolaga, acelga, coliflor, calabaza, berenjena, ajo, cebolla, nabo, zanahoria, alcachofa, cardo, hojas de loto, trufa, setas, cohombro, pepino, melón, estos tres últimos en medio entre frutas y hortalizas, según Ibn Al-Jatib. También relaciona con las hortalizas lo que M. C. Vázquez de Benito traduce como «condimentos» *(kawāmij):* aceitunas, lima, rábano, zanahoria, flor de nuez moscada, alcaparra, condimento de mostaza y pasas. Evidentemente, la mención de Al-Idrisi no quiere decir que todos estos productos se dieran en Alicante, pero el hecho de que mencione especialmente esta producción alicantina indicaría que la huerta de Alicante produciría con relativa abundancia algunos de estos productos alimenticios.

Los higos

El «higo» como colectivo *(tīn)* o como «árbol de higo» *(šaŷar at-tīn)* figura como producto de muchos lugares de Al-Andalus, según Al-Idrisi, pero sus mayores alabanzas se dirigen a los higos de Málaga o «higos de Reyo», famosos con ese nombre y ya mencionado producto de exportación, hasta la India (íd., 570).

También hay higos e higueras en Coria, Marbella, Jerez, Faro, Silves, Denia y Orihuela (íd., 547, 570, 570, 573, 543, 543, 557, 559). En estas dos ciudades se les menciona con las «viñas» *(kurūm).*

La uva

Al-Idrisi menciona literalmente las «uvas» *(aᶜnāb,* plural de *ᶜanab),* mientras que en otros lugares habla de «viñas» *(kurūm)* y una vez, en el caso de Jete ya citado, entre las exportaciones andalusíes, de «pasas» *(zabīb),* término que también puede aplicarse a los higos secos (íd., 564-565).

En realidad, de la misma planta pueden sacarse las uvas frescas, las pasas secas y el vino líquido y fermentado. Se puede con fundamento interpretar que el término empleado por Al-Idrisi para Alicante sea un eufemismo para designar el vino, licor prohibido por el Islam, salvo en casos de medicación, pero conocido como euforizante y como tema poético.

Las «uvas» se mencionan poco en Al-Idrisi: en Faro hay mucha «uva e higo» *(katīrat al-aᶜnāb wa-t-tīn)* (íd., 543) e Ibiza es «una isla hermosa, abundante en viñas y uvas» *(ŷazīra ḥasana katīrat al-kurum wa-l-aᶜnāb)* (íd., 582). En este caso la duplicidad de productos nos inclinaría en favor del vino alicantino. Las «viñas» *(kurūm)* se citan en otros lugares de la Península: Burriana, Denia, Orihuela, Priego, Jerez, Coria, Montemar, Guadalajara, Daroca y Hornachuelos (íd., 556, 557, 559, 571, 523, 547, 547, 553, 554, 574).

Resulta curioso que después de la conquista, en 1259, Alfonso X de Castilla da normas comerciales para Alicante sobre «figos et azebib», higos y pasas, así como sobre «esteras d'alfa» y «camas desparto», lo que indica continuidad en la producción de los productos mencionados por Al-Idrisi, un siglo antes (ESTAL, J. M. del, *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio y del Infante su hijo Don Sancho. Estudio, transcripción y facsímiles,* Alicante, 1984, pp. 181, 182, 229, 232).

Una fortaleza de difícil acceso

Las descripciones urbanísticas de Al-Idrisi suelen incluir casi siempre una mención de sus elementos defensivos y militares: murallas *(sūr),* castillos *(ḥiṣn)* fortalezas *(qaṣaba),* torres *(burŷ),* miradores *(maraya, nāẓūr),* plaza fuerte *(qalᶜa),* etcétera. Es evidente que los términos castellanos no se corresponden con exactitud con los árabes y que habría que hacer un estudio específico de la terminología militar de Al-Idrisi para comprender bien la clasificación que hace de las fortificaciones militares de Al-Andalus.

En Alicante no habla, como lo hace de otras ciudades, de las murallas ni de la situación particularmente estratégica de la ciudad. En cambio sí se detiene, con relieve poco habitual en él, en la situación de su alcazaba *(qaṣaba),* que no califica de simple castillo *(ḥiṣn)* o de conjunto de castillos *(ḥuṣūn),* como lo hacen otros autores árabes. Aunque a veces estos términos parecen equivalentes entre sí o con las alcalas *(qalᶜa* o su diminutivo *qulaiᶜa)* (Kazimirski, II, 803), en Al-Idrisi hay una gran diferencia: la *qaṣaba* forma parte de un conjunto urbano del que constituye la parte militar, mientras que el *ḥiṣn* tiene entidad urbanística propia y reúne en sí la población del lugar, evidentemente mucho más reducida. Esto es lo que puede deducirse del cotejo de la descripción de la alcazaba de Alicante con la de otras ciudades mencionadas por Al-Idrisi.

Tienen alcazaba ciudades marítimas como Almería, Lisboa, Denia, Málaga, Vélez-Málaga (aunque diga que es *maraya* y *ḥiṣn)* (ed. Dubler, 562, 547, 557, 570, 565). También se mencionan las de otras ciudades: Mérida (aun-

que sus palacios o *quṣūr* estén derruidos), Toledo, Jaén, Orihuela y Granada (íd., 545, 551, 568, 558, 569). Xàtiva es la única de la que dice que «tiene alcazabas ejemplares por su hermosura y fortaleza» *(madīna šāṭiba... yudrabu bi-hā al-matal fī l-ḥasan wa-l-manᶜa)* (íd., 556).

En realidad, el adjetivo correspondiente a «fortaleza» que también se aplica en Al-Idrisi a la alcazaba de Alicante *(qaṣaba manīᶜa),* «alcazaba fuerte», se refiere a la principal cualidad que tiene que tener una fortaleza: que sea inexpugnable. Así define Kazimirski ese adjetivo: inaccesible, inabordable, bien defendido, bien fortificado (II, 1158). Al-Idrisi se expresa con los mismos términos que en el caso de Alicante cuando habla de las alcazabas de Lisboa, Málaga y Denia (aunque en ésta añade —como en Alicante— el adverbio «mucho», *ŷiddan).* La alcazaba de Almería es «famosa por sus defensas» *(mašhūra bi-l-ḥiṣāna),* la de Toledo por sus defensas y su inaccesibilidad *(fī-hā ḥiṣāna wa-manᶜa),* la de Jaén es «de las más inaccesibles y defendibles» *(min amnaᶜ al-quiṣāb wa-aḥṣani-hā)* y la de Orihuela es «el colmo de lo inaccesible» *(fī nihāya min al-imtināᶜ).*

Todas estas expresiones, sobre todo si las comparáramos con expresiones semejantes que utiliza Al-Idrisi para otras clases de fortalezas, dan la impresión de que lo más importante de una alcazaba es que sea inaccesible: «fuerte» (plaza de guerra) sería equivalente a «inaccesible» (montaña), según la definición que da Dozy de *manīᶜ (Supplément,* II, 627). Pero hay que tener en cuenta la propia etimología de alcazaba, que viene de una raíz que significa «médula», «hueso central», «tubo de una caña, de una flauta», de ahí las acepciones generales, recogidas por Kazimirski, de «el centro, la parte principal, el corazón de un país», «ciudad, pueblo o aldea, según los países», «palacio, edificio principal de una ciudad, castillo, alcazaba, casa cuadrada» (II, 747).

La alcazaba es el centro del urbanismo árabe porque en ella reside la fuerza militar de la autoridad. Tener una alcazaba es tener un refugio fuerte y hacer fuerte a la autoridad. Por eso tiene que ser inaccesible y muy bien defendible. Ahora bien, como en la Edad Media el elemento fundamental de la estrategia defensiva es la situación de la fortaleza, por eso se insiste —pero es una noción secundaria— en esta situación.

Por eso se dice de Alicante que «tiene una alcazaba muy inaccesible y alta» *(la-hā qaṣaba manīᶜa ᶜāliya ŷiddan),* que está «en la parte más alta de un monte» *(fī aᶜlà ŷabal),* «al que se sube con fatiga y cansancio» *(yuṣᶜadu ilai-hi bi-mašaqa wa-taᶜb).* Esta última observación, muy subjetiva, podría indicar que el propio Al-Idrisi o alguno de sus informantes intentó la subida al actual castillo de Santa Bárbara de Alicante.

El que esté en la parte más alta de un monte es una referencia que hace también Al-Idrisi de otras fortalezas de Al-Andalus: por ejemplo, de Segura de la Sierra «en la punta de un monte» *(fī raʾs ŷabal),* al igual que Alhama de Murcia y Carmona (íd., 560, 566, 572). Baena está «en la parte más alta de una alcudia o promontorio de tierra» *(fī aᶜlà kudya turāb)* (íd., 571). La alcazaba de Almería está «sobre un monte» *(ᶜalà ŷabal)* (íd., 562) y de otras fortalezas se dice que dominan el mar. Pero sólo de Alicante se dice que la alcazaba está «en la parte más alta de un monte»: es una situación de castillos, como Segura, Alhama, Carmona y Baena.

Sólo de algunos castillos se dice también en qué consiste la dificultad en

subir: la alcala de Bobastro es también sumamente inaccesible y bien defendida «subir hasta ella se hace por un camino difícil» *(aṣ-ṣuᶜūd ilai-hā ᶜalà ṭarīq ṣaᶜb)* (íd., 570); Mojácar es inaccesible a caballo y hay que hacerlo a pie (íd., 562); una montaña, entre Peñíscola y Burriana, exige también mucho esfuerzo, porque es paso obligado (íd., 555); pero es sobre todo el castillo de Tíscar, cerca de Baeza, «que supera a todos los castillos de Al-Andalus» *(fāqa ŷamīᶜ ḥuṣūn Al-Andalus)*, en particular por su altura y porque sólo se puede subir a él por dos caminos muy distantes entre sí y estrechos «como los lazos de las sandalias o el sendero de las hormigas», expresión en prosa rimada que se emplea también para expresar lo inaccesible de la alcazaba de Jaén (íd., 568, 568).

Finalmente, sobre esta situación estratégica de la alcazaba de Alicante puede aventurarse una hipótesis. Si los autores del siglo XI llaman a la fortaleza de Alicante *ḥiṣn*, mero castillo en alto, y Al-Idrisi, a mediados del XII, le llama *qaṣaba*, pero sin que pierda las características de altura de los castillos precedentes, es quizá porque en época almohade esa fortaleza tenía más categoría, militar y administrativa. Esto vendría confirmado por otros indicios urbanísticos, actualmente aún en estudio.

Sus atarazanas para la construcción de naves

Para terminar con su descripción de las características de Alicante, Al-Idrisi señala que «a pesar de su pequeñez, también se construyen en ella naves para largos viajes y barcazas» *(wa-hiya aiḍan maᶜa ṣugri-hā tunša'u bi-hā al-marākib as-safariyya wa-l-ḥarārīq)*.

Sobre la pequeñez relativa de la ciudad de Alicante, ya se ha hablado anteriormente. Puede servir de referencia el mencionar las otras ciudades donde se construyen naves, según Al-Idrisi: en el puerto de *Qaṣr Maṣmūda*, entre Ceuta y Tánger, «se construyen naves y barcazas en las que se viaja a tierras de Al-Andalus» *(tunša'u bi-hi al-marākib wa-l-ḥarārīq al-latī yusāfiru fī-hā ilà bilād Al-Andalus)* (íd., 529); en Tánger hay «construcción de naves» *(wa-bi-hā inša' al-marākib)* (íd., 529); en Algeciras se dice simplemente que «hay construcción, con salidas y entradas (de naves)» *(bi-hā inša' wa-iqlāᶜ wa-ḥaṭṭ)* (íd., 539); de Valencia se dice que hay «salida y entrada» *(iqlāᶜ wa-ḥaṭṭ)*, pero no que haya construcción (íd., 556); hay también «construcción» *(inšā')* en el río de Silves (íd., 543) y más aún en el de Alcácer do Sal, porque «es un río grande por el que suben muchos barcos y naves para largos viajes» *(wa-huwa nahr kabīr tusᶜadu fī-hi as-sufun wa-l-marākib as-safariyya)* y «hay mucha construcción» *(wa-bi-hā al-inšā' al-kabīr)* (íd., 544); y sobre todo Denia y Tortosa (íd., 557, 555). De Denia se especifica el origen y transporte de la madera, desde las montañas de Cuenca, por el río Júcar, Alcira y Cullera (íd., 560), y de Tortosa la buena calidad de esa madera. En Tortosa «hay construcción de grandes naves» *(inšā' al-marākib al-kibār)*. A Denia «vienen muchos barcos que en su mayoría han sido construidos allí porque es un lugar especializado en construir barcos» *(hiya madīna tusāfiru ilai-hā as-sufun wa-bi-hā yunša'u akṯāru-hā li-anna-hā dār inšā' as-sufun)* (íd., 557).

Así como de Denia se dice que tiene mucho movimiento de barcos, en relación con sus atarazanas, y que de allí sale la escuadra contra los enemigos, nada de eso se dice de Alicante, como tampoco de Tortosa. En cambio, se habla del tráfico marítimo de Almería hacia Oriente, sin mencionar que tenga ata-

razanas (íd., 562). Tampoco se menciona la construcción de buques en Cartagena, a pesar de que «tiene un puerto donde fondean naves grandes y pequeñas» *(wa-la-hā mīnā' tursī bi-hā al-marākib al-kibār wa-ṣ-ṣigār)* (íd., 558-559). Pero es quizá un poco aventurado sacar conclusiones de las omisiones de Al-Idrisi, en general y en este caso particular.

Tampoco es fácil determinar las dos clases de naves a que se refiere el texto. Las «naves» *(marākib)* es un término general: las hay grandes y pequeñas, como hemos visto en el texto de Cartagena y en el de Tortosa, pero también sirven para puentes y atravesar ríos, como en Orihuela y Murcia (íd., 558, 559). Parecen más pequeñas que los barcos *(sufun,* plural de *safīna),* mencionados en Denia y en Alcácer do Sal, donde su mención acompaña a la de las «naves para largos viajes» *(al-marākib as-safariyya)* del texto sobre Alicante. El adjetivo, derivado de «viaje» *(safar),* indica probablemente que son naves sólidas, capaces de largas travesías.

Lo que hemos traducido por «barcazas» *(ḥarārīq),* el *«barque»* de Dozy *(Supplément,* I, 274) o «brûlot, navire à incendier», por etimología de esa raíz árabe que significa «quemar», según Kazimirski (I, 411-412), es un término técnico, que Al-Idrisi sólo menciona al hablar de las atarazanas de Qaṣr Maṣmuda y Alicante.

Dozy traduce ambos términos, en el texto de Al-Idrisi sobre Alicante, como «naves para el comercio y barcas», sin más precisiones (DOZY-DE GOEJE, 235).

La situación geográfica de Alicante

En el conjunto de su libro, Al-Idrisi describe y sitúa al sur de Al-Andalus y parte del Mágreb septentrional en «el cuart clima» *(al-iqlīm ar-rābi')* y, dentro de éste, en «la parte primera» *(al-ŷuz' al-awwal)* (íd., 525). Pero al referirse específicamente a Alicante, tiene dos géneros de coordenadas: el colocarla en una *cora* o división geográfico-administrativa *(kūra);* el señalar los caminos y distancias con otras poblaciones cercanas.

La división de coras de toda la Península de Al-Andalus, según Al-Idrisi, plantea numerosos problemas, que aquí ni se pueden mencionar. Bástenos aducir el texto, que está muy claro: después de mencionar la cora de Tudmir (con sus ciudades de Murcia, Orihuela, Cartagena, Lorca, Mula y Chinchilla), dice que «está contigua a la cora de Cuenca, en la que están Orihuela, Elche, Alicante, Cuenca y Chinchilla» *(wa-yattaṣilu bi-kūra Kuwanka wa-fī-hā Uriyūla wa-Alš wa-Laqant wa-Kuwanka wa-Šaqurā)* (íd., 538). Le sigue la «región» *(iqlīm)* de Argīra, de vocalización e identificación discutida, donde se encuentran las tierras de Xàtiva, Júcar, Denia y muchos castillos *(ḥuṣūn),* y la región de Sagunto *(Murbāṭar,* o mejor transcrito en árabe dialectal *Muro Vetere),* donde están las tierras de Valencia, Morvedre, Burriana y muchos castillos.

No vamos, pues, a solventar todos los problemas que plantea esta división, que difiere muy sustancialmente de la que proponen otros geógrafos árabes y otras menciones medievales. Baste, con todo, con decir que las divisiones geográfico-administrativas pudieron variar mucho a lo largo de la historia de Al-Andalus y que la que trae Al-Idrisi, que posiblemente estuvo visitando esta región o tuvo información muy directa de ella en Sicilia, debe corresponder a la fecha de redacción de su libro, hacia 1154, es decir antes de la primera épo-

ca de gobierno de esos grandes reformadores en todos los campos que fueron los almohades. Pero los almohades, que se habían apoderado de la capital almorávide Marrákech en 1147, pasaron a Al-Andalus ese mismo año 1147 y se apoderaron de Sevilla (1147), Córdoba (1149), Badajoz (1150), Silves (1151), pero sólo recuperarán Almería en 1157 y los territorios orientales de Al-Andalus hacia 1172. Por eso puede afirmarse que la división geográfico-administrativa que pudo conocer Al-Idrisi es pre-almohade y probablemente almorávide, diferente a la que refleja Al-ʿUḏrī, de principios del siglo. También parece que corresponde más a unos criterios geográficos, de distribución del espacio, que político-administrativos, en el desbarajuste que caracterizó la caída del régimen almorávide en la región.

Ya en un contexto más local, Al-Idrisi relaciona a Alicante con las poblaciones vecinas.

Está a 70 millas de Denia, «al oeste» de esta ciudad *(garban)* y «por vía marítima» *(ʿalà al-baḥr)* (íd., 558). «Cerca de esta ciudad y al oeste *(wa-bi-l-qurb min hāḏihi l-madīna wa-bi-l-garb min-hā)*, es decir a oeste de Alicante, hay una isla —la actual Tabarca—, que es un buen fondeadero para el enemigo y está a una milla de tierra firme, donde está el «Promontorio del Observatorio» *(taraf an-nāẓūr)*, es decir el actual faro de Santa Pola, que está a 10 millas de Alicante. Entre Alicante y Elche, «por vía terrestre» *(barran)* hay «una jornada escasa» *(marḥala jafīfa)*. Y, finalmente, entre Alicante y «las gargantas de Palos» *(hulūq bāluš)* 57 millas. De ningún sitio en Al-Andalus da Al-Idrisi tantos detalles de localización.

Conclusión

Como conclusión de este estudio, volveremos a poner la traducción del texto de Al-Idrisi, cuya lectura ha quedado evidentemente mejorada con los análisis a los que hemos sometido:

«Después viene la cora de Tudmir, donde hay ciudades como Murcia, Orihuela, Cartagena, Lorca, Mula y Chinchilla.

Está contigua a la cora de Cuenca, donde está Orihuela, Elche, Alicante, Cuenca y Segura.

La sigue la región de Arguira, donde hay países como Játiva, Júcar y Denia, y muchos castillos.

• • •

Y desde la ciudad de Denia, antes mencionada, en la costa, hasta la ciudad de Alicante, al oeste, yendo por mar, hay 70 millas.

Alicante es una ciudad, pequeña, de buenas construcciones.

Tiene zoco, mezquita-aljama y otra mezquita con predicación.

Exporta esparto a todos los países del mar.

Hay muchas frutas y hortalizas, higos y uvas.

Tiene una alcazaba, muy inasequible y elevada, en lo más alto de un monte, al que se sube con fatiga y cansancio.

En ella, a pesar de su pequeñez, se construyen naves para largos viajes y barcazas.

Cerca de esta ciudad, hacia el oeste, hay una isla llamada Planesa. Está a una milla de la costa. Es un buen fondeadero, que puede servir a las naves del enemigo. Está en frente del Promontorio del Observatorio.

Desde el Promontorio del Observatorio a la ciudad de Alicante hay 10 millas.

Desde la ciudad de Alicante, por tierra, a la ciudad de Elche, hay una jornada escasa.

Desde la ciudad de Alicante a las gargantas de Palos hay 57 millas.»

DOS VERSIONES SOBRE PROBLEMAS DE LA MUJER ÁRABE: AL-DUᶜĀŶĪ Y AL-RĀHIB

Por
ANA RAMOS

La narrativa árabe contemporánea es prácticamente desconocida en España, a pesar de que se trata de una parcela literaria que ofrece el doble interés de una calidad artística y de un contenido sociológico, que permite entrever la realidad, injustamente ignorada, del mundo árabe. Por ello, deseo contribuir, aunque muy modestamente, a la divulgación de esta literatura con la presentación de dos relatos —que, según mis noticias, no han sido aún traducidos a ninguna lengua europea—, inspirados en el viejo tema de la prostitución femenina y escritos por dos autores que han nacido en regiones muy distintas dentro del mundo árabe: Túnez y Siria.

El relato corto, por su misma estructura, es particularmente sensible a los problemas políticos y sociales, que refleja y analiza; entre estos problemas, los que afectan a la mujer, como elemento marginado de una sociedad enferma, resultan obsesivos para aquellos escritores que escogieron este género como medio de expresión y de denuncia, especialmente después de que el realismo se impuso en la narrativa árabe. Se puede afirmar que, durante los últimos veinte años, no se ha publicado una sola colección de cuentos en la que al menos uno no esté consagrado al problema de la condición femenina en la nueva sociedad árabe. La mujer, como personaje literario, ha tenido un lugar destacado en la narrativa árabe de todos los tiempos; sin embargo, como problema social, no se ha reflejado en la literatura hasta el momento en el que el mundo oriental contemporáneo se enfrentó con el mundo occidental (1).

Cuando el ensayista egipcio Qāsim Amīn, influido sin duda por precursores como Muḥammad ᶜAbduh y Ŷamāl al-Dīn al-Afgānī, publica en 1899 *La liberación de la mujer* (Taḥrīr al-mar'a), al menos un sector restringido de la sociedad árabe considera por primera vez la promoción de la mujer a través de la educación. Cultura deja de ser sinónimo de perdición y mujeres que han podido acceder a ella —Malak Ḥifnī Nāṣif (Bahiṯat al-Bādiya) en Egipto o Widād al-Sakākīnī, en Siria, por ejemplo— continúan la obra de Qāsim Amīn y comienzan una larga lucha contra los prejuicios sociales para conseguir que la joven, por medio de la instrucción, se ponga en condiciones de afrontar un nuevo tipo de vida. La práctica totalidad de los narradores se encuentra obligada a tratar los problemas de la mujer, aunque la mayoría no se sienta feminista, para convertirla en objeto de análisis intelectual, del que concluyen enseñanzas. A

una primera etapa romántica, en la que la mujer aparece idealizada —recuérdense las heroínas sublimes en la obra de Ṭāha Ḥusayn— sucede una etapa realista en la que el narrador se siente fuertemente comprometido con el concepto de justicia social y toma conciencia de la marginación femenina, y, si bien comienza a intuir la importancia de la sexualidad en la sociedad, ni siquiera inicia una tentativa de liberación sexual de la mujer; las virtudes femeninas siguen siendo inamovibles.

Cuando son mujeres las que escriben, sienten una especial predilección por tratar temas relacionados con ellas mismas, ya que se sienten particularmente capacitadas para ello por la doble perspectiva que le ofrecen la toma de conciencia general y las experiencias directamente vividas. Es curioso comprobar como por una posible reacción contra la tradición, que tan injustamente la ha tratado, la escritora siente un especial gusto por escandalizar —la dura acusación de la libanesa Layla Baᶜalbakkī contra su propia madre en *Yo vivo* (Anā aḥyā) es buen ejemplo de ello—. La literatura femenina —en cuanto que está escrita por mujeres— corre paralela a las reivindicaciones feministas —que en su primera época son particularmente activas en Egipto— y a partir de los años cincuenta se hace eco de los problemas laborales de las trabajadoras.

Sin duda la prostitución es uno de los principales problemas sociales que afectan a la mujer y la marginan. También es un tema clásico de inspiración literaria, por el que los narradores han sentido siempre una gran predilección. La mujer pública se presenta en los relatos como víctima involuntaria, por ello el narrador se siente en un papel de protector y analiza las causas que motivaron «la caída», así como sus consecuencias.

Los dos relatos, cuya traducción presento aquí, analizan, desde dos ángulos muy diferentes, las circunstancias que forzaron a sus respectivas protagonistas a ejercer la prostitución.

ᶜAli al-Duᶜāŷī, autor del relato titulado *El secreto de la séptima habitación*, nació en Túnez a principios de este siglo, en 1909. Su formación bilingüe árabe-francesa se desarrolló en una etapa durante la cual la literatura tunecina luchaba entre dos culturas: la nacional, con su bagaje heredado, y la colonizadora, que en cierto modo se había impuesto a la primera. Al-Duᶜāŷī, que en su primera etapa escribió en lengua francesa —especialmente poesía—, pronto opta por escribir en su lengua materna, fascinado por el ambiente popular de los barrios antiguos de la capital tunecina, a cuyos habitantes consagra lo mejor de su producción cuentística. Se trata de un autor realista, mucho más preocupado por el contenido social de sus relatos, que por la estética de su exposición.

La desgraciada protagonista de *El secreto de la séptima habitación*, escoge por su propia voluntad la vida que se suele llamar fácil; el autor no desea presentarla como un ser amorfo, sin personalidad, pero, en la línea de Qāsim Amīn, denuncia la nefasta tradición de enclaustrar a la mujer, desde que alcanza su pubertad, como causa principal de su equivocada decisión.

Como el ensayista egipcio, Al-Duᶜāŷī propone la educación de los jóvenes —el autor tunecino no hace diferencia de sexo, lo que en su época supone un avance extraordinario— como camino único para enfrentarse, responsablemente, con la vida. Y, también adelantándose a su generación, cree necesaria

una información sexual, gradual y racional para que la juventud pueda comprender el amor.

Hānī al-Rāhib, el autor sirio de *Regresaron ambos,* mantiene, ante el mismo tema, una posición muy distinta. Bilingüe como Al-Duᶜāŷī, su influencia extranjera es anglosajona. La generación a la que pertenece —nació en 1939— no está tan preocupada por los temas referentes a la educación como por aquéllos que se relacionan con las estructuras político-sociales; de hecho Hānī al-Rāhib sólo concibe la literatura como un compromiso revolucionario que ayude a cambiar una sociedad enferma desde sus cimientos. Eso no impide que sea uno de los mejores narradores en lengua árabe de la actualidad, por la belleza de su lenguaje y su perfecto dominio de la técnica.

«La Princesa», principal personaje de *Regresaron ambos,* es una víctima de la injusticia social. Ella no escoje su situación, sino que actúa como una marioneta manejada por su padre, que tampoco es responsable de sus actos. La visión marxista de la sociedad, que domina toda la obra de Hānī al-Rāhib, está representada en este relato, duramente realista y a la vez simbólico. El símbolo es un arma certera en manos de este autor, que lo maneja con verdadera maestría, dejando en el lector un extraño desconcierto y un indudable placer estético. No me puedo sustraer a la tentación de resaltar la bella imagen con la que, en cierto pasaje de su relato, expresa el autor la grandiosa crueldad del combate: «Aquel día la sangre corrió en abundancia, se mezcló y se desparramó bajo el sol como un tapiz rojo». Imagen que repite, palabra por palabra, al describir la escena en la que unos corderos son sacrificios públicamente para festejar el generoso donativo con el que «La Princesa» compra el homenaje de aquellos mismos que en otros tiempos la dejaban morir de hambre y la arrojaron del pueblo.

El secreto de la séptima habitación (1)
Relato corto de ᶜAlī al-Duᶜāŷī

Habíamos utilizado los más diversos trucos para sacar al doctor de su hermetismo. Por fin dijo:

—El secreto profesional me impide revelar los asuntos de mis clientes; sin embargo, os voy a contar la historia de uno de ellos, por si podéis extraer alguna enseñanza. Solamente omitiré, por ética profesional, los nombres de sus protagonistas y el lugar donde se desarrollaron los hechos.

Continuó diciendo:

—Muchas veces he oído contar fábulas maravillosas, que hablaban de hechos extraordinarios, de genios y de demonios. Ya dijo nuestro poeta Sakālīzī: «He creído en los milagros, cuando salen de tu boca, madre». Os digo esto porque un cuento, que nuestra vieja cocinera contaba ayer a los niños de casa, me ha hecho recordar esta historia.

Uno de nosotros preguntó:

—¿Qué cuento es el que contaba la vieja cocinera?

—Es la historia del hechicero que raptó al hijo del sultán y voló con él hasta un palacio encantado donde había siete habitaciones de oro, plata, marfil y ébano. El hijo del sultán tenía permiso para entrar y hacer cuanto quisiera en todas ellas, excepto en la séptima, que le estaba prohibida. El hechicero juró que le mataría si tan sólo intentaba introducir la llave en la cerradura.

Calló el doctor dejándonos con la intriga de conocer el final de la historia; sin saber si el hijo del sultán sintió o no curiosidad por conocer lo que encerraba la habitación misteriosa. Limpió los cristales de sus gafas, encendió un cigarrillo y prosiguió su relato:

—Hace unos años traté en mi consulta a una mujer que padecía una enfermedad crónica, que la obligaba a inyectarse a diario durante todo un mes. Hubiera resultado hermosa si no fuera porque la enfermedad había deformado su labio inferior. Era... ¿cómo os diría?, una «mujer alegre», ya me entendéis, «ligera», eso es, ¿no llamamos delicadamente «ligeras de cascos» a las que son como ella? Como os iba diciendo, a causa de su tratamiento pasaba por mi consulta una vez por semana. Me acostumbré a ella y a su conversación y no me conmovía gran cosa cuando la pobre mujer me contaba las desgracias que la abrumaban, ya que había perdido sus rentas y parte de su capital. Por ello la atendía gratuitamente —y no os lo digo por vanagloria—, la verdad es que me sentía atraído por ella sin saber por qué. A veces me preguntaba a mí mismo cuál habría sido el motivo que impulsó a aquella desgraciada a llevar esa licenciosa y triste vida. Solía imaginármela en el papel de ama de casa, madre de un montón de chiquillos y esposa de un hombre honrado.

Finalmente se curó y las marcas de su «inoportuna» enfermedad desaparecieron por completo.

Cierto día vino a visitarme para darme las gracias por el interés que había mostrado por ella y me regaló una pitillera de nácar con incrustaciones de plata, ya que había observado que yo fumaba mucho. Acepté el obsequio, porque me asombró el buen gusto que había mostrado al escogerlo.

—Es lo menos que le podía ofrecer —me dijo.

—Si es así —contesté sonriendo—, ¿por qué no me hace un regalo más?

La pobre se quedó confusa, sin saber a qué me refería; entonces, avancé hacia ella y la saqué de su asombro diciendo: «No, no. No se trata de eso... lo que yo deseo de usted es algo más precioso que un regalo material. Lo que quiero es que me descubra parte de su secreto... del secreto de su vida».

Pareció no comprenderme, por lo que añadí: «Me gustaría saber, si es posible y si sus recuerdos no la atormentan, el motivo que la impulsó a llevar esta vida, quiero decir...»

Se le llenaron los ojos de lágrimas y dirigió la vista a los opacos cristales de la ventana, como si viera en ellos, a través de sus lágrimas, una pantalla en la que se fuera proyectando la película de su infancia y de su juventud, con sus penas y alegrías.

—No se preocupe —le dije—, llore, las lágrimas nos limpian de nuestras

culpas; mientras queden lágrimas en nuestros ojos, no tenemos de qué preocuparnos.

Mientras decía esto con voz temblorosa, se me iba empapando la frente de sudor. Y es que las lágrimas me infunden respeto..., aunque sean las lágrimas de una mujer de «vida alegre».

—Jamás hubiera imaginado —dijo— una vida como la que llevo ahora. Si de niña la hubiera vislumbrado en sueños, me habría despertado horrorizada.

«Crecí en un hogar tradicional. Mi padre —que en Gloria esté— era un hombre de otra época, con un sentido estricto del honor y celoso guardián de las antiguas costumbres populares. Era terriblemente serio, adusto, exageradamente piadoso. No nos permitía salir de casa, ni para ir a los baños o a las casas de los parientes más cercanos. Los únicos hombres que conocíamos eran él, mi abuelo y mis tíos paterno y materno; tampoco conocíamos a más mujeres que a mi madre y a su hermana. Tanto mi hermana —que es dos años menor que yo— como yo misma, ignorábamos todo lo que se refería al mundo que había más allá de las paredes de nuestra casa. Por otra parte, nunca nos puso la menor traba en materia de comida, vestidos, joyas o cosméticos.

»A estas alturas no sé si llorar o reír por aquella forma de vivir. El caso es que llegué a los diecisiete años sin saber nada acerca de los hombres.»

Uno de nosotros interrumpió al doctor:

—Pero ¿qué relación existe entre las inyecciones, la pitillera de nácar y el secreto de la séptima habitación?

Todos nos echamos a reír. El doctor cogió la mano de su impaciente amigo, le tomó el pulso y cuando comprobó que ni tenía fiebre ni nos podía contagiar otra cosa que la risa, dijo:

—Pasé más de una hora escuchando esta historia, permitiendo que mi interlocutora pasara continuamente de un tema a otro. Todos sabemos que las conversaciones de las mujeres son incoherentes y que mezclan una charla sobre el tiempo con lo que han oído en casa de la modista o en la peluquería; por ello es prácticamente imposible escucharlas en sólo diez minutos. Cuando termine con mi historia te recetaré un calmante para los nervios, porque, como se suele decir, «si callas, revientas» (1).

El doctor volvió a su relato:

—A veces —continuó diciendo la mujer— nuestra madre hablaba del matrimonio y nosotras nos lo imaginábamos a nuestro antojo. Sabíamos que mi padre se había casado con mi madre y que ésta nos había traído al mundo, pero ¿cómo?, ¿por qué? Estas preguntas jamás nos las aclaró mi madre, que incluso nos prohibió presenciar el parto de Morgana, nuestra gata, y nos encerró en un cuarto hasta que el acontecimiento concluyó.

«Vivíamos en una casa antigua de un solo piso en cuya azotea había una habitación en la que estaba absolutamente prohibido entrar. Nunca vimos a nuestros padres dirigirse a aquella estancia abandonada. La prohibición encendió en nosotras la llama de la curiosidad y dejábamos volar la imaginación, su-

poniendo que aquel cuarto maldito estaba lleno de tesoros y de secretos; sin embargo, no nos atrevíamos ni a pisar los escalones que conducían a él, por temor a las consecuencias.

»Cierto día de verano, a la hora de la siesta, cuando mi padre se hallaba ausente de la ciudad, y mi madre estaba de tertulia en sus habitaciones, mi hermana y yo decidimos desobedecer a nuestros padres y subir a aquella habitación, que nos tenía fascinadas. Acordamos que entraría primero una, mientras que la otra hacía guardia. A mí me tocó ser la primera. La cerradura no tenía llave, únicamente había un cerrojo oxidado, que descorrí con cierta dificultad. Abrí la puerta y me encontré en un cuarto pequeño, cuadrado, con las paredes cubiertas por una mezcla de polvo y telas de araña. Mientras mis ojos se iban acostumbrando a la penumbra y mis pulmones a la pesadez del ambiente, observé que sobre la puerta había un ventanuco en forma de cuello de botella, sin reja de hierro, ya que al parecer había sido prácticado con el único fin de permitir la iluminación y la ventilación del cuarto y... también para perderme a mí.

»Naturalmente, me faltó tiempo para encaramarme hasta allí y atisbar lo que los gruesos muros no podían ya ocultar a mis ojos. ¡Y vi!

»La casa que estaba situada frente a la nuestra se utilizaba para... «la disipación». Bueno, esto lo supe más tarde, porque en aquel momento lo único que vi a través del ventanuco fue una cortinilla y un lecho tendido sobre el suelo en el que yacían un hombre y una mujer. Junto a ellos había una mesa y sobre ella botellas, vasos, una raja de sandía y hielo.

»No bajé de allí hasta pasada más de media hora, por más que mi hermana insistía reclamando su turno. Aquella media hora supuso para mí toda una eternidad y durante ella lo aprendí todo.

»Volví una y otra vez al cuarto de la azotea hasta que mi madre se percató de ello y me pegó. También se enteró mi padre y me golpeó brutalmente. Hasta que, una noche, me eché una toalla por la cabeza y me fui... a la casa de enfrente.»

El doctor guardó silencio, y uno le preguntó:

—¿Qué paso con la hermana pequeña?

Y otro:

—¿Por qué no había tapiado el padre de las jóvenes aquel ventanuco? ¿Acaso no lo consideró importante?

El doctor no hizo caso de estas preguntas, que consideraba al margen de la historia. Parecía que iba a hablar sobre la reacción que puede producir en el alma de la gente joven la impresión de conocer, de pronto y a la vez, ciertas cosas que deben ser aprendidas poco a poco. ¡Y bien que nos habría gustado que lo hiciera!, pero, de pronto, recordó que tenía un compromiso y acudió a él cantando entre dientes una canción muy conocida que empieza así:

«El amor, la juventud...».

Regresaron ambos (1)
(Relato corto de Hānī al-Rāḥib)

—¿Qué ha sido de Muḥammad Maryašad?

—Está en la capital.

—¿Y de Ṣuwaylaḥ Abū Ṣuwaylaḥ?

—Está también en la capital.

—¡En la capital, en la capital! ¡Todos en la capital! ¿Y en qué trabajan?

—En la Administración.

—¿Y Darwīš Zuhayr? ¿También está en la capital?

—No. Ese está en Ṭarṭūs, el puerto.

—¡Vaya! ¡Por lo menos hay uno que no está en la capital! ¿Y en qué trabaja?

—En la Administración. Pero, ¡qué sorprendido pareces! ¡como si no estuvieras enterado de nada!

En aquel momento, de un callejón sin pavimentar salió corriendo un grupo de chiquillos en dirección a la calle principal. Iban corriendo, sin decir nada, llevando en las manos ramas frondosas o desprovistas de hojas, envueltas en papeles de colores, con banderitas atadas en los extremos, de tonos blanco, verde y rojo. Iban gritando sin decir nada. Llenaron la calle de polvo y desaparecieron.

—¿Qué hora es?

—Las seis y siete minutos.

—Faltan cincuenta y tres minutos para que llegue.

—Dicen que ni los príncipes ni las princesas se preocupan demasiado de cumplir sus promesas.

—Ésta no es de la clase de princesas que tú conoces.

—Las habrá de muchas clases, pero todas son iguales.

—Te equivocas. Esta princesa cumplió cientos de promesas cuando estaba en la capital. Cumplía con quienes acudían a la cita, previamente concertada, y si alguno se retrasaba, salía ella misma a su encuentro.

El camarero se acercó a ellos, recogió las tazas de café vacías, presentó la cuenta y se fue.

Se ponen en pie. Uno de ellos es un hombre de unos cuarenta años, de expresión adusta. Coge la muleta que está apoyada en una silla próxima, la ajusta

bajo su axila y sale de detrás de la mesa, empujando la muleta con la pierna y apoyándose en ella.

Los dos hombres echan a andar por el borde de la calle, que se supone es una acera. El cojo camina con dificultad a causa de los baches, de los montones de tierra y de los desperdicios. Se fijan en los árboles y en las casas, mezcla incongruente de adobes, de madera, de piedras, de cemento y de trapos viejos. Hay algunas casas para personas, para chinches y para animales; otras están hechas para personas, fuentes y jazmines. También hay cobertizos levantados y a medio levantar, árboles tronchados por todas partes y montones de tierra y de ladrillos, que en su día fueron edificios.

De todas las casas salen niños de distintas edades, que corren velozmente, sin parar, sin decir una palabra. Uno tropieza —ha salido sin terminar de calzarse— y grita: «No corras, espérame».

—¿No ves qué devastación? Pues aquí nació Su^{c}dà, o «La Princesa», como la llamáis ahora.

—¿Su^{c}dà? ¡Se llama Sa^{c}ād!

—¿Cambió su nombre después por Sa^{c}ād. Hacía el número once de los hijos de Umm Fāniyya y de Ab Sikkīr. La madre estaba destrozada. ¡Figúrate! Once hijos de los que una tercera parte padecía enfermedades crónicas, sobre todo raquitismo, por el hambre. Un hambre como tú no has conocido jamás. Un hambre de esas que impulsa al que la siente a coger cáscaras de sandía para comérselas. Naturalmente y por desgracia, en la aldea no había cubos de basura, de modo que no se encontraba una fuente fija de desperdicios para comer. Cuando Su^{c}dà contaba dos años, su padre se volvió a casar y siguieron llegando hijos; la segunda mujer era saludable, fuerte y fértil. Al cumplir Su^{c}dà diez años el número de criaturas alcanzaba la veintena —tres partos fueron dobles—, por lo que no había suficientes cáscaras. Empezaron, por las noches, a ir a los cafés, a las huertas para coger fruta y a los campos a por cereales y legumbres. Después entraron en las casas y cogían todo tipo de provisiones: vestidos, zapatos, gallinas, huevos, aceite, manteca, aceitunas, e incluso el forraje de los animales. Y así iban tirando.

—¿Qué hizo la gente del pueblo?

—No robaban a todos; solamente a algunos. Tú fíjate bien en esta calle: ese edificio valdrá unas cien mil libras y aquella villa otras cien mil; en medio de ambos no hay más que casuchas, cobertizos, chabolas de tierra y toda esta desolación. Dime, si hubieras tenido hambre, ¿cuál de estas casas habría escogido para saquearla, sin pensar en quiénes había dentro? Entonces y ahora, todo sigue igual. No es que ellos se sintieran solidarios de nadie —en realidad, eran enemigos de todos, con excepción de aquéllos que, lo mismo que ellos, habían llegado al más bajo nivel—, sino que cuanto deseaban, lo encontraban en las casas de piedra. De todos modos, al cabo de un año, de un año y dos meses, todos estaban contra ellos. Ya conoces a las gentes de los pueblos y las peculiares leyes que regulan sus conciencias: no importa a quién, lo que importa es que robas. Por eso, todos se les pusieron en contra. Primero, murmuraron y cuchichearon hasta que llegaron a un veredicto general y empezaron a perseguirles. Todo esto sucedió mucho antes de que tú nacieras, por eso ahora no te lo puedes creer. Durante dos años la doble familia llevó una vida errante. Natural-

mente, la mitad de los hijos de la segunda mujer murieron —¡terrible gesto de compasión por parte de la Naturaleza, la muerte!—. En toda la historia de la humanidad no ha habido nadie en el mundo que haya pasado tanta hambre como la que pasaron ellos. Una criatura caía al suelo, así de sencillo, encima de un trapo, de una esterilla, de cualquier cosa y permanecía allí durante días, abandonada. Se le consumía la carne, se le secaba la garganta y se moría. Entonces, los demás se iban —si no se habían ido ya—. Sus verdaderos asesinos eran los señores que destinan a sus campesinos a que tengan este fin.

—¿Y a dónde fueron?

—Eso nadie lo sabe, se fueron, eso es todo y estuvieron ausentes varios años. Después reaparecieron todos por aquí. Unos pisando firme, otros junto a bandidos y fugitivos, algunos estaban en la cárcel y otros unidos a la revolución. El caso es que reaparecieron. Todos, menos Su^{c}dà, «La Princesa», que se había desvanecido.

Al final de la calle, donde se inicia un camino que serpentea entre las montañas, los dos hombres se detienen. El cojo saca la muleta de debajo de su axila y se sienta en una piedra. Su compañero, conmovido, le mira en silencio, con las manos prestas para ayudarle. En aquel momento, atraviesa el aire el tumulto de unos gritos alegres, a la vez que se oye el rugido atronador de un camión, que circula por el camino de tierra. Al avanzar, levanta una nube de polvo, en medio de la cual los dos amigos distinguen cinco corderos bien cebados, seguidos de diez hombres, portadores de largos y fuertes cuchillos, que ríen mostrando sus dientes blancos y carcomidos. Antes de que la nube de polvo se disipe aparece por el camino un grupo de niños y de muchachos que van corriendo tras el camión con la lengua fuera por la carrera y en silencio, debido al duro esfuerzo. El hombre cojo hace ademán de hablar, pero permanece callado. Siguiendo a la primera caravana, aparece un segundo vehículo del que se oye el estruendo que causan sus piezas interiores al golpear contra la chapa. Unos segundos antes de que pudieran distinguir el coche entre la nube de polvo, llega hasta los dos hombres un gran alboroto, producido por los cortos y atemorizados chillidos de unos gallos.

—¡Son de «La Princesa»! ¡los dos coches, el primero y el segundo!

—¿De «La Princesa»? ¿Ese millar de gallos es de «La Princesa»?

—Y también los cinco corderos. Todos serán sacrificados cuando ella descienda del coche para trasladarse a la litera.

—¿A la litera?

—Sí, a la litera, a la usanza de las mujeres árabes principales.

—¿Se va a bajar del coche para subir a una litera?

—¡Ni que fueras extranjero! El coche pesa mucho para ser llevado a hombros. La litera es mucho más ligera y aún así, cuando se carga con ella se rompen los riñones...

—¿De dónde son ésos? ¿Son gente de la aldea?

—Sí, son de la aldea y no hay uno solo que no haya cogido mil libras o más.

—¡Mil libras o más! ¿Y cuántos son?

—¿Cuántos? Dos mil, tres mil, hasta puede que más. Dicen que «La Princesa» ha distribuido tres millones. Hay quien ha recibido cincuenta mil e incluso cien mil. Todos menos sus parientes.

—¡Tres millones! ¿Y tú? ¿Cuánto has cogido?

—¿Yo? Si hubiera estado aquí, también habría cogido algo.

—¡Tres millones!

El hombre cojo se apoya en su muleta y se levanta. La vuelve a ajustar bajo su axila y echa a andar por el mismo camino que siguieron los dos coches. Su compañero se une a él, acomodándose a su paso.

—¿Dónde se desvaneció «La Princesa»?

—Nos perdimos juntos en Beirut los tres. Su padre la había llevado allá. Por mi parte, había renunciado a encontrar trabajo aquí, entre el temor y la pobreza. Cogí a mi tío y nos fuimos a Beirut. Por aquel entonces Su°dà tenía doce años. La habían vendido en Alepo, pero consiguió escapar. Pasábamos los días en la oficina de empleo; su padre quería encontrar trabajo, el que fuera, y para Su°dà buscaba una familia que la aceptara como sirvienta. Olvidé decirte que, a pesar de sus doce años, «La Princesa» había hecho grandes progresos como mujer. Era muy bella; impresionantemente bella, con ese tipo de belleza que produce alegría y felicidad, por su ingenuidad y su candor. La suya no era una de esas bellezas ardientes y excitantes.

—Y todavía es muy guapa. Yo creo que la gente se congratula más por su belleza que por su dinero. Si hubiera sido poco agraciada, cogerían su dinero y se reirían de ella. Sin embargo, ríen para ella, sinceramente. Por supuesto, también aprecian la belleza de su corazón. ¡Repartir su dinero entre todos después de lo que habían hecho, unos más y otros menos, con ella y con los suyos¡ Porque la verdad es que no hay uno solo que pueda decir: «''La Princesa'' no me ha dado nada... Pero, continúa ¿qué sucedió en Beirut?

—¿En Beirut? Bueno, ya sabes cómo se inicia la carrera de una muchacha como Su°dà, con un cuerpo maduro y con la mente de una criatura. Todo allí está dispuesto para explotar semejante mina y su padre..., su propio padre, la puso en este camino. El único problema de aquel hombre era que no quería que la niña perdiera su virginidad. En este punto se mostraba intransigente hasta la locura. La verdad, no sé bien por qué. Posiblemente quedaría en lo más profundo de su ser algún lugar al que aún no hubiera llegado la degradación. Es posible también, que viera en la virginidad de su hija, mientras permaneciera intacta, algo de su propia dignidad o que quisiera casarla o que... bueno, ya sabes...

—Ya sé ¿qué?

—Pues que quisiera casarla... mediante una cantidad estipulada.

—No entiendo nada. ¿Prostitución y virginidad? No me parece que sea una buena combinación.

—No. No he dicho prostitución. Eso vino dos meses después de haber inscrito su nombre en la oficina de colocación. Es que allí, en la capital, existen ciertas oficinas que tienen una doble función, ¡vamos, que hacen de intermediarias! La verdad es que eres un hombre de lo más extraño. Pareces extranjero. ¿No te he dicho que una bella muchacha desapareció de su pueblo y que en su lugar apareció una fortuna?

Se oye un golpe de tambor, después dos. Un ruido enorme aumenta por momentos y se va haciendo general. Los tristes sonidos de las flautas de los gitanos se mezclan con el redoblar de los tambores, con un ritmo pagano que hace latir los corazones. Durante algunos instantes se oye una música que estimula y tranquiliza a un mismo tiempo. La violencia explosiva de los redobles del tambor, unida a los suaves lamentos de las flautas incitan a la danza y al libertinaje, a una paz interior y al desenfreno externo. La insistente monotonía de aquella música se mete en el alma como agujas de láudano y el tumulto se convierte en vértigo.

Mientras suena la música, se va concentrando en la atmósfera nube de humo negro, a la que sustituyen, volando por el aire, unas lenguas de fuego, procedentes del incesario de «La Princesa», que se suceden unas a otras. Los dos amigos se dirigen hacia la plaza situada en el extremo occidental del pueblo y allí asisten al espectáculo del fuego, de los músicos y de un millar de gente feliz.

—¿A quién la vendió?

—Nadie lo supo nunca y hasta hoy, no lo he sabido yo. Por aquella época mis relaciones con ambos eran muy tirantes. Por culpa de su padre. Habían pasado cuatro años y Su°dà se había convertido en una verdadera mujer —para lo que se había estado entrenando, durante cuatro años—. Intenté salvarla, pero por su culpa me vi en prisión. Su padre inventó cierta historia acerca de mí y me detuvo la policía. Fracasé. ¿Qué podía hacer yo? Con semejantes redes se gobiernan ciudades y estados. Nadie se rebela contra ellas, nadie las puede vencer.

Después de aquello, Su°dà buscaba refugio en mí y lloraba entre mis brazos. Siguió viniendo durante algún tiempo, pero en lugar de lamentarse, se reía. Se sentaba en una silla, nos sentábamos los dos, y permanecía así durante una hora o dos, como si aspirara un aroma inexistente, que viniera del exterior o como si viera una cortina protectora, imaginaria, que colgara a lo largo de las paredes. Un día... le propuse matrimonio. Tendría ella entonces unos dieciséis años aproximadamente, pero ya era otra.

—¿Qué respondió?

—Fue incapaz de dar amor a cambio de amor. Abrió su bolso y sacó todo lo que había en él, trescientas, cuatrocientas... ¡no sé! Me ofreció aquel dinero. Así terminamos.

—¿Qué hiciste?

—Reconozco que tuve una reacción violenta. Desproporcionada incluso

para mi carácter iracundo. No volvimos a encontrarnos y ahora me arrepiento. No supe comprender que la vida había anulado su capacidad de amar. Pensé que la desgracia acabaría por romper un vínculo tan fuerte como el del amor. Pero eso pertenece al pasado. Lo cierto es que Su^{c}dà desapareció dos meses después por espacio de quince años. Ni la vi nunca ni jamás oí la menor cosa acerca de ella. Tampoco vi a su padre. Lo que está claro es que debió recibir una fuerte suma. Ni siquiera volví al pueblo para no oír nada sobre ella. Y ¡ya ves!, se me ocurrió volver ayer por la noche y me entero de que ella vendría hoy. ¡Después de quince años!

—¿Y qué fue de tu vida?

—¿Después de que ella desapareció? ¿O quieres saber por qué me cortaron la pierna?

—Las dos cosas.

—Bueno, la verdad es que las cosas siempre se relacionan unas con otras. En la capital estaban plenamente convencidos de que la situación era estable y de que se seguiría manteniendo así. Pero había una actividad tremenda. No supieron darse cuenta de lo que estaba formándose bajo sus propios pies y mucho antes de lo que hubieran podido imaginar, antes de que se encontraran irremisiblemente hundidos, a causa de la explotación del capital, del turismo, del comercio... lo que era inevitable estalló. Yo trabajaba por entonces en el puerto, desde hacía tres años. Presentíamos que el estallido andaba próximo. ¿Recuerdas la batalla de los Hoteles (Al-Fanādīq?) ¡Aquella sí que fue una verdadera batalla! ¡y cómo peleamos en ella! Y de Tell al-Za^{c}tar, ¿te acuerdas? Cuando atacábamos la retaguardia del enemigo, mi pierna voló por los aires. Aquel día la sangre corrió en abundancia, se mezcló y se desparramó bajo el sol como un tapiz rojo.

La música se difunde por la plaza situada en el extremo occidental del pueblo por la que todo el mundo anda disperso. Las fogatas iluminan los alargados edificios de la plaza, mientras se elevan los sones de las flautas. Un coche blanco se detiene a la entrada de la plaza, se abren sus cuatro puertas y desciende de él «La Princesa». El caos se hace general. La gente se arremolina atropelladamente. Los más jóvenes corren mientras una brillante litera avanza, sustentada por ocho hombros, y se detiene finalmente en el centro de la plaza. Los cinco corderos, que habían llegado corriendo al lugar donde se encuentra «La Princesa», se detienen también. Los gallos dispuestos para su sacrificio, que aún no han muerto, revolotean por los aires, caen al suelo y asustan a los que les persiguen corriendo. La confusión es total. Se elevan los gritos y las voces, las llamas se hacen más intensas, los que bailan tienen las gargantas contraídas, redoblan los tambores, silban las flautas, los corazones se conmueven... y «La Princesa» se encuentra radiante, satisfecha y feliz.

El primer cordero es derribado; cuatro hombres corpulentos lo inmovilizan en el suelo y un quinto hombre lo degüella. Del mismo modo son sacrificados el segundo, el tercero, el cuarto y el quinto. La sangre corre, se mezcla y se desparrama ante «La Princesa» como un tapiz rojo. Con una rama de olivo doble se consigue que la sangre se extienda bien. Cuatro niñas se acercan a «La Princesa», levantan la cola de su vestido y Su^{c}dà empieza a caminar.

Las mujeres hacen albórbolas, que se mezclan con las canciones de las

comparsas y se oyen vítores y aplausos; las llamas se hacen más vivas y la música suena con más fuerza. «La Princesa» llega a donde está estacionada la litera. Las mujeres la izan hasta ella y unos hombres la cargan sobre sus espaldas.

El cortejo se pone en marcha. Caminan unos tras otros, siguiendo a la litera. Al pasar junto al fuego cada uno coge una rama ardiendo y la lleva levantada, rompiedo la intensa oscuridad... y continúa el desfile. Parece como si el cielo hubiera bajado a la tierra.

Al pasar junto a los dos amigos, el cortejo se detiene. Circulan los comentarios: «¿Será que "La Princesa" quiere saber quiénes son aquellos dos, que no se han unido a los demás?». «¿Qué les ocurrirá?». «¿Estarán enfadados?». «¿Será que no han recibido dinero?».

Los que iban a la cabeza del desfile se acercan a los dos hombres y cesan los murmullos. En medio de un gran silencio la multitud les observa, con ojos expectantes.

—«La Princesa» solicita vuestro homenaje.

—No tenemos nada que ver con vuestros festejos, como tantos otros, que no se encuentran hoy aquí. Decid a «La Princesa» que no se preocupe.

—¡Pero «La Princesa» os lo pide!

—Pues decid a vuestra señora que, aunque sea princesa, es posible que no pueda encontrar más allá de diez o veinte hombres. Nosotros, sin embargo, con dar una patada en el suelo, tenemos príncipes y princesas a millares.

Terminado el diálogo los comisionados vuelven junto a «La Princesa» con la que intercambian algunas palabras. Su dà desciende de la litera, recoge con una mano los pliegues de su falda y sujeta con la otra un pequeño bolso. Mientras se dirige hacia los dos amigos suelta el borde de la falda, vacía el bolso del montón de billetes que contiene y vuelve a recogerse los vuelos del vestido.

En un instante determinado le reconoce y se detiene, mientras se desvanece su sonrisa. Es una cuestión de segundos e inmediatamente se vuelve, pero su expresión ya no es la misma. En el momento en que fijó su mirada en la pierna amputada del hombre, la mano, que llevaba extendida, llena de dinero, se le había quedado rígida, como si fuera de piedra.

ABUSALT DE DENIA

Por
ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA

Este texto, que reeditamos porque aún tiene actualidad científica, se refiere a uno de los personajes intelectuales más notables de las letras árabes en Sharq Al-Andalus, Abu Salt de Denia, y ha sido escrito, en el marco de su tesis doctoral, por uno de los más eminentes arabistas españoles del siglo XX, Ángel González Palencia.

En efecto, González Palencia (nacido en Horcajo de Santiago, Cuenca, 1889, y fallecido en accidente de coche, cerca de su pueblo natal, en 1949) compartió con sus maestros arabistas el valenciano Julián Ribera y el aragonés Miguel Asín Palacios el rigor científico, la amplitud de miras y temas y una asombrosa capacidad de trabajo y de publicaciones. Estas últimas abarcan amplios campos de historia y edición de textos de literatura española, de historia de América, de catalogación de archivos y de historia local, especialmente conquense. Como arabista, se le debe cuatro gruesos volúmenes sobre los mozárabes toledanos, la edición con Codera de la *Takmila* de Ibn Al-Abbār de Valencia, la edición y traducción del catálogo de las ciencias de Al-Farabi, la traducción de la obra maestra de Ibn Tufail «El filósofo autodidacta», etcétera. Su capacidad de amplias y cuidadosas síntesis le permitió hacer dos manuales, que tuvieron muchas ediciones, sobre «Historia de la España musulmana» e «Historia de la literatura arábigo-española» y un precioso capítulo del volumen inglés de «El Legado del Islam», que resumió en su discurso de recepción en la Academia de la Historia sobre «El Islam y Occidente». Miembro del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, Académicos de la Historia (1930) y de la Lengua (1940), fue heredero directo de Ribera, al que sucedió en la cátedra de Literatura Árabe en la Universidad de Madrid (1927), y de Asín, al que también sucedió en la dirección de la Escuela de Estudios Árabes y la revista «Al-Andalus» (1944). Su fallecimiento accidental (1949), cuando apenas contaba con 60 años de edad, fue un golpe nefasto para los estudios árabes en Madrid. Uno se puede imaginar lo que hubieran sido esos estudios si el maestro hubiera vivido veinte años más, con su capacidad de trabajo, personal y colectivo, y su espléndida salud.

De su tesis doctoral, publicada en Madrid por el Centro de Estudios Históricos de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas en 1915, bajo el título *Rectificación de la mente. Tratado de lógica por Abusalt de Denia. Texto árabe, traducción y estudio previo*, publicamos el capítulo sobre la biobibliografía de este sabio deniense, cuyo carácter multidisciplinar ha sido recientemente puesto en relieve por M. J. Rubiera Mata, *«Literatos del Sharq Al-Andalus: Abu-s-salt de Denia e Ibn Dihya de Calpe»*, Revista del Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, núm. 36, 1982, pp. 33-43.

II

VIDA Y OBRAS DE ABUSALT

Abusalt Omeya ben Abdelaziz ben Abisalt nació en Denia el año 460 de la hégira (1067-1068 de Jesucristo) (1).

Ninguna noticia nos han dejado sus biógrafos acerca de su familia; y respecto a su educación, solamente Abenjalicán indica que estudió con varios maestros de la comarca de Denia, entre ellos con el cadí Abulgualid Alguacaxí. Era éste, según Abenpascual (2), el hombre de erudición más universal en su tiempo, uno de los más sabios gramáticos, entendido en lexicología, en el sentido de los versos, arte métrica y elocuencia; a la cualidad de prosista elegante reunía la de buen versificador, docto en tradiciones y hechos históricos, muy

(1) Abenjalicán, I, 228. Almacari (*Analectes*, I, 530), copiando a Abensaíd, lo llama el *Sevillano;* pero, aparte de que este denominativo no indica siempre el pueblo de procedencia, sino a veces el de residencia únicamente, es general en los demás biógrafos la indicación de que fué natural de Denia. Cfr. Benabioseibia, II, 52.

(2) *Assila* (ed. Codera), biog 1323.

versado en los fundamentos dogmáticos y jurídicos, conocedor de muchas sentencias legales, dadas por jurisconsultos de varios países; práctico en materia de contratos y sucesiones hereditarias, seguro en la ciencia del cálculo y la geometría, y de tan sólida instrucción, tan erudito, que estaba al tanto de los sistemas y opiniones de los filósofos, en cuyo examen crítico mostraba sagacidad, tino y penetración no comunes, de tal modo que de él podía decirse aquello del poeta:

Las ciencias hasta tal punto dominaba
que todo saber en su mente reunía (1).

Como se verá después, este carácter enciclopédico de la cultura del maestro se reflejó también en el discípulo, que brilla en todos los ramos del saber humano, exceptuando las ciencias religiosas; parece como si el trato con la filosofía y con las ciencias profanas, hubieran acentuado en él el racionalismo que sin duda su maestro le inculcara.

No sabemos si estudió solamente en Denia, o si estudió también en otras partes, siguiendo la costumbre de aquella época; quizá residiera algún tiempo en Sevilla, y a ello deba la denominación de *sevillano* que le da Abensaid (2). Unicamente nos consta que por las fiestas de los sacrificios

(1) Cfr. los artículos de D. Julián Ribera en *El Archivo* (Revista de Denia, 1857), titulados *La elegía árabe de Valencia y su autor*, tomo I, págs. 380, 388 y 393. Idem, Menéndez Pidal, R., *La elegía árabe de Valencia*, apud. *Homenaje a D. F. Codera*, 393.

(2) Cfr. *Almogrib*, ms. árabe de la R. Academia de la Historia, núm. 80, fol. 119-120 v.° Por el interés que tiene esta fuente inédita utilizada por Almacari, doy el tex-

(10 de Dulhicha) del año 489/1095 llegó a Alejandría, acompañado de su madre. Es lo más probable que en Alejandría se dedicara Abusalt al estudio con gran entusiasmo. Consta también que estuvo en el Cairo durante algún tiempo.

Reinaba a la sazón en Egipto el califa fatimí Almustali Abulcasim Ahmed, hijo de Almostánsir Abutemim Maád; pero el que llevaba las riendas del gobierno era Xahanxah, hijo del *Emir Alchiux (Mirguch)*, Béder Alchamali, general armenio traído por Almostánsir, para sujetar a los negros

---

to de la biografía, omitiendo los fragmentos de poesías que intercala.

الصبيب [lege الكبيب] الفيلسوف ابو الحلث امية بن ابى الحلث الاشبيلى

يقال ان عمره كان ستين سنة عشرون فى اشبيلية وعشرون فى المهدية وعشرون فى مصر محبوسا فى خزانة الكتب ومن الخريدة كان واحد زمانه وافضل اوانه متبحرا فى العلم منشا للمنثور والمنكوم وله الباع الكويل فى الاصول والتصانيف الحسنة منها كتاب الحديقة على اسلوب كتاب اليتيمة وتوفى سنة ست واربعين وخمسماية فى المحرم

وكان قد خرج من اشبيلية فصحب بالمهدية ملوكها الصنهاجيين وتوجه فى رسالة الى مصر فسجن بالقاهرة فى خزانة البنود وكان فيها خزاين من اصناف الكتب فاقام بها نحو عشرين سنة فخرج منها وقد برع فى علوم كثيرة بين حديثة وقديمة وصنف كتاب الحديقة على منزع كتاب اليتيمة فى فضلاء عصره وصنف الرسالة المصرية وصنف فى الكب والتنجيم والالحان وعنه اخذ اهل افريقية الالحان التى هى الان بايديهم وعاد الى المهدية فجل قدره وعظم عند ملوكها ذكره واعقب هنالك عقبا نابها

de la guardia real y para combatir a los turcos Confirmado Xahanxah por Almustali en el título de Málic Aláfdal, sólo pensó en recuperar las provincias perdidas por las conquistas de los seljucíes, mientras que los ismaelíes, separados de los fatimíes, fundaban en Persia y en el norte de Siria los célebres estados de los *Asesinos (Hachachin)*, y los Cruzados aparecían en el horizonte. Málic Aláfdal tomó Jerusalem a los ortoquíes, gobernadores de los seljucíes, en 1098, y al año siguiente entraba Godofredo de Bouillon por asalto en la Ciudad Santa. A Almustáli sucedió en 495/1101 Alamir Abuali Mansur, de cinco años de edad; pero Aláfdal era el que seguía gobernando, hasta que el califa, envidioso de su poder, le hizo asesinar el 512/1121, suceso que acentuó la rápida decadencia de la dinastía fatimí (1).

En este escenario de luchas interiores y exteriores, poco propicio en verdad para los reposados trabajos del espíritu, es donde, sin embargo, se desliza la época de más intensa vida científica de nuestro filósofo. Una aventura casi novelesca, aunque perfectamente histórica, fué quizá el motivo principal que puso de relieve sus talentos en la corte del califa fatimí, en el año 505/1111. He aquí cómo nos la refiere Benabioseibia (2):

«Un barco cargado de cobre, que navegaba con rumbo a Alejandría, naufragó muy cerca de ella.

---

(1) Cfr. Huart: *Histoires des arabes* (París, Geuthner, 1912) I, 348.

(2) A él se la contó en el Cairo el año 632/1234 el jeque Sedid Addin el Mantiquí. Benabioseibia, *loc. cit.*

A nadie se le ocurría un medio para sacarlo a flote, cuando Abusalt pensó en el asunto y creyó haber dado con la solución. Reunió a los nobles del Amir Alchiux, rey de Alejandría, y les expuso que él se comprometía a sacar a flote el barco naufragado, con todo lo que contenía, siempre que le facilitasen todos los medios que necesitaba. Los nobles se admiraron del ingenio de Abusalt, se alegraron mucho y le rogaron que pusiera en práctica lo que había pensado, para lo cual se le dieron todos los instrumentos que pidió, gastándose en ello una gran cantidad de dinero. Una vez que todo lo tuvo preparado, lo colocó en un barco grande que hizo situar paralelo al barco naufragado. Echó como amarras cables trenzados de seda y mandó que descendiesen hombres prácticos y las amarrasen al barco naufragado. Abusalt había construído ciertos aparatos, fundándose en reglas geométricas, para extraer del agua los cuerpos pesados que hubiera en el barco, y dió a todos los obreros las órdenes oportunas para que conocieran su manejo.

Los obreros empezaron a trabajar, y los cables iban subiendo hacia ellos, poco a poco, enrollándose en los tornos que manejaban, hasta que apareció el barco naufragado y llegó casi a la superficie del agua; pero en este momento se rompieron los cables, y volvió a sumergirse en el fondo del mar.

Abusalt había hecho con gran ingenio su aparato para sacar a flote el barco, pero el destino no le ayudó. El rey se irritó por los muchos gastos que hacía ocasionado la construcción de aquel aparato, y mandó aprisionar a Abusalt (aun cuando éste no lo merecía), permaneciendo en la prisión

algún tiempo, hasta que los nobles intercedieron por él ante el rey que lo mandó soltar.»

Sin duda la prisión no pasó de un arresto, pues Abensaíd dice que «fué detenido en la sala de banderas, donde estaba también la biblioteca», en la cual cuenta que se dedicó al estudio durante veinte años, saliendo hecho un sabio en toda clase de ciencias (1). Esta última afirmación, como igualmente la división de la vida de Abusalt, en tres períodos de a veinte años, pasados respectivamente en Sevilla, en Egipto y en Almahdía, parece que debe tomarse como una exaltación del poeta y del sabio en la fantasía popular, y que puede explicarse por la incoherencia del relato de Abensaíd, formado, como el de Abenjalicán y los de casi todos los biógrafos musulmanes, con retazos de varias narraciones distintas.

Abenjalicán no cita el episodio de la prisión de Abusalt; sólo dice que «el año 505/1111 fué desterrado de Egipto por Aláfdal Xahanxah; pero continuó en Alejandría durante algún tiempo, dudando [a qué región se dirigiría]; partió el año 506 para Almahdía». Cabe sospechar que Aláfdal le mandara salir de sus territorios, después que lo indultó; pero siempre queda dudoso este punto. También está oscuro si Abusalt volvió a España desde Egipto. Benabioseibia dice: «Fué desde España a Egipto y habitó algún tiempo en el Cairo; después volvió a España. Entró en Egipto alrededor del año

(1) Almacari (*loc. cit.*) dice que el príncipe de Almahdía lo envió con una embajada al rey de Egipto y allí fué aprisionado.

510/1116.» Que esta entrada en Egipto no fué la primera parece confirmarlo, además de las indicaciones de Abenjalicán, el acto de dedicar Abusalt una poesía a Aláfdal, donde menciona sus campañas contra los francos en Siria, acontecimiento que tuvo lugar durante el reinado de Almustali en los años 493/1099 y 494/1100 (1). Y es de suponer que la poesía fuera escrita a raíz de la campaña. ¿Se trata de un segundo viaje desde Almahdía a Egipto? ¿Vino desde Almahdía a España, volviendo a Egipto para terminar en Almahdía? ¿Es una errata de Benabioseibia?

Lo que más probable parece, siguiendo el relato de Abenjalicán, es que el 506/1112 llegó Abusalt a Almahdía, ciudad situada al oriente del reino de Túnez, donde fué honorablemente recibido por el soberano de la ciudad (2).

Dominaban entonces en Almahdía los ziríes, descendientes de Zirí Benatiya (3), virrey de Mauritania en tiempos de Almanzor, a la vez que estaba en todo su apogeo el imperio almorávide, en Africa y España, y que eran señores de Bujía los hammadíes. Durante el reinado de Temim (1062-1108) y

---

(1) «Durante el gobierno de Aláfdal, los francos se apoderaron de algunas poblaciones de la costa siria, tomaron Caifa en 493, y Cesarea en 494.» (Abenjalicán, I, 160).

(2) Este mismo hecho indica Abensaíd. Abenjalicán dice que lo recibió el soberano Alí Benyahya, que no empezó a reinar hasta el 1116; debe ser errata, porque todos coinciden en decir que dedicó sus obras a Yahya.

(3) Sobre Ziri Benatiya, cfr. Dozy: *Histoire des musulmans d'Espagne*, III, 222, y Mercier, E.: *Histoire de l'Afrique Septentrionale* (París, Leroux, 1888-91), I, 379.

de su hijo Yahya (1108-1116) fué bastante próspera la situación de Almahdía, por estar en paz con los normandos de Sicilia; pero Alí (1116-1124) rompió las buenas relaciones con los normandos porque ayudaban a los hammadíes de Bujía, llegando a pedir auxilio al califa almorávide Ali Benyúsuf, lo cual fué causa de que las escuadras de Roger II de Sicilia se presentaran ante Almahdía en 1122, y que al fin lograran apoderarse de la ciudad, en 1146, provocando la caída de Alhasan, hijo de Alí, y con él la dinastía de los ziríes (1).

La favorable acogida que los soberanos ziríes le dispensaron fué muy agradecida por Abusalt, que compuso allí su libro *Risala Almisriya*, dedicado al rey Yahya Bentemim Benalmoiz Benbadis. Para Túnez tuvo una gran importancia este viaje de Abusalt, porque él, que tocaba perfectamente el laúd (2) y que había escrito libros sobre música, enseñó allí los cantos populares que se conservaron largo tiempo en uso (3). En Almahdía tuvo un hijo, llamado Abdelaziz, que llegó a ser un poeta de superior habilidad y un práctico jugador de ajedrez. Murió Abdelaziz en Bujía el año 546/1151 (4).

Honrado por los reyes y los nobles, admirado por el pueblo y engrandecido por la fama (5) de sus poesías y de sus conocimientos científicos, vivió

---

(1) Cfr. Mercier, *ob. cit.*, II, 57 y sigs.
(2) Benabioseibia, *loc. cit.*
(3) Abensaíd y Almacari, *loc. cit.*
(4) Abenjalicán, *loc. cit.*
(5) Abensaíd, *loc. cit.*

Abusalt en Almahdía hasta el día 2 de Moharram del año 529 (23 Octubre 1134) (1), en que, a causa de una hidropesía (2), rindió su tributo a la muerte, siendo enterrado en el emplazamiento de la actual Monastir. Sobre su tumba mandó poner este epitafio que él mismo había compuesto (3):

«Mientras que me arrastraba
Del mundo la corriente fugitiva,
Yo jamás olvidaba
Que hacia la muerte caminando iba.
Hoy la muerte no temo,
Cuando me siento próximo a morir,
Sino del Juez Supremo
El fallo inevitable que he de oir.
¿Qué destino me espera?

---

(1) Benabioseibia, *loc. cit.* Abenjalican (*loc. cit.*) dice que murió en lunes primer día del año 529 (22 Octubre 1134). Otros, según el mismo Abenjalicán y Almacari, colocan su muerte el 528, y otros el 546; entre ellos Abensaíd (*loc. cit.*) e Imad Addin en su libro *Jarida* (Brockelmann, I, 315), que dice que al fin de una copia de la *Hadica* de Abusalt, que se la había regalado Aláfdal, se hallaba la nota de haber muerto el autor el 12 de Moharram de 546; pero ya Abenjalicán indica que debió ser confusión con la fecha de la muerte de Abdelaziz, hijo de Abusalt, puesto que la de 529 está citada en más autores, y en el *Chindn* del cadi Arrachid Benazzobair, que contiene noticias de poetas de Egipto y viene a ser un compendio de la *Yatima* del Tsaalabi (Abenjalicán, I, 146). También da está fecha el *Chronicon* de Benalatir (ed. Tornberg, XI, 10).

(2) Abenjalicán, *loc. cit.*

(3) Schack lo tradujo al alemán en su libro, que Valera publicó, vertido al español, bajo el título de *Poesía y Arte de los árabes en España y Sicilia*. Esta versión de Valera es la que transcribo en el texto. Pons, *Historiadores*, página 199, la traduce también literalmente.

— 22 —

De mis culpas el número es crecido.
¡Cuán justo el Señor fuera
Castigando a quien tanto le ha ofendido!
Pero el alma confía
En su misericordia y su perdón
Para gozar del día
Venturoso y eterno en su mansión.»

La labor literaria y científica de Abusalt fué enorme, y de ella procuraré dar alguna idea, sin que trate de hacer un catálogo completo de sus obras.

1.º *Obras poéticas originales.*

Ante todo fué un gran poeta, cuyo nombre coincide con el de otro gran poeta oriental preislámico que se cita en *Kitab alagani*, III, 179. Benalatir (1) dice: «En el mismo año (529) murió Abusalt el poeta», y cita dos poesías suyas. Todos sus biógrafos insertan fragmentos más o menos extensos de sus versos (2).

Benabioseibia da en su obra un gran número de extractos de las poesías de Abusalt. Notaré entre las más principales, fuera de su epitafio: dos casidas que a Benabioseibia dió a conocer Abulcásim Alí Bensuleiman, conocido por Benasairafi; una poesía que, según Dáfir Alhadad el Alejandrino, hizo Abusalt cuando se dirigía a Almahdía desde Alejandría; varias laudatorias, entre ellas una de alabanza a Abutáhir Yahya Bentemim Benmoiz ben Badis, donde menciona la lle-

(1) *Chronicon, loc. cit.*

(2) Imad Addin, en la *Jarida*. Cfr. Dozy: *Scriptorum arabum loci de Abbadidis* (Lugduni Batavorum, 1846), I, 405.

gada a Túnez de un rey cristiano con regalos, pidiendo la suspensión de las hostilidades, hecho acaecido el año 505; y otra dedicada a Aláfdal, en donde se cita la campaña de éste contra los francos en Siria. Varias descriptivas: de una estrella de la constelación Perseo; de un lugar de Egipto, llamado بركة الحبش; de un caballo tordo; de un mosquito; de un astrolabio; de un pebetero; de las Pirámides (1). Algunas de carácter religioso: sobre el ascetismo, sobre el tiempo de la adversidad y otra dedicada a su hijo, durante la última enfermedad de Abusalt (2). Y finalmente, buen número de poesías epigramáticas, como la de un médico llamado Xaabán; la misma del mosquito; la de la compra de su casa a un hombre negro; y la hecha a propósito de haber visto que un hermoso adolescente se levantó de su asiento y fué ocupado por un hombre negro. Abenjalicán, que dice que las composiciones poéticas de Abusalt son muchas y buenas, cita algunas, eróticas en su mayoría; y Almacari da otra dedicada a una bella escanciadora (3).

---

(1) Abensaid, *loc. cit.*

(2) Almacari y Pons, *ob. cit.*

(3) Traducida por Pons (*ob. cit.*). Valera (*ob. cit.*), I, 143, la traduce así:

Más que el vino que escancia,
Vierte rica fragancia
La bella escanciadora,
Y más que el vino brilla
En su tersa mejilla
El carmín de la aurora.
Pica, es dulce y agrada
Más que el vino su beso,
Y el vino y su mirada
Hacen perder el seso.

En la *Jarida* de Imad Addin se citan también varios fragmentos de versos de Abusalt (1).

Todas estas poesías acaso fueran parte del *diván* que le atribuye Abenjalicán, cuyo título no cita ninguno de sus biógrafos.

2.° *Antologías poéticas.*

No sólo era poeta original, sino además hombre muy versado en la historia literaria, como lo prueba el hecho de ser citado como autoridad por los autores orientales. Una de las más nombradas compilaciones de poesías que él compuso fué el *Kitab hadicafi xoarai Alandalus* (كتاب حديقة في شعراء الاندلس), antología compuesta con arreglo al mismo plan que la tan celebrada *Yatima* (اليتيمة) del Tsaalibi (2).

También se le atribuye un *Kitab almilh alasria* (كتاب الملح العصرية) acerca de los poetas españoles, que quizá deba identificarse con la anterior.

3.° *Obras históricas.*

Merece citarse en primer término la *Risala Almisría* (رسالة المصرية). Dedica la obra al rey de Almahdía, Yahya Bentemim, y en ella describe los monumentos que en Egipto había visto, los médicos, los poetas, los astrónomos y demás personajes notables con quienes se encontró. Una anécdota de este libro nos ha conservado Abulfarach (3), sobre el astrólogo egipcio Rizcalá. Un día fué a consultarle una mujer; él empezó a hacer su horóscopo

---

(1) Abenjalicán, *loc. cit.*

(2) Véase Brockelmann, I, 284; Hachi Jalifa, III, 41, núm. 4461; IV, 146.

(3) Citado por Leclerc: *Hist. de la Méd. arabe* (París, 1876), II, 74. Cfr. *Qifti, ob. cit.*, pág. 186.

y a trazar la posición de los astros, a la vez que los describía; mientras tanto la mujer guardó un silencio que el astrólogo juzgó extraño. Por fin la dijo: «Veo desaparecer algo de tu casa; anda con cuidado.»—«Has dicho la verdad»—le contestó la mujer, y le dió una moneda de plata.—«¿No has tenido una pérdida?»—replicó el astrólogo.—«Sí—contestó la mujer—, acabo de perder el dinero que te he dado.»

De la autoridad que esta obra gozó entre los escritores árabes da idea el ser citada por Yacut en su *Diccionario geográfico* (1) al tratar de las ciudades de Fostat y Barca, del monte llamado de la Luna (جبل القمر), y al hablar de los diversos pobladores de Egigto: coptos, cristianos, árabes, beréberes, curdos, etc.

4.° *Obras de medicina.*

Un *Tratado de los medicamentos simples* (كتاب الادوية المفردة), ordenado por los miembros del cuerpo semejantes. Este tratado lo cita Abenalbeitar unas veinte veces, aunque estas citas son cortas y de poca importancia (2). Además, un *Kitab alintisar* (كتاب الانتصار), defendiendo el libro de las *Cuestiones* de Honain Benishac de los ataques de Alí Benriduán.

5.° *Obras de astronomía.*

Un epítome (الوجيز) que compuso por orden del visir Aláfdal. Este lo mostró a su astrónomo Abuabdalá de Alepo, el cual dió su opinión dicien-

(1) *Jacut's Geografisches Worterbuch* (ed. Wüstenfeld, Leipzig, 1869), I, 592; II, 699; IV, 547, 551, 865.

(2) Leclerc, *loc. cit.*

do que la obra no podía ser usada por los principiantes en la materia, y a los maestros no les podía ser útil. Además escribió un tratado sobre el uso del astrolabio (كتاب في عمل الاسكرلاب) (1) y la solución de seis problemas astronómicos.

6.° Un libro de *música*.

7.° Un tratado de *geometría*, y otro tratado sobre los varios sentidos de la voz *nocta* (punto).

8.° Un tratado de *lógica*, titulado *Tacuim addihni* (تقويم الدهن), que es el objeto principal del presente trabajo.

De todas estas obras se conservan: El *Libro de los medicamentos simples*, en la Biblioteca Bodleiana de Oxford (Cfr. *Catálogo*, I, 578; II, 587); el *Tratado sobre el astrolabio*, en Berlín, 5798; Leiden, 1073; Bodleiana, I, 967; Ambrosiana, 179; Palatina, 128; *Los Seis problemas de Astronomía*, Escorial, 646; el libro de *Lógica*, Escorial, 646; una *Casida*, Berlín, 7682; el tratado sobre los sentidos de la voz *nocta* (punto), Leyden, 1024 (2).

---

(1) Abenjalicán dice que estas dos obras astronómicas, la defensa de Honain Benishac, el tratado sobre las medicinas simples y el de lógica, los compuso Abusalt mientras estuvo prisionero en Egipto, y por orden de Aláfadl.

(2) Véase Brockelmann, *ob. cit.*, I, 486.

DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS MUDÉJARES ALICANTINOS Y MURCIANOS

Por
MÍKEL DE EPALZA

La aparición sucesiva de cuatro libros sobre documentación de la segunda mitad del siglo XIII e inicios del XIV, referente al antiguo reino de Murcia bajo castellanos y aragoneses (actual provincia de Murcia y sur de la de Alicante) ofrece una excelente ocasión para valorar las referencias que contienen a los musulmanes de la región y plantear algunos problemas que su estudio sugiere.

Se trata de cuatro libros del profesor de Historia Medieval de la Universidad de Alicante Juan Manuel del Estal, que han sido precedidos, desde 1957, de más de veinte publicaciones parciales, en revistas y congresos, sobre documentación de esa época referente a Alicante y su región:

1.° *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón,* Alicante, 1982.

2.° *Libro de los primitivos privilegios de Alfonso X el Sabio a Alicante. Estudio histórico y transcripción,* Madrid, 1984.

3.° *Documentos inéditos de Alfonso el Sabio y del Infante, su hijo Don Sancho,* Alicante, 1984.

4.° *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental I/1,* Alicante, 1985.

Estos cuatro libros, que serán seguidos de otros semejantes, van dirigidos a conocer mejor la época trascendental del «tránsito del mundo musulmán al mundo cristiano por obra de una conquista», como explica E. A. Llobregat en su prólogo al primer libro. Evidentemente, esta documentación cristiana, de la Corona de Aragón y de la Corona de Castilla, explican mucho mejor las instituciones nuevas que configurarán la sociedad cristiana en estas tierras hasta nuestros días que la situación musulmana anterior, aún vigente en parte por la presencia de los mudéjares y de otras instituciones musulmanas (administrativas, militares, fiscales, etcétera) que perviven bajo el nuevo poder político.

Aquí no vamos a hacer un juicio de valor sobre el conjunto de la obra, salvo en lo que toca a temas árabe-islámicos. Y aún de éstos, sólo se mencionará

a lo referente a la población mudéjar (musulmanes sometidos al poder cristiano), sin entrar en el apasionante tema —aún inédito, salvo por los estudios de Rafael Azuar Ruiz— de la pervivencia de instituciones de época musulmana en época cristiana, como lo está estudiando muy bien para el Reino de Valencia del siglo XIII Robert Ignatius Burns. Tampoco se puede hacer todavía una síntesis de los numerosos temas que aparecen en esta documentación.

En efecto, se trata de una documentación oficial, de la cancillería real, casi toda de tipo legislativo, ordenando situaciones legales de propiedad, jurisdicción y fiscalidad. De ahí su difícil análisis, tanto cuando se cita a los musulmanes (moros, mudéjares, sarracenos) como cuando no se les cita. ¿Se les aplica siempre la legislación general? ¿Las menciones expresas significan excepciones? Hay una jerarquización jurídica de esos documentos, que hay que hacer como paso previo a su estudio y aprovechamiento en el tema de los musulmanes.

Evidentemente, hay documentación, como en el Fuero de Alicante, aplicado luego a Orihuela y Almansa como a otras poblaciones, que menciona expresamente a los musulmanes, tanto para que se les aplique la legislación o los privilegios generales o para que se les impongan particulares obligaciones o se les libere de ellas. Sobre todo en la conquista aragonesa del reino castellano de Murcia (1296-1305) hay numerosas órdenes reales para prohibir abusos contra musulmanes (de Crevillente, de Catral, de Daya, de Ceutí, de Lorquí y de Murcia en general). Abundan datos de situaciones particulares, como librarles de obligaciones de reparar fortificaciones de Alicante (otra vez se cargan esos gastos a los de Monforte, Agost, Busot y Aguas) o imponerles impuestos particulares, como a extranjeros. Hay una curiosa expropiación de los bienes de un cristiano de Guardamar que se ha hecho musulmán (debía ser de origen islámico, porque su padre se llama Maimón Salver).

También aparecen, naturalmente, los musulmanes de otras zonas del Mediterráneo: hay embajadas y pactos con Granada y Tremecén, autoridades musulmanas que firman documentos reales, tradicional prohibición de exportar a territorios musulmanes y cristianos, etcétera.

Pero el punto central queda aún impreciso: la situación de los mudéjares.

A pesar de más de un centenar de menciones documentales (dispares y, a veces, repetidas), la situación de la población musulmana no queda nada clara: ni en el tiempo (habría que precisar más la cronología, en este período de tantos vaivenes socio-políticos) ni en el espacio (la distribución geográfica de la población musulmana en la zona está por precisar). En particular, el problema central de la despoblación de musulmanes de Alicante y Orihuela queda íntegro, porque las menciones no suelen distinguir el núcleo urbano, los arrabales y el alfoz o campos periurbanos. Los argumentos de J. M. del Estal en favor de una permanencia prolongada de la población musulmana, al menos hasta la rebelión de los mudéjares de 1265-1266 (bien expuestos en *Conquista y anexión...*, pp. 53-55), son demasiado generales: creo que sí había pobladores cristianos suficientes para ocupar todo el recinto urbano aunque fuera con menos densidad que en época árabe; que las pérdidas económicas de esos trasvases de población no fueron percibidas en un primer tiempo por las autoridades castellanas ni en la zona alicantino-murciana ni en el valle del Guadalquivir frente al valor estratégico y político de la ocupación exclusiva de las ciudades mu-

sulmanas; y que la rebelión de los mudéjares no parece que surgiera jamás de una población musulmana urbana, sino rural. Creo que la documentación más bien favorece la hipótesis —que habría de estudiar más detalladamente— de que hubo despoblamiento brutal de la población musulmana de las ciudades, en la conquista, con una permanencia residual importante en el campo, según zonas, y una ulterior política de atracción a las ciudades, para contribuir a la riqueza de sus actividades comerciales, probablemente con un éxito muy moderado, por lo que toca a los musulmanes de Alicante y Orihuela.

En definitiva, que esta documentación, como casi toda la que se refiere a los mudéjares, se queda en la superficie de la realidad de esta población musulmana. Sólo una nueva metodología que una la documentación cristiana (del valor de la que estamos presentando) con el conocimiento de las realidades musulmanas de la época nos permitirá conocer mejor la realidad de estos musulmanes bajo el poder cristiano, una de las instituciones más originales y más difíciles de estudiar del Islam de Al-Andalus (ver M. DE EPALZA, «Les Morisques, vus à partir des Communautés Mudéjares précédentes», *Les Morisques et leur temps*, París, 1984, pp. 29-41; «L'identité onomastique et linguistique des Morisques», *Religion, Identité et Sources Documentaires sur les Morisques Andalous*, Túnez, 1984, vol. I, pp. 269-279).

La documentación de primera mano que aportan estos libros es fundamental e imprescindible para el estudio de los mudéjares alicantinos y murcianos, así como para sus sucesores los moriscos del siglo XVI. Hay por tanto mucho que agradecer al ingente trabajo del profesor Del Estal por facilitarnos su consulta. Algunas pequeñas correcciones de arabista que podríamos hacerle en algunos puntos, tanto en identificaciones toponímicas (el binomio Alicante-Luchente) como en análisis políticos (hablar de «reinos» musulmanes de Segorbe, Valencia, Alcira-Játiva y Denia, en el siglo XIII), no quitan nada a una gran obra, aún en curso, de publicación de la rica documentación de una época apasionante de la historia de los musulmanes de Al-Andalus.

CINCO LIBROS SOBRE LOS ÁRABES DEL MEDITERRÁNEO Y EL ÁFRICA SUBSAHARIANA: CUOQ, FALL, DRAHMANI-ISSIFOU, SAAD, VILLAR RASO

Por
MÍKEL DE EPALZA

No es coincidencia que hayan salido en estos últimos años varios libros importantes, entre otros, sobre la historia común que une, a pesar de las distancias, los árabes del Mediterráneo con el África subsahariana. No en vano los historiadores árabes medievales consideraban al Mágreb (actuales Marruecos, Argelia, Túnez y Libia) como una isla, entre dos mares, el Mediterráneo líquido y el Sáhara sólido, que les unían más que separaban de las tierras de Al-Andalus y del África Negra o *Bilād As-Sūdān.*

Estos libros, científicos o divulgativos, son el resultado de la descolonización de los territorios africanos y del acceso de esos países a la madurez política y científica moderna. Por eso no hay que extrañarse de que su historia interese cada vez más y que historiadores nacionales y extranjeros investiguen aspectos nuevos de su pasado. Entre esos temas históricos, las relaciones con los árabes-musulmanes del Mediterráneo, de donde vino la civilización musulmana al África subsahariana, tiene una prioridad absoluta, a pesar de las dificultades lingüísticas, ya que esos países musulmanes no tienen al árabe como lengua nacional o de cultura, sino el francés o el inglés, además de sus lenguas locales, generalmente ágrafas.

El primero de los libros que queremos presentar responde a una necesidad fundamental: poner al alcance de los africanos e investigadores que no conocen el árabe los textos árabes fundamentales para la historia africana, en el período que en Europa se llama medieval. Es el libro del investigador y eclesiástico francés Joseph M. Cuoq, *Receuil des sources arabes concernant l'Afrique Occidentale du VIII^e^ au XVI^e^ siècle (Bilād as-Sūdān),* París, Editions du C. N. R. S., 1975. De una manera perfectamente sistemática, presenta y traduce los textos y autores que mencionan las tierras subsaharianas. La selección es prácticamente exhaustiva (nuevas ediciones lo completarán, evidentemente). Los escuetos comentarios y aclaraciones iluminan mucho unos textos de difícil acceso. Es un libro básico. En él figuran varios autores y noticias de origen andalusí (Abū Ḥāmid de Granada, Al-Bakrī, etcétera).

Complementario del anterior, con las fuentes cartográficas, es el libro del profesor de la Universidad de Dakar (Senegal), Yoro K. Fall, *L'Afrique à la naissance de la cartographie moderne (14e/15e siècle: les cartes majorquines)*, París, Karthala-C. R. A., 1982. Es un estudio muy profundo sobre la cartografía mallorquina y su visión del África subsahariana. Superando el mero positivismo científico descriptivo, analiza con inteligencia y profundidad los presupuestos ideológicos y políticos de los que fabricaron esos mapas o portulanos. Por eso este libro es de obligada lectura y reflexión no sólo para los que estudian la historia del *Bilād as-Sūdān* o de las islas Baleares o islas de Sharq Al-Andalus *(al-ŷuzur aš-šarqiyya)*, sino para todos los historiadores del Mediterráneo y de su representación cartográfica.

El libro de Zakari Dramani-Issifou, profesor e investigador en las universidades de París y Cotonou (Benin), es una investigación histórica muy elaborada: *L'Afrique Noire dans les relations internationales au XVIe siècle. Analyse de la crise entre le Maroc et le Sonrhai*, París, Carthala-C. R. A., 1982. Analiza las relaciones políticas de los estados subsaharianos (sí, había estados subsaharianos y tenían complejas relaciones diplomáticas) en relación con la política mediterránea, especialmente con Marruecos y el Imperio Otomano. Muchos acontecimientos de la política musulmana en el siglo XVI (los musulmanes poseían las tres cuartas partes de las costas del Mediterráneo, de los Balcanes al Mágreb) dependen de acontecimientos del otro lado del Sáhara. Este libro da unas dimensiones y unos horizontes insospechados a la historia hispano-musulmana del XVI, por ejemplo a la famosa expedición marroquí de hispanos (moriscos y convertidos al Islam) a Timbuktu (1590-1591), clave de la crisis entre Marruecos y el imperio Sonrhai.

Precisamente esta expedición, que ha tenido una ingente bibliografía también en castellano, ha sido recientemente el tema de una novela con título patriotero: Manuel Villar Raso, *Las Españas perdidas (odisea africana de Yuder Pachá y de los moriscos granadinos)*, Granada, Editoriales Andaluzas Reunidas, 1984. Esta creación literaria, basada en la historia, expresa también un cierto entusiasmo popular, reflejado en la expedición granadina de 1984, a la búsqueda de los descendientes de esos moriscos emigrados. A pesar de manifestaciones sensacionalistas en la prensa, los restos que hayan podido encontrar no pueden pasar de las amables afirmaciones de un común origen andalusí (y no andaluz), hechas evidentemente en francés y no en viejo castellano. Pero es signo muy evidente, también, de un común deseo de recuperación de un pasado árabe y mediterráneo, que alcanza las otras orillas del otro mar del Mágreb, el de arenas del Sáhara.

Finalmente, el máximo nivel de relaciones entre los puertos islámicos de estos dos mares lo puede significar el libro de Elías N. Saad, investigador árabe originario de Oriente Medio y profesor en los Estados Unidos (Wellesley College, Massachusetts), *Social history of Timbuktu: the role of Muslim scholars and notables. 1400-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983. Analiza la sociedad islámica de esa ciudad del actual Mali, a partir de sus élites sociales, que son las más documentadas por las fuentes, en la época pre-colonial estudiada. El análisis sociológico de las fuerzas en presencia es interesantísimo, porque refleja a nivel local una dinámica que se da en todas las sociedades islámicas. Con los diferentes condicionamientos de espacio y tiempo, sirve para comprender también la actuación de los «notables» en la sociedad urbana andalusí.

Estos cinco libros, cada uno en su campo, muestran el interés que supone para los estudios árabes la corriente de investigación sobre la historia del África subsahariana.

GARCÍA BALLESTER, Luis, *Los Moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI*, documentos por Rosa Blasco y Luis García Ballester, Editorial Labor, Barcelona, 1984, 256 pp.

Este libro es una ampliación y renovación de otras publicaciones anteriores sobre el tema, del profesor de Historia de la Medicina de la Universidad de Santander, asociado esta vez a la profesora de Paleografía de la misma universidad, Rosa Blasco Martínez.

García Ballester había publicado ya *Medicina, ciencia y minorías marginadas: los moriscos* (Granada, 1976) y *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*, vol. I: *La minoría musulmana y morisca* (Madrid, 1976), además de otros trabajos más particulares, en revistas y congresos españoles y extranjeros. Su labor ha sido profundamente innovadora en el campo de la moriscología, no sólo por su rigor científico, sino también por la visión particular que supone ver el «problema morisco» de la sociedad española del siglo XVI a través de la medicina.

Rosa Blasco, natural de Elche, es muy conocida en Alicante por su docencia y labor investigadora de varios años en su universidad. Ha publicado en particular numerosos catálogos de archivos alicantinos: Penáguila, notarial de Xixona (1980) y pergaminos y privilegios de Elche (aún inédito), además del *Llibre de la peixca. 1578. Transcripción y estudio* (Alicante, 1981), manuscrito del Archivo Municipal de Alicante. En temas moriscos ha publicado «Documentation notariale sur les tensions des Morisques avant leur expulsion d'Espagne», *Revue d'Histoire Maghrébine* (Túnez, 1980); «Dos señoríos con vasallos moriscos alicantinos, a la luz de los registros notariales», *Les Morisques et leur temps* (París, 1984); «Aproximación al grado de aculturación de algunas comunidades moriscas en la fecha de la expulsión», *II Congreso del Comité Internacional de Estudios Moriscos* (Túnez, 1984), siempre en cooperación con Jesús Maiso. También conjuntamente acaban de sacar *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII* (Zaragoza, 1984) uniendo las competencias en historia de la medicina de Jesús Maiso *(La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Zaragoza, 1982) y en historia de Aragón de Rosa Blasco *(Zaragoza en el siglo XVIII [1700-1770]*, Zaragoza, 1977).

El libro que ahora se recensiona tiene tres capítulos muy diferentes, precedidos por una introducción general sobre la problemática morisca. El primer capítulo «Ciencia académica y problemática morisca en la España del siglo XVI» es totalmente nuevo y recoge las mutaciones y los conflictos entre escuelas médicas, deteniéndose particularmente en la literatura médica de origen árabe en España y su decreciente influjo, por las prohibiciones que afectaban al uso del árabe entre los moriscos y por el predominio de las escuelas médicas «humanistas» de la universidad y de la ciencia españolas. El segundo capítulo se ti-

tula «La subcultura médica y científica en la minoría morisca», en el que García Ballester recoge lo ya presentado en sus anteriores libros, aunque renovando ese material, especialmente en lo que toca a la formación del sanador morisco y a su terapéutica. El tercer capítulo, novedoso y hecho en colaboración con Rosa Blasco, recoge y comenta unos procesos de Inquisición hechos a médicos moriscos. A través de esos textos concretos se puede ver perfectamente el drama de los sanadores moriscos y sus sufrimientos para poder mantener su ciencia y el ejercicio de su profesión.

En efecto, no es poco mérito de este libro el haber tomado posición en el conflicto tan humano de los moriscos en la sociedad española del siglo XVI y el acercar al lector a esa compleja sociedad en la que las divisiones religiosas y estamentales no ocultan profundas convergencias humanas, sobre todo en el tema de la salud y la enfermedad, la vida y la muerte.

Detenerse en las cualidades del libro llevaría mucho tiempo. Más vale reservarlo para su provechosa lectura, donde se encontrará documentación de primera mano, muchas veces inédita, estilo claro y agradable de leer, inteligencia y reflexión en los juicios sobre las situaciones y los hechos, etcétera.

Sin ser experto en materia médica, me atrevería a pedir al profesor García Ballester una ampliación en un punto que subraya muchas veces en su libro: la demonología de la medicina morisca. Es verdad que los demonios juegan un papel importante en el arte medicinal y que en nada se parece a los pactos infernales que las autoridades cristianas veían en esas operaciones, como dice muy bien el profesor de la Universidad de Santander. Pero tampoco creo que se deba a un panvitalismo de origen helenístico. Es simplemente el fruto de la fe musulmana, que distingue los ángeles (siempre buenos) y los demonios (siempre malos) de los genios o *ŷunūn* (plural de ŷinn), que pueden ser benéficos o maléficos, y pueden convertirse en favorables con determinadas acciones de los hombres, especialmente siguiendo las obligaciones coránicas. Los *ŷunūn* están directamente relacionados con la purificación ritual de los musulmanes, que nosotros llamaríamos higiene corporal, que es un sencillo sistema de control del cuerpo, de lo que absorbe, toca y evacúa. Tanto lo relativo a esta higiene religiosa como lo tocante a los genios de la fe islámica quizás merezcan un desarrollo mayor en próximas publicaciones de este tipo. No tocan directamente a la medicina, pero están muy íntimamente ligadas con las especificidades de la sociedad islámica donde se movía la medicina musulmana.

En resumen, que se trata de un libro profundo y renovador dentro de los estudios islámicos y moriscológicos, fruto de la colaboración de una documentación de primera mano y de una gran inteligencia en su interpretación.

MÍKEL DE EPALZA

LÓPEZ ELUM, Pedro, *Los orígenes de la cerámica de Manises y Paterna (1285-1335)*, Manises y Paterna, 1984, 99 páginas.

Pedro López Elum presentó una síntesis de este trabajo en el III Congreso Internacional sobre Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental, celebrado en Siena (8-12 octubre, 1984), que fue muy bien acogido por toda la comunidad científica, pues desde que Guillermo J. de Osma publicara, entre 1906 y 1911, sus cuatro estudios sobre la documentación de la producción alfarera de Paterna y Manises entre los siglos XIV a XVI, prácticamente el tema de la datación documental de estas producciones no había sido revisado, si exceptuamos el trabajo de Albert Van de Put, *The valencian styles of hispano-moresque pottery, 1404-1454. A companion to the Apuntes sobre cerámica morisca of the late G. J. de Osma,* (Nueva York, 1938), en el que prácticamente no añade nada nuevo.

En la última década, el panorama de la investigación sobre estas producciones, ha variado enormemente, sobre todo gracias a los trabajos arqueológicos, rompiendo así una tradición secular de estudios estilísticos u ornamentales; en este campo sobresalen, entre los franceses, G. Demians d'Archimbaud, en Inglaterra J. G. Hurst y en Italia R. Francovich. Todos estos estudios desde áreas periféricas a la zona valenciana, nos han aportado datos muy importantes, como es el caso de S. Verdie, que en su trabajo «La céramique médiévale decorée d'oxyde de cuivre et de manganèse retrouvée au château royal de Collioure» *(Archéologie Médiévale, II,* 1972, 281-303), aporta documentos desde el 1245 en el que ya consta el comercio de importación de cerámicas del levante. Igualmente, gracias a los datos arqueológicos y la estratigrafía obtenida en las excavaciones efectuadas por G. Demians d'Archimbaud en el castillo de Rouigers (*Les fouilles de Rouigers*, París, 1980) hoy disponemos de unas cronologías más altas para las producciones valencianas importadas.

Todos estos nuevos descubrimientos, así como estas nuevas perspectivas en el tema de las producciones valencianas, exigían una revisión de los estudios de Guillermo J. de Osma, con el fin de poner al día el tema; ésta sólo podía realizarse en los ricos e importantes archivos que posee Valencia, y por una persona que conociese el tema y que tuviera una cimentada formación documental.

Pedro López Elum, que reúne y supera con creces esta formación, ha afrontado el reto y creo que ha salido muy airoso de él, ya que el libro viene a demostrar documentalmente cómo la producción de loza dorada con azul, ya se fabricaba en los hornos de Manises en los primeros años del 1300, a la vez que se exportaba al sur de Francia. Igualmente, constata que ya en 1285 se fabricaba cerámica en Paterna, aunque la documentación sólo hace referencia a la «Obra aspra», con lo que deja abierta la pregunta, si en Paterna se fabricaba la conocida loza en verde y manganeso.

Gracias a este estudio, que sólo es una parte de un proyecto más amplio de investigación que está realizando sobre estas producciones valencianas de la baja Edad Media, creemos que no hay lugar a dudas para mantener que estas producciones están en manos de musulmanes, a los que se reconoce social y legalmente a la hora de hacer transacciones comerciales; así como no dependen directamente de la crisis malagueña del siglo XIV, sino que parece una evolución de las producciones musulmanas de pre-conquista cristiana.

Igualmente creemos que, a la vista de los datos comerciales que aporta el libro, podemos extraer la conclusión de que este auge comercial de Valencia hay que encuadrarlo dentro del desarrollo político y comercial de la corona catalano-aragonesa en la baja Edad Media, aspecto éste que creemos abre un horizonte muy interesante, ya levemente sugerido en el congreso de Siena, al hablar de las cerámicas catalanas aparecidas en Fustat (Egipto), y que hacen presumir el encontrar estas cerámicas valencianas en un futuro próximo, a tenor del desarrollo de la investigación, en la Magna Grecia, o en las costas orientales del Mediterráneo. Ahora bien, el libro plantea una cuestión muy importante y es que el reflejo-metálico, o el azul-reflejo metálico valenciano, es una producción anterior al verde y manganeso.

Problema éste que no se corresponde a los resultados arqueológicos que se están obteniendo en Francia o en Italia, ya que en España, todavía hoy, no poseemos buenos estudios arqueológicos sobre estas cerámicas.

Cabría pensar que el autor se ha dejado llevar por la propia documentación, quizás sin haber realizado una previa crítica a las fuentes, pues éstas por sus propias características (transacciones comerciales para la exportación), sólo recogen aquellos productos que se exportan, y hay que pensar en la posibilidad de que las producciones en verde y manganeso valencianas, como se observa en los porcentajes, no se exportasen en gran cantidad, pues en el Mediterráneo Occidental se está viviendo un fenómeno de expansión de esta técnica decorativa, valgan como ejemplo los casos de las producciones catalanas, las turolenses, o las producciones locales en esta técnica aparecidas en Avignon, o en Rouigers, fechadas todas ellas en la segunda mitad del siglo XIV.

Es decir, por un lado nos encontramos con una técnica decorativa (el verde y manganeso) de tradición islámica, extendida por todo el Mediterráneo Occidental, gracias a una gran diversidad de centros alfareros de mercados limitados; y por otro lado, nos encontramos con una producción de piezas excepcionales, sin competencia en su producción, como son las de reflejo metálico que durante el siglo XIV están penetrando en los mercados del Mediterráneo gracias a la aristocracia feudal para alcanzar, con el siglo XV, un desarrollo desproporcionado, abasteciendo la sociedad cristiana de toda Europa y los centros islámicos del norte de África. Unas producciones, éstas del siglo XV, que ya se han generalizado en todos los niveles del contexto social, como se observa en la pérdida de calidad en las decoraciones de los pequeños cuencos o de los platos, con una repetición constante de los motivos, etcétera, lo que permitirá, quizás, en un futuro, establecer una distinción entre las producciones de lujo: aquéllas que podemos ver en las grandes colecciones de museos, y en pinturas flamencas o del gusto de la época; y aquel sin número de piezas que aparecen en contextos rurales o urbanos siempre iguales, que parecen el plato de plástico de la época.

En resumen, creemos que Pedro López Elum, ha puesto sobre el tapete la dificultad de demostrar que las producciones en verde y manganeso se pueden fechar en la segunda mitad del siglo XIII; por lo que habrá de hacerlo en el siglo XIV, aunque siempre anteriores al momento de generalización del reflejo metálico acaecido en el siglo XV; por lo que arqueológicamente, sólo en determinados casos nos aparecerá el verde y manganeso por encima del reflejo metálico. Por ello, el problema se centra en identificar cuáles son esos productos valencianos en reflejo metálico que se exportaron en el siglo XIV y que llegaron a

desbancar la importante producción malagueña, ya mencionada desde época islámica.

Esperemos que el autor, próximamente, saque a la luz el resultado de los estudios que complementan este trabajo y que desde sus páginas iniciales viene prometiendo; pero mientras tanto vaya por delante nuestra más cordial enhorabuena por esta obra que representa un paso de gigante, en el panorama de la investigación de las producciones cerámicas valencianas de la baja edad media.

RAFAEL AZUAR

ROSSELLÓ PONS, Margalida, *Les ceràmiquès almohades del Carrer de Zavellà Ciutat de Mallorca*. Palma de Mallorca, 1983, 159 páginas.

En 1978 salía a la luz el *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, de Guillermo Rosselló Bordoy; en sus páginas se desarrollaba por primera vez una clasificación y tipificación de la cerámica andalusí de Mallorca que, por su estructura sistemática y plantamiento universal, era aplicable al material ceramológico del resto de Al-Andalus o de la Península en época islámica.

De forma reiterada y en muchas de sus páginas, el autor se quejaba de no haber podido manejar un conjunto de materiales aparecidos durante la Guerra Civil (1937) en unas obras realizadas en la calle Zavellá de Mallorca, con el convencimiento pleno de que este lote podía proporcionar nuevas formas, así como un aspecto cronológico de indudable importancia, como era el poder definir el material cerámico propio de época almohade, o de preconquista cristiana que, debido a su escasa presencia política en la zona, escasamente veinte años, era difícil de identificar y de discernir del material de los períodos culturales anteriores.

Margalida Rosselló, con este detallado estudio y minuciosa descripción de este conjunto compuesto por 135 piezas, ha puesto en las manos de los arqueólogos y de los historiadores, un importante cúmulo de datos sobre la cultura material andalusí de preconquista.

En este estudio se definen nuevas formas como *La taza, el ungüentario o camtimplora*, la *«ancolla»*, así como se determinan nuevos subtipos de jarritas, como la forma «Bh» y las formas «E», «F» y «G» de la jarra.

Estos datos, junto con los que ha proporcionado el material aparecido en la «Cueva del Amagatalls» de Mallorca (1), han permitido a Rosselló Bordoy el ampliar su clasificación primera en un doble aspecto: por un lado, recogiendo nuevas formas generales, así como variables no tipificadas, y por el otro, el poder definir mejor el campo cronológico de última época islámica que planteaba dudas a la hora de fechar determinadas piezas cerámicas.

Igualmente, en este trabajo de Margalida Rosselló se recoge y plantea el problema de la modernidad del esgrafiado, así como de la técnica mixta de esgrafiado y verdugón, o de la cuerda seca parcial.

Al encontrarse en este conjunto diferentes piezas de alfarero, hacen suponer que este material proviniese de un alfar y por tanto el que nos encontremos ante una producción de cerámica local, lo que plantea a la autora y al propio Rosselló aspectos tan interesantes y ligeramente utilizados como la duda sobre la importación de piezas monocromas del norte de África y que, sin embargo, se producen en la península o en las islas, el peso específico de las jarras decoradas, que quizás en un futuro próximo habría que diferenciarlas de las meramente funcionales, denominadas de forma generalizada como *cántaros,* etc.

Por último, mencionar que a nuestro entender la autora debería haber hecho hincapié en la descripción detallada de las nuevas formas, así como podría haber dedicado un capítulo a definir las nuevas variables introducidas en la clasificación de las jarras, las jarritas, las orzas, etcétera. Por otro lado la exposición gráfica de los materiales es muy interesante y recomendable para todos los investigadores ya que permite diferenciar las zonas decoradas, así como detallar los motivos originales, que a veces en otras publicaciones se rehacen dando una imagen distorsionada de la realidad; en resumen una obra correctamente hecha que sirve de ejemplo para todos los trabajos posteriores que se realicen sobre cerámica andalusí, y que creemos ocupa un lugar muy importante en este gran vacío que representa los estudios ceramológicos de época islámica en Al-Andalus.

(1) TRÍAS, M.: «Noticia preliminar del jaciment islàmic de la Cova del Amagatalls», tirada aparte de *Quaderns de la Ca la Gran Cristiana*, 1 (1982).

RAFAEL AZUAR

TORNERO POVEDA, Emilio, *La disputa de los animales contra el hombre (traducción del original árabe de «La disputa del asno contra Fray Anselmo Turmeda»)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984, 234 pp.

Estudio y traducción de un conocido apólogo oriental, que constituyó lo esencial de la memoria de licenciatura del doctor Emilio Tornero, del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Complutense de Madrid, en 1975.

El apólogo árabe tiene un interés en sí, tanto del punto de vista filosófico como literario, y ha atraído la atención en diversas épocas, lenguas y países. Pero la fama principal de esta obra le viene por ser el antecedente directo de la *Disputa de l'Ase* del escritor mallorquín Anselm Turmeda, en 1417, franciscano convertido al Islam en Túnez y escritor en árabe y en catalán. Miguel Asín Palacios había establecido, en 1914, los paralelismos y las diferencias entre ambos textos. Era por tanto un texto que esperaba desde hacía tiempo una traducción castellana asequible a los eruditos y amantes de la literatura medieval.

La traducción de Emilio Tornero es muy cuidada, con suficientes notas para la intelección del texto y una buena introducción, con notas bibliográficas, filosóficas e históricas muy acertadas para una cómoda lectura del texto árabe traducido.

En la bibliografía, evidentemente selectiva, se puede echar de menos una traducción española de Jaime Uya *(Apuleyo: El Asno de Oro. Anselmo Turmeda: Disputa del Asno,* Barcelona, Ediciones Zeus, 1969).

En conclusión, un excelente libro que pone al alcance del lector español una obra maestra de la literatura árabe medieval.

MÍKEL DE EPALZA

VÁZQUEZ DE BENITO, María de la Concepción, *Muḥammad b. Abdallāh b. al-Jaṭīb. K. al-Wuṣūl li-ḥifẓ al-ṣiḥḥa fi-l-fuṣūl. «Libro de la Higiene»,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1984, 282-182 páginas.

— *Commentaria Averrois in Galenum,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto «Miguel Asín») e Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1984, XII. 341 páginas.

Con estos dos textos prosigue la doctora Vázquez de Benito su labor de edición y traducción de textos árabes de medicina, cuidadosamente seleccionados por su interés general y por su relación con Al-Andalus. Aquí se trata primero de un tratado de medicina general o de higiene, del famoso polígrafo y político granadino Ibn Al-Jaṭīb (siglo XIV), y de los comentarios a la medicina de Galeno del filósofo cordobés Ibn Rushd, Averroes (siglo XII).

El título del primer libro figura en la contraportada traducido como «Libro del cuidado de la salud durante las estaciones del año o ''Libro de higiene''». No es sólo un tratado de medicina curativa, sino de dietética o higiene corporal para conservar la salud y prevenir las enfermedades. Por eso su interés supera el mero ámbito de la medicina para adentrarse en la sociología del mundo musulmán bajo-medieval. Su lectura permite conocer ámbitos de la vida musulmana que difícilmente aparecen en las otras fuentes árabes contemporáneas, como las cronísticas, literarias, archivísticas o jurídicas.

El libro consta de una edición árabe del texto, a partir de tres manuscritos, de una traducción castellana sin notas y de un estudio introductorio. Así puede comprobarse en el texto árabe el sentido original de la traducción castellana, notablemente fluida y de fácil lectura.

Esta confrontación nos permite corregir una afirmación sobre la composición del libro «que escribió... de su puño y letra y en un solo mes, durante un viaje que efectuó a la parte oriental de la región levantina» (p. 17). En efecto, el texto no dice «... entre el viaje que nos puso en camino a la parte oriental de las marcas levantinas por asunto del ŷihād y de regreso a la zona superior cristiana...» (p. 268), sino «...entre el viaje que hicimos hacia la parte oriental de los territorios (del reino nazarí de Granada) para atender a sus problemas de guerra islámica (ŷihād) y la vuelta a la capital suprema de los nasríes...» *(baina as-safar aᶜmalnā-hu ilà al-ŷiha aš-šarqiyya min al-bilād al-mutāliᶜa umūra-hā al-ŷihādiyya wa-ᶜawda ilà al-ḥaḍra al-ᶜaliyya an-naṣriyya)* (p. 133).

Así como el libro de Ibn Al-Jaṭīb es eminentemente práctico, el de Averroes, del que se nos da el texto árabe a partir de dos manuscritos conservados en El Escorial, es una auténtica «Paráfrasis expositiva de la medicina teórica», la del médico griego Galeno, perfectamente conocido y estudiado por los árabes.

Tratándose por tanto de un texto árabe que comenta un texto de origen griego, la doctora Vázquez de Benito no se ha contentado con editarlo, sino que ofrece unos preciosos glosarios árabe-griego y griego-árabe, tanto de términos médicos como de autores, obras y nombres propios, realizados con la ayuda del doctor Francisco Romero Cruz, profesor de Griego de la Universidad de Salamanca.

Con esta breve presentación se ofrece un modesto testimonio de aprecio a la labor constante y meritoria de la profesora de Salamanca en este campo importante de los estudios árabes e islámicos.

MÍKEL DE EPALZA

BIBLIOGRAFÍA SOBRE TEMAS ÁRABES DE SHARQ AL-ANDALUS (Levante de Al-Andalus)

Por
MÍKEL DE EPALZA
FRANCISCO FRANCO SÁNCHEZ

Esta bibliografía constituye un segundo apéndice al libro de Míkel de Epalza, J. M. Paternina y A. Couto, *Moros y moriscos en el Levante peninsular. Introducción bibliográfica,* Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, y continuación del apéndice de Míkel de Epalza y Francisco Franco Sánchez, con este mismo título, en *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 213-248. Son válidas las mismas observaciones que se hicieron en el prólogo del libro y la presentación del artículo.

Aquí se recogen 259 títulos nuevos, sin ninguna pretensión a la exhaustividad. Sólo se trata de novedades. El rastreo exhaustivo se realizará de nuevo más adelante. Se agradece una vez más a las colaboraciones, pasadas y futuras, con la persuasión de que esta labor bibliográfica puede ser útil instrumento de trabajo para el investigador, contribuye a elevar el nivel científico de estas investigaciones y constituye un patente testimonio del interés, la variedad y la abundancia de estudios sobre temas árabes en esta región.

A

2.550 - AGUILAR, J.; MUT, F., «Cullera. Castillo», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 345-350.

2.551 - AGUILAR, J.; MUT, F., «Gandía. Morabito», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 444-447.

2.552 - AGUILÓ, P., «Castillo de Sagunto», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 121-126.

2.553 - ALFONSO, M.ª D., «Cofrentes. Castillo», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 340-345.

2.554 - AL-HARRĀS, ᶜAbd As-Salām, «Intāŷ Ibn Al-Abbār Al-Balansī», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid,* Madrid, XXII, 1983-1984, pp. 105-116. Resumen de tesis doctoral sobre la producción escrita de este historiador y político valenciano del siglo XIII, Ibn Al-Abbār.

2.555 - ALVENTOSA GARCÍA, Rafael, *Geografía e Historia de Beniganim,* Játiva, s. a. (h. 1950).

2.556 - ALVENTOSA GARCÍA, Rafael, *Geografía e Historia de Quesa,* Játiva, s. a. (h. 1950).

2.557 - AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, «Fragmentos de lápida sepulcral arábiga hallado en Alcoy (Alicante)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* Madrid, núm. 4, 1900, pp. 712-714.

2.558 - ASÍN PALACIOS, Miguel, *L'Islam Christianisé. Étude sur le soufisme d'Ibn 'Arabî de Murcie,* París, Editions de la Maisnie, 1982.

2.559 - ASÍN PALACIOS, Miguel, «El lulismo exagerado», *Cultura Española,* Madrid, 1906.

2.560 - ASÍN PALACIOS, Miguel, «La psicología del éxtasis en los dos grandes místicos musulmanes: Algazel y Abenarabí», *Cultura Española,* Madrid, 1906.

2.561 - ASÍN PALACIOS, Miguel, «La psicología, según Mohidín Abenarabí», *Actes du XIV.ᵉ Congrés International des Orientalistes,* París, Lerous, vol. III, 1907, pp. 79-191.

2.562 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Alicante. Castillo y Fortaleza de Santa Bárbara», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, páginas 83-93.

2.563 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Biar. Castillo-fortaleza», Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana, Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 190-198.

2.564 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Elche. Palacio de Altamira», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 405-409.

2.565 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Elche. Torre de la Calahorra», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 420-423.

2.566 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Novelda. Castillo de la Mola», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 572-576.

2.567 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Orihuela. Castillo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 665-671.

2.568 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Petrel. Castillo-fortaleza», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 31-38.

2.569 - AZUAR RUIZ, Rafael, «La portada interior de la "Torre del Mig" de la Alcazaba de Denia», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, número 1, 1984, pp. 123-131.

2.570 - AZUAR RUIZ, Rafael, «Villena. Castillo y fortaleza de la Atalaya», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, páginas 877-884.

B

2.571 - BALAÑA I ABADÍA, Pere, «Sobre els mots catalans del tipus ''ll-'' procedents de l'àrab. Avançament d'una possible ''regularitat'' etimològica», *Societat d'Onomàstica. Butlletí Interior. IX Col.loqui de Tarragona (13-14/VII/1984),* Barcelona, XVII, set. 1984, pp. 45-51.

2.572 - BARCELÓ PERELLO, Miquel, «Las Islas Orientales de Al-Andalus, formación y destrucción de una sociedad musulmana (902-1229)», *Historia de los pueblos de España. Vol. I. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón,* Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 101-115.

2.573 - BARCELÓ PERELLÓ, Miquel, «Visigodos y árabes en el proceso de formación de Cataluña», *Historia de los pueblos de España. Vol. I. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón,* Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 215-225.

2.574 - BARCELÓ TORRES, María del Carmen, «*Almoixàvena* y *arnadí* de la cocina árabe a la valenciana», *Xàtiva. Fira d'Agost, 1984,* Játiva, 1984, pp. 61-63.

2.575 - BARCELÓ, Carmen; LABARTA, Ana, «Azúcar, ''trapigs'' y dos textos árabes valencianos», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 55-71.

2.576 - BARCELÓ TORRES, Carme, «Bellreguard», *Ullal,* Gandía, núm. 2, 1982, pp. 65-66. Refuta etimología árabe del artículo de Torres Cremades.

2.577 - BARCELÓ TORRES, María del Carmen, *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto,* Valencia, Universidad de Valencia-Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1984, 400 páginas.

2.578 - BARCELÓ TORRES, María del Carmen, «Precisiones sobre algunos arabismos en valenciano y otros nuevos», *Quaderns de Filologia. Miscel.lània Sanchis Guarner,* Valencia, I, 1984, pp. 25-28.

2.579 - BARCELÓ TORRES, Carmen, *Toponímia arábica del País Valencià. Alqueries i castells,* Canals (Valencia), 1983, XVIII + 307 páginas.

2.580 - BEGUER ESTEVE, Vicente, «Torrent en l'expulsió dels moriscs», *Cronicó del Regne de València,* núms. 9-10, gener-septembre 1980, página 16.

2.581 - BELDA SOLER, María de los Ángeles, *Aportación a la historia de Ayelo de Malferit,* Valencia, 1982.

2.582 - BENTO GOERLICH, D., «Valencia. Baños del Almirante», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 387-390.

2.583 - BENET, Plácido, «El tribunal de las aguas de Valencia ¿una herencia árabe?, *Tigris,* Madrid, 31 de enero de 1985, pp. 40-45. Artículo de divulgación. El día musulmán no empieza al mediodía, sino al ponerse el sol.

2.584 - BEUT I BELENGUER, Emili, «Castells valencians», *Crónica de la XII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1980, pp. 271-280.

2.585 - BEVIÀ, Màrius, «L'albacar musulmà del castell d'Alacant», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 131-141.

2.586 - BOIGUES, Carlos, «L'arquitectura hidràulica. Els molins d'aigua en la Vall de Gallinera», *II Congrés d'Estudis de la Marina Alta,* Denia, 1984 (en prensa).

2.587 - BOIGUES, Carlos; SOLAZ, Victoria, «La arquitectura militar hispanomusulmana en la Vall de Gallinera», *I Congrés d'Estudis de la Marina Alta,* Denia, 1983 (en prensa).

2.588 - BURNS, Robert Ignatius, «Los mudéjares de la Valencia de las Cruzadas: un capítulo olvidado de la historia islámica», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 15-35.

C

2.589 - CABRILLANA, Nicolás, *Almería morisca,* Granada, Universidad, 1982, 332 páginas.

2.590 - CALDUCH, Joan, «Alicante. Conjunto sector antiguo, Isla de Tabarca», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, páginas 60-83.

2.591 - CAMPANER, Álvaro, «Bosquejo histórico de la dominación islamita en las Islas Baleares», *Estudios críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VII de la Colección de Estudios Árabes).

2.592 - CARBONERO, María Antonia, «Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social de l'aigua a Benyalbufar (Mallorca)», *Documents d'Anàlisi Geogràfic,* Bellaterra, núm. 4, 1984, pp. 31-68. Métodos de captación de agua de época árabe.

2.593 - CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso, «Al-Qarṭāŷanī, un poeta arábigo-español», *La traducción: arte y técnica. Nueva revista de enseñanzas medias,* Madrid, núm. 6, pp. 155-157.

2.594 - CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso, «Murcia, ¿una fundación árabe? (Historiografía de una polémica)», *Miscelánea Medieval Murciana,* Murcia, XI, 1984, pp. 11-65.

2.595 - CARRASCO, Rafael, «Le refus d'assimilation des Morisques: aspects politiques et culturels d'après les sources inquisitoriales», *Les Moriques et leur temps,* París, 1984, pp. 169-216.

2.596 - *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, 1983, 2 volúmenes.

2.597 - CHABÁS, Roque; RIBERA, Julián; PONS BOIGUES, Francisco, «Textos sobre Alcira y Játiva árabes», *Shàrq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 185-199.

2.598 - LA CHICA GARRIDO, Margarita, «La "lawḥa" de Castalla», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 153-161.

2.599 - CISCAR PALLARÉS, E., «El destino de los bienes inmuebles de los moriscos y su incidencia en el debate sobre la disolución de los señoríos», *Estudis,* Valencia, núm. 8, 1982, pp. 167-176.

2.600 - CLAVER CORTÉS, María del Carmen, «El proceso repoblador tras la expulsión de los moriscos en el señorío de Relleu», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna,* Alicante, núm. 4, 1984, páginas, 417-429.

2.601 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Conquista de Aragón y Cataluña por los musulmanes», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VII de la Colección de Estudios Árabes).

2.602 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «La dominación arábiga en la Frontera Superior, o sea, poco más o menos, en la cuenca del Ebro y en la Galia meridional, años 711 a 815», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VIII de la Colección de Estudios Árabes).

2.603 - CODERA Y ZAIDIN, Francisco, «Importancia general que tiene para España el estudio de la lengua árabe y en especial para los que han nacido en el antiguo Reino de Aragón», *Estudios críticos de historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VIII de la Colección de Estudios Árabes).

2.604 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Límites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VIII de la Colección de Estudios Árabes).

2.605 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Mohámed Atauil, rey moro de Huesca», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VII de la Colección de Estudios Árabes).

2.606 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Narbona, Gerona y Barcelona bajo la dominación musulmana», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VIII de la Colección de Estudios Árabes).

2.607 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Noticias acerca de los Benihud, reyes de Zaragoza, Lérida, Calatayud y Tudela», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VII de la Colección de Estudios Árabes).

2.608 - CODERA Y ZAIDÍN, Francisco, «Otras rectificaciones. Condado de Aragón, Ampurias y Barcelona en el año 848. Los Benimuza», *Estudios Críticos de Historia árabe-española,* Zaragoza-Madrid, 1903-1917 (vol. VII de la Colección de Estudios Árabes).

2.609 - CORRIENTE, Federico, «Nuevas apostillas de lexicografía hispanoárabe (al margen del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana,* de Joan Coromines)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 7-15.

be (al margen del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana,* de Joan Coromines)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 7-15.

2.611 - CORRIENTE, Federico, «Precisiones etimológicas a "bassetja" y "baldraca"», *Anuario de Filología,* Barcelona, núm. 8, 1982, pp. 105-109. Dos palabras catalanas de origen árabe.

2.612 - CRESPI, G., *Los árabes en Europa,* introducción de F. Gabrielli, Madrid, ed. Encuentro, 1982, 353 páginas.

2.613 - CURTO, Albert; LORIENTE, Ana; MARTÍNEZ LANDÍN, Charo; ROS, Elisa, «Excavacions al castell de La Suda de Tortosa», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 141-147.

D

2.614 - DALMASES, N.; PITARCH, A. J., «Onda. Casco antiguo de la villa», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, páginas 602-616.

E

2.615 - EPALZA, Míkel de, «Africanismo nuevo y viejo en España: un coloquio en la U. N. E. D. de Madrid», *Anales de Historia Contemporánea,* Murcia-Orihuela, núm. 3, 1984, pp. 269-271.

2.616 - EPALZA, Míkel de, «Alguns aspectes de la morofília literària actual al País Valencià», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 169-173.

2.617 - EPALZA, Míkel de, «Dos textos moriscos bilingües (árabe y castellano) de viajes a Oriente (1395 y 1407-1412)», *Hespéris-Tamuda,* Rabat, XX-XXI, 1982-83, pp. 25-112.

2.618 - EPALZA, Míkel de, «Los beréberes y la arabización del País Valenciano», *Quaderns de Filología. Miscel.lània Sanchis Guarner,* Valencia, núm. 1, 1984, pp. 91-100.

2.619 - EPALZA, Míkel de; FRANCO SÁNCHEZ, Francisco, «Bibliografía sobre temas árabes de Sharq Al-Andalus (Levante de Al-Andalus)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 213-249.

2.620 - EPALZA, Míkel de, «Un cuaderno de aprender árabe, en Elche, de 1768», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, páginas 167-169.

2.621 - EPALZA, Míkel de, «Funciones ganaderas de los albacares, en las fortalezas musulmanas», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 47-55.

2.622 - EPALZA, Míkel de, «L'identité onomastique et linguistique des Morisques», *Religion, Identité et Sources Documentaires sur les Morisques Andalous,* Túnez, 1984, partie française, espagnole et anglaise, volumen I, páginas 269-279.

2.623 - EPALZA, Míkel de, «Dos literatos árabes viajan por Sharq Al-Andalus: Shakib Arslán (1939) y Husáin Mones (1963)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 173-185.

2.624 - EPALZA, Míkel de, «Le milieu hispano-moresque de l'évangile islamisant de Barnabé (XVI.e-XVIII.e)», *Islamochristiana*, Roma, núm. 8, 1982, pp. 159-183.

2.625 - EPALZA, Míkel de, «El primer tratado de paz hispano-libio de 1784 (1198 Hégira)», *Hispania*, Madrid, 157, 1984, pp. 277-319.

2.626 - EPALZA, Míkel de, «Propuestas para un centenario hispano-árabe (1492-1992)» (en árabe), *Al Karmel*, Nicosia, 12, 1984, páginas 111-115.

2.627 - ESCRIVÁ, Vicent, «Jacob Xalabín: complex de cultura i el narrador», *Quaderns de Filologia. Miscel.lània Sanchis Guarner*, Valencia, I, 1984, pp. 101-105. Novela en catalán de tema turco, del siglo XIV, con glosario de turquismos y arabismos.

2.628 - ESPÍ RAEL, Joaquín, «El barrio mozárabe de San Cristóbal», *Almanaque de la Asociación de San José de Calasanz*, Lorca, 1930, páginas 83-89. Noticia del barrio lorquino en 1497.

2.629 - ESTAL, Juan Manuel del, *El Reino de Murcia bajo Aragón (1296-1305). Corpus documental I/1.*, Alicante, Instituto de Estudios «Juan Gil Albert», 1985, 474 páginas. Numerosos documentos referentes a musulmanes y a países musulmanes.

F

2.630 - FERNÁNDEZ MORÁN, Juan A., *Contribución a la identificación de antropónimos árabes en el Repartimiento de Valencia*, Barcelona, Universidad, Memoria de Licenciatura del Departamento de Árabe, 19 de septiembre de 1984.

2.631 - FURIÓ, Antoni; GARCÍA, Ferrán, «Algunas consideraciones acerca del feudalismo medieval valenciano», *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, vol. I, 1981, pp. 109-122. La conquista por Jaime I del futuro Reino de Valencia, la reorganización y asentamiento de los conquistadores y los cambios sociales que el fenómeno conllevó.

G

2.632 - GAILLARD, Georges, «La Catalogne entre l'art de Cordoue et l'art roman: Influences musulmanes sur l'art préroman en Catalogne», *Studia Islamica*, París, fasc. VI, 1956, pp. 19-35.

2.633 - GALMÉS DE FUENTES, Álvaro, «Etomología árabe del topónimo "Manacor" (Mallorca)», *Quaderns de Filologia. Miscel.lània Sanchis Guarner*, Valencia, I, 1984, pp. 125-127.

2.634 - GARCÍA, Ferrán; LA PARRA, Santiago, «Documents per a una història de la Safor», *Ullal*, Gandía, 4, 1983, pp. 94-106. Texto de disputa de un musulmán de Taverna, de 1514, y otro del Duque de Gandía a Felipe III, sobre expulsión de moriscos.

2.635 - GARCÍA ARENAL, Mercedes, «Cristianos, moros y judíos en la época de Alfonso X», *Catálogo de la exposición «Alfonso X. Toledo, 1984»,* Toledo, 1984, pp. 31-47.

2.636 - GARCÍA ARENAL, Mercedes, «Últimos estudios sobre moriscos: Estado de la cuestión», *Al-Qantara,* Madrid, IV, 1983, pp. 101-115.

2.637 - GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «La Inquisición y los moriscos», en J. PÉREZ VILLANUEVA..., *Historia de la Inquisición,* vol. I, pp. 901-913. En especial, estudio de las actividades de Felipe III y el Patriarca Ribera en Valencia.

2.638 - GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «Valencia en los siglos XV y XVI», *Historia de los pueblos de España. Vol. I. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón,* Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 419-436. Referencia a los moriscos y la Inquisición.

2.639 - GARCÍA LISÓN, M.; ZARAGOZÁ, A., «Peñíscola. La ciudad. Castillo y palacio», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 14-30.

2.640 - GEFAELL, María Luisa, *El Cid,* Barcelona, ed. Noguer, 1965, 136 páginas. Libro divulgativo para los niños, con abundantes ilustraciones.

2.641 - GÓMEZ MORENO, M., *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX-XI,* Madrid, 1919.

2.642 - GONZÁLEZ BALDOVÍ, M., «Montesa. Castillo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 521-531.

2.643 - GONZÁLEZ BALDOVÍ, M., «Xàtiva. Conjunto histórico-artístico de la Villa de Xàtiva», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 911-924.

2.644 - GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Rectificación de la mente. Tratado de Lógica, por Abusalt de Denia. Texto árabe, traducción y estudio previo,* Madrid, 1915.

2.645 - GREGORI MAYAR, Salvador, «Historia de la inseguridad ciudadana en Callosa», *Festes de Moros i Cristians,* Callosa d'En Sarrià, 1984, 6 páginas. Al-Azraq, germanías, argelinos, expulsión de los moriscos.

2.646 - GUICHARD, Pierre, «L'eau dans le monde musulman médieval», *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche-Orient, II. Aménagements hydrauliques, états et législation,* Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1982, pp. 117-124.

2.647 - GUICHARD, Pierre, «El problema de la existencia de estructuras de tipo "feudal" en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)», *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo,* Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 117-145.

2.648 - GUICHARD, Pierre, «La región valenciana del siglo VIII al XIV», *Historia de los pueblos de España. Vol. I. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón,* Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 387-417.

H

2.649 - HEGYI, O., *Cinco leyendas y otros relatos moriscos (ms. 4953 de la Biblioteca Nacional de Madrid),* Madrid, ed. Gredos, 1981, 382 pp., Col. Literatura Española Aljamiado-Morisca.

2.650 - HERRERO ALONSO, Abelardo, *Aportaciones a la toponimia de la Conca de la Safor,* Gandía, Instituto Duque Real Alonso El Viejo, 1983, 171 pp. Diversos topónimos árabes, algunos de antes de la expulsión de los moriscos.

2.651 - HERRERO HERRERO, Valeriano, *La Villa de Alpuente. (Aportación al conocimiento de un pueblo con historia),* Segorbe (Castellón), Valeriano Herrero ed., 1978, 230 pp.

2.652 - HINOJOSA MONTALVO, José, «Mudéjares granadinos en el Reino de Valencia a fines del siglo XV (1484-1492), *La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados. Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza,* Jaén, 1984, pp. 121-130.

2.653 - HURTADO, V.; PENARROCHA, J.; SANCHA, J. M.; TOMÁS, J. M., «Ontinyent. Barrio antiguo de la Villa», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura, vol. I, 1983, pp. 625-641.

2.654 - IVARS PÉREZ, Josep, *La ciutat de Dénia. Evolució i permanència del fet urbà,* Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1982.

2.655 - IVARS PÉREZ, Josep, «Notas para una posible actuación arqueológica en los cascos de la Marina Alta», *II Congrés d'Estudis de la Marina Alta,* Denia, 1984 (en prensa).

2.656 - IVARS PÉREZ, Josep; DOMÉNECH, Jaume, «Molins d'aigua a la conca del Girona», *II Congrés d'Estudis de la Marina Alta,* Denia, 1984 (en prensa).

2.657 - IVARS PÉREZ, Josep, «Urbanisme islàmic a Ondara», *Libro de Fiestas de Ondara,* Ondara, 1983.

2.658 - IVARS PÉREZ, Josep: «Urbanisme musulmá y gòtic a la Marina Alta», *I Congrés d'Estudis de la Marina Alta,* Denia, 1983 (en prensa).

2.659 - IVARS PÉREZ, Josep, «Urbanismo y sociedad en la Denia del 300. La formación de una ciudad medieval. La Villa de Denia», *Dianium, Revista Universitaria de las Letras y las Ciencias,* Denia, núm. 2, 1983, páginas 333-357.

2.660 - IVARS PÉREZ, Josep, «Unas viviendas moriscas en la Cairola (La Vall d'Ebo)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 91-103.

J

2.661 - JAÉN, Gaspar, «Elche. Sector antiguo de la ciudad», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 385-391.

2.662 - JUSTEL CALABOZO, Braulio, «El "Vocabulista" de Alcalá y su refundición por Patricio de la Torre», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante núm. 1, 1984, pp. 35-47.

L

2.663 - LABARTA, Ana, «Supersticiones moriscas», *Awraq,* Madrid, números 5-6, 1982-83, pp. 161-191.

2.664 - LAFUENTE NIÑO, I., «Requena. Barrio de la Villa (Recinto medieval)», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, páginas 74-89.

2.665 - LILLO CARPIO, Pedro A., «Las planchas monetales de Cieza y su posible relación con el Khatam islámico», *Anales de la Universidad de Murcia,* Murcia, XLIII/3-4, 1984.

2.666 - LLOBREGAT, Enrique A., «La geografia antiga valenciana i *l'Anònim de Ravenna:* notes de lectura», *L'Espill,* Valencia, 17-18, 1983, páginas 99-111.

2.667 - LLOBREGAT, Enrique A., «La perduración de un topónimo de la Vía Augusta: Lubricatum / Rahal al-Lobregati / Turris de Lupricato», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 103-109.

2.668 - LLOMPART, Gabriel, «Testamentos de mercaderes mallorquines rogados entre musulmanes (1374-1388)», *Hispania,* Madrid, 157, 1984, pp. 411-431.

2.669 - LLUCH ARNAL, Emilio, *El señorío y baronía de Náquera* (mecanografiada-offset), 1983.

2.670 - LÓPEZ ELUM, Pedro, «Bétera. Casa-castillo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 187-190.

2.671 - LÓPEZ ELUM, Pedro, «El Castillo de Xàtiva desde la perspectiva de un estudio archivístico-arqueológico», *Xàtiva. Fira d'Agost, 1984,* Játiva 1984, pp. 73-76.

2.672 - LÓPEZ ELUM, Pedro, «Paterna. Torre árabe y cuevas que la circundan», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 6-13.

2.673 - LÓPEZ ELUM, Pedro, «Quart de Poblet. Cisterna árabe», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, pp. 65-69.

2.674 - LÓPEZ ELUM, Pedro, «Silla. Torre musulmana», *Catálogo de Conjuntos y Monumentos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1984, pp. 173-177.

M

2.675 - MARCO, Mateo, «Llanto y casida de un poeta alicantino por el exilio del rey moro de Sevilla», *Aljibe,* Villena, noviembre 1984, pp. 42-46.

2.676 - MARTÍN VELASCO, M., «Sagunto. La villa de Sagunto: zona antigua», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, páginas 103-120.

2.677 - MARTÍNEZ BALDO, Ángel; SICLUNA LLETGET, Ricardo; SBERT, Toni, «Xàtiva: evolució urbana», *Papers de la Costera,* Xàtiva, 2, 1983, pp. 79-82. Urbanismo de Játiva musulmana.

2.678 - MARTÍNEZ MONTOYA, Manuel, *Recuerdos africanos,* Crevillente, 1983, 97 pp. Recuerdos de un voluntario de Crevillente en la guerra de Sidi Ifni (Marruecos), en 1957-59.

2.679 - MAS, María P., «Valencia. Torre adosada al lienzo de la muralla árabe», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 813-818.

2.680 - MASERES, M., «Orihuela. Sector antiguo de la ciudad», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 649-665.

2.681 - MATEU LLOPIS, F., *Alpuente, reino musulmán,* Valencia, 1944.

2.682 - MELCHOR, F.; SEGUÍ, V.; PARICIO, F., *Aproximació a la toponimia del País Valencià,* València, 1978.

2.683 - MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «Murcia y Mortera, dos topónimos de origen indoeuropeo», *Estudios de Lingüística,* Madrid, 1970, pp. 73-84. Análisis etimológico del topónimo «Murcia».

2.684 - MESADO, M., «Burriana. Casco urbano», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat. vol. I, 1983, pp. 225-241.

2.685 - MESTRE PALACIO, Joaquín, «Hallazgo medieval en el centro urbano de Alcalalí», *Crónica de la X Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1976, pp. 173-175.

2.686 - MOLERES IBOR, Juan, *Historia de Sollana,* Valencia, 1982.

2.687 - MOLERES IBOR, Juan, «La torre de Trullás», *Crónica de la XII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1980, pp. 101-110.

2.688 - MOMBLANCH, Francisco de Paula, «Un cristiano de Alcoy redime a un esclavo morisco», *Alcoy. Revista de fiestas de moros y cristianos,* Alcoy, 1980, pp. 91-92. Publicación de los documentos del fondo perteneciente a un morisco de Muro de Alcoy, hallados en el derribo de una casa de dicha población.

2.689 - MOMBLANCH Y GONZÁLEZ, Francisco de Paula, «Incorporación de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia», *IX Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* Valencia, 1974, 23 páginas.

2.690 - MONBLANCH Y GONZÁLEZ, Francisco de Paula, «Pergaminos de la Catedral de Valencia de los siglos XIII y XIV», *Alcoy. Revista de fiestas de moros y cristianos,* Alcoy, 1974, pp. 31-32. Menciona la concesión a la Iglesia por parte de Jaime I de las mezquitas y cementerios musulmanes.

2.691 - MONTAGUT, Bernat, «Alcira. Conjunto histórico-artístico de la Villa», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, páginas 115-128.

2.692 - MORENO ROYO, José María, *Manises, retazos de su historia,* Alcira, 1983.

N

2.693 - NAVARRO AGUADO, Francisco, *La Biblia en el Corán,* Orihuela, Imp. Talleres Litográficos Lerón, 1978, 97 pp.

2.694 - NAVARRO LÓPEZ, Genaro, *Segura de la Sierra. Notas histórico-descriptivas de esta villa y su comarca,* Segura de la Sierra, Ayuntamiento, 1965, 227 pp.

2.695 - NAVARRO VILLAPLANA, Hipólito, *La fiesta de Moros y Cristianos de Petrer,* Petrer, Ayuntamiento, 1983, 342 pp.

O

2.696 - OSMA, G. J. de, «Los letreros ornamentales en la cerámica morisca española del s. XV», *Cultura Española,* Madrid, 1906.

2.697 - OSORIO, Antonio; PILES, Leopoldo; PIQUERAS, Juan, *La villa de Requena. Una propuesta de rehabilitación,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat-Ayuntamiento de Requena, 1982, 87 pp.

P

2.698 - PALAU GARCÍA, F., «La situación histórica del morisco en el Reino de Valencia en el tránsito del siglo XVI-XVII», *Hispania,* Madrid, 149, 1981, pp. 515-562.

2.699 - PECHE, Antonio, *Breve reseña de Alfonso el Sabio y reconquista de Bullas,* Caravaca, Imprenta Gonzalo de Haro y Martínez, 1982, 8 pp. Rendición de los musulmanes de Bullas a las tropas cristianas del Duque de Haro.

2.700 - PEREA, Agustín, *La reconquista del castillo de Bullas,* Murcia, Imprenta El Álbum, 1978, 24 pp. Narración de la conquista del citado castillo por el maestre de la Orden del Temple.

2.701 - PÉREZ MARTÍN, Alfonso, «Murcia y la obra legislativa alfonsina: pasado y presente», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época,* Madrid, 29 marzo/6 abril 1984, p. 62.

2.702 - PÉREZ I TOMÁS, Josep, «La fundació del Regne de València, ¿una ruptura?», *Eines,* Alcoy, núms. 3 y 4, 1984, pp. 79-94.

2.703 - PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín; ESCANDELL BONET, Bartolomé (editores), *Historia de la Inquisición en España y América. I. El conocimiento científico y proceso histórico de la Institución (1478-1834),* Madrid, B. A. C., 1984, 1.548 pp. Se desglosan los capítulos más relacionados con los musulmanes.

2.704 - PIGNON, Jean, *Genes et Tabarca au XVIIème. siècle,* Túnez. Universidad, 1980, 139 pp.

2.705 - PLA ALBEROLA, Primitivo, *La población del marquesado de Guadalest en el siglo XVII,* Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, 218 pp. Consecuencias de la expulsión de los moriscos.

2.706 - POCKLINGTON, Robert, «Calpe, Cope y un grupo importante de nombres de montañas», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras,* Murcia XXXVIII, 1981 (curso 1979-1980), pp. 237-248.

2.707 - POCKLINGTON, Robert, «Nuevos arabismos en los textos alfonsíes murcianos» *Miscelánea Medieval Murciana,* Murcia, XI, 1984, páginas 263-295.

2.708 - POCKLINGTON, Robert, «Zaraíche», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras,* Murcia, XXXVIII, 1981 (curso 1979-1980), pp. 249-254.

2.709 - POVEDA, Ángel, «Sobre los distritos, las explotaciones y la toponimia clánica de Yâbisa (EIVISSA)», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 109-117.

2.710 - POZO, I.; FERNÁNDEZ, F.; MARÍN RUIZ DE ASÍN, D., «Sobre el topónimo ŷaṭṭīla de la Tarsīᶜ al Ajabar de Aḥmad Al-ᶜUḏrī y su posible identificación con Celda», *Anales del Colegio Universitario de Almería, Letras,* Almería, 1981, pp. 133-139.

2.711 - PRETEL MARÍN, Aurelio, «De realengo a Señorío: La villa de Chinchilla en la crisis alfonsí del trienio 1279-1282», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época,* Madrid, 29 marzo/6 abril 1984, p. 67.

2.712 - PRETEL MARÍN, Aurelio, *Don Juan Manuel, señor de la llanura (repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV),* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1982, 296 páginas.

Q

2.713 - QUEROL, Jordi; MERCÉ, Moisés, *Abans moros que catalans!,* Valencia, ed. Tres i Quatre, 1984, 237 pp. Novela ficción histórico-política, de actualidad.

R

2.714 - REGLÁ CAMPISTOL, J., *Estudios sobre los moriscos,* Barcelona, ed. Ariel, 1974.

2.715 - RIBERA, Albert; LERMA, Josep Vicent, «Panorámica de la arqueología urbana. Valencia romana e islámica», *Revista de Arqueología,* V, núm. 40, 1984, pp. 37-44.

2.716 - RIBERA Y TARRAGÓ, Julián, «Orígenes de la filosofía de Raimundo Lulio», *Homenaje a Menéndez y Pelayo,* Madrid, II, 1899, páginas 191-216.

2.717 - RIERA, Juan, *Renta eclesiástica, moriscos y penitenciados (Los Obispados de Cartagena y Orihuela a mediados del siglo XVI),* Valladolid, 1984.

2.718 - RIU RIU, Manuel; PADILLA, José I., «La obra de Alfonso X, una fuente valiosa para la arqueología del siglo XII hispano: una nueva lectura arqueológica de las Cantigas», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época,* Madrid, 29 marzo/6 abril 1984, páginas 70-71.

2.719 - RODRÍGUEZ CAMPANILLO, Juan, «Cómo se desarrollaron las vivencias humanas en el Valle de Elda», *Alborada,* Elda, septiembre 1984 pp. 41-44.

2.720 - RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., «Jérica. Casco Urbano», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 476-487.

2.721 - RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., «Jérica. Torre mudéjar llamada de la Alcudia o de las Campanas», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 479-492.

2.722 - RODRÍGUEZ CULEBRAS, R., «Segorbe. Casco antiguo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 157-173.

2.723 - ROMÁN, J., «Bunyol. Castillo», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 211-217.

2.724 - ROMÁN, J., «Chulilla. Castillo-fortaleza», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 369-377.

2.725 - ROMANY, J.; IVARS, J., *Denia ¿qué y dónde?,* Alicante, Gráficas Díaz, 1982, 62 pp.

2.726 - ROSSELLÓ VERGER, Vicenç M., «Notes toponímiques sobre el mapa de Mallorca del canonge Despuig», *Quaderns de Filologia. Miscel·lània Sanchis Guarner,* Valencia, I, 1984, pp. 309-315. Rafals y alquerías de etimología árabe.

2.727 - RUBIERA DE EPALZA, María Jesús, *Un benissero ilustre: el poeta árabe Ibn Al-Labbana,* Benissa, Ayuntamiento (Papers de Benissa, Quaderns de Cultura Benissenca, núm. especial), 1984, 12 pp.

2.728 - RUBIERA DE EPALZA, María Jesús, «Toponimia arábigo-valenciana: falsos antropónimos beréberes», *Quaderns de Filologia, Miscel·lània Sanchis Guarner,* Valencia, I, 1984, pp. 317-320.

2.729 - RUBIERA MATA, María Jesús, «Posible identificación de Ibn Al-Royôlo de Denia, ministro de Al-Muqtadir de Zaragoza (s. XI)» *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 147-151.

2.730 - RUBIERA MATA, María Jesús, «Rafals y reales; rabals y arrabales; reals y reales», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 117-123.

2.731 - RUBIERA MATA, María Jesús, *La Taifa de Denia,* Alicante, Instituto de Estudios «Juan Gil Albert», 1985, 172 pp.

2.732 - RUBIO GARCÍA, Luis, «Documentos sobre la estancia de San Vicente Ferrer en Murcia», *Quaderns de Filologia. Miscel·lània Sanchis Guarner,* Valencia, I, 1984, pp. 321-325. En 1411. Reforzamiento de la legislación restrictiva contra los musulmanes.

2.733 - RUBIO GARCÍA, Luis, «Procedencia de los repobladores en el repartimento de Murcia», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra época,* Madrid, 29 marzo/6 abril 1984, pp. 77-78.

2.734 - RULL VILLAR, Baltasar, «Aportación a un estudio sobre la convivencia hispano-árabe en el antiguo Reino de Valencia», *Crónica de la IX Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1974, pp. 479-497.

S

2.735 - SÁNCHEZ BUADES, Manuel; SALA SEVA, Federico, *Resumen histórico de la villa de San Juan de Alicante,* Alicante, Ayuntamiento de San Juan, 1978, 270 pp.

2.736 - SÁNCHEŻ PÉREZ, J., *Biografías de matemáticos árabes que florecieron en España,* Madrid, Academia de Ciencias Exactas, 1921.

2.737 - SANCHÍS ALFONSO, José Ramón, «La expulsión de los musulmanes y la nueva carta de población de Quart y Aldaya», *Crónica de la XII Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1980, pp. 335-352.

2.738 - SASTRE MOLL, Jaime, «El castillo de Sent Agayz o La Almudaina de Mahón», *Butlletí de la Societat Arqueològica Lul.liana,* Palma de Mallorca, 40, 1984, pp. 331-336.

2.739 - SASTRE MOLL, Jaime, «Notas sobre la población musulmana menorquina a raíz de la conquista de Menorca por el rey Alfonso III de Aragón», *Curso Coloquio de Demografía Mediterránea,* Menorca, Centro de Estudios Gabriel Alomar, 1984, 9 pp.

2.740 - SENÍS DOMINGO, José, *Serra, apuntes para su historia,* Valencia, 1978.

2.741 - SESER, R., «Olocau. El Castell. Castillo de Alí Maimó», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 587-598.

2.742 - SHATZMILLER, M., «Professions and Ethnic Origin of Urban Labouriers in Muslim Spain: Evidence from a Maroccan Source», *Awraq,* Madrid, núms. 5-6, 1982-83, pp. 149-161.

2.743 - SIMÓ, J. M., «Bocairent. Casco antiguo de la villa», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 202-210.

2.744 - SOLER GARCÍA, José María, «Noticias sobre moriscos en el Archivo Municipal de Villena», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 71-91.

2.745 - SOTO, Ricardo, *Codex catalá del Llibre del Repartiment de Mallorca,* Barcelona, 1984.

2.746 - SOTO I COMPANY, Ricardo, «Mallorca, 1229-1302: del *Repartiment* a las *Ordinacions*», *Historia de los pueblos de España. Vol. I. Los antiguos territorios de la Corona de Aragón,* Barcelona, Argos Vergara, 1984, pp. 117-129.

T

2.747 - TEIXIDOR, M. J., y otros, «Valencia. Valencia: conjunto histórico-artístico a favor de 6 zonas de la ciudad», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Consellería de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 225-342.

2.748 - TERÉS SÁDABA, Elías, «Literatura arábigoespañola», en *Islamología* (dirigida por el P. Félix M. Pareja), Madrid, ed. Fax, 1952-54, páginas 979-998.

2.749 - TERÉS SÁDABA, Elías, «Literatura arábigoespañola», en *Historia general de las literaturas hispánicas* (dirigida por G. Díaz-Plaja), Barcelona, ed. Barna, vol. I, 1949, pp. 215-255.

2.750 - TORNERO POVEDA, Emilio, *La disputa de los animales contra el hombre (Traducción del original árabe de la disputa del asno contra Fray Anselmo Turmeda). Traducción, introducción y notas,* Madrid, Universidad Complutense, 1984.

2.751 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana núm. XX, pp. 164-193; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/3, 1982, páginas 292-321. Mención del adarve (pasillo detrás de las almenas de los castillos) de Valencia.

2.752 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Alcaicerías», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana, núm. XXV, pp. 431-455; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España Musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/4, 1982, pp. 211-239. Mención de estos barrios mercantiles para productos especiales de Cuenca, Teruel, Zaragoza, Calatayud, Valencia, etcétera.

2.753 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacerías, algorfas y saledizos», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana, núm. XXVI, pp. 179-191; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/4, 1982, pp. 242-258. Mención de estas partes de las casas en el Repartiment de Valencia, y para otros lugares de Levante.

2.754 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Almería islámica», *Al-Andalus,* Madrid, XXII/2, 1957, pp. 411-453; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/6, 1983, páginas 217-263.

2.755 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Ampliación y tamaño de varias mezquitas», *Al-Andalus,* Madrid, XXI/2, 1956, pp. 339-352; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/6, 1983, pp. 78-91. Referencia a la mezquita de Zaragoza, como una de las primeras hechas en España, y a la de Almería.

2.756 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «El arte mudéjar en Aragón», *Al-Andalus,* Madrid, V/2, 1940, pp. 190-192; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/1, 1981, pp. 207-209.

2.757 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Atarazanas hispanomusulmanas», *Al-Andalus,* Madrid, XVIII/1, 1953, pp. 175-209; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/3, 1982, pp. 130-172. Menciona varios astilleros del Sharq Al-Andalus: Pechina, Denia, Tortosa, Mallorca y Barcelona.

2.758 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Bâb al-Sudda y las zudas de España oriental», *Al-Andalus,* Madrid, XVII/1, 1952, pp. 165-175; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/5, 1982, pp. 75-85. Mención del alcázar-palacio señorial, o zuda, de la Albufera (cerca de la confluencia del Júcar y el Huécar), Calatayud, Tarazona, Zaragoza, y otras del Sharq Al-Andalus.

2.759 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «El baño de Torres (Valencia) y otros levantinos», *Al-Andalus,* Madrid, XVII/1, 1952, pp. 176-186; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/5, 1982, pp. 86-98. Estudio de baños de Murviedro (hoy Sagunto), Játiva, Alcira y Chinchilla.

2.760 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Barbacanas», *Al-Andalus,* Madrid, XVII/2, 1951, pp. 454-480; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/5, 1982, páginas 46-74. Barbacanas (muralla secundaria antepuesta a la principal de la ciudad) de Valencia, Mallorca, Tortosa, Murcia y Almería en el Levante peninsular.

2.761 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Bóvedas caladas hispanomusulmanas», *Al-Andalus,* Madrid, XVII/1, 1952, pp. 186-199; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/5, 1982, pp. 98-119. Describe las de la Aljafería de Zaragoza, Mezquita de Córdoba, y sus influencias posteriores en el arte gótico y renacentista.

2.762 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «La judería de Zaragoza y su baño», *Al-Andalus,* Madrid, XXI/1, 1956, pp. 172-190; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/6, 1983, pp. 56-77.

2.763 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «La mezquita mayor de Almería», *Al-Andalus,* Madrid, XVIII/1, 1953, pp. 412-430; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/5, 1982, pp. 249-276.

2.764 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «''Musallà'' y ''šarī^{c}s'' en las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana, núm. XXII, pp. 167-180; *Obra dispersa. I. Al-Andalus:* Crónica de la España musulmana, Madrid, Instituto de España, I/4, 1982, pp. 85-98. La «musallà» (mezquita al aire libre en descampados fuera de las ciudades, para fiestas especiales) de Valencia y Almería.

2.765 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Patios de crucero», *Al-Andalus,* Madrid, XXIII/1, 1958, pp. 171-191; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/6, 1983, pp. 300-322. Estudio comparativo de varias plantas de crucero en edificios musulmanes, entre ellas la del Castillejo de Monteagudo (Murcia).

2.766 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Rábitas hispanomusulmanas», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana núm. XXIII, pp. 475-491; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/4, 1982, pp. 158-174. Mención de estos «monasterios» musulmanes de: Denia, Bairén, Villanueva del Grao, Valencia, San Carlos de la Rápita, Cartagena y las de Baleares.

2.767 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «El taller de marfiles de Cuenca», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana, núm. III, pp. 396-397; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/1, 1981, pp. 74-75.

2.768 - TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Las yeserías descubiertas recientemente en Las Huelgas de Burgos», *Al-Andalus,* Madrid, Crónica de la España musulmana, núm. XII, pp. 209-254; *Obra dispersa. I. Al-Andalus: Crónica de la España musulmana,* Madrid, Instituto de España, I/2, 1982, pp. 184-237. Estudio comparativo con otras yeserías conocidas, como algunas de Murcia, Almería y Játiva.

2.769 - TORRES CREMADES, Joan Antoni, «Bellreguart», *Ullal,* Gandía, número 2, 1982, pp. 62-64. Etimologías árabes, refutadas en el artículo de Carmen Barceló.

2.770 - TORRES FONTES, Juan, «La caballería del alarde murciana en el siglo XV», *Anuario de Historia del Derecho Español,* Madrid, XXXVIII, 1968, pp. 31-86. Disposiciones reales otorgadas al Reino de Murcia para desarrollar esta caballería ciudadana, y evolución hasta su disolución con el fin de la guerra de Granada.

2.771 - TORRES FONTES, Juan, «Conquista castellana y pérdida de Albox en el reinado de Juan II (1436-1445)», *Roel,* Albox, núm. 1, 1980, páginas 35-42. Avances y retrocesos de la frontera murciano-granadina con las guerras.

2.772 - TORRES FONTES, Juan, «La cultura murciana en el reinado de Alfonso X», *Murgetana,* Murcia, 14, 1960, pp. 57-90. Gran auge cultural que significa su reinado, en el que vemos sabios musulmanes como Al-Ricoti y otros.

2.773 - TORRES FONTES, Juan, «Un diezmo eclesiástico en Sevilla y Murcia (siglo XIII)», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época...,* Madrid, 29 marzo/6 abril de 1984, pp. 84-85. Para las guerras contra los musulmanes.

2.774 - TORRES FONTES, Juan, *Documentos para la Historia Medieval de Cehegín,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982, 231 pp.

2.775 - TORRES FONTES, Juan, «Dos fechas de España en Murcia», *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras,* Murcia, VI, 1945-46, pp. 641-648. Procesiones en Murcia al conocer la toma de Granada.

2.776 - TORRES FONTES, Juan, «Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, III, 1973, LXI más 184 pp. Recopila 95 documentos otorgados a Murcia entre 1245 y 1283.

2.777 - TORRES FONTES, Juan, «Murcia en el s. XIV», *Actas del I Simposio de Historia Medieval: la investigación de la historia hispánica del s. XIV. Problemas y cuestiones,* Madrid-Barcelona, 1973; y en *Anuario de Estudios Medievales,* Barcelona, 7, 1970-71, pp. 253-277.

2.778 - TORRES FONTES, Juan, «Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia», *Anuario de Historia del Derecho Español,* Madrid, XXXIV, 1964, pp. 463-478. Disposiciones para los reinos fronterizos de Granada para el mantenimiento de una caballería.

2.779 - TORRES FONTES, Juan, *El poblamiento murciano en el siglo XIII,* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1962, 15 pp.

2.780 - TORRES FONTES, Juan; CALVO GARCÍA-TORNEL, Francisco, «Política y geografía; la delimitación del Reino de Murcia en la Edad Media», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época,* Madrid, 29 de marzo/6 abril 1984, pp. 86-87.

2.781 - TORRES FONTES, Juan; VEAS ARTESEROS, Francisco, «Procedencia de los repobladores en el repartimento de Orihuela», *Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio: vida, obra, época,* Madrid, 29 marzo/6 abril 1984, pp. 88.

2.782 - TORRES FONTES, Juan, «La regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos,* Granada, Universidad, vols. 14, 15, 16, 17, 21 y 22 de 1965, 1966, 1967, 1968, 1972 y 1973. Análisis de campañas y treguas granadinas en territorio murciano y de la actividad del regente castellano frente al reino nazarí.

2.783 - TORRO I ABAD, Josep, «Arqueología medieval de Alcoi y su entorno», *Alcoy. Prehistoria y Arqueología. Cien años de investigación,* Alcoy, Ayuntamiento de Alcoy/Instituto «Juan Gil Albert», 1984, páginas 277-309.

2.784 - TURKI, Abdel Magid, *Théologiens et juristes de l'Espagne musulmane: Aspects polémiques,* París, Maisonneuve et Larose, 1982, 372 páginas.

2.785 - TYAN, Emile, *Histoire de l'organisation judiciaire en pays d'Islam,* Leiden, E. J. Brill, 1960, 673 pp.

U

2.786 - UBIETO ARTETA, Antonio, *Toponimia aragonesa medieval,* Valencia, ed. Anubar, 1972.

2.787 - URVOY, Dominique, *El mundo de los ulemas andaluces del siglo V/XI al VII/XIII,* Madrid, 1983.

V

2.788 - VALDÉS PERLASIA, Emilio, «Onil. Datos históricos de la villa y su palacio», *Moros y Cristianos,* Onil, 1970. Datos y fuentes de la conquista cristiana.

2.789 - VALERO IVÁÑEZ, Manuel, «El Norte de África en la documentación del Consulado francés en Alicante durante el siglo XIX», *Anales de Historia Contemporánea,* Madrid-Orihuela, 3, 1984, pp. 245-254.

2.790 - VALLS TABERNER, Fernando, *Los privilegios de Alfonso X a la ciudad de Murcia,* Barcelona, Tip. Católica Casals, 1923, 82 pp.

2.791 - VALOR, Gloria de, «Apuntes sobre la Orden del Temple en el origen de las fiestas de moros y cristianos», *Alcoy. Fiestas de Moros y Cristianos,* 1982, p. 112. Participación de la Orden del Temple en las luchas con los musulmanes en tierras alcoyanas.

2.792 - VAÑO SILVESTRE, Francisco, «Dos documentos sobre niños abandonados», *Crónica de la X Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia,* 1976, pp. 137-147.

2.793 - VARELA, Santiago; CALDUCH, Joan, *Rutes d'aproximació al patrimoni cultural valencià: Alacant-Tabarca,* Valencia, Capitanía General de la III Región Militar/Conselleria de Cultura de la Generalitat, 1983, 75 páginas.

2.794 - VARELA, Santiago, «Villena. Sector antiguo de la ciudad», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. II, 1983, pp. 861-876.

2.795 - VENTURA, Agustí, «Noms de carrers de Xàtiva», *Xàtiva. Fira d'Agost, 1980,* Játiva, 1980, pp. 21-32. Toponimia menor de origen árabe.

2.796 - VENTURA, Agustí, «Privilegi de població otorgat pel rei En Jaume als Serraïns pobladors del raval de Xàtiva. Gener de 1251», *Xàtiva. Fira d'Agost, 1979,* Játiva, 1979, pp. 85-88. Traducción del latín y comentarios.

2.797 - VENTURA I SUBIRATS, Jordi, *Inquisició Espanyola i Cultura Renaixentista al País Valencià,* Valencia, Eliseu Climent, 1978, 204 pp.

2.798 - VERNET, Juan, «El pensamiento científico en Al-Andalus: medio siglo de historia de la ciencia árabe en Al-Andalus», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos,* Madrid, XXII, 1983-84, pp. 7-20. Especialmente sobre la Cataluña medieval pirenaica y los estudios actuales sobre ciencia árabe en Barcelona.

2.799 - VERNET, Juan, *Estudios sobre historia de la ciencia árabe,* Barcelona, C. S. I. C., 1980, 315 pp.

2.800 - VERNET, Juan, *Textos y estudios sobre astronomía española en el siglo XIII,* Barcelona, Universidad Autónoma, 1981, 323 pp.

2.801 - VERNIA MARTÍNEZ, Pedro, *La farmacopea valenciana y los Fueros del Reino de Valencia,* Alicante, Asociación Defensora de los Intereses Alicantinos, 1982.

2.802 - VETGES TU I MEDITERRÀNIA, «Llutxent. Conjunto formado por el Castillo de los Moros, Iglesia-convento del Corpus Cristi y Ermita de la Consolación», *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana,* Valencia, Conselleria de Cultura de la Generalitat, vol. I, 1983, pp. 504-520.

2.803 - VIDAL BELTRÁN, Eliseo, *Abû 'Ubayd Al-Bakri: Geografía de España (Kitâb al-Masâlik wa-l-mamâlik),* Zaragoza, ed. Anúbar, 1982, 58 pp.

2.804 - VILA MORENO, Alfonso, *Aproximación a la historia de Canals,* Canals, 1980.

2.805 - VILA MORENO, Alfonso, «De Benitaro a Torre de Cerdá», *Cronicó del Regne de València,* octubre-desembre 1980 i any 1981, n.° 11-12, p. 8.

2.806 - VILA MORENO, Alfonso, «Los cronistas y la temática morisca», *Cronicó del Regne de València,* VII/20-21, 1984, pp. 14-15.

2.807 - VILAPLANA GISBERT, José, *Historia religiosa de Alcoy,* Alicante, Diputación Provincial, 1977, 525 pp. Expansión de la Iglesia en Alcoy tras la conquista, y sus roces con moros y moriscos.

2.808 - VILAR, Juan Bautista, «El arabista Pascual de Gayangos en los orígenes de la ciencia numismática española. Su viaje a París y Londres en 1835», *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes,* Alicante, núm. 1, 1984, pp. 161-167.

2.809 - VILAR, Juan Bautista, «La rebelión y dispersión de los moriscos: el casco murciano», *Historia de la Inquisición en España y América,* Madrid, vol. I, B. A. C., 1984, pp. 772-780.

XII CONGRESO DE LA U. E. A. I.

Por
MANUELA MARÍN

La Union Européenne d'Arabisants et d'Islamisants ha celebrado su duodécimo congreso en la ciudad de Málaga, del 24 al 30 de septiembre de 1984. Por primera vez desde su creación, el congreso de la Unión se celebra sin la presencia de su fundador y secretario, el padre Félix M. Pareja, a quien se rindió homenaje tanto en la sesión inaugural como en la de clausura, habiéndose decidido en esta última que las actas del XII Congreso se dedicarán a su memoria.

Las sesiones científicas se desarrollaron en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, ubicada en la hermosa Casa del Consulado, participando en ellas los siguientes especialistas:

H. Daiber, «Al-Kindī in al-Andalus. Ibn Ḥazm's Critique of his Metaphysics»; A. Cortabarría, «Los textos árabes de Averroes en el Pugio Fidei del dominico catalán Raimundo Martí»; S. Gómez Nogales, «Síntesis aristotélico-neoplatónica de al-Fārābī»; R. Mantran, «La description des côtes de l'Andalousie dans le Kitâb-i Bahriye de Pîrî Reis»; G. Hennequin, «Monnaies hispano-umayyades inédites du Cabinet de Médailles»; W. Madelung, «The Theology of al-Zamakhsharī»; T. Nagel, «Al-Ġuwanīs Kitāb al-Burhān und die theologische Begründung der šarī'a»; A. Eddé-Terrasse, «Quelques villes de Syrie du Nord d'après l'introduction géographique de la Bugya de Ibn al-Adim»; P. Lavado, «La carpintería mudéjar y su proyección mediterránea»; E. Van Donzel, «Quelques remarques à propos du Tanwīr al-Ghabash d'Ibn al-Djawzī»; B. Spuler, «La conquête de la Syrie/Palestine par les musulmans d'après les sources syriaques chrétiennes»; J. Janse, «A Little-known Endorsement by Sheikh ash-Sha' rawī»; C. Álvarez de Morales, «Los manuscritos escurialenses del Kitāb al-Ŷāmi'»; F. Girón, «Estudio de algunas prácticas de tipo empírico-creencial en el Kitāb al-Ŷāmi' de Ibn al-Baytār»); M. P. Torres Palomo, «Autor y plantas andalusíes en el Kitāb al-Ŷāmi' de Ibn al-Baytār»; A. Dias Farinha, «Uma descrição de Marraquexe no inicio do seculo XVII»; A. Bausani, «L'Espagne musulmane, trait d'union entre science arabe et science occidentale»; R. Kuhne, «Aportaciones para esclarecer algunos puntos oscuros en la biografía de Avenzoar»; I. Calero Secall, «Los cadíes supremos de la Granada nazarí»; R. Hillebrand, «Mongol and Mamluk bestiaries»; R. Kruk, «Arab Zoology. Some Late Medieval Texts and their Sources»; R. Muñoz, «Los kutub al-anwā'»; E. García Sánchez, «Fuentes para el estudio de la alimentación en la Andalucía islámica»; P. Cressier, «Dalías et son territoire: un groupe d'alquerías musulmanes de la basse Alpuja-

rra»; R. Arié, «Le merveilleux dans la littérature hispano-musulmane au Bas Moyen-Age»; J. Mattock, «A Reconsideration of the 'Abduniyyah»; A. Hartmann, «Al-Malik al-Manṣūr, prince ayyoubide et historiographe»; J. E. López de Coca Castañer, «Granada y la Corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XIV»; M. J. Viguera, «Noticias dispersas sobre Ronda musulmana»; J. Aguadé, «El Kitāb al-wara' de 'Abd al-Malik b. Ḥabīb»; J. Bosch Vilá, «Noticias sobre Al-Andalus en una parte del Kitāb iqtibās al-anwār de Abū Muḥammad al-Rušātī»; E. Molina López, «Almería musulmana, ''puerta de Oriente'', objetivo militar. Nuevos datos para su estilo en el K. Iqtibās al-anwār de al-Rušātī»; C. Nijland, «A New Andalusian Poet»; A. Schippers, «Some Remarks on Rencently Discovered Poems of Ibn Khafājah»; M. Sobh, «Poetisas arábigo-andaluzas»; P. Chalmeta, «Le passage à l'Islam dans al-Andalus au X^{e} siècle»; A. Losa, «A condição dos ''mouros'' a norte do Mondego (sec. XI a XIII)»; H. Kennedy, «The Uqaylids of Mosul: the Structure of a Bedouin Dynasty»; M. Marín, «'Ilm al-nuğūm e 'ilm al-ḥidṭān en al-Andalus»; J. Sublet, «Noms de guerre: Algérie 1954-1962»; K. Versteegh, «Biographical Analysis of the Arab Grammatical Tradition»; P. Bachman, «A propos de quelques poèmes mystiques du treizième siècle»; P. L. Pouzet, «Un type d'échange culturel interméditerranéen au Moyen Age: les lecteurs du Coran entre l'Andalousie et le Machreq»; U. Vermeulen, «L'anticroisade d'Antar en Andalousie»; H. Hilpatrick, «Songs or Sticky Ends: Alternative Approaches to biographical presentation in the sorks of Abū al-Faraǧ al-Iṣfahānī»; M. Arcas Campoy, «La correspondencia de los cadíes en el Muntajab al-aḥkām».

Dos sesiones se dedicaron a temas específicos: la primera de ellas, continuación de la celebrada en el XI Congreso (Evora) consistió en una reunión informativa de especialistas en historia de la ciencia y la filosofía árabes. En la segunda, los participantes en el proyecto internacional «Onomasticon Arabicum», después de una exposición sobre el trabajo realizado hasta el momento, abrieron un coloquio sobre las perspectivas y posibilidades que supone la utilización sistemática de la tecnología informática en la confección de un diccionario biográfico del mundo árabe.

La realización del Congreso fue posible gracias a la ayuda y cooperación de instituciones de todo tipo: Asociación Española de Orientalistas, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Diputación Provincial de Málaga, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Ronda, Facultad de Filosofía y Letras de Málaga, Caja de Ahorros de Ronda y Caja de Ahorros Provincial de Málaga, así como el Ministerio de Educación que concedió una subvención a través de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica. Pero sobre todo hay que destacar el entusiasmo y la dedicación mostradas por el Departamento de Arabe de la Universidad malagueña, sin cuya cooperación infatigable habría sido imposible la celebración de este Congreso.

LES ILLES BALEARS EN TEMPS CRISTIANS FINS ALS ARABS
Primer Curso de Humanidades
Menorca 1984

Por
MARGARITA ORFILA PONS

Organizado por las «Trobades Científiques de la Mediterránia» se ha celebrado en Mahón el primer curso de humanidades «Joan Ramis i Ramis», denominado «Les Illes Balears en Temps Cristians fins als Arabs», del día 31 de octubre, al cuatro de noviembre de 1984, dirigido por el doctor Pere de Palol, jefe del Departamento de Arqueología Cristiana y Medieval de la Universidad Central de Barcelona.

En este curso se han dado a conocer los trabajos de investigación que una serie de especialistas están realizando en las islas sobre este tema, en estos últimos años.

El doctor Palol en el discurso inaugural disertó sobre la historia de las investigaciones, desde el hallazgo de la basílica de Santa María del Camí, Mallorca, a principios del siglo XIX, hasta los trabajos que en la actualidad se desarrollan tanto en Menorca, como en Mallorca.

La segunda conferencia fue dada por el doctor Amengual Batle, que trató sobre las fuentes escritas que se conservan relativas a los inicios del cristianismo en las Baleares, centrándose en la Encíclica del Obispo Severo (año 417), y la serie de cartas que Consencio, escritor cristiano laico, antipriscilianista, refugiado en Menorca, mantuvo con San Agustín. De esta información se puede extraer un importante conocimiento de las relaciones comerciales de esta época, así como la visión de una pequeña comunidad en el Bajo Imperio. También apuntó la posibilidad de que el redactor de la Encíclica del Obispo Severo fuese Consencio, y no el firmante.

Seguidamente el doctor Palol explicó las últimas investigaciones que se han llevado a cabo en la basílica de Son Peretó, mediante las excavaciones que él mismo dirige, junto al doctor Rosselló Bordoy y M. Orfila. Han dado como resultado el poder comprobar que el plano de dicha excavación realizado por su primer excavador, Mosén Aguiló, no era correcto, pues presentaba una estructura de cabecera tripartita, con pared final recta. En realidad esta estructura fue producto de una larga evolución arquitectónica: partiendo de una estructura con ábside exento, la adición de las dos cámaras laterales modificó la planta primitiva, llegando a nosotros con cabecera tripartita de pared exterior recta.

Francesc Tuset, del Departamento de Arqueología Cristiana y Medieval de la Universidad Central de Barcelona fue detallando paso a paso todas las dependencias de la basílica de Fornells, cuyas excavaciones son dirigidas por el doctor Palol, pormenorizando los elementos que presentaban conflictividad en cuanto a su función dentro del edificio. Su planta de gran complejidad, presenta una gran diversidad de cámaras, coro alto, escaleras que dan acceso a dicho coro, así como un basamento de una torre que se halla en la zona de los pies, en el lado norte, etcétera.

Margarita Orfila, del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Palma de Mallorca describió la basílica de Son Bou. Hizo historia del monumento desde su hallazgo, en 1951 y su ulterior excavación por el Obispado de Menorca, hasta los trabajos de María Luisa Serra. Actualmente la revisión del conjunto, llevada a cabo por ella misma, y por F. Tuset, ha permitido un análisis de las funciones originales del edificio, localizándose, además una serie de enterramientos en el entorno, y dos edificaciones, a unos treinta y cincuenta metros de la basílica. Destaca también el hallazgo de una moneda de Abd al Rahmān I.

Milagros Guardia, del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Central, en dos intervenciones, proporcionó una visión del momento estudiado sobre las investigaciones referentes a la musivaria, sus problemas de tipo iconográfico, y los diferentes talleres de cartones que se utilizaron para la confección de los mosaicos que decoran una serie de basílicas de las Baleares, concretamente Son Peretó, Santa María del Camí, Fornás de Torelló y la Isla del Rey, constatando una «koine» mediterránea que relaciona los mosaicos de las Baleares con los de Oriente, Norte de Africa y el Adriático.

Cristina Rita, del Museo de Menorca, dedicó su conferencia a las excavaciones que se han realizado en la ciudad romana de Sanicera, hoy conocida como Sa Nitja. De esta excavación también son directores J. de la Torre y J. A. Orfila. Lo que hasta hoy se ha excavado son unas dependencias con unos depósitos de decantación, de «opus signinum», posiblemente dedicados a la industria del aceite o conservas de pescado. Las recogidas en superficie demuestran que esta ciudad romana estuvo habitada durante todo el Imperio Romano, siendo claramente Bajo Imperial la zona hasta hoy excavada.

El doctor J. María Gurt, del Departamento de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad Central de Barcelona, trató en su disertación sobre la circulación monetaria Bajo Imperial en las Baleares, en especial en los siglos IV y V. La publicación del estudio de la circulación monetaria de Pollentia, realizado por Mattingly, le ha sido de gran utilidad para dar una más amplia visión del tema, además de cinco monedas de oro de estos siglos localizadas este verano último en Ses Salines, Mallorca.

J. Vilella, del Departamento de Arqueología Cristiana y Medieval de la Universidad Central de Barcelona trató de las relaciones comerciales de las Baleares desde el Bajo Imperio hasta los árabes, dando una visión de lo que pueden dar de sí toda la serie de textos legales conservados, pues aportan una gran información sobre la presencia de mercaderes en las islas, al mismo tiempo que dan una buena referencia sobre las características de sus actividades y sus relaciones.

La doctora Rosario Navarro reunió en su trabajo toda la serie de tipos de enterramientos que de época Bajo Imperial se han podido localizar en diversos yacimientos, tanto basilicales, como de la necrópolis de Sa Carrotja, (Ses Salines, Mallorca), o en la ya nombrada ciudad romana de Sa Nitja, en Menorca. Los tipos van desde simples losas encajadas en tierra, a enterramientos antropomorfos tallados en la roca, a estructuras realizadas con losas, recubiertas luego de «opus signinum», e incluso las que tienen de cubierta un mosaico, como la de Valeria, en Son Peretó.

El doctor Rosselló Bordoy, Director del Museo de Mallorca y profesor del

Departamento de Prehistoria de la Universidad de Palma de Mallorca, centró su ponencia. «La invasión árabe en las Baleares y el sustrato romanocristiano», en lo problemático del tema, pues la falta de textos es agobiante, tanto de tipo escrito, como de carácter arqueológico. Después de esbozar el desarrollo histórico de Menorca en época islámica y los problemas de reocupación de antiguos hábitats, se centró en el estudio de la corte de Sa'id Ibn Hákam, y su hijo último soberano musulmán.

Cerró el curso su director, el doctor Palol, con un amplio resumen de lo tratado. En la clausura se rindió un homenaje al doctor Padre Seguí, que con su tesis doctoral sobre la Encíclica del Obispo Severo abrió el primer surco en este campo de la investigación, su publicación en Roma, en el año 1937, hizo que toda una serie de estudiosos se interesasen en la arqueología cristiana de las Baleares.

COL·LOQUI SOBRE LA FORMACIÓ I EXPANSIÓ DEL FEUDALISME CATALÀ

Por
ANGEL POVEDA

Durante los días ocho al once del pasado mes de enero, tuvo lugar en Gerona un coloquio sobre *La formació i expansió del feudalisme català*. Los importantes avances que se han producido en los últimos años, han hecho muy oportuno este encuentro de investigadores que han tenido ocasión de conocer, discutir, poner en común y hacer balance de los más recientes trabajos sobre las características de la nueva sociedad feudal, que se va estructurando como consecuencia del aniquilamiento de la sociedad andalusí del *Sharq al-andalus*.

Indudablemente, ha sido un acierto el haber hecho coincidir, bajo un mismo tema, a investigadores de las sociedades conquistadora y conquistada, ya que de esta manera ha sido posible entender mejor el proceso de expansión colonial del feudalismo a costa de una sociedad «no occidental», que se muestra particularmente débil ante el aparato militar-feudal.

El coloquio se organizó en base a dos ponencias a cargo de los profesores Pierre Bonnassie («La formation et première expansion du féodalisme catalan») y Pierre Guichard («La seconde expansion féodale catalane, continentale et d'outremer»), acompañadas de catorce comunicaciones sobre el núcleo a partir del cual se expande el sistema feudal, y catorce más sobre los territorios andalusíes antes y después de la invasión catalana. Participaron en las sesiones de trabajo los señores A. M. Mundó, R. Martí, G. Roura, F. y A. Udina, M. Zimmermann, T. N. Bisson, M. Aurell, P. Freedman, M. Barceló, G. Rosselló, A. Poveda, J. F. Cabestany, A. Virgili, A. Furió, F. García, P. Iradiel, E. Guinot, J. Portella, R. Soto, A. Rodríguez, A. Riera, A. Jené, J. M. Pons, A. L. Sanz, Ch. Guilleré, J. M. Salrach, J. P. Rubiés y J. Sobrequés.

Los progresos metodológicos, documentales y conceptuales que se han registrado recientemente, y que son en parte herederos de las hipótesis de trabajo generadas en el Coloquio de Roma de 1978 sobre el sistema feudal, hacían necesario un encuentro que permitiera un análisis más pormenorizado del feudalismo de una de las regiones meridionales que ya fue tratada en la capital italiana. En este sentido, los resultados del coloquio de Girona, han mostrado hasta que punto se han hecho más inteligibles las sociedades colonizada y colonizadora y el largo trecho que todavía queda por recorrer para conocerlas y comprenderlas en toda su complejidad.

Las formaciones económico-sociales, sólo se pueden estudiar desde una metodología que permita analizarlas como una estructura compleja, debida a la multitud de elementos que operan en ella y a la densa red de interrelaciones que los unen y que se autotransforman modificando el conjunto del sistema. En Girona hemos tenido ocasión tanto de escuchar y debatir sobre aspectos particulares, como las relaciones contractuales en las que entran campesinos y señores en el proceso de producción, el supuesto atenuamiento de la expoliación feudal del sobre-trabajo mediante las franquicias, o las formas de gestión colonial de los nuevos pobladores en las tierras conquistadas; como las brillantes síntesis de los profesores Guichard y Bonnassie fundamentadas en los avances producidos por los estudios puntuales sobre las sociedades prefeudales y feudales, de la zona de expansión catalana.

Se ha de señalar, finalmente, la perfecta organización de este coloquio así como el interés de las actividades complementarias programadas: conferencia de la profesora Reyna Pastor sobre el feudalismo castellano-leonés de los siglos XI-XII, proyección de una película y debate del tema cine e historia y un concierto de música medieval, que contribuyeron notablemente al desarrollo de las sesiones de trabajo.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «LAS LENGUAS PREVALENCIANAS» (ALICANTE)

Por
MIKEL DE EPALZA

Los días 19, 20, 25, 26 y 27 de febrero, se impartió en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia un ciclo de conferencias sobre *«Las lenguas prevalencianas»*, patrocinadas por la dicha CAAM y el Vice-Rectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante y organizadas por los departamentos de Arabe, Filología Valenciana y Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras.

El título y la oportunidad de este ciclo, dentro del contexto cultural del País Valenciano, requieren explicación.

Por «lenguas prevalencianas» se entiende las lenguas anteriores a la Con-

quista cristiana de los actuales territorios valencianos, en la primera mitad del siglo XIII. No se trata, evidentemente, de las lenguas desaparecidas desde siglos (íbero...), sino del árabe, del romance hablado en Al-Andalus o mozárabe, del castellano y aragonés, del catalán. Estas lenguas precedieron al valenciano y pueden haber influido en varias y a veces discutidas proporciones en su formación medieval y moderna.

Aunque en ambientes científicos y universitarios casi nadie duda que el valenciano es una variante del catalán hablado también en las Baleares y Cerdeña, algunos grupos valencianos anticatalanes rechazan ese origen y reclaman una ascendencia diferente para su lengua. Esa ascendencia pasaría por el mozárabe o romance de época árabe. De ahí la importancia de este ciclo, en el que máximos expertos en esos temas presentaron el estado científico actual de ese problema.

En las conferencias de los profesores Corriente y Galmés de Fuentes quedó claro que los árabes valencianos no hablarían en general más que el árabe (aunque hubieran asimilado palabras romances o supieran, en casos individuales, alguna lengua romance del norte de la Península). Las demás intervenciones sirvieron para matizar las respectivas aportaciones del catalán (fundamental y estructurante), del árabe, del castellano y del aragonés, en la formación medieval del valenciano.

Los conferenciantes fueron los profesores Federico Corriente, catedrático de árabe de la Universidad de Zaragoza *(«El dialecto hispano árabe antes de la Conquista»),* Alvaro Galmés de Fuentes, catedrático de filología románica de la Universidad de Oviedo *(«El mozárabe»),* José A. Frago García, catedrático de gramática histórica de la lengua española de la Universidad de Sevilla *(«Castellano y aragonés en el antiguo reino de Valencia»),* Joan Sola, catedrático de lengua y literatura catalanas de la Universidad Central de Barcelona *(«El català»)* y, el último día y en forma de mesa redonda, Antoni Ferrando, catedrático de lingüística valenciana de la Universidad Literaria de Valencia *(«Configuración lingüística en tierras valencianas después de la Conquista»),* con los profesores de la Universidad de Alicante Juan Luis Román del Cerro *(«Restos de las lenguas prevalencianas en la toponimia valenciana»),* María Jesús Rubiera *(«Elementos árabes en el valenciano»),* Mikel de Epalza *(«Sociolingüística de los mudéjares y moriscos valencianos»)* y Lluis Alpera *(«La lengua literaria en la Valencia cristiana»).*

Estos textos, que tienen que ser publicados en un volumen por la Universidad de Alicante, son una aportación específica e importante, sobre todo desde el punto de vista arabístico, para el estudio del origen del valenciano y de sus relaciones con las lenguas que precedieron a la conquista cristiana de los actuales territorios valencianos, en el siglo XIII.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *LA TAIFA DE DENIA,* DE MARÍA JESÚS RUBIERA MATA

Por
RAFAEL AZUAR

El pasado día quince de febrero, en la Casa de Cultura de Denia se presentó en público el libro «La Taifa de Denia», de la doctora María Jesús Rubiera, editado por el Instituto Juan Gil Albert de Alicante, dentro de la colección. Divulgación (vol. 3).

Después de las palabras de Fco. Moreno, jefe del servicio de Publicaciones del Instituto Juan Gil Albert, hizo uso de la palabra el doctor Enrique Llobregat Conesa, jefe del Servicio de Arqueología de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, el cual resaltó el valor científico de la obra, remarcando su interés, al ser el primer trabajo, después de los estudios de Vives, que consigue poner orden en el imbricado cúmulo de datos y hechos que se produjeron durante la Fitna; igualmente, puso de relieve, el hecho de que esta obra viniese a satisfacer la desfasada «Historia de la Ciudad de Denia» de don Roque Chabás, escrita a principios de este siglo.

La autora del libro, tras sus palabras de agradecimiento, solicitó del Ayuntamiento, presente en el acto, un reconocimiento a la gran figura histórica que fue Muŷahid de Denia.

Cerró el acto, el señor Alcalde, el cual leyó unas páginas del libro y tras felicitar a la autora, invitó a una sugestiva y minuciosa lectura de esta apasionante *«Taifa de Denia».*

X.º COL·LOQUI GENERAL DE LA SOCIETAT D'ONOMÀSTICA
I.º COL·LOQUI D'ONOMASTICA VALENCIANA

Por
MIKEL DE EPALZA

Del 29 al 31 de marzo de 1985 se ha celebrado en Valencia el X.º Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica, institución que tiene su sede en Barcelona y publica un «Butlletí Interior» con artículos y referencias bibliográficas especializadas. Los temas de onomástica de estos encuentros están centrados en los «países catalanes». Era la primera vez que se celebraba un coloquio de la Societat en tierras valencianas, por lo que se le denominó también I.º Col·loqui d'Onomàstica Valenciana y se advirtió una importancia particular de temas e investigadores valencianos, alicantinos y castellonenses. El coloquio fue patrocinado por los Departamentos de Filología Valenciana, Geografía Humana y

Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valencia, dado el interés convergente y complementario por el tema de los Directores de esos Departamentos, profesores Ferrando Francés, Rosselló Verger y Trenc. La organización práctica corrió a cargo del doctor Emilio Casanova, del Departamento de Filología Valenciana de la Universidad de Valencia, y del doctor Moreu-Rey, Secretario General de la Societat y profesor de la Universidad Central de Barcelona.

Una sesión fue consagrada a temas árabes y mozárabes. Los trabajos de tema árabe fueron: C Barceló, *Sobre alguns topònims aràbics del País Valencià;* M. de Epalza-M. J. Rubiera, *Estat actual dels estudis de toponimia valenciana d'origen aràbic;* L. Gimeno, *Antroponímia semítica castellonenca medieval;* A. Llorens, *Antropònims moriscos de la Baronia de Planes en el segle XVII;* J. Muñoz Garrigós, *El topónimo la Algueña;* C. Navarro-C. Blasco, *Toponimia rural musulmana de la Vall de Novelda (1554-1609);* R. Pocklinton, *Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca. Aportación toponímica a la historia del regadío;* J. L. Román del Cerro, *El tractament informàtic de la toponímia alacantina;* J. Veny i Clar, *L'origen dels cognoms Calduch i Miravent.*

I CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL ESPAÑOLA (Huesca, 17 a 19 de abril de 1985)

De las casi doscientas comunicaciones presentadas a este Primer Congreso Nacional de Arqueología Medieval, la sección de arqueología andalusí agrupó a una tercera parte. La sección se abrió con la ponencia del doctor Guillermo Rosselló Bordoy: «La arqueología de época islámica en la península ibérica: estado de la cuestión», en la que resaltó la importancia y el incremento que ha experimentado en los últimos años las excavaciones islámicas en la zona Oriental de Al-Andalus y en concreto en el Sharq Al-Andalus.

De estos trabajos, son muy interesantes los datos que se han obtenido en las primeras excavaciones arqueológicas que se han realizado en Tortosa, por el equipo dirigido por Alberto Curto. En cuanto a las estructuras urbanas, hay que mencionar los trabajos que J. V. Lerma, del STAM de Valencia, está llevando a cabo en el casco antiguo de la ciudad de Valencia. Igualmente, los resultados arqueológicos que Julio Navarro está obteniendo en el poblado islámico de Cieza (Murcia) nos están posibilitando unos elementos imprescindibles para conocer las ciudades de época almohade en la península; y ya, en la misma Murcia, es muy importante el trabajo realizado en el cementerio, recientemente aparecido, y en el testar del siglo XI, descubierto en los niveles inferiores. Junto a estos trabajos, se presentaron comunicaciones sobre el poblado altomedieval del Pic Negre (Cocentaina) a cargo de Josep Torró, y dos estudios, uno sobre la cerámica bajo-medieval y otra sobre la fauna aparecidas en la primera campaña de excavaciones llevada a cabo en el Castillo de La Mola (Novelda), realizados por Concepción Navarro y Miguel Benito, respectivamente. El arqueólogo Municipal de Denia, J. A. Gisbert, presentó una panorámica de los descubrimientos islámicos acaecidos en dicha ciudad.

Por último, mencionar que fue muy bien acogido por el Congreso, el reciente descubrimiento en las Dunas de Guardamar, de un conjunto cúltico, compuesto por cuatro mezquitas, presentado por Rafael Azuar.

En resumen, creemos que este primer congreso desbordó las primeras previsiones realizadas por la Asociación Nacional de Arqueología Medieval, lo que pone de manifiesto el auge e incremento que está adquiriendo la arqueología medieval en nuestro país; panorama éste, que permite vislumbrar un futuro esperanzador para este incipiente campo de la arqueología que lleva un retraso de un cuarto de siglo sobre el resto de los países de Europa.

شرق الأندلس

دراسات عربية

عـدد 2 ، سنـة 1985
قسم الدراسات العربية ، جامعة لقنت (اسبانيـا)